

FARMACIAS CHÁVEZ S.A.

La sociedad tendrá como objeto principal: a) La venta, promoción, importación, distribución, acomodación y comercialización de medicamentos en farmacias, boticas, droguerías, locales y centros comerciales, supermercados, centros de abasto y demás lugares de comercio en general. b) Comercialización de prendas de vestir de cualquier tipo material para caballeros, damas y niños ya sea interior o exterior tales como chalecos, camisas, blusas, vestidos, poleras, sacos, pantalones, trajes, ropa de trabajo, uniformes escolares, ropa deportiva, medias, prendas de punto y complementos de vestir como corbatas, gorras, soberos, bufandas, guantes entre otras prendas. c) Comercialización de productos y/o de artículos deportivos como equipo y accesorios para fútbol, tenis, basquetbol, pesca, caza deportiva, natación, gimnasia entre otros al igual que toda clase de productos farmacéuticos, paramédicos, cosméticos y/o en general. d) Comercio al detalle o por menor de bebidas con contenido alcohólico, líquidos alcohólicos. Toda clase de productos sean de venta masiva o no, tales como accesorios e implementos, alcoholes, vino y/o cervezas y otros similares. e) Toda clase de productos sean de venta masiva o no tales como accesorios e implementos de limpieza y aseo personal. f) Comercialización de juguetes de todo tipo, es decir, de madera, de goma, plástico, tela, incluso los de funcionamiento eléctrico y electrónico. Muñecos de diferentes materiales, así como la ropa y accesorios para muñecos, juguetes para montar con ruedas, artículos para juegos de feria, de mesa o de salón, incluso mesas de ping pong, mesas de billar, mesas especiales para juego de casino, y equipo automático para juego de bolos, juegos electrónicos, juegos de video, juegos de damas, rompecabezas de todo tipo, otros juguetes. g) Venta al por menor de una variedad de productos que no reflejan una especialidad (supermercados, distribuidores y otros) h) Productos alimenticios en general, panadería, golosinas, leche y derivados, productos nutricionales, naturales e insumos hospitalarios, de conformidad a lo establecido en el Código de Comercio, Ley del Medicamento y demás normativas complementarias. i) Administrar e incorporar a sus locales comerciales centros de consulta médica y/o enfermería, envío de productos a domicilio y cobranza de productos y/o servicios a domicilio. j) Realizar inversiones inmobiliarias o alquiler de inmuebles a favor de terceros, pudiendo realizar arrendamiento y subarrendamiento de locales comerciales, así como el arrendamiento o consignación espacios publicitarios y/o estanterías para la exhibición de productos y/o impulsión por parte de promotores, dentro y fuera de sus locales comerciales. k) Publicidad de productos, colocación de letreros luminosos y arrendamiento de éstos, instalación de cajeros automáticos y prestación de servicios de intermediación para el pago de servicio básico y cualquier otro, sea de carácter público o privado. l) De igual forma podrá presentar ofertas y adjudicarse licitaciones, contar con la representación y distribución de productos farmacéuticos, así como representar a empresas nacionales y/o extranjeras del rubro farmacéutico y médico, estando la sociedad facultada a realizar todas las operaciones, propuestas de servicios, actos civiles, administrativos y/o comerciales, o de cualquier clase o naturaleza permitidos por ley, sin limitación alguna. m) Transporte de carga interdepartamental y larga distancia, transporte de carga urbano por cuenta de terceros de todo tipo de carga y alquiler de camiones con chofer. n) Prestación de servicios de estadísticas y bases de datos. o) Inversión de recursos propios en sociedades nacionales o extranjeras de todo tipo, dentro o fuera del territorio nacional, por cuenta propia y/o ajena, en forma directa o en representación de terceros y/o formando y administrando otras sociedades o adquiriendo acciones o cuotas de capital de sociedades y participación en otras sociedades o cualquier otro título de participación en sociedades, entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal que permita la inversión de recursos. Además podrá realizar todos los actos comerciales y civiles, contratos, convenios, prestar servicios de asesoramiento y cualquier actividad inherente o relacionada a las demás anteriormente citadas en forma enunciativa y no así limitativa, y toda actividad señalada en el Código de Comercio Boliviano, pudiendo celebrar todo tipo de contratos y actos jurídicos, contraer obligaciones de cualquier naturaleza, estipular modalidades, otorgar garantías, realizar operaciones bancarias, seguros de personas naturales y en suma realizar todos los actos y contratos conducentes a la administración, disposición y manejo de su patrimonio y el cumplimiento de su objeto social para el cual la Sociedad fue creada.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI"): ASF/DSV-EM-FCZ-001/2025  
 NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN DE BONOS FARMACIAS CHAVEZ I EN EL RMV DE LA ASFI: ASF/DSV-ED-FCZ-053/2025  
 RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASFI MEDIANTE LA CUAL SE INSCRIBE Y SE AUTORIZA LA OFERTA PÚBLICA DE LA EMISIÓN DE BONOS FARMACIAS CHAVEZ I: ASF/652/2025 DE 29 DE JULIO DE 2025

**PROSPECTO DE EMISIÓN**  
**DENOMINACIÓN DEL LA EMISIÓN: "BONOS FARMACIAS CHAVEZ I"**  
**MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE BONOS: Bs120.000.000.- (Ciento veinte millones 00/100 Bolivianos)**

Principales características de los BONOS FARMACIAS CHAVEZ I													
Moneda de la emisión:	Bolivianos (Bs).												
Tipo de valor:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.												
Plazo de la Emisión:	Un mil ochocientos (1.800) días calendario partir de la fecha de Emisión.												
Valor nominal de los Bonos:	Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).												
Serías en que se dividirá la Emisión:	La Emisión comprende una Serie única.												
Fecha de Emisión:	31 de julio de 2025												
Tipo de Interés:	El tipo de interés será nominal, anual y fijo.												
Garantía:	La Emisión de Bonos estará respaldada por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que FARMACIAS CHÁVEZ garantiza con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.												
Tipo de oferta y Lugar de Negociación:	Oferta Pública Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.												
Periodicidad de pago de intereses:	Los Bonos pagarán intereses cada 180 días calendario a partir de la fecha de emisión y según lo expuesto en el punto de "Cronograma de Pago de la presente Emisión de Bonos".												
Periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital	La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital de los Bonos será de acuerdo a lo siguiente: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>No. de Cupón</th> <th>Periodicidad Amortización (días acumulados)</th> <th>Porcentaje de Amortización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>1080</td> <td>33%</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>1440</td> <td>33%</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>1800</td> <td>34%</td> </tr> </tbody> </table> La fecha de inicio para el cómputo del plazo de amortización de capital será a partir de la fecha de emisión.	No. de Cupón	Periodicidad Amortización (días acumulados)	Porcentaje de Amortización	6	1080	33%	8	1440	33%	10	1800	34%
No. de Cupón	Periodicidad Amortización (días acumulados)	Porcentaje de Amortización											
6	1080	33%											
8	1440	33%											
10	1800	34%											
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.												
Procedimiento de colocación primaria de los Bonos:	Los BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.												
Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos:	La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de los BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I, será Tasa Discriminante. Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV. No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.												
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.												
Precio de colocación de los Bonos:	Mínimamente a la par del valor nominal.												
Forma de pago en colocación primaria:	En efectivo.												
Forma de representación de los Bonos:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.												
Forma de circulación de los Bonos:	A la orden. La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.												
Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda):	En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.												
Bolsa en el que se inscribirá la presente Emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).												

**Calificación de Riesgo\* otorgada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. a la Emisión**

A2

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 2 significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada. Perspectiva: Estable.

Serie	Clave de Pizarra	Montto de la Serie	Cantidad de Valores	Valor Nominal	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
Única	FCZ-N1U-25	Bs120.000.000	12.000	Bs10.000.-	8,1%	1.800 días calendario	05 de julio de 2030

\*LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO" EN LA PÁGINA 31 DEL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN, LAS CUALES CONTIENEN UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

**ELABORACIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:**



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO DE EMISIÓN ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN EN LA PÁGINA VII DE ESTE PROSPECTO DE EMISIÓN. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN DE BONOS, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BSA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y FARMACIAS CHÁVEZ S.A.

*Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente.*

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el PROSPECTO DE EMISIÓN de la Emisión de Bonos denominada "BONOS FARMACIAS CHAVEZ I"



Código de seguridad: LK4ZwsDatvkD

VALOR Bs. 3.-

**FORMULARIO NOTARIAL**

Resolución Ministerial N° 57/2020

**DECLARACIONES VOLUNTARIAS**

NÚMERO: TRESCIENTOS OCHENTA Y UN/DOS MIL VEINTICINCO - 381/2025-----  
 En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:06 (diez y seis), del día, lunes catorce del mes de julio del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, fue presente voluntariamente en este Despacho Notarial, el señor **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad N° **3483719** (tres, cuatro, ocho, tres, siete, uno, nueve), de nacionalidad **Boliviana**, **Soltero**, con profesión y/o ocupación **Empleado**, con domicilio en Av. El Puma No. C-2 Urb. Valle de Aranjuez; mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----  
 En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que ha presentado FARMACIA CHÁVEZ S.A., para la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada "BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I", y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información, mediante la presente declaración voluntaria:-----  
 Yo, **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad No.**3483719 LP.** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No.195/2020 de fecha 24 de junio de 2020, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.46 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa, declaró bajo juramento que:-----  
 "Como Gerente General de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **FARMACIA CHÁVEZ S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado".-----  
 "Quien desee adquirir los **BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I** que se ofrecen, deberá basarse

https://www.dinoplu.gov.bo/verificacion\_documento/5090914\_K4ZwsDatvkD



Este es un documento firmado digitalmente por la Notaría de Fe Pública.



Código de seguridad: LK4ZwsDatvkD

en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto de Emisión y en la Declaración Unilateral de Voluntad, respecto al Valor y a la transacción propuesta”.

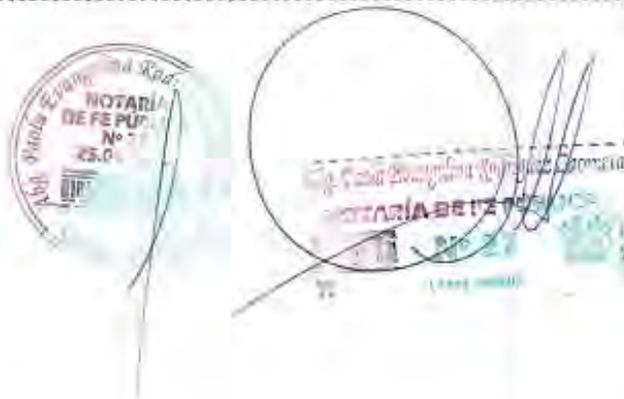
“La adquisición de los **BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto de Emisión y en la Declaración Unilateral de Voluntad”.

La declaración Falsa de lo señalado anteriormente es responsabilidad del declarante sometiéndose a proceso penal por la comisión del delito de FALSO TESTIMONIO tipificado en el Art. 169 del Código Penal.

Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**.

Firmado en documento original con código de contenido: 450ff29387b03ad71db8a55cb8f41187972409494d7fd2d2bc9f9b2cfa6f8da.

Nombre	Firma	Huella
FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA Cédula de Identidad 3483719		



<https://sistema.dibno plu.gub.ve/validacion/documentos/70602a71-LK4ZwsDatvkD>

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el PROSPECTO DE EMISIÓN de la Emisión de Bonos denominada "BONOS FARMACIAS CHAVEZ I"



Código de seguridad: Tnb15VVW48b

VALOR Bs. 3.-

**FORMULARIO NOTARIAL**  
Resolución Ministerial N° 57/2020

**DECLARACIONES VOLUNTARIAS**

NÚMERO: SETENTA Y NUEVE/DOS MIL VEINTICINCO - 79/2025-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:37 (once y treinta y siete), del día, **lunes catorce del mes de julio del año dos mil veinticinco**, ANTE MÍ MARGARITA SUAREZ ARANA RIBERA, Notario de Fe Pública N° 37 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el señor; **BARRY LEONARDO SALVATIERRA CHAVEZ** con Cédula de Identidad N° 5328723 (cinco, tres, dos, ocho, siete, dos, tres), Boliviano, Soltero, con profesión y/o ocupación Empresario, con domicilio en C/BATALLON COLORADO - NRO. 321, quien se apersona en su propio derecho, en su condición de **SOLICITANTE**. A objeto de efectuar la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, la misma que le fue tomada con las formalidades de ley, exhortado a decir la verdad y haciéndose responsable de lo que expresa en su declaración manifiesta:-----

Yo, Barry Leonardo Salvatierra Chávez con Cédula de Identidad No. 5328723 SC y domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **FARMACIA CHÁVEZ S.A.**, en mi calidad de Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No. 99/2024 de fecha 19 de febrero de 2024, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 37 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra declaro bajo juramento que:-----

"**FARMACIA CHÁVEZ S.A.**, legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Emisión de **BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I**, para su Oferta Pública"-----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto de Emisión de los **BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I**, a ser presentada ante la ASFI"-----

Es todo cuanto manifesté y declaré en honor a la verdad, asumiendo la responsabilidad en caso de no ser evidente el tenor de este documento ya que la realizo como persona responsable de mis actos, conocedor de la ley, para los fines legales consiguientes y con pleno conocimiento que la presente declaración tiene carácter de declaración jurada y conlleva la condición de confesión, verdad y certeza jurídica, de conformidad con el Artículo 1322 del Código Civil, en concordancia con lo establecido en el artículo 426 del Código de Procedimiento Civil, sujeta en caso de inexactitud o falsedad a la cancelación del trámite y a las penalidades establecidas en el Artículo 169 del Código Penal como falso testimonio, la misma que realizo por ser fiel expresión de lo que es cierto.-----

**CONCLUSION.** La suscrita Notaria de fe Pública hace constar que la declaración vertida en el presente documento, es manifestación de lo expresado por el señor: **BARRY LEONARDO SALVATIERRA CHAVEZ**, con Cédula de Identidad Número 5328723 de la cual la Notaria se limita únicamente a transcribir por lo que, leída que le fue la presente

<http://trnplu.com.bo/verificacion-documentos/7a11167nb15VVW48b>

**DIRNOPLU**

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notaria de Fe Pública

1



Código de seguridad: Ttb18VvW48b

declaración voluntaria, en ratificación a su íntegro contenido, firma el declarante conjuntamente con la Notaria de Fe Pública que **CERTIFICA**.

Con lo que concluyo **DOY FE**.

Firmado en documento original con código de contenido: 0d225cdc98cde3cf0d5273af00d1e41638f2360c3552bd6216e61812863c6986

Nombre	Firma	Huella
BARRY LEONARDO SALVATIERRA CHAVEZ Código de Identidad 5326723		



<https://dirno plu.diniqui.gub.bo/verificacion-documentos/0d21118-7-entf1vVW48b>



Código de seguridad: 1UoL046wCDLa

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

### DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: OCHENTA/DOS MIL VEINTICINCO - 80/2025-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:46 (once y cuarenta y seis), del día, lunes catorce del mes de julio del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ MARGARITA SUAREZ ARANA RIBERA, Notario de Fe Pública N° 37 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el señor; **DAVID CHAVEZ JUSTINIANO** con Cédula de Identidad N° **4606524** (cuatro, seis, cero, seis, cinco, dos, cuatro), Boliviano, Soltero, con profesión y/o ocupación Letrado - Abogado, con domicilio en AV- BANZER KM 8 1/2 COND- MARSELLA CASA 17, quien se apersona en su propio derecho, en su condición de **SOLICITANTE**. A objeto de efectuar la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, la misma que le fue tomada con las formalidades de ley, exhortado a decir la verdad y haciéndose responsable de lo que expresa en su declaración manifiesta:-----

Yo, David Chávez Justiniano con Cédula de Identidad No. 4606524 SC y domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **FARMACIA CHÁVEZ S.A.**, en mi calidad de Asesor Jurídico, en mérito al Testimonio de Poder No. 315/2023 de fecha 1 de junio de 2023, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 37 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra declaro bajo juramento que:-----

"**FARMACIA CHÁVEZ S.A.**, legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Emisión de **BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I**, para su Oferta Pública".-----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto de Emisión de los **BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I**, a ser presentada ante la ASFI".-----

Es todo cuanto manifesté y declaré en honor a la verdad, asumiendo la responsabilidad en caso de no ser evidente el tenor de este documento ya que la realizo como persona responsable de mis actos, conocedor de la ley, para los fines legales consiguientes y con pleno conocimiento que la presente declaración tiene carácter de declaración jurada y conlleva la condición de confesión, verdad y certeza jurídica, de conformidad con el Artículo 1322 del Código Civil, en concordancia con lo establecido en el artículo 426 del Código de Procedimiento Civil, sujeta en caso de inexactitud o falsedad a la cancelación del trámite y a las penalidades establecidas en el Artículo 169 del Código Penal como falso testimonio, la misma que realizo por ser fiel expresión de lo que es cierto.-----

**CONCLUSION.** La suscrita Notaría de fe Pública hace constar que la declaración vertida en el presente documento, es manifestación de lo expresado por el señor: **DAVID CHAVEZ JUSTINIANO**, con Cédula de Identidad Número 4606524 de la cual la Notaría se limita únicamente a transcribir por lo que, leída que le fue la presente declaración voluntaria, en

<https://www.dinoprofu.gov.bo/verificacion-documentos/94901806-1UoL046wCDLa>

**DINOPROFU**

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notaría de Fe Pública

1



Código de seguridad: 1UoL046wCDLa

ratificación a su íntegro contenido, firma el declarante conjuntamente con la Notaría de Fe Pública que **CERTIFICA**.

Con lo que concluyo **DOY FE**.

Firmado en documento original con código de contenido:

60f835726f6c58c62191bc8e8fcd604f5232b35a8f3223e28e2cf8646f28c914.

Nombre	Firma	Huella
DAVID CHAVEZ JUSTINIANO Cédula de Identidad 4606524		



#### ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración de la presente Emisión de Bonos denominada “BONOS FARMACIAS CHAVEZ I.” (en adelante la EMISIÓN) fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

#### RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente PROSPECTO DE EMISIÓN es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

Fernando Cristian Caballero Zuleta	Gerente General
------------------------------------	-----------------

El responsable de la elaboración del presente PROSPECTO DE EMISIÓN por Farmacia Chávez S.A. es:

Barry Leonardo Salvatierra Chávez	Gerente General
David Chávez Justiniano	Asesor Jurídico

#### PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE FARMACIA CHÁVEZ S.A.

Nombre	Cargo
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	Gerente General
Jose Eduardo Salvatierra Chávez	Subgerente General
David Chávez Justiniano	Asesor Jurídico
Grover Quina Mamani	Gerente de Tecnologías de la Información
Gilda Tarrazona Herrera	Gerente Comercial
Coral Suarez Estrada	Gerente de Marketing
Ana Cynthia Lenis Pozo	Jefe de Ventas y Operaciones
Fradly Vanessa Barriga Herrera	Gerente de Supply Chain
Tatiana Ruiz Cuellar	Gerente de Talento Humano
Juan Carlos Salinas	Gerente de Inteligencia de Negocios
Wilder Javier Anzaldo Cadima	Gerente de Administración y Finanzas
María Fernanda Gutierrez Saavedra	Directora de Comunicaciones
Miguel Ángel Cassal Inza	Gerente de Marcas Propias

La documentación relacionada con la presente Emisión de Bonos es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

#### Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”)

Avenida Arce, Condominio Torres del Poeta, Torre A, Piso 6, La Paz – Bolivia.

#### Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”)

Avenida Arce N°2333, La Paz – Bolivia.

#### BISA S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Arce N°2631 Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

#### Farmacia Chávez S.A.

Zona Norte, Av. Cristo Redentor esq. Calle 2, 2 cuadras hacia el 5to. Anillo Nro. Sin Número, Edificio: Chávez, Referencias C.2 Barrio Banzer, Santa Cruz – Bolivia.

## INDICE DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....	1
1.1.	Antecedentes Legales de la Emisión de Bonos .....	1
1.2.	Definición de características y aspectos operativos .....	1
1.3.	Características de la Emisión .....	2
1.4.	Número de registro y fecha de inscripción de la Emisión .....	10
1.5.	Posibilidad de que los Valores de la Emisión de Bonos sean limitados o afectados por otra clase de Valores.....	10
1.6.	Calificación de Riesgo .....	10
1.7.	Régimen de la Asamblea General de Tenedores de Bonos .....	11
1.7.1.	Convocatoria.....	12
1.7.2.	Segunda convocatoria: .....	13
1.7.3.	Quórum y votos necesarios.....	13
1.7.4.	Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria .....	13
1.7.5.	Derecho a voto.....	14
1.7.6.	Postergación de la votación.....	14
1.7.7.	Reglas supletorias.....	14
1.8.	Modificación a las condiciones y características de la Emisión.....	14
1.9.	Representante Común de Tenedores de Bonos .....	15
1.9.1.	Deberes y facultades .....	15
1.9.2.	Nombramiento del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos .....	16
1.9.3.	Honorarios del Representante Común de Tenedores .....	16
1.10.	Restricciones, obligaciones y compromisos financieros .....	17
1.10.1.	Restricciones.....	17
1.10.2.	Obligaciones del Emisor .....	17
1.10.3.	Compromisos financieros.....	20
1.10.4.	Posibilidad de cambios .....	22
1.11.	Limitaciones a deuda adicional .....	22
1.12.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento .....	22
1.12.1.	Hechos Potenciales de Incumplimiento:.....	24
1.12.2.	Hechos de Incumplimiento:.....	25
1.13.	Caso fortuito, Fuerza mayor o Imposibilidad Sobrevenida .....	25
1.14.	Aceleración de plazos .....	26
1.15.	Protección de derechos.....	26
1.16.	Redención (pago) de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la presente Emisión.....	27
1.17.	Tribunales competentes .....	27
1.18.	Resolución de controversias:.....	27
1.19.	Tratamiento tributario .....	27
1.20.	Información adicional de acuerdo a Ley .....	28
1.21.	Gestión y Trámites.....	28
1.22.	Declaración Unilateral de Voluntad .....	28
1.23.	Normas de Seguridad.....	29
1.24.	Formato y frecuencia de la información a presentar a los Tenedores de Bonos .....	29
2.	RAZONES DE LA EMISIÓN DE BONOS, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN	29
3.	FACTORES DE RIESGO.....	30
3.1.	Factores de riesgo relacionados con Bolivia .....	31
3.1.1.	Riesgo país o riesgo estructural .....	31

3.1.2.	Riesgo de tasas de interés .....	31
3.1.3.	Riesgo de tipo de cambio .....	31
3.2.	Factores de riesgo relacionados con el sector .....	32
3.2.1.	Riesgos de amenazas de incrementos arancelarios .....	32
3.2.2.	Riesgo tributario.....	32
3.2.3.	Riesgo por posible ingreso de nuevos competidores o incidencia de los actuales competidores	32
3.3.	Factores de riesgo relacionados al emisor.....	33
3.3.1.	Riesgo relacionado al manejo del negocio .....	33
3.3.2.	Riesgo de recuperación de cuentas por cobrar.....	33
3.3.3.	Riesgo de proveedores y clientes.....	33
3.3.4.	Riesgo de existencia de resultados operacionales negativos en períodos recientes y que pudieran afectar el desempeño actual y futuro del emisor.....	34
3.3.5.	Riesgo relacionado con la dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas y/o personal clave.....	35
3.3.6.	Riesgo de la existencia o probabilidad de procesos judiciales o administrativos .....	35
3.3.7.	Riesgo de probable ocurrencia de situaciones tales como fusiones u otras formas de reorganización societaria; adquisiciones, o procesos de reestructuración económica y financiera, disolución, liquidación y/o quiebra de la entidad emisora .....	36
3.3.8.	Riesgo de posible existencia de conflictos de interés entre los agentes involucrados en la transacción, tales como el "Representante Común" y la entidad estructuradora.....	37
3.3.9.	Riesgo de situaciones de índole diversa como políticas sociales, macroeconómicas, sectoriales y de mercado, que podrían tener un impacto negativo en la generación de los recursos destinados al pago de inversionistas o la ejecución de garantías .....	37
3.3.10.	Riesgo de apalancamiento .....	38
4.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN .....	38
4.1.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta pública de los Bonos.....	38
4.2.	Tipo de Oferta .....	38
4.3.	Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de Negociación de los Bonos:.....	38
4.4.	Agencia de Bolsa encargada del Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión .....	38
4.5.	Agente Pagador.....	38
4.6.	Lugar de amortización de capital y/o pago de intereses.....	39
4.7.	Modalidad de colocación.....	39
4.8.	Precio de colocación de los Bonos .....	39
4.9.	Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria:.....	39
4.10.	Forma de pago en colocación primaria .....	39
4.11.	Plazo de colocación primaria.....	39
4.12.	Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto .....	39
4.13.	Relación entre el Emisor y el Agente Colocador.....	39
4.14.	Bolsa en la cual se inscribirá la presente Emisión .....	40
4.15.	Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos.....	40
5.	INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR.....	40
5.1.	Datos generales del emisor .....	40
5.1.1.	Identificación del emisor.....	40
5.1.2.	Documentos de Constitución y sus Modificaciones.....	42
5.1.3.	Capital social .....	44
5.1.4.	Empresas vinculadas.....	45
5.1.4.1.	Empresa Quimiza LTDA.....	45
5.1.4.2.	Empresa CENSAL VIDA SRL .....	45

5.1.4.3.	Empresa LEOGISTICS IMPORTA EXPORT SRL .....	46
5.1.4.4.	Empresa LOS JICHIS S.R.L. ....	46
5.1.4.5.	Empresa A&M VICSOF S.R.L. ....	46
5.1.4.6.	Empresa VALENTIUS S.R.L. ....	46
5.1.4.7.	Empresa DOSAL S.R.L. ....	47
5.1.5.	Estructura administrativa interna.....	47
5.1.6.	Directores y Ejecutivos .....	49
5.1.7.	Perfil profesional de los principales ejecutivos de Farmacia Chávez S.A.....	50
5.1.8.	Empleados .....	53
5.2.	Descripción de Farmacia Chávez S.A. ....	54
5.2.1.	Información histórica de Farmacia Chávez S.A. ....	54
5.2.2.	Descripción y competencia en el sector en el que se encuentra Farmacia Chávez S.A. ....	54
5.2.3.	Estrategia empresarial de Farmacia Chávez S.A. ....	57
5.2.4.	Políticas de Inversión y estrategias de crecimiento .....	57
5.2.5.	Principales productos y servicios del emisor .....	58
5.2.6.	Ventas netas de bienes y servicios .....	63
5.2.6.1.	Ventas netas de los principales Productos y Servicios .....	64
5.2.6.2.	Principales Mercados.....	65
5.2.7.	Registro de Marcas, Patentes y Licencias .....	65
5.2.7.1.	Licencias Ambientales. ....	66
5.2.8.	Convenios y contratos significativos .....	66
5.2.9.	Créditos y deudas por pagar .....	67
5.2.10.	Relaciones especiales entre Farmacia Chávez S.A. y el Estado .....	67
5.2.11.	Principales Activos de Farmacia Chávez S.A. ....	68
5.3.	Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio de Farmacia Chávez S.A. ....	70
5.4.	Procesos legales de Farmacia Chávez S.A. ....	70
5.5.	Hechos Relevantes recientes de Farmacia Chávez S.A. ....	71
6.	Análisis e interpretación de los Estados Financieros .....	72
6.1.	Balance General .....	73
6.1.1.	Activo Total.....	73
6.1.1.1.	Activo Corriente .....	74
6.1.1.2.	Activo No Corriente .....	79
6.1.2.	Pasivo Total .....	81
6.1.2.1.	Pasivo Corriente.....	82
6.1.2.2.	Pasivo No Corriente .....	84
6.1.3.	Patrimonio Neto.....	86
6.2.	Estado de resultados .....	89
6.3.	Indicadores Financieros .....	94
6.3.1.	Índices de liquidez .....	94
6.3.2.	Ratios de Endeudamiento .....	96
6.3.3.	Ratios de Actividad.....	98
6.3.4.	Ratios de Eficiencia.....	99
6.3.5.	Ratios de Rentabilidad .....	101
6.4.	Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros .....	104
6.5.	Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera.....	105
7.	ESTADOS FINANCIEROS .....	106

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla Nº 1:	Calificación de Riesgo de los BONOS FARMACIAS CHAVEZ I .....	11
Tabla Nº 2:	Tratamiento tributario .....	27
Tabla Nº 3:	Nómina de accionistas de Farmacia Chávez S.A. (al 30 de abril de 2025) .....	44
Tabla Nº 4:	Nómina de socios de QUIMIZA LTDA (al 30 de abril de 2025) .....	45
Tabla Nº 5:	Nómina de socios de CENSAL VIDA SRL (al 30 de abril de 2025) .....	45
Tabla Nº 6:	Nómina de socios de LEOGISTICS IMPORTA EXPORT SRL (al 30 de abril de 2025) .....	46
Tabla Nº 7:	Nómina de socios de LOS JICHIS S.R.L. (al 30 de abril de 2025) .....	46
Tabla Nº 8:	Nómina de socios de A&M VICSOF S.R.L. (al 30 de abril de 2025) .....	46
Tabla Nº 9:	Nómina de socios de VALENTIUS S.R.L. (al 30 de abril de 2025) .....	47
Tabla Nº 10:	Nómina de socios de DOSAL S.R.L. (al 30 de abril de 2025) .....	47
Tabla Nº 11:	Directorio de Farmacia Chávez S.A. (al 30 de abril de 2025) .....	49
Tabla Nº 12:	Principales ejecutivos de Farmacia Chávez S.A. (al 30 de abril de 2025) .....	50
Tabla Nº 13:	Evolución del número de empleados de Farmacia Chávez S.A. (al 30 de abril de 2025) .....	53
Tabla Nº 14:	Performance del Mercado Farmacéutico .....	55
Tabla Nº 15:	Distribución Mercado Farmacéutico (al 28 de febrero de 2025) (*) .....	56
Tabla Nº 16:	Evolución de los principales ingresos de Farmacia Chávez S.A. ....	63
Tabla Nº 17:	Ventas netas de los principales Productos (En millones de Bs.) .....	64
Tabla Nº 19:	Marcas más importantes .....	65
Tabla Nº 20:	Detalle de Pasivos de Farmacia Chávez S.A. (al 30 de abril de 2025) .....	67
Tabla Nº 21:	Activos de Farmacia Chávez S.A. (Al 30 de abril de 2025) .....	68
Tabla Nº 22:	Cálculo Histórico de la Razón Corriente (RC) .....	104
Tabla Nº 23:	Relación de Endeudamiento (RPD) .....	104
Tabla Nº 24:	Cálculo Histórico de la Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) .....	105
Tabla Nº 25:	Balance General de Farmacia Chávez S.A. (en millones de Bs) .....	106
Tabla Nº 26:	Análisis Horizontal del Balance General de Farmacias Chávez S.A. ....	107
Tabla Nº 27:	Análisis Vertical del Balance General de Farmacias Chávez S.A. ....	108
Tabla Nº 28:	Estado de Resultados de Farmacia Chávez S.A. (en millones de Bs) .....	109
Tabla Nº 29:	Análisis Horizontal del Estado de Resultados de Farmacia Chávez S.A. ....	110
Tabla Nº 30:	Análisis Vertical del Estado de Resultados de Farmacia Chávez S.A. ....	111
Tabla Nº 31:	Indicadores Financieros de Farmacias Chávez S.A. ....	112

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Organigrama de Farmacia Chávez S.A. (al 30 de abril de 2025)	47
Gráfico N° 2: Activo Total (en millones de Bs)	74
Gráfico N° 3: Disponibilidades (en millones de Bs)	75
Gráfico N° 4: Cuentas por Cobrar Comerciales (en millones Bs)	76
Gráfico N° 5: Otras Cuentas por Cobrar (en millones de Bs)	77
Gráfico N° 6: Inventario (en millones de Bs)	77
Gráfico N° 7: Otros activos (en millones Bs)	78
Gráfico N° 8: Propiedad, planta y equipo (en millones de Bs)	79
Gráfico N° 9: Otros Activos (en millones de Bs)	80
Gráfico N° 10: Pasivo Total (en millones de Bs)	81
Gráfico N° 11: Cuentas por pagar comerciales (en millones de Bs)	82
Gráfico N° 12: Otras cuentas por pagar (en millones de Bs)	83
Gráfico N° 13: Obligaciones bancarias - Porción Corriente	84
Gráfico N° 14: Obligaciones bancarias - Porción No Corriente	85
Gráfico N° 15: Valores de titularización - Porción No Corriente (en millones de Bs)	86
Gráfico N° 16: Patrimonio Neto (en millones de Bs)	87
Gráfico N° 17: Capital Social (en millones de Bs)	88
Gráfico N° 18: Resultados Acumulados (en millones de Bs)	88
Gráfico N° 19: Total ingresos operativos (en millones de Bs)	89
Gráfico N° 20: Costos (en millones de Bs)	90
Gráfico N° 21: Gastos Administrativos (en millones de Bs)	91
Gráfico N° 22: Gastos de Comercialización (en millones de Bs)	92
Gráfico N° 23: Resultado operativo sin financiamiento (en millones de Bs)	93
Gráfico N° 24: Resultado Neto (en millones de Bs)	94
Gráfico N° 25: Coeficiente de liquidez (en veces)	95
Gráfico N° 26: Prueba ácida (en veces)	95
Gráfico N° 27: Capital de Trabajo (en millones de bolivianos)	96
Gráfico N° 28: Razón de endeudamiento (en porcentaje)	97
Gráfico N° 29: Razón Deuda Capital (en veces)	97
Gráfico N° 30: Ciclo de Conversión de Efectivo (en días)	99
Gráfico N° 31: Eficiencia Operativa (en porcentaje)	100
Gráfico N° 32: Costos de Ventas/Ingresos por ventas (en porcentaje)	100
Gráfico N° 33: Gastos Administrativos/Ingresos por ventas (en porcentaje)	101
Gráfico N° 34: Retorno sobre Patrimonio ROE y Retorno sobre el Activo ROA (en porcentaje)	102
Gráfico N° 35: Margen Bruto, Margen Operativo y Margen Neto (en porcentaje)	104

## ANEXOS

- ANEXO I:** ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA
- ANEXO II:** ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2025 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
- ANEXO III:** INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN DE BONOS DENOMINADA "BONOS FARMACIAS CHAVEZ I"

## 1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

### 1.1. Antecedentes Legales de la Emisión de Bonos

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de FARMACIA CHÁVEZ S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 09 de abril de 2025, aprobó la Emisión de Bonos denominada **"BONOS FARMACIAS CHAVEZ I"**, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°37 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Margarita Suárez Arana Ribera mediante Testimonio N°244/2025 de fecha 16 de abril de 2025, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 17 de abril de 2025 bajo el N°1228722 del libro N°10.
- Testimonio N°379/2025 de fecha 25 de junio de 2025 que corresponde a la protocolización del Acta de la junta General Extraordinaria de accionistas de FARMACIA CHÁVEZ S.A. celebrada en fecha 24 de junio de 2025 en la cual se modifica y complementa la Emisión de Bonos denominada **"BONOS FARMACIAS CHAVEZ I"**, ante la Notaría de Fe Pública N°37 de la ciudad de Santa Cruz a cargo de la Dra. Margarita Suárez Arana Ribera e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 26 de junio de 2025 bajo el N°1230860 del libro N°10.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por la Notaría de Fe Pública N°37 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera mediante Testimonio N°318/2025 de fecha de 2 de mayo de 2025, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 6 de mayo de 2025 bajo el N°1229203 del libro N°10.
- Testimonio N°429/2025 de fecha 27 de junio de 2025 que corresponde a la Adenda de Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión, esta fue protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°37 de Distrito Judicial de la ciudad de Santa Cruz a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 03 de julio de 2025 bajo el N°1231069 del libro N°10.
- Testimonio N°453/2025 de fecha 14 de julio de 2025 que corresponde a la Adenda de Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión, esta fue protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°37 de Distrito Judicial de la ciudad de Santa Cruz a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 16 de julio de 2025 bajo el N°1231446 del libro N°10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/652/2025 de fecha 29 de julio de 2025, se autorizó e inscribió la emisión de Bonos denominada **"BONOS FARMACIAS CHAVEZ I"** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FCZ-053/2025.

### 1.2. Definición de características y aspectos operativos

Conforme a lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 09 de abril de 2025 se delegó al Gerente General o al Asesor Jurídico de la Sociedad, para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos, puedan definir las características y aspectos operativos de la presente Emisión, que se detallan a continuación:

- Fecha de emisión;

- Fecha de vencimiento;
- Tasa de interés;
- Amortización o pago de capital
- Periodicidad de pago de intereses
- Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria;
- Destino específico de los fondos y plazo de utilización;
- La designación de la(s) Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo (o su sustitución en caso de corresponder), que deberá estar debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI;
- Sustitución del Agente Pagador; en caso de corresponder
- Definir la realización de la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos, el procedimiento, condiciones y/u otros aspectos que sean necesarios;
- Cualquier otra información que el Emisor estime conveniente de acuerdo a las características propias de la Emisión.
- Condiciones y características del Mecanismo de Cobertura

Asimismo, los representantes legales también podrán definir, suscribir y gestionar todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos de la presente Emisión, incluida la suscripción de contratos, según sea conveniente.

### 1.3. Características de la Emisión

<b>Denominación de la Emisión:</b>	BONOS FARMACIAS CHAVEZ I.
<b>Tipo de Valor:</b>	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
<b>Monto total de la Emisión:</b>	Bs120.000.000.- (Ciento veinte millones 00/100 Bolivianos).
<b>Moneda de la Emisión</b>	Bolivianos (Bs).
<b>Plazo de la Emisión:</b>	Un mil ochocientos (1.800) días calendario partir de la fecha de Emisión.
<b>Reajustabilidad del Empréstito:</b>	La Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables.
<b>Series en que se dividirá la Emisión:</b>	La Emisión comprende una Serie única.
<b>Forma de representación de los Bonos:</b>	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.  Las oficinas de la EDV se encuentran ubicadas en la Av. Arce N°2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores de la ciudad de La Paz – Bolivia.
<b>Forma de circulación de los Bonos:</b>	A la orden. La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de

	la EDV.												
Valor nominal de los Bonos:	Bs.10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).												
Cantidad de Bonos que comprende la Emisión:	Doce mil (12.000) Bonos												
Fecha de Emisión:	La fecha de Emisión de los BONOS FARMACIAS CHAVEZ I, es el 31 de julio de 2025.												
Fecha de vencimiento:	La fecha de Vencimiento de los BONOS FARMACIAS CHAVEZ I, es el 05 de julio de 2030.												
Periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital:	<p>La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital de los Bonos será de acuerdo a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. de Cupón</th> <th>Periodicidad Amortización (días acumulados)</th> <th>Porcentaje de Amortización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>1080</td> <td>33%</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>1440</td> <td>33%</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>1800</td> <td>34%</td> </tr> </tbody> </table> <p>La fecha de inicio para el cómputo del plazo de amortización de capital será a partir de la fecha de emisión.</p>	No. de Cupón	Periodicidad Amortización (días acumulados)	Porcentaje de Amortización	6	1080	33%	8	1440	33%	10	1800	34%
No. de Cupón	Periodicidad Amortización (días acumulados)	Porcentaje de Amortización											
6	1080	33%											
8	1440	33%											
10	1800	34%											
Fórmula de cálculo para la amortización o pago de capital:	<p>El monto a pagar por capital de los Bonos se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $VP = VN * PA$ <p>VP = Monto a pagar en la moneda de emisión  VN = Valor nominal en la moneda de emisión  PA = Porcentaje de amortización</p>												
Plazo para el pago total de los Bonos:	No será superior al plazo de duración de la Sociedad, de acuerdo a documentos constitutivos.												
Periodicidad de pago de intereses:	Los Bonos pagarán intereses cada 180 días calendario a partir de la fecha de emisión y según lo expuesto en el punto de "Cronograma de Pago de la presente Emisión de Bonos".												
Tipo de interés:	El tipo de interés será nominal, anual y fijo.												
Tasa de interés:	8,1% (ocho coma uno por ciento)												
	El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.												
Fórmula para el cálculo de los intereses:	<p>El cálculo de los intereses de los BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho calculo se detalla a continuación:</p> $VCi = VN * (Ti * PI / 360)$ <p>Dónde:  VCi = Valor del cupón en el periodo i.  VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago (según corresponda).</p>												

	<p>Ti = Tasa de interés nominal anual.                  Pl = Plazo del cupón (número de días calendario).                  Dónde i representa el periodo</p>
<p>Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses:</p>	<p>Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) Cupón o Bono que estará señalada en el respectivo Cronograma de Pagos.                  En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón o Bono coincida con un día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente, y el monto de los intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón o Bono.</p>
<p>Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda):</p>	<p>En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.                  A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</p>
<p>Lugar de amortización de capital y/o pago de intereses:</p>	<p>Las amortizaciones de capital y/o pago de intereses de los BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I se pagarán al vencimiento del Cupón o Bono en las fechas señaladas de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos, en las oficinas del Agente Pagador.</p>
<p>Provisión para pago de intereses y pago o amortización de capital:</p>	<p>El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de intereses y para la amortización o pago de capital (según corresponda) en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador (para efectos del pago a los Tenedores de Bonos, la cuenta corriente deberá estar abierta a nombre del Agente Pagador), por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Cupón o Bono de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos.                  Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas (igualmente en coordinación con el Agente Pagador) y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor.                  De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente, a partir de su exigibilidad.</p>
<p>Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación</p>	<p>Los pagos de capital e intereses serán comunicados mediante avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional y/u otros medios electrónicos, según se vea por conveniente, con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago.</p>

nacional a utilizar:	
Entidad Calificadora de Riesgo:	<p>La Emisión contará con una Calificación de Riesgo, practicada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.</p> <p>La sustitución en caso de corresponder de la Entidad Calificadora de Riesgo será definida conforme se establece en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de abril de 2025.</p>
Procedimiento de colocación primaria de los Bonos:	Los <b>BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I</b> serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.
Modalidad de colocación:	<i>A mejor esfuerzo.</i>
Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos:	<p>La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de los <b>BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I</b>, será Tasa Discriminante.</p> <p>Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.</p> <p>No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.</p>
Precio de colocación de los Bonos:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago en colocación primaria:	En efectivo.
Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria:	La oferta pública primaria de los <b>BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I</b> está dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.
Garantía:	La Emisión de Bonos estará respaldada por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que <b>FARMACIAS CHÁVEZ</b> garantiza con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión de Bonos:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.

Agente Colocador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.			
Agente Pagador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa. El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor de acuerdo a los establecido en el punto 1.2 del presente Prospecto de Emisión (Definición de características y aspectos operativos).			
Rescate anticipado:	<p>La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los <b>BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I</b>.</p> <p>La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos:</p> <p><b>(a) Redención anticipada mediante sorteo</b></p> <p><b>FARMACIAS CHÁVEZ</b> podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen la Emisión <b>BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I</b> mediante sorteo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio. El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará el Acta de la diligencia indicando la lista de Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.</p> <p>La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No.779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo con la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), correspondiente serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.</p> <p>Los Bonos sorteados conforme con lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.</p> <p>El precio de rescate que el Emisor pagará al inversionista, una vez sorteados los Bonos a redimir será el que resulte mayor entre las siguientes opciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Precio a Tasa de Valoración; y</li> <li>ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.</li> </ol> <p>El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.</p> <p>Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los Tenedores de Bonos.</p> <p>Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.</p> <p>La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="678 1780 1292 1894"> <thead> <tr> <th data-bbox="678 1780 959 1894">Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)</th> <th data-bbox="959 1780 1292 1894">Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido</th> </tr> </thead> </table>		Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido			

		1-360	1.00%	
		361-720	2.00%	
		721-1,080	3.00%	
		1,081-1,440	3.50%	
		1,441-1,800	4.00%	
	<p>La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate (Precio a Tasa de Valoración; o el monto de Capital más Intereses devengados más la compensación por rescate anticipado), a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.</p> <p>Se aclara que, en la fecha de pago, el monto que se cancelará a los inversionistas referido como precio de rescate, incluye el capital y los intereses devengados.</p> <p><b>(b) Redención mediante compra en el mercado secundario</b></p> <p>El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos en mercado secundario, siempre que estas se realicen en la BBV.</p> <p><b>c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado:</b></p> <p>Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los <b>BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I</b>, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.</p> <p>Las personas delegadas conforme a la Definición de características y aspectos operativos establecida el punto 1.2 del presente Prospecto de Emisión (Definición de características y aspectos operativos),, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los <b>BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I</b>, para lo cual podrán establecer, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos, el procedimiento, condiciones y/u otros aspectos que sean necesarios en el caso de aplicar el rescate anticipado. En caso de haberse realizado una redención anticipada, y que como consecuencia de ello el plazo de la emisión <b>BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I</b>, resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.</p>			
Convertibilidad en Acciones:	Los <b>BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I</b> , no serán convertibles en acciones de la Sociedad.			
Bolsa en la que se inscribirá la presente Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.			

<p><b>Cronograma de Pagos:</b></p>	<p>Para el pago de cupones por amortización de capital y/o pago de intereses de los BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I, se ha establecido el siguiente Cronograma de Pagos:</p> <table border="1" data-bbox="540 348 1430 867"> <thead> <tr> <th>Cupón</th> <th>Fecha de Vencimiento</th> <th>Período de pago (días)</th> <th>Días acumulados</th> <th>% Amortización de capital</th> <th>Amortización de capital (Bs)</th> <th>Intereses (Bs)</th> <th>Total Cupón (Bs)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>27/1/2026</td> <td>180</td> <td>180</td> <td></td> <td></td> <td>405</td> <td>405</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>26/7/2026</td> <td>180</td> <td>360</td> <td></td> <td></td> <td>405</td> <td>405</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>22/1/2027</td> <td>180</td> <td>540</td> <td></td> <td></td> <td>405</td> <td>405</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>21/7/2027</td> <td>180</td> <td>720</td> <td></td> <td></td> <td>405</td> <td>405</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>17/1/2028</td> <td>180</td> <td>900</td> <td></td> <td></td> <td>405</td> <td>405</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>15/7/2028</td> <td>180</td> <td>1080</td> <td>33,00%</td> <td>3.300</td> <td>405</td> <td>3.705,00</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>11/1/2029</td> <td>180</td> <td>1260</td> <td></td> <td></td> <td>271,35</td> <td>271,35</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>10/7/2029</td> <td>180</td> <td>1440</td> <td>33,00%</td> <td>3.300</td> <td>271,35</td> <td>3.571,35</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>6/1/2030</td> <td>180</td> <td>1620</td> <td></td> <td></td> <td>137,7</td> <td>137,7</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>5/7/2030</td> <td>180</td> <td>1800</td> <td>34,00%</td> <td>3.400</td> <td>137,7</td> <td>3.537,70</td> </tr> </tbody> </table>	Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de pago (días)	Días acumulados	% Amortización de capital	Amortización de capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)	1	27/1/2026	180	180			405	405	2	26/7/2026	180	360			405	405	3	22/1/2027	180	540			405	405	4	21/7/2027	180	720			405	405	5	17/1/2028	180	900			405	405	6	15/7/2028	180	1080	33,00%	3.300	405	3.705,00	7	11/1/2029	180	1260			271,35	271,35	8	10/7/2029	180	1440	33,00%	3.300	271,35	3.571,35	9	6/1/2030	180	1620			137,7	137,7	10	5/7/2030	180	1800	34,00%	3.400	137,7	3.537,70
Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de pago (días)	Días acumulados	% Amortización de capital	Amortización de capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)																																																																																		
1	27/1/2026	180	180			405	405																																																																																		
2	26/7/2026	180	360			405	405																																																																																		
3	22/1/2027	180	540			405	405																																																																																		
4	21/7/2027	180	720			405	405																																																																																		
5	17/1/2028	180	900			405	405																																																																																		
6	15/7/2028	180	1080	33,00%	3.300	405	3.705,00																																																																																		
7	11/1/2029	180	1260			271,35	271,35																																																																																		
8	10/7/2029	180	1440	33,00%	3.300	271,35	3.571,35																																																																																		
9	6/1/2030	180	1620			137,7	137,7																																																																																		
10	5/7/2030	180	1800	34,00%	3.400	137,7	3.537,70																																																																																		
<p><b>Mecanismo de Cobertura:</b></p>	<p><b>FARMACIAS CHÁVEZ</b> con parte de los recursos de la Emisión constituirá y mantendrá un Fondo de Contingencia denominado “<b>Fondo de Posibles Contingencias – Bonos FARMACIAS CHÁVEZ I</b>” (en adelante, el “Fondo”), cuyo propósito exclusivo es cubrir contingencias, de forma total o parcial de los pagos de capital e intereses de la emisión <b>BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I</b> en las fechas que sean establecidas de acuerdo con el Cronograma de Pagos descrito en el presente Prospecto de Emisión.</p> <p>El monto asignado al Fondo es de Bs500 (quinientos 00/100 Bolivianos) por cada <b>BONO FARMACIAS CHAVEZ I</b> colocado en mercado primario.</p> <p>Los recursos del Fondo se mantendrán en una cuenta de inversión aperturada por <b>FARMACIAS CHÁVEZ</b> en BISA S.A. Agencia de Bolsa en su calidad de Administrador de la Cuenta de Inversión, Agente Colocador y Agente Pagador, y serán administrados, conforme la Política de Inversiones contenida en el correspondiente Contrato de Servicios de Administración de la Cuenta Mecanismo de Cobertura y los lineamientos generales que se detallan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Los recursos destinados al Fondo serán recaudados por BISA S.A. Agencia de Bolsa en su calidad de Administrador de la Cuenta de Inversión del Fondo, Agente Colocador y Agente Pagador, y mantenidos en la Cuenta de Inversión del Fondo de Contingencia constituida a nombre de <b>FARMACIAS CHÁVEZ</b>.</li> <li>El Fondo será constituido en la <b>Fecha de Emisión</b> y permanecerá vigente hasta la fecha de vencimiento de los <b>BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I</b>.</li> <li>Los recursos del Fondo serán destinados única y exclusivamente al pago de capital e intereses, de los <b>BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I</b>, de forma</li> </ol>																																																																																								

	<p>total o parcial, en las fechas que sean establecidas de acuerdo con el Cronograma de Pagos descrito en el presente Prospecto de Emisión.</p> <p>d) Para el uso único y exclusivo de los recursos del Fondo (pago de capital y/o intereses total o parcial), <b>FARMACIAS CHÁVEZ</b> emitirá una instrucción de carácter específico dirigida a BISA S.A. Agencia de Bolsa con una anticipación de <b>hasta veinte (20) días calendario</b> de la fecha establecida para el pago, de acuerdo con el Cronograma de Pagos descrito en la Adenda de la Declaración Unilateral de Voluntad y que estarán claramente expuestas en el presente Prospecto de Emisión.</p> <p>e) La instrucción para la utilización de los recursos del Fondo será comunicada como <b>Hecho Relevante</b> por el Emisor y por BISA S.A. Agencia de Bolsa a la ASFI, la BBV y al Representante Común de Tenedores de <b>BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I</b>, dentro de los plazos establecidos para tal efecto.</p> <p>f) En caso de cualquier utilización del Fondo, los recursos deberán ser <b>repuestos por el Emisor en un plazo no mayor a sesenta (60) días calendario</b> contados desde el vencimiento del cupón cancelado; dicha reposición será igualmente comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, la BBV y al Representante Común de Tenedores de <b>BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I</b>, dentro de los plazos establecidos para tal efecto.</p> <p>g) Los recursos del Fondo serán invertidos conforme a la Política de Inversiones contenida en el Contrato de Servicios de Administración de la Cuenta de Mecanismo de Cobertura.</p> <p>h) La administración y manejo del portafolio de inversiones del Fondo será efectuado de forma discrecional por BISA S.A. Agencia de Bolsa en su calidad de Administrador de la cuenta de Inversión del Fondo, conforme a los lineamientos establecidos en la Política de Inversiones y en el presente punto.</p> <p>i) Los derechos económicos y/o rendimientos efectivos generados por las inversiones del Fondo podrán ser retirados por <b>FARMACIAS CHAVEZ</b> de forma <b>trimestral</b> (marzo, junio, septiembre y diciembre) a partir de los <b>ciento ochenta (180) días calendario</b> de finalizada la colocación primaria de los <b>BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I</b>, previa instrucción específica del Emisor dirigida a BISA S.A. Agencia de Bolsa. Dichos derechos económicos y/o rendimientos efectivos que generen las inversiones del Fondo serán depositados (conforme la instrucción específica del Emisor), dentro los diez (10) días hábiles siguientes al cierre del trimestre, siempre y cuando <b>FARMACIAS CHAVEZ</b> así lo disponga.</p> <p>j) El pago de comisiones por transferencias bancarias, impuestos, diferencias cambiarias y/o cualquier otro gasto relacionado con la constitución, recaudación, administración e inversión del Fondo será cubierto por <b>FARMACIAS CHAVEZ</b>.</p> <p>k) En caso de registrarse <b>pérdidas efectivas</b> producto de las inversiones realizadas para el Fondo de Contingencia, estas deberán ser <b>cubiertas por el Emisor en un plazo máximo de sesenta (60) días calendario</b> de recibido el reporte de inversión donde se identifiquen dichas pérdidas.</p> <p>l) Los <b>reportes mensuales</b> de las inversiones del Fondo serán remitidos por BISA S.A. Agencia de Bolsa al Gerente General y Representante Legal del</p>
--	---

	<p>Emisor y al Representante Común de Tenedores de Bonos <b>en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles</b> posteriores al cierre de cada mes correspondiente.</p> <p>m) Una vez vencida la Emisión de <b>BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I</b>, los recursos del Fondo de Contingencia serán <b>devueltos al Emisor</b> previa instrucción específica de <b>FARMACIAS CHAVEZ</b>, en un plazo de <b>quince (15) días calendario</b> a partir de recibida la instrucción.</p> <p>n) En caso de <b>Redención Anticipada</b> de los <b>BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I</b>, según lo establecido en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de abril de 2025 y el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de junio de 2025 y la Adenda a Declaración Unilateral de Voluntad de fecha 26 de junio de 2025, los recursos del Fondo serán devueltos al Emisor, previa instrucción específica de <b>FARMACIAS CHAVEZ</b>, en un plazo de 30 (treinta) días calendario a partir de recibida la instrucción.</p> <p>o) En caso de incumplimiento por parte de los emisores de valores que conformen las inversiones del Fondo, <b>FARMACIAS CHAVEZ</b> realizará los procesos administrativos y legales que correspondan y BISA S.A. Agencia de Bolsa colaborará en dichos procesos; cualquier diferencial originado por estos incumplimientos serán repuestos por el Emisor en un plazo de <b>sesenta (60) días calendario</b> desde el vencimiento de la inversión correspondiente.</p> <p>p) En caso de que el Emisor no reponga los recursos dentro del plazo de sesenta (60) días calendario, conforme a lo previsto en los incisos f), k) u o) precedentes, la situación será puesta en conocimiento de la Asamblea de Tenedores de la Emisión, instancia que definirá el procedimiento a seguir.</p>
--	---

#### 1.4. Número de registro y fecha de inscripción de la Emisión

Mediante resolución emitida por la ASFI, ASFI/652/2025 de fecha 29 de julio de 2025, se autorizó la oferta pública e inscribió la emisión de Bonos denominada **"BONOS FARMACIAS CHAVEZ I"** en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FCZ-053/2025.

#### 1.5. Posibilidad de que los Valores de la Emisión de Bonos sean limitados o afectados por otra clase de Valores

Actualmente, Farmacia Chávez S.A. no tiene emisiones de valores vigentes en el mercado de valores.

#### 1.6. Calificación de Riesgo

La presente Emisión de Bonos contará con una Calificación de Riesgo, practicada por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Ratings S.A. (PCR).

Farmacia Chávez S.A. ha contratado a la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. (PCR) para realizar la Calificación de Riesgo de los **"BONOS FARMACIAS CHAVEZ I"**, quien mediante Comité de Calificación de fecha 30 de junio de 2025, otorga la siguiente calificación de riesgo:

Tabla N° 1: Calificación de Riesgo de los BONOS FARMACIAS CHAVEZ I

Serie	Monto	Clasificación	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Única	120.000.000.-	<b>BA</b>	A2	Estable

Fuente: Pacific Credit Rating S.A.

Significado de la calificación de riesgo ASFI: **A** Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de amortización del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El **numeral 2** significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., se encuentra en el Anexo III de este Prospecto de Emisión. Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

**LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.**

### 1.7. Régimen de la Asamblea General de Tenedores de Bonos

En virtud a lo determinado en el artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos (Asamblea de Tenedores), para lo cual es pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores conforme a las reglas que se describen en los siguientes numerales.

Asimismo, y conforme lo dispuesto en la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 de fecha 20 de julio de 2020, las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos podrán celebrarse de manera presencial, virtual o mixta, conforme las siguientes características:

- **Presencial:** Los Tenedores de Bonos concurren de manera presencial al lugar físico señalado para la celebración de la Asamblea, la cual podrá ser celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y/o la ciudad de La Paz, ya sea en las oficinas de FARMACIAS CHÁVEZ o en un lugar designado y proporcionado por la Sociedad, según lo indicado en la convocatoria.
- **Virtual:** Los Tenedores de Bonos concurren de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal determinado para la celebración de la Asamblea, haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.7.6 siguiente, para lo cual el convocante adoptará los recaudos de seguridad necesarios para

garantizar la identidad de los participantes, el correcto ejercicio de sus derechos, la interactividad en tiempo real y el adecuado desarrollo de la reunión.

- **Mixta:** Una parte de los Tenedores de Bonos concurren de manera presencial al lugar físico señalado para la celebración de la Asamblea y, la otra parte, concurre de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal.

Las Asambleas Generales de Tenedores que se lleven a cabo de manera presencial, virtual o mixtas, deberán cumplir con todas las formalidades y disposiciones aplicables contenidas en los numerales siguientes y las establecidas en el Código de Comercio

### 1.7.1. Convocatoria

Los Tenedores de Bonos de la Emisión se reunirán en Asamblea General de Tenedores cuando sean legalmente convocados por la Sociedad o por el Representante de Tenedores. Asimismo, la convocatoria a Asamblea de Tenedores podrá ser solicitada por un grupo no menor al 25% (veinticinco por ciento) del conjunto de Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión de BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I, computados por capital pendiente de pago a la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos convocada. En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 días calendario, posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva.

La Sociedad deberá convocar a la Asamblea de Tenedores por lo menos una (1) vez al año, cubriendo los costos en los que se incurran. La Asamblea de Tenedores anual deberá celebrarse entre el día de fecha de emisión de la Emisión hasta la misma fecha del año siguiente; y así sucesivamente cada año. Asimismo, corren a cargo de la Sociedad los costos de convocatoria a Asambleas de Tenedores para tratar temas relacionados a:

- Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento;
- Hecho(s) de Incumplimiento, con el propósito de informar sobre las circunstancias del incumplimiento (en cualquier momento de producido éste) e independientemente de quien sea el interesado en la realización de la Asamblea de Tenedores y;
- Para tratar cualquier modificación a las características de la Emisión (conforme lo establecido en el numeral 1.8 siguiente), cuando la modificación sea motivada por iniciativa del Emisor.

Los costos de convocatorias a Asambleas de Tenedores adicionales deberán ser asumidos por quienes las soliciten.

Las Asambleas de Tenedores se instalarán previa convocatoria indicando los temas a tratar. La convocatoria se efectuará por publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la fecha de la reunión.

Los Tenedores de Bonos de la Emisión deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

### 1.7.2. Segunda convocatoria:

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será establecido por cualquier número de Tenedores de Bonos de la Emisión que representen cualquier porcentaje de capital pendiente de pago de los Bonos en circulación. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese a la segunda convocatoria, se podrán realizar posteriores convocatorias bajo las reglas de segunda convocatoria.

Se aclara que la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria (incluida la Asamblea de Tenedores convocada para considerar modificaciones a las condiciones y características de Emisión) deberá llevarse a cabo dentro de los veinte (20) días calendario, siguientes a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria. En caso de posteriores convocatorias, igualmente se deberá respetar el plazo de los veinte (20) días calendario, siguientes a la fecha fijada para la celebración de la última Asamblea de Tenedores convocada.

### 1.7.3. Quórum y votos necesarios

El quórum requerido para instalar la Asamblea de Tenedores se establecerá con la participación de Tenedores de Bonos de la Emisión que representen el 51% (cincuenta y uno por ciento) computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión, con excepción de lo previsto en el punto 1.8 siguiente (Modificación a las condiciones y características de la Emisión) y 1.7.4 (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria).

Formarán parte con derecho a voz y voto de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos de la Emisión, que hagan constar su derecho propietario sobre cada valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV, con un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será establecido por cualquier número de Tenedores de Bonos de la Emisión que representen cualquier porcentaje de capital pendiente de pago de los Bonos en circulación. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese a la segunda convocatoria, se podrán realizar posteriores convocatorias bajo las reglas de segunda convocatoria.

Todas las decisiones de las Asambleas de Tenedores, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por mayoría simple de los Tenedores de Bonos presentes, con excepción de lo previsto en los puntos 1.7.4 (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria) y en el punto 1.8 (Modificación a las condiciones y características de la Emisión).

### 1.7.4. Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria

Las Asambleas de Tenedores podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurra el 100% de los Tenedores de los Bonos en circulación que conformen la Asamblea de Tenedores de la Emisión. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de

Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital pendiente de pago de la Emisión y/o representado en la Asamblea de Tenedores de Bonos.

#### 1.7.5. Derecho a voto

Todos los Tenedores de Bonos de la Emisión tienen derecho a voto en la Asamblea de Tenedores, mismo que se expresa a través de un porcentaje de participación en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores.

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Bonos en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores, se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago representará el 100% de la Asamblea de Tenedores y corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea de Tenedores igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la respectiva Asamblea de Tenedores.

Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la presente Emisión.

#### 1.7.6. Postergación de la votación

Los Tenedores de Bonos de la presente Emisión que constituyan el 25% (veinticinco por ciento) del conjunto de Tenedores participando de la respectiva Asamblea, podrán solicitar un aplazamiento de la votación de cualquier asunto hasta por treinta (30) días calendario, sin necesidad de nueva convocatoria. Este derecho podrá ejercitarse sólo una vez sobre el mismo asunto.

#### 1.7.7. Reglas supletorias

De manera supletoria, para todo lo que no esté definido en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de junio de 2025 y no sea contradictorio, aplicarán para las Asambleas de Tenedores las reglas dispuestas por el Código de Comercio para las Juntas de Accionistas.

### 1.8. Modificación a las condiciones y características de la Emisión

La Sociedad se encuentra facultada a modificar las condiciones y características de la presente Emisión, con excepción del Destino de los Fondos, previa aprobación de la Asamblea de Tenedores expresamente reunida para considerar modificaciones a las condiciones y características de la Emisión, conforme lo siguiente:

- La convocatoria a Asamblea de Tenedores se efectuará conforme lo estipulado en el numeral 1.7.1 anterior (Convocatoria), en lo que sea aplicable, con excepción del numeral 1.7.4 anterior.
- El quórum mínimo requerido será del 75% (setenta y cinco por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión.
- En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será del 67% (sesenta y siete por ciento), computado

por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la presente Emisión. En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria, se podrán realizar posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores en segunda convocatoria para considerar modificaciones a las condiciones y características de la presente Emisión.

- La Sociedad podrá modificar las condiciones y características de la presente Emisión, previa aprobación de los Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación en la Asambleas de Tenedores de la presente Emisión.
- Se aclara que las condiciones y características de la presente Emisión que se encuentren específicamente descritas en cualquier normativa, circular o resolución emitida por la ASFI, no podrán ser modificadas en desmedro de los inversionistas.

## 1.9. Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea de Tenedores un Representante Común de Tenedores (Representante de Tenedores) para la presente Emisión, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

### 1.9.1. Deberes y facultades

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores, además de los establecidos por el Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que, por las condiciones de la presente Emisión, se le otorguen más adelante.

Son obligaciones y facultades del Representante de Tenedores:

- Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa a la presente Emisión que considere pertinente poner en conocimiento de éstos. Por su parte, la Sociedad deberá proporcionar al Representante de Tenedores la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI y a la BBV, particularmente aquélla referida al estado de colocación de los Bonos de la presente Emisión.
- Cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad (artículo 654 del Código de Comercio).
- Actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros (artículo 655 del Código de Comercio).
- Cada Tenedor de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado (artículo 656 del Código de Comercio).
- El Representante de Tenedores tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas, de conformidad a lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio.
- El Representante de Tenedores tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor, para los siguientes casos: (1) cuando desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o a Hechos de Incumplimiento;

o (2) en aquellos casos en los que exista una controversia relacionada con los compromisos financieros. En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.

### 1.9.2. Nombramiento del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos

Farmacia Chávez S.A. nombró a un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, el cual una vez finalizada la colocación de la presente Emisión podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos convocada para el efecto. En ese entendido, se propuso se designe a Rodrigo Víctor Argote Pérez como Representante Provisorio de Tenedores de Bonos de la presente Emisión, cuyos antecedentes son los siguientes:

<b>Nombre:</b>	Rodrigo Víctor Argote Pérez
<b>Domicilio Legal:</b>	Av. 8 de diciembre Nro.108, calle 39 Achumani. La Paz – Bolivia
<b>Número de Identificación Tributaria (NIT):</b>	3329182 LP

El señor Rodrigo Víctor Argote Pérez ejercerá su representación en virtud a un contrato de servicios suscrito con el Emisor.

En el caso que, el Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos, no sea reemplazado por la Asamblea de Tenedores transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de los BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I, quedará ratificado como Representante de Tenedores para la presente Emisión.

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos.

### 1.9.3. Honorarios del Representante Común de Tenedores

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de la presente Emisión, hasta por un monto máximo de Bs24.000.- (Veinticuatro mil 00/100 Bolivianos) anuales.

El honorario del Representante de Tenedores será pagado a partir de la colocación del primer Bono de la presente Emisión.

En el caso que, los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores.

## 1.10. Restricciones, obligaciones y compromisos financieros

FARMACIA CHÁVEZ en su condición de Emisor, y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I, asumirá las restricciones, obligaciones y compromisos financieros que a continuación se citan:

### 1.10.1. Restricciones

- a) De acuerdo a lo establecido en el artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad se compromete a no reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. Tampoco puede cambiar su objeto, su domicilio o su denominación sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.
- b) No fusionarse ni transformarse sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.

En caso de fusión, los Bonos que formen parte de esta Emisión pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada o de la incorporante (según sea el caso), la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme a la presente Emisión y los acuerdos que voluntariamente asuma en las Asambleas de Tenedores de Bonos.

Los balances especiales de fusión de la Sociedad con otra(s) sociedad(es), serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en Asamblea de Tenedores.

Los Tenedores de Bonos no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra(s) sociedad(es) nacional(es) o extranjera(s), que no se encuentre(n) en proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

- c) Las futuras Emisiones de Bonos de oferta pública no podrán tener mejores condiciones de respaldo de pago respecto a la presente Emisión, salvo cuenten con autorización expresa previa de la Asamblea de Tenedores de la presente Emisión.
- d) No podrá cambiar su Escritura de Constitución ni sus Estatutos de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las previsiones o restricciones de la presente Emisión.
- e) No dará a los recursos financieros obtenidos de la presente Emisión, un destino distinto a aquellos que se establecen en la Junta de Accionistas, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto de Emisión.

### 1.10.2. Obligaciones del Emisor

- a) Administrar sus operaciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en el momento:
  - (i) Escritura de Constitución de la Sociedad o Estatutos; (ii) la Acta de la Junta (y sus modificaciones, si hubieren), la Declaración Unilateral de Voluntad (y sus modificaciones, si

hubieren), el Prospecto de Emisión; y (iii) leyes y normas vigentes relacionadas a las actividades del giro de la Sociedad.

- b) Pagar a las autoridades competentes, con anterioridad a su vencimiento, todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo.

Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por Ley.

- c) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y -además- que permitan identificar el uso de los fondos de la presente Emisión.
- d) Pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de la presente Emisión de acuerdo a lo señalado en este documento.
- e) A través del Agente Colocador, comunicar a la ASFI, así como al Representante de Tenedores, el estado de la colocación de Bonos emitidos, conforme a lo establecido en la normativa vigente aplicable.
- f) Enviar trimestralmente a la ASFI, y al Representante de Tenedores, el detalle de los usos de los fondos obtenidos de la presente Emisión, en los plazos establecidos por la normativa vigente (Reglamento del Registro del Mercado de Valores).
- g) Obtener, mantener y, si fuere necesario, renovar todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones (colectivamente los permisos) requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las Leyes bolivianas aplicables.
- h) Realizar una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables, practicada por un auditor independiente que necesariamente deberá tratarse de una empresa de auditoría externa registrada en el RMV de la ASFI.
- i) Incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante de Tenedores; instruir y autorizar al auditor al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante de Tenedores.
- j) Notificar a los Tenedores de Bonos, a través del Representante de Tenedores (mediante notificación escrita):

- (1) Cualquier transferencia o emisión de acciones (derivada de cualquier circunstancia) que implique una modificación de más del 10% (diez por ciento) en la estructura del capital y/o composición accionaria de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido el hecho;
- (2) Cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Sociedad mayor al 10% (diez por ciento) de su patrimonio, al día siguiente hábil de la fecha en que tuvo que realizarse el pago;
- (3) Cualquier negociación con respecto a la reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Sociedad superiores al 10% (diez por ciento) de su patrimonio, al día siguiente hábil de la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos; y
- (4) Al día siguiente hábil de la fecha en que el Emisor reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra el Emisor por un monto superior al 10% (diez por ciento) de su patrimonio. Asimismo, deberá elaborarse un informe que contenga un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando el Emisor para contestar la mencionada acción, el cual será enviado al Representante de Tenedores dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de la notificación.

En todos los casos, el cálculo se realizará en base al Balance del trimestre inmediatamente anterior a la fecha en la que tuvo que realizarse el pago, o la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos, o a la fecha de recepción de la documentación, según corresponda.

- k) Convocar, bajo su costo, a una Asamblea de Tenedores anual y a las que corresponda conforme se establece en este documento.
- l) Asistir a la(s) Asamblea(s) de Tenedores por medio de sus representantes e informar sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fuere requerido a ello.
- m) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, deberá:
  - (1) Suministrar al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
  - (2) Mantener vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en la BBV y en la EDV; y
  - (3) Publicar anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.
- n) Remitir al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre):
  - (1) Información financiera de la Sociedad, en el formato enviado a la ASFI y a la BBV; y
  - (2) Cálculo de los compromisos financieros.

Asimismo, deberá remitir al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, cualquier información relevante, según fuere definida por la regulación del Mercado de Valores del Estado Plurinacional de Bolivia como Hechos Relevantes, a más tardar al día siguiente hábil de conocido.

- o) Notificar por escrito al Representante de Tenedores cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor ante dicha circunstancia o hecho que represente un daño superior al 10% (diez por ciento) del patrimonio de la Sociedad.
- p) Mientras se encuentre vigente la emisión de **BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I**, la Sociedad no podrá realizar distribuciones de dividendos a favor de las acciones ordinarias por un monto mayor al 20% (veinte por ciento) de las utilidades distribuibles del período.

La decisión de distribución y pago de dividendos estará sujeto al cumplimiento de los compromisos financieros descritos en el punto siguiente.

El Emisor no realizará distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus accionistas si es que la Sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento, mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento, o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.

- q) Cumplir en todo aspecto con las leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes. La Sociedad realizará esfuerzos razonables para controlar y mitigar cualquier contaminación o mitigar el impacto ambiental de cualquier sustancia que afecte adversa o negativamente al medio ambiente, conforme a la normativa aplicable.
- r) Mantener todas las instalaciones y propiedades que son fundamentales y/o necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento y cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a las mismas.
- s) Defender e interponer razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente, que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.
- t) El Emisor mantendrá niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en su industria, con empresas aseguradoras registradas y autorizadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Asimismo, proporcionará al Representante de Tenedores, una nota o certificado del asegurador que evidencie la vigencia de los seguros adquiridos por el Emisor.

### 1.10.3. Compromisos financieros

Durante la vigencia de los Bonos que forman parte de la presente Emisión, la Sociedad en su condición de Emisor, se obligará al cumplimiento de los siguientes compromisos financieros:

- a) **Razón Corriente (RC) mayor o igual a uno coma cero (1,0) veces.**

$$RC \geq 1,0$$

La Razón Corriente será calculada de la siguiente manera: activo corriente dividido entre pasivo corriente.

$$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

Donde:

**ACTIVO CORRIENTE:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**PASIVO CORRIENTE:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el pasivo corriente dentro del Balance General.

b) Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a cinco coma cinco (5,5) veces.

$$RDP \leq 5,5$$

La Relación de Endeudamiento será calculada de la siguiente manera: pasivo total dividido entre patrimonio neto.

$$RDP = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$$

Donde:

**PASIVO TOTAL:** Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el Pasivo Total según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

**PATRIMONIO NETO:** Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

c) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma cinco (1,5) veces.

$$RCSD \geq 1,5$$

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera: Activo Corriente más EBITDA, dividido entre amortización de capital e intereses.

$$RCSD = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE + EBITDA}}{\text{AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES}}$$

Donde:

**ACTIVO CORRIENTE:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**EBITDA:** Es la suma de la utilidad acumulada durante el periodo de doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más previsión de intereses por financiamiento, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

**AMORTIZACIONES DE CAPITAL:** Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo relevante.

**INTERESES:** Intereses por pagar de la deuda financiera durante el período de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo relevante.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

Los compromisos financieros deberán calcularse de forma trimestral. Se entiende por fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo (31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre).

Todos los conceptos que componen las fórmulas de los ratios estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad. El cálculo de la RC, RDP y del RCSD deberá ser enviado por FARMACIA CHÁVEZ a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a cada trimestre.

#### 1.10.4. Posibilidad de cambios

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en este punto 1.10, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea de Tenedores, reunida con el quórum previsto y por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.8 (Modificación a las condiciones y características de la Emisión) y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

Las Asambleas de Tenedores no podrá negar o retrasar, ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean: (i) necesarias para el desarrollo del Emisor; o (ii) pudieran resultar en un incremento de los ingresos del Emisor; o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos del Emisor, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en el rubro en que se desenvuelva el Emisor.

#### 1.11. Limitaciones a deuda adicional

A partir de la fecha de autorización e inscripción en el RMV de la ASFI de la presente Emisión, FARMACIA CHÁVEZ en su condición de Emisor se compromete a no adquirir deuda adicional para actividades diferentes a las relacionadas con su rubro en general y a las definidas en el objeto del Emisor.

#### 1.12. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Los aspectos generales aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento (respectivamente) mientras la Emisión de **BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I** esté pendiente de pago, se detallan a continuación:

- a. Los Hechos Potenciales de Incumplimiento son los referidos en el numeral 1.12.1 siguiente.
- b. Para la Notificación de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante de Tenedores declarará la presencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento (contenidas en el numeral 1.12.1 siguiente) que hubiera ocurrido, en un plazo no mayor a un (1) día hábil de conocido y corroborado el (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento.
- c. Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario computables a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad emisora convocará a una Asamblea de Tenedores a fin de poner en conocimiento de los Tenedores de Bonos de la presente Emisión las circunstancias del Hecho Potencial de Incumplimiento y el plan de acción, incluyendo las medidas que se están tomando al respecto y el tiempo estimado en el que se espera corregir dicha circunstancia.
- d. Respecto al Periodo de Corrección, con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad tendrá un plazo para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento (Periodo de Corrección). El Periodo de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de hasta noventa (90) días hábiles a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, prorrogable por una sola vez por decisión de la Asamblea de Tenedores.
- e. Existe la posibilidad de una Ampliación del Periodo de Corrección si la Sociedad ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir un Hecho Potencial de Incumplimiento, cualquiera que éste fuera, dentro del Periodo de Corrección aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces dicho Periodo de Corrección podrá ser ampliado por la Asamblea de Tenedores por un periodo razonable que permita que la Sociedad concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento. Sin embargo, el plazo máximo para la Ampliación del Periodo de Corrección no podrá exceder otros noventa (90) días hábiles.
- f. Dentro de los cinco (5) días calendario de celebrada la Asamblea de Tenedores, la Sociedad deberá entregar al Representante de Tenedores el plan de acción que exponga la forma de corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento, para el seguimiento y control del Representante de Tenedores.
- g. Durante el Periodo de Corrección y en los casos de ampliación del Periodo de Corrección dispuesta por la Asamblea de Tenedores, ni los Tenedores de Bonos, ni la Asamblea de Tenedores ni el Representante de Tenedores tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra la Sociedad durante el Periodo de Corrección y su prórroga, si la hubiese.
- h. Los Hechos de Incumplimiento son los referidos en el numeral 1.12.2 siguiente y, además, cada uno de los Hechos Potenciales de Incumplimiento se constituirá en un Hecho de Incumplimiento

si continuara más allá del Periodo de Corrección y su ampliación, si existiese, y el Representante de Tenedores enviará una notificación a la Sociedad indicando que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento.

- i. Para la Notificación del Hecho de Incumplimiento, el Representante de Tenedores declarará la presencia de uno o más Hecho(s) de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho(s) de Incumplimiento (contenidas en el numeral 1.12.2 siguiente) que hubiera(n) ocurrido, en un plazo no mayor a un (1) día hábil de conocido y corroborado el (los) Hecho(s) de Incumplimiento.
- j. En el caso que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

En los términos de lo previsto por el artículo 660 del Código de Comercio, si la Asamblea de Tenedores adopta, por mayoría, acuerdos que quebranten los derechos individuales de los Tenedores de Bonos, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus Bonos correspondientes a la primera Emisión.

- k. Los costos de convocatoria a las Asambleas de Tenedores de Bonos para tratar temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento serán cubiertos por la Sociedad.

### 1.12.1. Hechos Potenciales de Incumplimiento:

Solamente son Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con las restricciones, obligaciones, compromisos financieros y las limitaciones establecidas en los numerales 1.10.1, 1.10.2, 1.10.3 y 1.11 anteriores.

Cabe aclarar que tratándose del incumplimiento a la obligación del inciso g) del numeral 1.10.2, si el permiso fuera indispensable para el funcionamiento de la Sociedad, se considerará que aplica lo establecido en el inciso e) del punto 1.12.2 siguiente.

En un plazo no mayor a quince (15) días hábiles a partir de la notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad deberá remitir al Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, un Plan de Acción que exponga las medidas y/o acciones concretas a ser implementadas por la Sociedad para restablecer el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la misma según lo establecido en el Acta de la Junta (el "Plan de Acción") o en su caso deberá remitir documentación que demuestre que la Sociedad no ha incurrido en un Hecho Potencial de Incumplimiento. El Plan de Acción deberá incluir un cronograma detallado que establezca los plazos para la implementación de las medidas y/o acciones planificadas por la Sociedad, responsables de la ejecución y control y la fecha máxima en la que la Sociedad anticipa restablecer el cumplimiento de

las obligaciones, la cual no podrá exceder el plazo establecido para el "Periodo de Corrección" y sus prórrogas si hubieren.

### 1.12.2. Hechos de Incumplimiento:

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea de Tenedores, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un periodo de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos dentro de la presente Emisión en las fechas de vencimiento.
- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección respectivo y su correspondiente ampliación, conforme lo establecido en el presente documento.
- c) Si una autoridad competente emitiera respecto al Emisor, con carácter de cosa juzgada, un auto declarativo de quiebra o de estado de cesación de pagos o una resolución aprobando la apertura de un procedimiento de concurso preventivo que viabilice la celebración de un convenio con sus acreedores bajo la legislación boliviana o para la designación de un interventor, liquidador o cualquier otro cargo similar para la totalidad o una parte sustancial de los activos del Emisor que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales del Emisor e impida la prosecución de las actividades de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos de la presente Emisión en las fechas de vencimiento.
- d) Si se probara en proceso con sentencia ejecutoriada que cualquier declaración efectuada por el Emisor en la Acta de la Junta de Accionistas (y sus modificaciones, si hubiere), en la Declaración Unilateral de Voluntad (y sus modificaciones, si hubiere) y en el Prospecto de Emisión fuese falsa o incorrecta.
- e) Si cualquier licencia indispensable para la existencia de la Sociedad, ya sea en el Registro en el Mercado de Valores de ASFI del Emisor o de la presente Emisión de los Bonos o cualquier licencia, permiso o aprobación gubernamental fundamental indispensable para la normal operación del Emisor fuese revocada o cancelada o suspendida.

### 1.13. Caso fortuito, Fuerza mayor o Imposibilidad Sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entenderá como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias y pandemias; o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), motines (que pongan en riesgo la

seguridad), actos, determinaciones y decisiones del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputables a la misma y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas para la presente Emisión; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.

En tal caso, y sin perjuicio de la comunicación del Hecho Relevante (si corresponde), la Sociedad deberá comunicar las circunstancias y consecuencias que derivan del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo, salvo que continuara la situación del caso fortuito o fuerza mayor que impida dicha comunicación en el plazo establecido, en cuyo caso la misma se efectuará tan pronto sea posible.

Comunicado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, las obligaciones de la Sociedad respecto a los **BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I** que se vieran afectadas por el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, quedarán en suspenso hasta que cese el evento que dio lugar al caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida. Si el Emisor requiere de un tiempo adicional, corresponde a la respectiva Asamblea de Tenedores otorgar el plazo de tolerancia que considere pertinente, el cual no podrá superar el plazo de trescientos sesenta (360) días calendario, para que el Emisor cumpla con las condiciones y compromisos asumidos o se adecúe al cumplimiento.

#### 1.14. Aceleración de plazos

En el caso que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

En los términos de lo previsto por el artículo 660 del Código de Comercio, si la Asamblea de Tenedores adopta, por mayoría, acuerdos que quebranten los derechos individuales de los Tenedores de Bonos, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus Bonos emitidos bajo la presente Emisión.

#### 1.15. Protección de derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante de Tenedores o a la Asamblea de Tenedores respecto a cualquier incumplimiento a las condiciones establecidas en el Acta de la Junta de Accionistas, o a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad.

Con posterioridad a un Hecho de Incumplimiento en la medida permitida por las Leyes bolivianas, el Representante de Tenedores podrá cobrar al Emisor por los gastos razonables incurridos en el cobro de los montos pendientes de pago de los Bonos.

### 1.16. Redención (pago) de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la presente Emisión

El Gerente General o el Asesor Jurídico de la Sociedad, actuando indistintamente cualquiera de ellos, serán los encargados de efectuar todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención (pago) de los Bonos emitidos para la presente Emisión, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante de Tenedores y cumplir con otras obligaciones inherentes a los Bonos emitidos bajo la presente Emisión.

### 1.17. Tribunales competentes

Se determinó que los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de cualquier suma líquida, vencida y exigible que derive de la Emisión y de los documentos que respalden la emisión quedando sujetas a la normativa vigente del Estado Plurinacional de Bolivia.

### 1.18. Resolución de controversias:

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante de Tenedores y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones de la presente Emisión, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad de Santa Cruz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de CAINCO de conformidad con su Reglamento, en los términos de lo previsto por la Ley de Conciliación y Arbitraje No.708 de 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y en el presente Prospecto de Emisión.

### 1.19. Tratamiento tributario

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 "Ley del Presupuesto General del Estado 2021" de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 "Ley de Reactivación Económica" de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión es el siguiente:

Tabla N° 2: Tratamiento tributario

	Personas naturales	Personas jurídicas	Beneficiarios exterior
<b>Impuestos</b>	<b>RC – IVA (13%)</b>	<b>IUE (25%)</b>	<b>IUE – Be (12,5%)</b>
<b>Rendimiento de Valores menores a tres años</b>	No exento	No exento	No exento
<b>Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años</b>	Exento	No exento	No exento
<b>Ganancias de Capital</b>	No Exento	No Exento	No Exento

Fuente: Normativa aplicable-Elaboración Propia

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

El presente Prospecto de Emisión describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión de la emisión de Bonos, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto de Emisión es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

### 1.20. Información adicional de acuerdo a Ley

La anotación en cuenta es susceptible de reversión únicamente cuando ésta sea necesaria para la negociación del valor en alguna bolsa de valores o mecanismo similar en el exterior y/o por exigencia legal, conforme a las normas legales que resulten aplicables y previo cumplimiento de los procedimientos y formalidades que al efecto establezca la EDV en su Reglamento Interno.

En caso de que algún Tenedor de Bonos decidiera o tuviera que materializar sus Bonos, además de los términos y condiciones aprobados precedentemente y de las características particulares de la Emisión, los Bonos deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas vigentes aplicables.

### 1.21. Gestión y Trámites

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas se informó que para la presente Emisión se requiere obtener inscripciones, permisos, trámites y otros ante el Registro de Comercio administrado por el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI, la BBV y la EDV así como realizar cualquier tipo de trámites que sean necesarios para llevar a buen término la realización de la presente Emisión.

En ese entendido, se designó al o los representantes de la Sociedad para que a nombre de esta suscriban y emitan cualquier documento inherente a la presente Emisión. En ese entendido, se designó al Gerente General o Asesor Jurídico de la Sociedad, para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos, dirijan las solicitudes dentro de los trámites correspondientes para que la presente Emisión sea autorizada e inscrita en el RMV de la ASFI; y cuente con la autorización de oferta pública e inscripción en las mismas instancias administrativas de regulación; así como para los consiguientes registros en la BBV para la cotización y negociación; y para realizar las gestiones y trámites que sean necesarios para llevar a buen término la realización de la presente Emisión de Bonos.

### 1.22. Declaración Unilateral de Voluntad

Por determinación del artículo 650 del Código de Comercio, la Sociedad debe suscribir una Declaración Unilateral de Voluntad para la presente Emisión, la cual, desde el punto de vista legal, contendrá la voluntad de la Sociedad para crear y emitir los Bonos y obligarse a la redención (pago) de los mismos, al pago de los intereses, a constituir las garantías (si existiesen) y a obligar a la Sociedad

a aplicar los fondos obtenidos en la presente Emisión, al destino específico (que será establecido dentro los límites del destino de los fondos aprobado por la Junta de Accionistas).

Asimismo, conforme al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 09 de abril de 2025, se designó al Gerente General o Asesor Jurídico de la Sociedad, para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos, suscriban y emitan la Declaración Unilateral de Voluntad (y cualquier enmienda, adenda, modificación o aclaración a la misma).

### 1.23. Normas de Seguridad

Los **BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I** serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 5 de la Sección 1 del Capítulo III del Título I del Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la ASFI.

### 1.24. Formato y frecuencia de la información a presentar a los Tenedores de Bonos

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

## 2. RAZONES DE LA EMISIÓN DE BONOS, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN

Farmacia Chávez S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano, aprovechando las ventajas que éste ofrece, para poder optimizar su estructura financiera y sus costos financieros. En este entendido, Farmacia Chávez S.A. ha decidido financiarse a través de la emisión de Bonos denominada "BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I".

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los **BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I** serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Por cada bono colocado el Emisor destinará Bs500 (quinientos 00/100 bolivianos), para la constitución del Mecanismo de Cobertura.  
Las características del Mecanismo de Cobertura en cuanto a su determinación, plazos, procesos, operativa y cualquier otro aspecto relacionado se encuentran determinados en el punto Mecanismo de Cobertura siguiente.
- 2) Capital de operaciones por el monto de hasta Bs57.000.000.- (Cincuenta y siete millones

00/100 bolivianos).

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de operaciones será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de la presente emisión.

- 3) Capital de Inversión por el monto de hasta Bs57.000.000.- (Cincuenta y siete millones 00/100 bolivianos). según el siguiente detalle:

Descripción de la inversión	Hasta Bs.
Activos Fijos Apertura Sucursales (Mesones, Estantes, Góndolas, Murales, Muebles y otros)	28.500.000.-
Letreros e imagen corporativa	12.350.000.-
Equipos de computación	7.600.000.-
Seguridad y equipos de seguridad	3.325.000.-
Inversión infraestructura	3.800.000.-
Costo cableado, internet, Racks y otros	1.425.000.-

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de inversiones será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de la presente emisión.

En caso de que, por razones contractuales o por conveniencia operativa, FARMACIAS CHÁVEZ deba anticipar fondos mediante el uso de fuentes de financiamiento transitorias para atender requerimientos de capital previstos en el destino de fondos anterior, los recursos obtenidos de la colocación de la presente emisión podrán ser destinados al reembolso de los pasivos financieros que se hubieren contraído con tal propósito y/o a la reposición de recursos propios utilizados para el mismo fin, hasta el monto máximo establecido para dicho uso.

El orden de prelación del destino de fondos descrito anteriormente se encuentra establecido en orden de prioridad. Sin embargo, dichos recursos pueden ser utilizados de manera paralela hasta el límite máximo señalado para cada concepto de inversión.

### 3. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos que formen parte de la presente Emisión de Bonos deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto de Emisión, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

Los riesgos e incertidumbres descritos a continuación podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del emisor en el futuro.

### 3.1. Factores de riesgo relacionados con Bolivia

#### 3.1.1. Riesgo país o riesgo estructural

El riesgo país y el riesgo estructural pueden influir significativamente, ya que reflejan aspectos macroeconómicos, políticos y sociales que pueden afectar la estabilidad financiera y operativa de cualquier empresa. En términos de riesgo país, factores como las fluctuaciones económicas, la inflación y la estabilidad política podrían impactar el costo del financiamiento y la confianza de los inversores. Respecto al riesgo estructural, cuestiones como la eficiencia operativa, la capacidad de adaptación a los cambios del mercado y la exposición a regulaciones podrían representar desafíos críticos.

#### Mitigación

Para mitigar estos riesgos, se implementa estrategias como mantener un balance financiero sólido, diversificar el portafolio de productos y mercados, establecer alianzas estratégicas con proveedores y clientes clave, así como cumplir rigurosamente con las normativas locales. Estas medidas no solo refuerzan la resiliencia de la empresa, sino que también mejoran su atractivo para los inversionistas.

#### 3.1.2. Riesgo de tasas de interés

La empresa se financia principalmente mediante recursos propios y mediante préstamos bancarios y de terceros, los cuales podría incluir tasas de interés variables. Es consciente de los riesgos asociados con la volatilidad de las tasas de interés y, por ello, como medida de mitigación monitorea continuamente las condiciones del mercado financiero para anticipar posibles fluctuaciones que pudieran afectar sus costos financieros. En cuanto a los activos financieros, la empresa no tiene exposiciones significativas a este riesgo, lo que le permite limitar su vulnerabilidad frente a los cambios en las tasas de interés.

#### Mitigación

A través de una gestión proactiva de sus pasivos y estrategias de cobertura, la empresa **busca mitigar el impacto** de las variaciones de tasas de interés en sus operaciones.

#### 3.1.3. Riesgo de tipo de cambio

La empresa financia sus operaciones de manera predominantemente local, utilizando préstamos bancarios denominados en bolivianos, lo que le permite operar sin una exposición significativa al riesgo cambiario. Además, las compras de mercadería se realizan principalmente a nivel local y en moneda nacional, lo que minimiza aún más el impacto de las fluctuaciones en los tipos de cambio internacionales. Esta estrategia de financiamiento y compra le otorga estabilidad y previsibilidad en sus flujos de efectivo, evitando que las variaciones en los tipos de cambio afecten su rentabilidad y operaciones.

#### Mitigación

**Como medida de mitigación** la empresa sigue monitoreando cualquier cambio en las condiciones económicas internacionales que pudiera afectar su actividad y toma las medidas pertinentes para protegerse.

## 3.2. Factores de riesgo relacionados con el sector

### 3.2.1. Riesgos de amenazas de incrementos arancelarios

Un incremento en los aranceles representa un riesgo importante, ya que impactaría directamente en los costos de ventas, reduciendo los márgenes de rentabilidad.

#### Mitigación

Esta situación obligaría a la empresa a ajustar los precios al consumidor final como **medida para mitigar** el impacto financiero. Sin embargo, este aumento en los precios podría influir en la demanda de los productos, generando un desafío adicional para mantener la competitividad en el mercado.

### 3.2.2. Riesgo tributario

Uno de los principales riesgos tributarios es el incumplimiento de las obligaciones fiscales, que puede acarrear multas e impactos financieros.

#### Mitigación

La empresa **ha logrado mitigar** este riesgo, ya que cumple puntualmente con todas sus obligaciones tributarias en los plazos establecidos. Además, estamos categorizados como Gran Contribuyente y contamos con un equipo altamente calificado encargado de gestionar el envío de la información periódica y la declaración de los formularios requeridos. Esto nos permite evitar sanciones y multas, asegurando un cumplimiento fiscal riguroso y confiable.

### 3.2.3. Riesgo por posible ingreso de nuevos competidores o incidencia de los actuales competidores

La empresa opera en un sector altamente competitivo y regulado, lo que implica que se enfrenta a desafíos continuos derivados tanto de la competencia como de las normativas que rigen la industria. No obstante, la empresa ha logrado consolidarse como un actor relevante en su sector, gracias a su posicionamiento estratégico y a la calidad de los productos y servicios que ofrece.

La entrada de nuevas cadenas y la expansión de competidores consolidados pueden inducir guerras de precios y campañas agresivas de fidelización, afectando márgenes y participación de mercado. La falta de un análisis continuo del posicionamiento relativo impide reaccionar con rapidez a movimientos del entorno.

#### Mitigación

En este contexto, la empresa ha desarrollado, **como medida de mitigación**, un enfoque proactivo para gestionar el riesgo de mercado, apostando por una mejora continua en sus procesos, innovación en su oferta y una excelente relación con sus clientes. Además, la empresa tiene claras expectativas de expansión en el mediano plazo, lo que le permitirá diversificar aún más sus fuentes de ingresos y reducir la exposición a riesgos específicos del mercado, aprovechando nuevas oportunidades dentro del sector.

Se cuenta con campañas estacionales ya posicionadas a lo largo del año (Como "Estación Invierno"; "Verano a la vista"; "Bebeton" y otros) que nos diferencian de la competencia dando un valor

agregado a la empresa mitigando el riesgo de la competencia. Finalmente, se cuenta con un sistema de Precios el cual permite hacer seguimiento a los precios de la competencia para atenuar este riesgo.

### 3.3. Factores de riesgo relacionados al emisor

#### 3.3.1. Riesgo relacionado al manejo del negocio

Uno de los principales riesgos relacionados al manejo del negocio es la dependencia de una adecuada gestión operativa y cumplimiento normativo. Errores en la administración de inventarios, demoras en la distribución de medicamentos o incumplimientos sanitarios pueden afectar la continuidad del negocio y su reputación.

##### **Mitigación**

Para mitigar este riesgo, la empresa ha implementado procesos estandarizados, políticas de cumplimiento normativo actualizadas, programas de capacitación continua y auditorías internas periódicas que aseguran eficiencia operativa y alineación con la normativa vigente.

#### 3.3.2. Riesgo de recuperación de cuentas por cobrar

La empresa cuenta con la venta de medicamentos mediante la venta corporativa, ésta tiene la particularidad de ser venta al crédito con plazos de pago a 30 días. Asimismo, las ventas que se hacen a través de seguro también son a crédito de muy corto plazo. Si bien las ventas a crédito no llegan ni al 4% de las ventas totales, la empresa reconoce que el riesgo de crédito es un factor inherente a su modelo de negocio. Aunque no presenta una concentración significativa en este tipo de riesgo, se ha implementado un conjunto de políticas y procedimientos que aseguran una gestión adecuada y eficaz de las ventas a crédito.

##### **Mitigación**

Como mitigación, la empresa realiza un análisis exhaustivo de la capacidad de pago de sus clientes, estableciendo límites de crédito adecuados y realizando un seguimiento constante de las cuentas por cobrar. Estas políticas están diseñadas para minimizar el riesgo de incobrabilidad, garantizando razonablemente que las ventas a crédito sean cobradas en los plazos establecidos, lo que contribuye a mantener la solidez financiera de la empresa. Finalmente, los contratos con las empresas aseguradoras establecen cláusulas que permiten ejecutar la deuda moratoria que pudiera existir.

#### 3.3.3. Riesgo de proveedores y clientes

El principal riesgo que tenemos de los proveedores es el desabastecimiento a consecuencia de problemas de importaciones y costos elevados. La priorización de portafolio por parte de los proveedores puede ocasionar la escasez de moléculas especializadas en la oferta del mercado. Las condiciones del mercado poco atractivas pueden interferir en las inversiones de empresas transnacional que tienen un posicionamiento en el mercado.

Los principales riesgos con los clientes es el incremento de precios a consecuencia del incremento en los costos por parte de los proveedores, ocasionado la disminución del ticket promedio de compra.

En periodo de escasas monetaria los clientes tienden a priorizar sus necesidades dejando la salud preventiva de lado, esto puede ocasionar disminución de ciertas categorías Al tener perdida adquisitiva los clientes priorizan productos esenciales o buscan variedades más económicas, lo que puede reducir las ventas de categorías complementarias o productos de marcas.

#### **Mitigante**

Para mitigar los riesgos asociados al desabastecimiento y cambios en el comportamiento del consumidor, la empresa ha desarrollado una estrategia de diversificación de proveedores, priorizando relaciones con distribuidores regionales y alternativas locales que reduzcan la dependencia de importaciones críticas. Asimismo, se ha implementado un modelo de gestión dinámica del portafolio, que permite adaptar rápidamente la oferta según la disponibilidad del mercado y las tendencias de consumo. En cuanto a la sensibilidad de precios de los clientes, se han introducido formatos económicos y marcas propias para mantener la competitividad. Estas acciones apuntan a sostener la continuidad operativa y fortalecer la resiliencia comercial ante fluctuaciones del entorno económico y del mercado farmacéutico

### 3.3.4. Riesgo de existencia de resultados operacionales negativos en períodos recientes y que pudieran afectar el desempeño actual y futuro del emisor

El principal riesgo es la posibilidad de que la empresa registre pérdidas en sus operaciones, lo cual podría afectar su estabilidad financiera y su capacidad para cumplir con sus obligaciones. Este riesgo puede originarse por diversos factores, como una disminución en las ventas, un aumento en los costos, mala gestión, cambios en el mercado y en la economía.

#### **Mitigante**

Nuestra empresa cuenta con estrategias de control y planificación financiera que nos permiten identificar y **mitigar** este riesgo, asegurando una gestión eficiente de nuestros recursos y adaptándonos a las condiciones del mercado para mantener resultados positivos. Entre estas estrategias destacan:

- **Diversificación de ingresos:** Mejoramos nuestros ingresos por servicios mediante negociaciones con proveedores, ampliando nuestras fuentes de ingreso.
- **Control y gestión de costos:** Mantenemos un control riguroso sobre los gastos y buscamos optimizar nuestros recursos para maximizar la eficiencia operativa.
- **Planificación financiera:** Elaboramos presupuestos y proyecciones financieras, realizamos revisiones periódicas de los resultados y ajustamos nuestras estrategias según sea necesario.
- **Análisis de mercado:** Nos mantenemos atentos a las tendencias del mercado y a la competencia, lo que nos permite adaptarnos rápidamente a los cambios y aprovechar nuevas oportunidades.
- **Mejora continua:** Invertimos en innovación y en la optimización de nuestros procesos para incrementar la eficiencia operativa y fortalecer nuestra posición en el mercado.

### 3.3.5. Riesgo relacionado con la dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas y/o personal clave

A la fecha, no se identifica riesgo relevante relacionado con la dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas y/o personal clave. La empresa cuenta con todos los permisos y licencias necesarios vigentes, relaciones contractuales estables y un equipo de personal clave debidamente respaldado por estructuras de sucesión y retención adecuadas.

La plataforma tecnológica y los procesos críticos de farmacia (gestión de inventario, despacho, facturación electrónica, etc.) dependen de softwares específicos y de un equipo de especialistas. La pérdida de acceso a licencias o la salida de personal con know-how puede generar paradas de sistema prolongadas y fallos en controles internos.

**Mitigante:**

**Documentación exhaustiva de procesos:** Se cuenta con manuales de operación y diagramas de flujo para cada sistema crítico, actualizados y accesibles a todo el equipo de sistemas.

**Personal disponible 24/7:** Se cuenta con una buena cantidad de personal de soporte a los sistemas informáticos que atienden la operación 24/7, con relevos permanentes.

Se cuenta con un **"Sistema de monitoreo de disponibilidad de Sistema"** que monitorea en tiempo real y en línea cualquier caída del sistema para que no existan contingencias en la operación. También se cuenta con Sistemas de Seguridad de Antivirus y atacantes cibernéticos, para evitar caídas en el sistema por ese factor.

Finalmente, para la dependencia de softwares externos, el área de tecnología está desarrollando software propio para mitigar ese riesgo, que además se desarrolla con certificados de seguridad (tokens de acceso).

### 3.3.6. Riesgo de la existencia o probabilidad de procesos judiciales o administrativos

No existen, ni se tiene conocimiento de la probabilidad de que existan, procesos judiciales o administrativos en curso o pendientes que puedan representar un riesgo material para el negocio o su operación.

Los múltiples contratos de arrendamiento, servicios asociados y acuerdos con proveedores de atención médica pueden acarrear penalizaciones o demandas si no se gestionan de forma centralizada. La dispersión de información contractual incrementa el riesgo de cláusulas incumplidas o renovaciones omitidas.

**Mitigante:**

**Registro único de contratos:** Se centralizará en una plataforma de gestión documental todos los contratos, con flujos de aprobación y alertas de renovaciones y vencimientos.

En el caso de los contratos de arrendamientos, se estipula una cláusula de que en caso de rescisión de contrato se comunique con un tiempo de antelación que le permita a la Farmacia realizar el traslado de la misma y no afectar la venta por el cierre del contrato.

Ante cualquier situación que pudiera surgir, la empresa actuará conforme a derecho y bajo los principios de transparencia y diligencia, adoptando las medidas necesarias para resguardar sus intereses y los de sus inversionistas.

### 3.3.7. Riesgo de probable ocurrencia de situaciones tales como fusiones u otras formas de reorganización societaria; adquisiciones, o procesos de reestructuración económica y financiera, disolución, liquidación y/o quiebra de la entidad emisora

En la vida de toda empresa con visión de largo plazo pueden presentarse decisiones estratégicas vinculadas a procesos de transformación, expansión o reorganización societaria, tales como fusiones, adquisiciones o reestructuraciones. Estas acciones, cuando se dan, responden a criterios de crecimiento, eficiencia o alineación con nuevas realidades del mercado.

Durante procesos de fusión, adquisición, reorganización económica o financiera, disolución, liquidación o quiebra, Farmacias Chávez puede enfrentar vacíos de gobernanza, pérdida de foco operativo en ventas e inventarios, desalineación de sistemas y procesos, fuga de talento clave y presión sobre su liquidez por costos extraordinarios.

De producirse una situación de este tipo, Farmacia Chávez S.A. actuará conforme a lo dispuesto por el Código de Comercio y la normativa vigente, asegurando la continuidad y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Programa de Emisión de Bonos. En tal caso, la sociedad resultante asumiría los compromisos adquiridos, manteniendo a salvo los derechos de los tenedores.

#### **Mitigante:**

El riesgo relacionado al desarrollo normal del negocio se mitiga en gran medida gracias a la estructura corporativa de la empresa, que cuenta con diversos comités especializados responsables de supervisar y gestionar áreas clave del negocio de forma estratégica y eficiente. Adicionalmente, en los últimos años, la empresa ha fortalecido su cultura organizacional basada en la mejora continua, impulsando iniciativas que promueven la sostenibilidad a largo plazo y la independencia operativa. Estas medidas garantizan una gestión sólida y adaptativa, alineada con las mejores prácticas corporativas, lo que refuerza la confianza de los inversores en la estabilidad y proyección del negocio.

Actualmente, no existen planes ni procesos en curso relativos a reorganizaciones, disoluciones, liquidaciones o situaciones equivalentes.

### 3.3.8. Riesgo de posible existencia de conflictos de interés entre los agentes involucrados en la transacción, tales como el "Representante Común" y la entidad estructuradora

Para asegurar una gestión imparcial y profesional en cada emisión, Farmacia Chávez S.A. promueve que todos los agentes intervinientes en el proceso actúen bajo principios de transparencia y responsabilidad fiduciaria.

En este sentido, y conforme a lo previsto por la regulación vigente, antes de cada emisión se verificará que el Representante Común de Tenedores de Bonos no mantenga vínculos societarios, accionarios ni de dependencia con la entidad estructuradora y colocadora del Programa, BISA S.A. Agencia de Bolsa. Esta separación de funciones asegura la independencia y evita potenciales conflictos de interés. A la fecha, no se han identificado situaciones que comprometan dicha imparcialidad en los actores participantes.

**Mitigante:**

Previo a la firma de contrato entre la entidad estructuradora y el Representante común se verificó la NO vinculación entre partes, para reducir el riesgo antes mencionado.

### 3.3.9. Riesgo de situaciones de índole diversa como políticas sociales, macroeconómicas, sectoriales y de mercado, que podrían tener un impacto negativo en la generación de los recursos destinados al pago de inversionistas o la ejecución de garantías

La coyuntura política y social en Bolivia, junto a posibles ajustes regulatorios en precios de medicamentos, pueden alterar la estabilidad operativa y financiera de Farmacias Chávez. La dependencia de cadenas logísticas nacionales expone la operación a bloqueos y/o convulsión social.

**Mitigante:**

Los riesgos asociados a la posible ocurrencia de eventos políticos, sociales, macroeconómicos, sectoriales y de mercado que puedan afectar negativamente la generación de recursos y el cumplimiento de las obligaciones financieras, se cuenta con una estrategia integral en la diversificación de ingresos a través de una oferta amplia de productos (medicamentos, OTC, suplementos y artículos de cuidado personal), la gestión eficiente del capital de trabajo mediante el control de inventarios, mejora en la rotación de productos y negociaciones estratégicas con proveedores. La empresa financia sus operaciones de manera predominantemente local, utilizando préstamos bancarios denominados en bolivianos, lo que le permite operar sin una exposición significativa al riesgo cambiario. Además, las compras de mercadería se realizan principalmente a nivel local y en moneda nacional, lo que minimiza aún más el impacto de las fluctuaciones en los tipos de cambio internacionales. Complementariamente, se realiza análisis de sensibilidad y proyecciones bajo distintos escenarios para facilitar la toma de decisiones anticipadas y también se cuenta con la contratación de seguros que protejan activos críticos y operaciones claves. Esta combinación de acciones permite reducir la exposición a factores externos y fortalece la resiliencia operativa y financiera de la empresa ante contextos adversos

**Protocolos de continuidad del negocio:** Se tiene protocolos de rutas alternativas de abastecimiento y modos de distribución secundarios, activables ante alerta temprana de bloqueos.

Finalmente, dentro de las pólizas de seguro se incluye a reposición de mercadería en caso de pérdidas producto de eventos sociales.

### 3.3.10. Riesgo de apalancamiento

En el marco de su estrategia de sostenibilidad financiera, Farmacias Chávez ha proyectado una reducción progresiva de su nivel de apalancamiento, reflejada en la evolución estimada del ratio Deuda / Patrimonio, que pasará de 6,37 veces en 2024 a 5,43 veces en 2025 y continuará disminuyendo hasta alcanzar 1,56 veces en 2030. Esta mejora estructural será impulsada por el crecimiento del patrimonio neto, la reinversión de utilidades y el aumento en la generación de ingresos operativos producto de la expansión de puntos de venta financiada con la presente emisión. La empresa mantiene un compromiso explícito de fortalecer su posición patrimonial y asegurar una estructura de capital sostenible, mitigando los riesgos asociados al endeudamiento.

## 4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

### 4.1. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta pública de los Bonos

Las principales condiciones de la Oferta Pública de la Emisión de Bonos se darán a conocer a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

### 4.2. Tipo de Oferta

La Oferta Pública de los **BONOS FARMACIAS CHAVEZ I** será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### 4.3. Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de Negociación de los Bonos:

Los **BONOS FARMACIAS CHAVEZ I** serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.

### 4.4. Agencia de Bolsa encargada del Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión

El diseño la estructuración y colocación de la presente Emisión fue realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

### 4.5. Agente Pagador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor de acuerdo a los establecido en el punto 1.2 del presente Prospecto de Emisión (Definición de características y aspectos operativos).

#### 4.6. Lugar de amortización de capital y/o pago de intereses

Las amortizaciones de capital y/o pago de intereses de los BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I se pagarán al vencimiento del Cupón o Bono en las fechas señaladas de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos, en las oficinas del Agente Pagador.

Las direcciones del Agente Pagador son las siguientes:

- La Paz: Avenida Arce No. 2631, Edificio Multicine Piso 15.
- Cochabamba: Av. Portales s/n, entre Av. Pando y Av. Melchor Urquidi, Edificio Hupermall. Agencia Banco Bisa S.A., piso 1.
- Santa Cruz: Av. Las Ramblas, Edificio Torre Alas (Centro Empresarial), Piso 14.

#### 4.7. Modalidad de colocación

Los **BONOS FARMACIAS CHAVEZ I** serán colocados a mejor esfuerzo.

#### 4.8. Precio de colocación de los Bonos

El precio de colocación los **BONOS FARMACIAS CHAVEZ I** será mínimamente a la par del valor nominal.

#### 4.9. Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria:

La oferta pública primaria de los **BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I** está dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.

#### 4.10. Forma de pago en colocación primaria

La forma de pago en colocación primaria de los **BONOS FARMACIAS CHAVEZ I** será en efectivo.

#### 4.11. Plazo de colocación primaria

El plazo de colocación primaria de los **BONOS FARMACIAS CHAVEZ I** será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

#### 4.12. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

- El Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del plazo de colocación primaria.
- La Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador.
- La totalidad de los **BONOS FARMACIAS CHAVEZ I** no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria. En este caso, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

#### 4.13. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

Farmacia Chávez S.A., "El Emisor" y BISA S.A. Agencia de Bolsa, "El Agente Colocador" no tienen ninguna relación, más allá de la establecida contractualmente.

4.14. Bolsa en la cual se inscribirá la presente Emisión  
Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

4.15. Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de los BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I, será Tasa Discriminante.

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

## 5. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

### 5.1. Datos generales del emisor

#### 5.1.1. Identificación del emisor

Denominación o razón social:	Farmacia Chávez S.A.
Rótulo comercial:	Farmacia Chávez S.A.
Objeto de la sociedad:	La sociedad tendrá como objeto principal: a) La venta, promoción, importación, distribución, acomodación y comercialización de medicamentos en farmacias, boticas, droguerías, locales y centros comerciales, supermercados, centros de abasto y demás lugares de comercio en general. b) Comercialización de prendas de vestir de cualquier tipo material para caballeros, damas y niños ya sea interior o exterior tales como chalecos, camisas, blusas, vestidos, poleras, chamarras, sacos, pantalones, trajes, ropa de trabajo, uniformes escolares, ropa deportiva, medias, prendas de punto y complementos de vestir como corbatas, gorras, sombreros, bufandas, guantes ente otras prendas. c) Comercialización de productos y/o de artículos deportivos como equipo y accesorios para futbol, tenis, basquetbol, pesca, caza deportiva, natación, gimnasia entre otros al igual que toda clase de productos farmacéuticos, paramédicos, cosméticos y/o en general. d) Comercio al detalle o por menor de bebidas con contenido alcohólico, líquidos alcohólicos Toda clase de productos sean de venta masiva o no, tales como accesorios e implementos, alcoholes, vino y/o cervezas y otros similares, e) Toda clase de productos sean de venta masiva o no tales como accesorios e implementos de limpieza y aseo personal. f) Comercialización de juguetes de todo tipo,

es decir, de madera, de goma, plástico, tela, incluso los de funcionamiento eléctrico y electrónico. Muñecos de diferentes materiales, así como la ropa y accesorios para muñecos, juguetes de montar con ruedas, artículos para juegos de feria, de mesa o de salón, incluso mesas de ping pong, mesas de billar, mesas especiales para juego de casino, y equipo automático para juego de bolos, juegos electrónicos, juegos de video, juegos de damas, rompecabezas de todo tipo, otros juguetes. g) Venta al por menor de una variedad de productos que no reflejan una especialidad (supermercados, distribuidores y otros) h) Productos alimenticios en general, panadería, golosinas, leche y derivados, productos nutricionales, naturales e insumos hospitalarios, de conformidad a lo establecidos en el Código de Comercio, Ley del Medicamento y demás normas complementarias. i) Administrar e incorporar a sus locales comerciales centros de consulta médica y de enfermería, envío de productos a domicilio y cobranza de productos y/o servicios a domicilio. j) Realizar inversiones inmobiliarias o alquiler de inmuebles a favor de terceros, pudiendo realizar arrendamiento y subarrendamiento de locales comerciales, así como el arrendamiento o consignación espacios publicitarios y/o estanterías para la exhibición de productos y/o impulsación por parte de promotoras, dentro y fuera de sus locales comerciales. k) Publicidad de productos, colocación de letreros luminosos y arrendamiento de éstos, instalación de cajeros automáticos y prestación de servicios de intermediación para el pago de servicio básico y cualquier otro, sea de carácter público o privado. l) De igual forma podrá presentar ofertas y adjudicarse licitaciones, contar con la representación y distribución de productos farmacéuticos, así como representar a empresas nacionales y/o extranjeras del rubro farmacéutico y médico, estando la sociedad facultada a realizar todas las operaciones, propuestas de servicios, actos civiles, administrativos y/o comerciales, o de cualquier clase o naturaleza permitidos por ley, sin limitación alguna. m) Transporte de carga interdepartamental y larga distancia, transporte de carga urbano por cuenta de terceros de todo tipo de carga y alquiler de camiones con chofer. n) Prestación de servicios de estadísticas y bases de datos. o) Inversión de recursos propios en sociedades nacionales o extranjeras de todo tipo, dentro o fuera del territorio nacional, por cuenta propia y/o ajena, en forma directa o en representación de terceros y/o formando y administrando otras sociedades o adquiriendo acciones o cuotas de capital de sociedades y participación en otras sociedades o cualquier otro título de participación en sociedades, entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal que permita la inversión de recursos.

	Además podrá realizar todos los actos comerciales y civiles, contratos, convenios, prestar servicios de asesoramiento y cualquier actividad inherente o relacionada a las demás anteriormente citadas en forma enunciativa y no así limitativa, y toda actividad señalada en el Código de Comercio Boliviano, pudiendo celebrar todo tipo de contratos y actos jurídicos, contraer obligaciones de cualquier naturaleza, estipular modalidades, otorgar garantías, realizar operaciones bancarias, seguros de personas naturales y en suma realizar todos los actos y contratos conducentes a la administración, disposición y manejo de su patrimonio y el cumplimiento de su objeto social para el cual la Sociedad fue creada.
Domicilio legal y dirección de la oficina central:	Zona Norte, Av. Cristo Redentor esq. Calle 2, 2 cuabras hacia el 5to. Anillo Nro. Sin Número, Edificio: Chávez, Referencias C.2 Barrio Banzer, Santa Cruz – Bolivia.
Representantes Legales:	Barry Leonardo Salvatierra Chávez
Giro del negocio:	Comercialización y Distribución de medicamentos.
CIU:	Sección "G": COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; División 47; Grupo: 477; Clase 4772: "Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en comercios especializados"
Matrícula de Comercio (SEPREC):	133795023
Número y fecha de inscripción en el RMV:	ASFI/DSV-EM-FCZ-001/2025 de fecha 31 de marzo de 2025
Número de Identificación Tributaria:	133795023
Número de teléfono:	+591 3 3454444
Fax:	No corresponde
Casilla:	No corresponde
Correo electrónico:	<a href="mailto:wanzaldo@grupo-chavez.com">wanzaldo@grupo-chavez.com</a>
Página WEB:	<a href="http://www.farmaciachavez.com.bo">www.farmaciachavez.com.bo</a>
Capital Autorizado:	Bs117.418.600,00 (ciento diecisiete millones cuatrocientos dieciocho mil seiscientos 00/100 Bolivianos).
Capital Suscrito y Pagado:	Bs65.759.300,00 (Sesenta y cinco millones setecientos cincuenta y nueve mil trescientos 00/100 Bolivianos).
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:	657.593 (Seiscientos cincuenta y siete mil quinientos noventa y tres).
Clase de acciones:	Ordinarias
Series de las acciones:	Única

### 5.1.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- "La sociedad fue constituida en fecha 08 de septiembre de 2005 bajo la denominación de Farmacia Chávez S.R.L., mediante Testimonio de Escritura Pública N° 384/2005

protocolizado ante Notaria de Fe Pública N° 53 a cargo del Dr. Juan Cortez Suarez del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

- “Mediante Testimonio N° 448/2010 de fecha 01 de febrero de 2010 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 53 a cargo del Dr. Juan Cortez Suarez del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una aclaración y modificación del capital social y aclaración de razón social.
- “Mediante Testimonio N° 0141/2010 de fecha 14 de mayo de 2010 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 75 a cargo del Dr. Elio Zambrana Anzaldo del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Modificación de escritura constitutiva por aumento de capital.
- “Mediante Testimonio N° 24/2011 de fecha 08 de febrero de 2011 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 104 a cargo de la Dra. Ma. Jackeline Jimenez de Flores del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una escritura de ampliación de objeto social.
- “Mediante Testimonio N° 117/2011 de fecha 12 de julio de 2011 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 104 a cargo de la Dra. Ma. Jackeline Jimenez de Flores del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Protocolización de Modificación a la escritura de constitución social relativa a la administración y representación Legal de la Sociedad.
- “Mediante Testimonio N° 023/2013 de fecha 11 de marzo de 2013 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 100 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Aclaración al Capital Social constitutivo y de modificación del Objeto Social y la cláusula de administración.
- “Mediante Testimonio N°105/2013 de fecha 19 de agosto de 2013 otorgado ante Notaria de Fe Publica N.º 94 a cargo del Dr. Walter Carrasco Escalante del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo aumento de Capital en una Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo la Razón Social.
- “Mediante Testimonio N° 216/2015 de fecha 31 de marzo de 2015 otorgado ante Notaria de Fe Publica N° 75 a cargo del Dr. Elio Zambrana Anzaldo del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una relativa Minuta de Modificación Total a la escritura de Constitución de la Sociedad.
- “Mediante Testimonio N° 1162/2015 de fecha 31 de marzo de 2015 otorgado ante Notaria de Fe Publica N°100 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo Modificación a la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad.
- “Mediante Testimonio N° 52/2016 de fecha 19 de enero de 2016 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 75 a cargo del Dr. Elio Zambrana Anzaldo del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Modificación de escritura pública de constitución.
- “Mediante Testimonio N° 591/2017 de fecha 10 de mayo de 2017 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 75 a cargo del Dr. Elio Zambrana Anzaldo del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Minuta de Aumento de Capital y consiguiente de Modificación a la escritura pública de constitución.
- “Mediante Testimonio N° 437/2018 de fecha 04 de junio de 2018 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 37 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Transformación de Sociedad Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima.

- “Mediante Testimonio N° 1727/2019 de fecha 13 de noviembre de 2019 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 37 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Modificación a la escritura de constitución de una Sociedad Anónima y Aumento de Capital.
- “Mediante Testimonio N° 1264/2020 de fecha 15 de diciembre de 2020 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 37 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Modificación al Objeto Social en la escritura de transformación de la Sociedad Anónima.
- “Mediante Testimonio N° 764/2021 de fecha 14 de mayo de 2021 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 37 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Fusión por absorción que realizan las sociedades Mifarma S.A. y Farmacia Chávez S.A.
- “Mediante Testimonio N° 2049/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 37 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Modificación a la escritura de constitución de una Sociedad Anónima y Aumento de Capital.
- “Mediante Testimonio N° 443/2023 de fecha 29 de marzo de 2023 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 37 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo Modificación al Objeto Social en la escritura de transformación que realiza la Sociedad.
- “Mediante Testimonio N° 169/2024 de fecha 19 de febrero de 2024 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 37 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo Modificación al Objeto Social en la escritura de transformación de una Sociedad Anónima.
- “Mediante Testimonio N° 241/2025 de fecha 31 de marzo de 2025 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 37 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Fusión por absorción que realizan las sociedades Importadora y Exportadora LECAR S.R.L. y Farmacia Chávez S.A.

### 5.1.3. Capital social

Tabla N° 3: Nómina de accionistas de Farmacia Chávez S.A. (al 30 de abril de 2025)

Accionista	N° de Acciones	Porcentaje de Participación
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	348.524	53,00%
Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	151.246	23,00%
José Eduardo Salvatierra Chávez	151.246	23,00%
David Chávez Justiniano	6.577	1,00%
<b>Total</b>	<b>657.593</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Farmacias Chávez S.A.

### 5.1.4. Empresas vinculadas

Actualmente, las empresas se encuentran vinculadas a Farmacia Chávez S.A. son las siguientes:

Empresa	Tipo de Inversión	Tipo de Vinculación	N° de Cuotas de Capital	Porcentaje de Participación
QUIMIZA LTDA	Participación y Control	Patrimonial y de Administración	90.002	97%
CENSAL VIDA SRL	Participación y control	Patrimonial y de Administración	1.756	97%
LEOGISTICS IMPORT EXPORT SRL	Participación y control	Patrimonial y de Administración	1.756	97%
LOS JICHIS SRL	Ninguna	Accionista tiene más del 10% de participación	N/A	0%
A&M VICSOF S.R.L.	Ninguna	Accionista tiene más del 10% de participación	N/A	0%
VALENTIUS SRL	Proveedor	Accionista tiene más del 10% de participación	N/A	0%
DOSAL SRL	Ninguna	Accionista tiene más del 10% de participación	N/A	0%

Fuente: Farmacias Chávez S.A.

#### 5.1.4.1. Empresa Quimiza LTDA.

QUIMIZA empresa con cerca de 50 años de antigüedad, distribuye productos farmacéuticos y ofrece soluciones para el sector salud y el consumo. La empresa cuenta con certificación de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), además es de las pocas empresas que tiene certificación internacional para manejar la cadena de frío de productos especializados.

Tabla N° 4: Nómina de socios de QUIMIZA LTDA (al 30 de abril de 2025)

Socio	N° de Cuotas de Capital	Participación porcentual
FARMACIA CHÁVEZ S.A.	90.002.-	97%
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	2.785.-	3%
<b>Total</b>	<b>92.787</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: QUIMIZA Ltda.

#### 5.1.4.2. Empresa CENSAL VIDA SRL

Consultorios Médicos CENSAL VIDA SRL, que buscan brindar el servicio de consulta médica accesible a la población, con tarifas bajas para la atención médica. De este modo se cierra el círculo de atención médica con la venta de medicamentos en la Farmacia, evitando que la población se automedique y perjudique más su salud.

Tabla N° 5: Nómina de socios de CENSAL VIDA SRL (al 30 de abril de 2025)

Socio	N° de Cuotas de Capital	Participación porcentual
FARMACIA CHÁVEZ S.A.	1.756.-	97%
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	54.-	3%
<b>Total</b>	<b>1.810</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: CENSAL VIDA S.R.L.

### 5.1.4.3. Empresa LEOLOGISTICS IMPORTA EXPORT SRL

Leogistics Import Export SRL, la cual actualmente se encuentra en fase de constitución y aún no ha iniciado operaciones. Esta empresa tiene como objetivo ofrecer servicios de distribución, importación y exportación de productos para todo el grupo empresarial, generando una sinergia estratégica que fortalecerá la eficiencia operativa de las diversas compañías del grupo.

Tabla N° 6: Nómina de socios de LEOLOGISTICS IMPORTA EXPORT SRL (al 30 de abril de 2025)

Socio	N° de Cuotas de Capital	Participación porcentual
FARMACIA CHÁVEZ S.A.	1.756.-	97%
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	54.-	3%
<b>Total</b>	<b>1.810</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Leogistics Importa Export SRL

### 5.1.4.4. Empresa LOS JICHIS S.R.L.

Los Jichis S.R.L. es una empresa nueva, que se dedica a la creación de música y videos, en todos sus aspectos. Su mayor enfoque es la creación de canciones y distribución de música a través de plataformas digitales, elaboración de videos y películas como la representación de artistas en varias ramas del mundo artístico. Al mismo tiempo, se dedica a creación de publicidades, de jingles para empresas y/o videos para promociones de diferentes tipos de empresas. Se caracteriza por manejar a artistas emergentes, con el fin de dar un impulso al talento boliviano hacia el mundo.

Tabla N° 7: Nómina de socios de LOS JICHIS S.R.L. (al 30 de abril de 2025)

Socio	N° de Cuotas de Capital	Participación porcentual
Jose Eduardo Salvatierra Chávez	420.-	70%
Santiago Maldonado Catalá	180.-	30%
<b>Total</b>	<b>600.-</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: LOS JICHIS S.R.L.

### 5.1.4.5. Empresa A&M VICSOF S.R.L.

Empresa legalmente constituida en fecha 28 de julio de 2022 de acuerdo a su constitución de sociedad, que tiene como objeto principal el servicio de cafetería, restaurante, heladería, jugos y alimentos naturales, actividades de producción, elaboración, procesamiento, preparación, envasado, catering, distribución y expendio de las citadas.

Tabla N° 8: Nómina de socios de A&M VICSOF S.R.L. (al 30 de abril de 2025)

Socio	N° de Cuotas de Capital	Participación porcentual
Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	450.-	90%
Jose Marcelo Henicke Saucedo	50.-	10%
<b>Total</b>	<b>500.-</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: A&M VICSOF S.R.L.

### 5.1.4.6. Empresa VALENTIUS S.R.L.

Empresa legalmente constituida en fecha 15 de marzo de 2021 de acuerdo a su constitución de sociedad, que tiene como objeto principal la importación de medicamentos establecidos por ley,

exportación, importación, distribución, venta, promoción y acomodación en farmacias, boticas, droguería, centros comerciales, supermercados, centros de abasto de toda clase de productos, sean farmacéuticos, insumos hospitalarios, paramédicos, vitaminas, suplementos vitamínicos, suplementos alimenticios y/o cualquier clase de producto que sean de venta masiva o no, de conformidad con lo establecido en el código de comercio, ley del medicamento y demás normas complementarias.

Tabla N° 9: Nómina de socios de VALENTIUS S.R.L. (al 30 de abril de 2025)

Socio	N° de Cuotas de Capital	Participación porcentual
Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	250.-	50%
María Carolina Moncada	250.-	50%
<b>Total</b>	<b>500.-</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: VALENTIUS S.R.L.

#### 5.1.4.7. Empresa DOSAL S.R.L.

Dosal S.R.L. empresa con cerca de 4 años de antigüedad, distribuye productos de insumos hospitalarios y descartables en el mercado boliviano. Ofreciendo así soluciones al sector salud tanto privado como público. La empresa cuenta con una gama de más de 25 productos y al finalizar el año maneja más de 45 familias de insumos hospitalarios, que podrán ser una solución a la población boliviana y sus necesidades en el ámbito del sector salud.

Tabla N° 10: Nómina de socios de DOSAL S.R.L. (al 30 de abril de 2025)

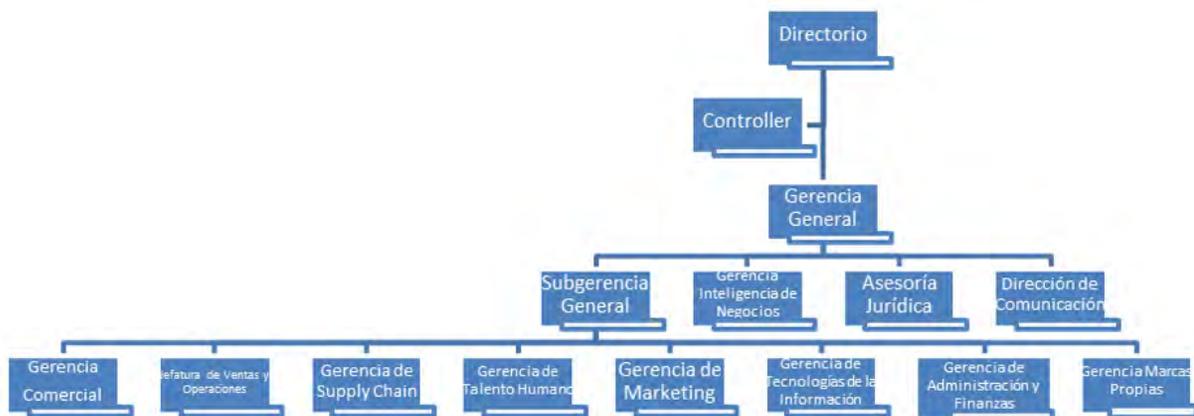
Socio	N° de Cuotas de Capital	Participación porcentual
José Eduardo Salvatierra Chávez	200.-	50%
Cristian Eduardo Domínguez Quinteros	200.-	50%
<b>Total</b>	<b>400.-</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: DOSAL S.R.L.

#### 5.1.5. Estructura administrativa interna

Farmacia Chávez S.A. ha establecido la siguiente estructura organizacional.

Gráfico N° 1: Organigrama de Farmacia Chávez S.A. (al 30 de abril de 2025)



Fuente: Farmacia Chávez S.A.

**Gerente General**

Liderar y administrar la gestión integral de la compañía de acuerdo a, las atribuciones y responsabilidades establecidas por los estatutos sociales y delegadas por el Directorio. Asimismo, lograr la implementación de los planes estratégicos y operativos en el marco de la normativa vigente.

**Subgerente General**

Apoyar de manera estratégica a la Gerencia General en la gestión integral de la compañía, asegurando la ejecución efectiva de las estrategias comerciales, operativas, de ventas y cadena de suministro. Actuar como un enlace clave entre las distintas áreas, impulsando la coordinación y alineación de las operaciones con los objetivos estratégicos definidos por el Directorio.

**Controller**

Liderar y supervisar los procesos de control de gestión financiera, administrativa y operativa de la compañía. Controlar el cumplimiento de los planes y políticas definidas, velando por la eficiencia en el uso de los recursos y el resguardo de los activos de la empresa, en alineación con las normativas vigentes y los lineamientos del Directorio y la Gerencia General.

**Gerencia de Inteligencia de Negocios**

Liderar la estrategia de análisis de datos y la generación de insights accionables para respaldar la toma de decisiones estratégicas de la empresa. Transformar datos en información relevante que impulse la rentabilidad, optimice procesos y mejore la experiencia del cliente, contribuyendo al desarrollo de una propuesta de valor diferenciada para la empresa.

**Asesor Jurídico**

Garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente en las operaciones de Farmacia Chávez S.A. y proporcionar asesoramiento legal al Directorio, Gerencia General y/o Áreas y Unidades Organizacionales, considerando la previsión de cualquier contingencia y riesgo legal. Así como realizar las acciones en el campo jurídico en apoyo al desarrollo de las actividades de la empresa.

**Dirección de Comunicación**

Diseñar, liderar y ejecutar la estrategia de comunicación interna y externa de la compañía, fortaleciendo su reputación corporativa y posicionamiento de marca. Gestionar las relaciones con los diferentes grupos de interés (stakeholders) y dirigir los programas de responsabilidad social empresarial, asegurando su alineación con los valores, principios éticos y objetivos estratégicos de la organización.

**Gerencia Comercial**

Planificar, organizar, dirigir, y controlar el cumplimiento de los objetivos comerciales e incremento de niveles de ventas en todos los canales de comercialización de Farmacia Chávez a nivel nacional.

**Jefatura de Ventas y Operaciones**

Asegurar el cumplimiento de metas y objetivos de ventas en los Puntos de Venta de Farmacia Chávez S.A. a nivel nacional. Así como el soporte operativo a la comercialización de los productos y servicios ofertados por la empresa, de acuerdo a normas internas y disposiciones legales vigentes.

### Gerente de Supply Chain

Gestión y la organización de todas las actividades relacionadas con la planificación, adquisición, almacenamiento, distribución de los productos de Farmacia Chávez S.A. pone a disposición de sus clientes.

### Gerente de Talento Humano

Diseñar y liderar estrategias de gestión del talento humano, asegurando la atracción, desarrollo, compromiso y fidelización de los colaboradores, en alineación con los valores y objetivos estratégicos de la empresa. Impulsar iniciativas que potencien el bienestar, la formación continua y el crecimiento profesional de los equipos, contribuyendo al éxito sostenible de la empresa.

### Gerente de Marketing

Definir, liderar y ejecutar la estrategia de marketing de la empresa, orientada a fortalecer el posicionamiento de la marca, impulsar la preferencia de los clientes y potenciar el crecimiento comercial. Asegurar la alineación de las campañas y acciones promocionales con los objetivos estratégicos de la empresa, optimizando el uso de los recursos y maximizando el retorno de la inversión.

### Gerente de Administración y Finanzas

Dirigir, planear y dar seguimiento a la gestión financiera de la empresa y suministrar oportunamente información válida y confiable sobre el rendimiento de las operaciones que permita la toma de decisiones, a fin de cumplir con los objetivos estratégicos de la empresa. Asimismo, garantizar el buen soporte administrativo a las actividades operativas de la empresa.

### Gerente de Tecnologías de la Información

Planificar, dirigir, supervisar y monitorear la ejecución de las actividades relacionadas con: La administración de la infraestructura de tecnologías de la información, implementación y administración de los sistemas desarrollados y el análisis de Bases de Datos, orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos de Farmacia Chávez S.A.

### Gerente de Marcas Propias

Liderar la estrategia, desarrollo, posicionamiento y gestión de las marcas propias de la compañía, asegurando su competitividad, rentabilidad y alineación con las necesidades del mercado y los objetivos comerciales. Identificar oportunidades de crecimiento, coordinar el desarrollo de nuevos productos y gestionar su ciclo de vida, garantizando estándares de calidad, innovación y diferenciación.

## 5.1.6. Directores y Ejecutivos

El Directorio de Farmacia Chávez S.A. tiene la siguiente composición:

Tabla N° 11: Directorio de Farmacia Chávez S.A. (al 30 de abril de 2025)

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso (última elección)	Antigüedad en la empresa
Presidente Ejecutivo	Barry Leonardo Salvatierra Chávez	Economista	12/03/2025	18 años

Vicepresidente	Miguel Ángel Cassal Inza	Ingeniero Comercial	12/03/2025	16 años
Vocal	Juan Pablo Chuta Camacho	Lic. en Marketing & Publicidad	12/03/2025	8 años
Secretario	Wilder Javier Anzaldo Cadima	Contador Público	12/03/2025	12 años
Síndica	Silvia Erika Rivero Monasterio	Contadora Pública	12/03/2025	1 año

Fuente: Farmacias Chávez S.A.

Los principales ejecutivos de Farmacia Chávez S.A. son:

Tabla N° 12: Principales ejecutivos de Farmacia Chávez S.A. (al 30 de abril de 2025)

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso	Antigüedad en la empresa
Gerente General	Barry Leonardo Salvatierra Chávez	Economista	01/06/2006	19 años
Subgerente General	Jose Eduardo Salvatierra Chávez	Ingeniero Comercial	01/06/2019	6 años
Asesor Jurídico	David Chávez Justiniano	Letrado (Abogado)	01/02/2012	13 años
Gerente de Tecnologías de la Información	Grover Quina Mamani	Lic. en Informática	30/10/2011	14 años
Gerente Comercial	Gilda Tarrazona Herrera	Ingeniera Financiera	01/06/2013	12 años
Gerente de Marketing	Coral Suarez Estrada	Contador Público	02/05/2023	2 años
Jefe de Ventas y Operaciones (*)	Ana Cynthia Lenis Pozo	Ingeniera Comercial	20/03/2024	1 año
Gerente de Supply Chain	Fradly Vanessa Barriga Herrera	Química Farmacéutica	01/08/2014	11 años
Gerente de Talento Humano	Tatiana Ruiz Cuellar	Contador Público	04/09/2024	7 meses
Gerente de Inteligencia de Negocios	Juan Carlos Salinas	Administrador de Empresas	01/03/2010	15 años
Gerente de Administración y Finanzas	Wilder Javier Anzaldo Cadima	Contador Publico	01/05/2012	13 años
Directora de Comunicaciones	María Fernanda Gutierrez Saavedra	Licenciada en Comunicación	01/07/2014	11 años
Gerente de Marcas Propias	Miguel Ángel Cassal Inza	Ingeniero Comercial	01/02/2025 (**)	16 años

Fuente: Farmacias Chávez S.A.

\*El 2 de Mayo de 2025 Ana Cynthia Lenis Pozo presentó su renuncia al cargo de Jefe de Ventas y Operaciones, y en fecha 7 de mayo se designó a María Angélica Ibáñez Candia en su reemplazo con CI 7696854 y de profesión Ingeniera Comercial.

\*\*Debido a la fusión con Lecar S.R.L., el Sr. Miguel Ángel Cassal Inza cumple funciones como Gerente de Marcas de Propias desde el mes de febrero de 2025. Si embargo, este se encuentra ligado al Grupo Chávez desde abril de 2008.

### 5.1.7. Perfil profesional de los principales ejecutivos de Farmacia Chávez S.A.

Farmacia Chávez S.A. cuenta con un equipo gerencial, con amplia experiencia profesional, el perfil profesional de los principales ejecutivos se presenta a continuación:

**Barry Leonardo Salvatierra Chávez – Gerente General:** MBA Adolfo Ibáñez School of Management USA, Major in Project Management of Stetson University, Especialidad en Retail Management de la IAE de Argentina, bachelor en Ing. Económica de la universidad UPSA –Santa Cruz, con gran capacidad de liderazgo, innovación, elaboración y puesta de proyectos nuevos; así como gusto por el trabajo en equipo. Conocimiento en áreas financieras, comercial, proyectos, estrategias y relaciones públicas; además de experiencia en el diseño e implementación de planes estratégicos además de un buen manejo y alineamientos de equipos de trabajo.

**Jose Eduardo Salvatierra – Subgerente General:** Licenciado en Ingeniería Comercial y Marketing Estratégico de la Universidad Privada de Santa Cruz. Egresado de Master en Marketing Digital y Automatización de la Universidad INCAE.

Desempeño funciones respecto a la planificación y comercialización de la venta de productos y/o servicios en Farmacia Chávez a nivel nacional. Como además la gestión de las operaciones para el buen funcionamiento del trabajo operativo en los puntos de venta. Así como la mejora continua en la compañía. Gerente de Comercializadora Action Bolivia S.A. (LiderExpress).

**David Chávez Justiniano – Asesor Legal:** Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad Privada Santa Cruz (UPSA), Diplomado en Derecho Mercantil, Tributario y Empresarial de la Universidad San Francisco de Asís, Magister en Derecho Civil y Procesal Civil de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno (UAGRM), desempeño funciones laborales como Auxiliar del Juzgado 1ro. de Partido de la Niñez y Adolescencia del Órgano Judicial, Auxiliar de Plataforma de Atención Al Usuario Externo del Órgano Judicial (PAUE), Asesor Legal del Banco Fassil S.A., Socio Fundador de Chávez y Cortez Asociados, Actualmente Asesor Legal de Farmacia Chávez S.A.

**Grover Quina Mamani – Gerente de Tecnología de la información:** Licenciado en Informática de la Universidad Mayor de San Andrés mención en Ingeniería de Sistemas, Diplomado en técnicas avanzadas para el desarrollo de software en School of Engineering UAGRM, Especialidad en gerencia de proyectos del desarrollo de software en School of Engineering UAGRM, desarrolló funciones en el Ministerio de Hacienda, Universidades y Programas, en HANSA LTDA desempeño funciones como jefe regional de sistemas y actualmente es Gerente de la empresa en el área de tecnología de la información.

**Gilda Tarrazona - Gerente Comercial:** MBA Universidad Nur, Especialista en Retail management y programas estratégicos de Marketing de la IAE, Egresado de la carrera de Ingeniería Financiera Universidad Gabriel Rene Moreno - Santa Cruz, Conocimiento en el desarrollo e implementación de planes estratégicos, experiencia en negociaciones con stakeholders asegurando relaciones exitosas y duraderas. Capacidad para liderar equipos orientados al cumplimiento de objetivos inspirando confianza y fomentando un ambiente de trabajo positivo.

**Coral Suárez – Gerente de Marketing:** MBA, Escuela Europea de Negocios; Diplomado en Plan de Marketing, Escuela de Alta Gestión; Diplomado en Planificación y Desarrollo de Competencias Profesionales en Educación Superior, Escuela Militar de Ingeniería; Programa en Retail Management de la IAE de Argentina; Licenciada en Contaduría Pública Autorizada, Universidad Católica Boliviana

– La Paz, experiencia en estrategia comercial y estrategia de marketing, con capacidad de liderazgo, innovación, y trabajo en equipo, experiencia en docencia universitaria. Conocimiento en áreas financieras, comercial, marketing.

**Ana Cynthia Lenis Pozo – Jefe de Ventas y Operaciones:** \* Especialista en Ventas y Dirección de Equipos. Profesional en Ingeniería Comercial por la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, con un MBA en Administración Estratégica de la Universidad de Belgrano (Buenos Aires, Argentina). Complemento su formación académica con un Diplomado en Educación Superior en la Universidad San Francisco Xavier y un Diplomado en Business Intelligence en la Universidad de Chile.

Posee más de 15 años de experiencia en el área comercial, destacándose en la gestión de ventas, dirección de equipos de alto desempeño, y en la implementación de modelos comerciales estratégicos. Sus principales habilidades incluyen:

- Negociación efectiva.
- Planificación estratégica comercial.
- Entrenamiento y desarrollo de equipos de ventas.

Su trayectoria refleja un compromiso constante con el logro de objetivos, la innovación en estrategias comerciales y la formación de líderes dentro de equipos dinámicos y diversos.

**Fradly Vanessa Barriga Herrera - Gerente de Supply Chain:** Licenciada en Química Farmacéutica estudio en la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Desempeño funciones de control, análisis y supervisión de todas las tareas correspondientes a la cadena de suministro a nivel nacional desde la planificación de la demanda, compras de productos para la comercialización, Logística y distribución en la cadena de Farmacia Chávez a nivel nacional. Fue Regente farmacéutica, Analista de compras, coordinadora de compras, jefe de compras y actualmente en el cargo de Gerente de Supply Chain.

Cuenta con un diplomado en Gestión Comercial farmacéutica, Diplomado en Dirección estratégica, Diplomado en Administración Financiera, Diplomado en estrategia Funcional y actualmente desarrollando una Maestría en dirección empresarial MBA. Todos realizados en la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz (UTEPSA).

**Tatiana Ruiz Cuellar – Gerente de Talento Humano:** Trayectoria de más de 20 años de experiencia laboral en entidades de Servicios Financieros y Transporte de Valores desempeñando cargos de Analista de Administración de Personal, Jefe de Formación y Desarrollo de RRHH, Subgerente de Formación y Desarrollo de RRHH, Subgerente de Gestión del Talento, Gerente de Gestión de RRHH y actualmente como Gerente de Talento Humano en Farmacia Chávez, con formación en Auditoría, Diplomado en Gestión de RRHH, Maestría en Administración de RRHH, Diplomado en Educación Superior y diversos programas de actualización en temas asociados a Gestión Humana y Liderazgo.

**Juan Carlos Salinas Córdova – Gerente de Inteligencia de Negocios:** Tiene 40 años de trayectoria profesional en posiciones gerenciales y de asesoramiento empresarial, con formación en Administración de Empresas en la Universidad Mayor de San Andrés y Maestría MBA con mención en Finanzas de la Empresa en la Universidad Católica de Bolivia. Así mismo tiene Especialidades en Estrategia Empresarial, Retail, Reingeniería de Procesos y Logística y Cadena de Suministro. Ha estado acompañando el desarrollo organizacional de Farmacia Chávez desde 2011 a la Fecha en diferentes

posiciones tales como Jefatura de Proyectos, Gerencia de Administración, Gerencia de Proyectos y actualmente con Inteligencia de Negocios.

**Wilder Javier Anzaldo Cadima –Gerente de Administración y Finanzas:** MBA Master en Administración y Dirección de Empresas en la escuela europea de negocios, Diplomado en Finanzas Corporativas de la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz de la Sierra, Contador Público de la Universidad Mayor de San Simón, desempeño actividades laborales en distintos puestos operativos en HANSA LTDA. Fue Jefe Administrativo Regional en Hansa Ltda., asumió funciones como Jefe Administrativo Financiero de Farmacia Chávez S.R.L. y actualmente es el Gerente Administrativo Financiero de la empresa Farmacia Chávez S.A.

**María Fernanda Gutierrez Saavedra – Directora de Comunicaciones:** Licenciada en Comunicación Social, concluyendo en el presente año una MBA en la universidad Utepsa. 16 años de experiencia laboral, de ellos, 5 años con experiencia en comercialización de ganado y manejo del área de Talento Humano en un Centro de servicios Ganaderos y 11 años de experiencia en el Sector Salud, en Cadena de Farmacia Chávez, desempeñando los cargos de Auxiliar de Comunicación, encargada de comunicación, Jefe de Marketing y Comunicación, Gerente de Marketing y Comunicación y actualmente Directora de Comunicación del Grupo Chávez.

**Miguel Ángel Cassal Inza – Gerente Marcas Propias:** Trayectoria profesional de 16 años de experiencia laboral, desempeñando cargos de Gerente de Marketing, Gerente de RRHH y Gerente de Compras en Farmacia Chavez, Gerente General en Importadora Lecar SRL, Actualmente Gerente de marcas propias en Farmacias Chavez. Titulado en Ingeniería Comercial en la Universidad Privada de Santa Cruz UPSA, Maestría en Administración de Empresas Internacional en la Escuela Europea de Negocios.

\* En reemplazo de Cynthia Lenis a partir del 7 de mayo de 2025 funge como Jefe de Ventas y Operaciones **María Angélica Ibañez Candia:** Trayectoria de 12 años de experiencia laboral en empresas multinacionales de rubro masivo, desempeñando cargos de Encargada Almacén Trade Marketing y Eventos, Ejecutiva de Cuentas de Supermercado, Supervisora de Trade Marketing, Supervisora de Venta Directa, Gerente de Zona, Directo del Colegio de Ingenieros Comercial de la SIB Departamental SCZ, Category Manager Licores y Gaseosas y actualmente en el cargo de Jefe Nacional de Ventas y Operaciones en Farmacia Chávez S.A. Con una formación en Ingeniería Comercial de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, cuenta con un Técnico ni Medio en Administración de empresas y un Diplomado en Educación Superior y Entornos virtuales en Business School de la UAGRM, además de diversos programas de actualización y especialización en Marketing y Ventas.

### 5.1.8. Empleados

Actualmente, Farmacia Chávez S.A. cuenta con 755 funcionarios.

Tabla N° 13: Evolución del número de empleados de Farmacia Chávez S.A. (al 30 de abril de 2025)

Personal	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Abr-25
Principales Ejecutivos	11	11	12	13
Empleados	739	751	754	742
<b>Total</b>	<b>750</b>	<b>762</b>	<b>766</b>	<b>755</b>

Fuente: Farmacias Chávez S.A.

## 5.2. Descripción de Farmacia Chávez S.A.

### 5.2.1. Información histórica de Farmacia Chávez S.A.

Farmacia Chávez abrió sus puertas el 26 de enero de 1988 en la avenida Cañoto esquina calle Mercado en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia. La Dra. Ana María Chávez es la fundadora de esta cadena de farmacias. Ella es bioquímica de profesión.

La empresa Farmacia Chávez S.R.L. fue constituida en septiembre del 2005 con Domicilio Legal en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia. Farmacia Chávez SRL, inicia sus actividades desde enero del 2006, iniciando la expansión como cadena.

El objeto principal de la empresa es el realizar toda actividad farmacéutica en general, efectuar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, la comercialización de productos farmacéuticos e insumos hospitalarios y de productos de cuidado personal.

También tiene actividad adicional como el alquiler de espacios comerciales, espacios en circuitos cerrados de la misma cadena, alquiler de cajas a entidades financieras para la cobranza de servicios públicos y privados y también la venta de espacios en la revista que es de distribución gratuita para el público.

Farmacia Chávez cumplió 38 años desde su inicio, antes del 2006 funcionaba como empresa unipersonal y fue una farmacia tradicional de Santa Cruz, donde posicionó su marca como una farmacia completa y con los mejores precios de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

En 2015 Farmacia Chávez adquirió 13 sucursales de la cadena Farma Líder, que poseía capitales chilenos y cinco años después, en el año 2020, y en tiempos de pandemia, concretó la adquisición de los de la firma peruana MiFarma, consolidando de esa manera el liderazgo de la cadena en la ciudad de La Paz.

Otro hito importante se da el 04 de junio de 2018, que mediante Testimonio Publico No. 437/2018 en la Notaria de Fe Publica No. 37, Farmacia Chávez realiza su Transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima, fortaleciendo su gobierno corporativo.

### 5.2.2. Descripción y competencia en el sector en el que se encuentra Farmacia Chávez S.A.

La evolución del mercado farmacéutico, según estudio realizado por el IMS – Intelligence Applied, que es una empresa que tiene estudios de esta magnitud en Bolivia y con presencia en varios países en el mundo, se ve que desde el 2021 al mes de abril de 2025 el mercado de medicamentos tuvo un crecimiento de aproximadamente 5,2%, llegando a un estimado de 461 millones de dólares del mercado total al mes de abril de 2025, que es la última información disponible.

Tabla N° 14: Performance del Mercado Farmacéutico

Mercado - Análisis de Cinco Años						04/2025	
UNIDADES	MAY					Crecim. %	Evol. Ind.
	04/2021	04/2022	04/2023	04/2024	04/2025		
<b>MERCADO TOTAL</b>	<b>45,179,415</b>	<b>49,091,541</b>	<b>45,144,260</b>	<b>42,195,149</b>	<b>38,395,597</b>	<b>-9.0</b>	
<b>Mercado Ético</b> <i>Market Share</i>	<b>36,724,909</b> 81.25	<b>41,281,454</b> 84.09	<b>38,501,241</b> 85.28	<b>35,760,096</b> 84.75	<b>32,378,128</b> 84.33	<b>-9.5</b>	<b>100</b>
<b>Mercado Popular</b> <i>Market Share</i>	<b>8,454,506</b> 18.71	<b>7,810,087</b> 15.91	<b>6,643,019</b> 14.72	<b>6,435,053</b> 15.25	<b>6,017,469</b> 15.67	<b>-6.5</b>	<b>103</b>
<b>Mercado de Marcas</b> <i>Market Share</i>	<b>36,865,507</b> 81.64	<b>40,027,059</b> 81.54	<b>37,044,817</b> 82.94	<b>34,243,245</b> 81.15	<b>30,678,095</b> 79.90	<b>-10.4</b>	<b>99</b>
<b>Mercado de Genéricos</b> <i>Market Share</i>	<b>8,313,908</b> 18.40	<b>9,064,482</b> 18.44	<b>8,099,443</b> 17.94	<b>7,951,904</b> 18.85	<b>7,717,502</b> 20.10	<b>-3.0</b>	<b>106</b>
<b>MONEDA LOCAL</b>							
	MAY					Crecim. %	Evol. Ind.
	04/2021	04/2022	04/2023	04/2024	04/2025		
<b>MERCADO TOTAL</b>	<b>2,986,589,854</b>	<b>3,260,242,142</b>	<b>3,005,541,698</b>	<b>3,025,192,447</b>	<b>3,184,092,934</b>	<b>5.3</b>	
<b>Mercado Ético</b> <i>Market Share</i>	<b>2,635,193,210</b> 88.23	<b>2,936,006,214</b> 90.05	<b>2,715,523,331</b> 90.35	<b>2,721,253,209</b> 89.95	<b>2,855,788,219</b> 89.69	<b>4.9</b>	<b>100</b>
<b>Mercado Popular</b> <i>Market Share</i>	<b>351,396,644</b> 11.72	<b>324,235,928</b> 9.95	<b>290,018,367</b> 9.65	<b>303,939,238</b> 10.05	<b>328,304,715</b> 10.31	<b>8.0</b>	<b>103</b>
<b>Mercado de Marcas</b> <i>Market Share</i>	<b>2,706,924,852</b> 90.64	<b>2,969,293,983</b> 91.08	<b>2,771,118,962</b> 92.20	<b>2,793,170,292</b> 92.33	<b>2,924,330,971</b> 91.84	<b>4.7</b>	<b>99</b>
<b>Mercado de Genéricos</b> <i>Market Share</i>	<b>279,665,002</b> 9.36	<b>290,948,159</b> 8.92	<b>234,422,736</b> 7.80	<b>232,022,155</b> 7.67	<b>259,761,963</b> 8.16	<b>12.0</b>	<b>107</b>
<b>DÓLARES</b>							
	MAY					Crecim. %	Evol. Ind.
	04/2021	04/2022	04/2023	04/2024	04/2025		
<b>MERCADO TOTAL</b>	<b>433,052,698</b>	<b>472,918,093</b>	<b>435,909,350</b>	<b>438,063,133</b>	<b>460,971,462</b>	<b>5.2</b>	
<b>Mercado Ético</b> <i>Market Share</i>	<b>382,102,746</b> 88.23	<b>425,885,290</b> 90.05	<b>393,845,436</b> 90.35	<b>394,051,451</b> 89.95	<b>413,441,932</b> 89.69	<b>4.9</b>	<b>100</b>
<b>Mercado Popular</b> <i>Market Share</i>	<b>50,949,952</b> 11.72	<b>47,032,803</b> 9.95	<b>42,063,915</b> 9.65	<b>44,011,682</b> 10.05	<b>47,529,531</b> 10.31	<b>8.0</b>	<b>103</b>
<b>Mercado de Marcas</b> <i>Market Share</i>	<b>392,500,285</b> 90.64	<b>430,716,849</b> 91.08	<b>401,911,517</b> 92.20	<b>404,465,663</b> 92.33	<b>423,366,026</b> 91.84	<b>4.7</b>	<b>99</b>
<b>Mercado de Genéricos</b> <i>Market Share</i>	<b>40,552,413</b> 9.36	<b>42,201,244</b> 8.92	<b>33,997,833</b> 7.80	<b>33,597,470</b> 7.67	<b>37,605,436</b> 8.16	<b>11.9</b>	<b>107</b>

Fuente: IMS

En base a la información obtenida por retroalimentación con proveedores y laboratorios, se conoce que las cadenas juntas alcanzan el 55% de la participación en todo el mercado nacional. Con lo cual podemos proyectar que Farmacia Chávez puede aún tomar una participación importante en el mercado de medicamentos en el mediano plazo, solamente ganando espacio de las farmacias individuales, así podríamos convertirnos en la cadena más importante y ética de medicamentos en el mercado nacional.

Tabla N° 15: Distribución Mercado Farmacéutico (al 28 de febrero de 2025) (\*)



Elaboración y Fuente: Farmacia Chávez S.A.

(\*) La información expuesta se encuentra al último corte **disponible** a la fecha de elaboración del presente Prospecto.

Farmacia Chávez ha logrado posicionarse como una de las principales cadenas de farmacias a nivel nacional, consolidándose como la segunda opción preferida del mercado. Su enfoque estratégico se centra en la atención especializada a la clase media y a pacientes crónicos, un segmento clave dentro del sector salud. La empresa se distingue por su capacidad de ofrecer soluciones accesibles y de calidad para un público diverso, destacándose por la eficiencia en sus operaciones logísticas y por una administración altamente productiva. Estas fortalezas operativas constituyen una ventaja competitiva frente a sus rivales, permitiéndole mantener una propuesta de valor sólida y una presencia destacada en el mercado.

La ventaja diferenciadora de Farmacia Chávez radica en su especialización en salud, garantizando un portafolio extenso que abarca todas las necesidades del paciente. Este portafolio incluye no solo medicamentos, sino también servicios médicos accesibles, a través de consultorios médicos que operan bajo la supervisión del Grupo Chávez. Estos consultorios brindan atención de medicina general, destacándose por su accesibilidad y cercanía a la población, lo que refuerza su compromiso con el bienestar de la comunidad. La oferta se completa con una política de precios éticos, que permite que productos esenciales de salud, como medicamentos y suplementos, sean asequibles para una amplia base de clientes, asegurando que la empresa se mantenga accesible sin comprometer la calidad.

Además, Farmacia Chávez ha logrado consolidarse como una marca líder en fidelización de clientes mediante campañas promocionales de alto impacto, como el popular "Lunes de Chávez". Esta iniciativa, que ofrece descuentos de hasta un 7% en productos clave, está dirigida especialmente a pacientes crónicos, fortaleciendo su lealtad y respaldo a largo plazo. La compañía también ha logrado un reconocimiento sobresaliente en su cultura organizacional, siendo premiada como uno de los

mejores lugares para trabajar en el país. Su personal altamente capacitado, tanto en áreas ejecutivas como operativas, es un pilar fundamental de su éxito, lo que le ha permitido mantenerse a la vanguardia en un sector altamente competitivo. Los logros obtenidos, como el primer lugar en el ranking de mejor lugar para trabajar para mujeres, el tercer lugar en talento joven y el sexto lugar a nivel nacional, reflejan el compromiso de la empresa con su equipo humano y con la innovación constante en todos sus procesos.

### 5.2.3. Estrategia empresarial de Farmacia Chávez S.A.

#### Misión

Constituirse como la cadena de farmacias más representativa del país, con un alto crecimiento en nuestra participación dentro del mercado farmacéutico local mediante la apertura de nuevas sucursales. Diferenciándose por la rapidez, eficiencia, atención personalizada a sus clientes y una excelente gestión administrativa y comercial.

#### Visión

Ser una empresa competitiva enfocada en la salud humana. Cuentan con un stock completo de medicamentos para abastecer a sus clientes. Se diferencian por precios competitivos y por la calidad del servicio gracias al trabajo esmerado de un equipo de personas comprometidas con las necesidades de la sociedad.

#### Valores

Los valores son enmarcados en el acrónimo LEONES:

L: Lealtad; E: Eficacia; O: Optimismo; N: Nobleza; E: Equidad; S: Solidaridad

### 5.2.4. Políticas de Inversión y estrategias de crecimiento

Para el año 2025, los planes de inversión de la cadena están centrados en la expansión de su presencia en el mercado, con la apertura de cerca de 35 sucursales nuevas. Estas nuevas ubicaciones estarán distribuidas principalmente en dos de las ciudades más importantes del país: La Paz y Santa Cruz. La elección de estas ciudades responde a su alto potencial de crecimiento y a la demanda constante de productos y servicios que la cadena ofrece. Además de la expansión geográfica, la empresa busca consolidar su presencia en estos mercados estratégicos, asegurándose de que cada nueva sucursal esté alineada con los estándares de calidad y servicio que caracterizan a la marca de Farmacia Chávez S.A.

La estrategia de crecimiento para este año está enfocada principalmente en mantener, y si es posible, aumentar el nivel de ventas de la cadena. En un contexto económico desafiante, la empresa es plenamente consciente de las dificultades que pueden surgir, por lo que su principal objetivo es evitar caídas en las ventas. Con un mercado dinámico y cambiante, la cadena busca adaptarse a las condiciones económicas, manteniendo la fidelidad de sus clientes actuales y, al mismo tiempo, atrayendo a nuevos consumidores. La estrategia incluye la optimización de sus operaciones, el fortalecimiento de la relación con sus clientes y la constante evaluación de las necesidades del

mercado, con el fin de maximizar las oportunidades de ventas sin comprometer la calidad de su oferta.

Parte fundamental de la estrategia de expansión para el año 2025 incluye el acceso a nuevos mecanismos de financiamiento, lo que permitirá consolidar los proyectos de crecimiento y expansión de la cadena. Con este objetivo en mente, la empresa ha decidido ingresar al mercado de valores, una decisión estratégica que facilitará la obtención de los recursos necesarios para seguir avanzando. A través de la emisión de pagarés de corto plazo y bonos a largo plazo, la compañía podrá diversificar sus fuentes de financiamiento y contar con el capital necesario para llevar a cabo la apertura de nuevas sucursales, además de optimizar sus operaciones y mejorar la calidad de sus servicios. Este enfoque también permitirá a la empresa no solo financiar su expansión, sino también fortalecer su posición en el mercado y asegurar la continuidad de su crecimiento en el largo plazo.

### 5.2.5. Principales productos y servicios del emisor

La cadena de farmacias ofrece una amplia variedad de servicios que buscan satisfacer las necesidades de sus clientes, brindando comodidad, accesibilidad y atención de alta calidad. Al 30 de abril de 2025, los principales servicios que ofrece la empresa destacan los siguientes:

**Atención las 24 Horas en 12 de sus Sucursales a Nivel Nacional:** La empresa ha establecido un servicio de atención continua en varias de sus sucursales a nivel nacional, lo que garantiza que los clientes puedan acceder a productos y servicios farmacéuticos en cualquier momento del día o la noche, sin importar la ubicación geográfica dentro del país. Este compromiso con la disponibilidad resalta la capacidad de la cadena para brindar una atención ininterrumpida y de confianza.

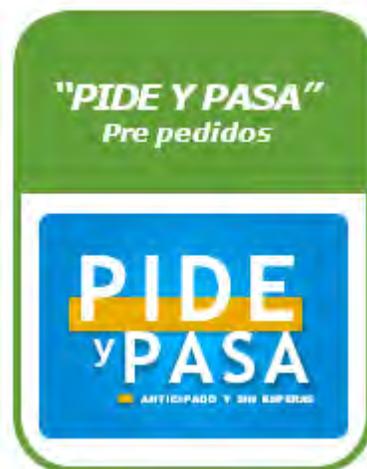


**Auto Farmacia:** En respuesta a las necesidades de conveniencia de sus clientes, la cadena ha implementado el servicio de Auto Farmacia, el cual permite a los usuarios realizar compras de medicamentos y productos de salud de manera rápida y sin necesidad de bajarse de su vehículo. Este

servicio está diseñado para facilitar la experiencia de compra, especialmente en momentos de emergencia o cuando se busca ahorrar tiempo.



**Pide y Pasa:** Este servicio innovador permite a los clientes realizar pedidos en línea de productos farmacéuticos y otros artículos desde la comodidad de su hogar o lugar de trabajo. Una vez realizado el pedido, los clientes pueden dirigirse a la farmacia a recogerlo directamente, evitando largas filas y tiempos de espera. Esta opción optimiza la experiencia de compra y proporciona mayor flexibilidad a los usuarios.



**Entrega a Domicilio o Delivery:** Para ofrecer mayor comodidad, la cadena proporciona el servicio de entrega a domicilio, también conocido como delivery. Este servicio permite a los clientes recibir sus productos directamente en la puerta de su hogar o lugar de trabajo, lo cual es especialmente útil para personas con limitaciones de movilidad o para aquellos que prefieren no salir de casa.



**Call Center y Atención a Través de Redes Sociales:** La cadena cuenta con un Call Center que ofrece atención al cliente las 24 horas del día, brindando soporte y resolviendo consultas de manera rápida y eficiente. Además, la empresa mantiene canales de comunicación abiertos a través de sus redes sociales, lo que permite una interacción directa y en tiempo real con los clientes, mejorando la experiencia y la satisfacción del consumidor.



**Pedidos Corporativos, Empresariales e Institucionales:** La empresa ofrece servicios exclusivos para clientes corporativos, empresariales e institucionales, lo que incluye la posibilidad de realizar pedidos a gran escala, con opciones de créditos empresariales y descuentos especiales en planillas. Este servicio está diseñado para satisfacer las necesidades de empresas y organizaciones que requieren suministros regulares de productos farmacéuticos y otros artículos de salud para sus empleados o miembros.



**Campañas de Descuento:** Con el objetivo de proporcionar ahorros adicionales a sus clientes, la cadena organiza diversas campañas de descuento, tales como los Lunes de Chávez, donde los clientes pueden acceder a rebajas de hasta un 7% en categorías seleccionadas de productos. Estas iniciativas son parte de su estrategia para fidelizar a los clientes y mantenerlos comprometidos con la marca.



**Campaña de Incentivos – Gana con Chávez:** La empresa ha lanzado la campaña Gana con Chávez, una iniciativa diseñada para premiar la lealtad de sus clientes. A través de este programa, los usuarios tienen la oportunidad de ganar premios al realizar compras en la cadena, incentivando la fidelización y reforzando la relación a largo plazo con sus consumidores.



**Servicio de Enfermería a Través de MIA en Algunas Sucursales:** En colaboración con la empresa MIA, se ofrece un servicio especializado de enfermería en varias sucursales de la cadena. Este servicio incluye atención básica de salud, asesoramiento sobre el uso adecuado de medicamentos y otros cuidados relacionados con la salud, proporcionando un valor añadido a la experiencia del cliente.



**Disponibilidad a tu Alcance:** Este servicio innovador permite a los clientes acceder a productos que no están disponibles en una sucursal específica. Si un medicamento o artículo no se encuentra en la farmacia local, la cadena se encarga de enviarlo sin costo adicional al domicilio del cliente desde otra sucursal donde esté disponible. Esta política asegura que los clientes tengan acceso rápido y fácil a los productos que necesitan, sin inconvenientes adicionales.



**Consultorios Médicos a Través de CENSAL VIDA:** En alianza con CENSAL VIDA, la cadena ofrece el acceso a consultorios médicos en algunas de sus sucursales, brindando atención médica accesible a precios razonables para la población. Este servicio está diseñado para facilitar el acceso a consultas médicas de calidad, promoviendo la salud preventiva y el bienestar general de la comunidad.



### 5.2.6. Ventas netas de bienes y servicios

Al 30 de abril de 2025, los ingresos de Farmacias Chávez fueron de Bs125,71 millones.

Tabla N° 16: Evolución de los principales ingresos de Farmacia Chávez S.A.

Ventas Totales	Dic.-21	Dic.-22	Dic.-23	Dic.-24	Abr.-25
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Ventas por Productos	396,798,106	360,274,551	399,282,404	405,665,900	119,627,904
Ventas de servicios u otros	-	2,294,742	5,087,300	176,814	48,855
Ingresos por espacios comerciales	4,211,988	3,072,288	5,198,065	5,137,609	2,230,871
Ingresos plus logísticos	13,571,700	23,775,489	23,877,720	13,921,638	3,800,973
<b>Total</b>	<b>414,581,794</b>	<b>389,417,071</b>	<b>433,445,489</b>	<b>424,901,961</b>	<b>125,708,603</b>

Fuente: Farmacias Chávez S.A.

### 5.2.6.1. Ventas netas de los principales Productos y Servicios

En el cuadro siguiente, se detalla los principales productos que se venden en la cadena de los últimos dos años:

Tabla N° 17: Ventas netas de los principales Productos (En millones de Bs.)

Ventas por Categoría	2023	2024	Variación Anual	Porcentaje Vertical
<b>FARMA</b>				
GASTROENTEROLOGIA	58,09	57,64	-0,8%	13,7%
APARATO RESPIRATORIO	41,14	38,10	-7,4%	9,1%
NEUROLOGIA	35,86	36,10	0,6%	8,6%
TRAUMATOLOGIA	31,11	32,78	5,4%	7,8%
ANTIINFECCIOSOS	29,07	28,11	-3,3%	6,7%
CARDIOVASCULAR	26,66	25,99	-2,5%	6,2%
OTICOS Y OFTALMICOS	13,04	13,18	1,1%	3,1%
GINECOLOGICOS	12,78	12,88	0,8%	3,1%
FORMADORES DE SANGRE	11,30	11,73	3,8%	2,8%
DERMATOLOGICOS	10,59	11,13	5,1%	2,7%
INSUMOS HOSPITALARIOS	11,35	10,38	-8,6%	2,5%
OTROS	7,72	15,90	106,1%	3,8%
<b>NO FARMA</b>				
SUPLEMENTOS Y VITAMINAS	32,49	37,01	13,9%	8,8%
MAMAS Y BEBES	36,40	33,75	-7,3%	8,0%
CUIDADO E HIGIENE	19,14	20,20	5,6%	4,8%
CUIDADO DE LA PIEL	15,43	16,64	7,8%	4,0%
OTROS	7,11	17,73	149,4%	4,2%
<b>Total general</b>	<b>399,28</b>	<b>419,25</b>	<b>5,00%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Farmacias Chávez S.A.

Las ventas por categoría crecieron en 5% el 2024 respecto al 2023. En la categoría FARMA las categorías que más crecieron respecto al 2023 fueron las de traumatología (5,4%), dermatológicas (5,1%) y formadores de sangre (3,8%). Por otro lado, las categorías que caen son la de Insumos hospitalarios (-8,6%), aparato respiratorio (-7,4%) y los antiinfecciosos (-3,3%). Para el caso de No Farma, todas las categorías crecen, liderados por la de Suplementos y Vitaminas (13,9%) y la única categoría que cae es la de Mamás y Bebés (-7,3%).

Según se puede observar en el Cuadro anterior, la categoría que genera mayores ventas es la de Gastroenterología, representando más del 13,7% de las ventas sistemáticamente todos los años. Dentro de esta categoría, los productos más destacados son los antiácidos, antieméticos, antiespasmódicos y antidiarreicos, los cuales son de alta demanda debido a las necesidades constantes de los pacientes en este ámbito.

Le sigue la categoría de Aparato Respiratorio, que durante los meses de invierno registra un incremento notable en las ventas, superando el 9,1% del total. Los productos más vendidos en esta categoría incluyen antigripales, antitusígenos, expectorantes, antiinflamatorios y antibióticos, todos ellos fundamentales para el tratamiento de afecciones respiratorias estacionales.

En tercer lugar, se encuentra Neurología, con una participación del 8,6% de las ventas de productos Farma. Esta categoría incluye productos clave como antiparkinsonianos, anticonvulsivantes y ansiolíticos, los cuales son esenciales para el tratamiento de trastornos neurológicos y psiquiátricos. A continuación, en el cuarto lugar, está la categoría de Traumatología, que representa el 7,8% de las ventas. Los productos más demandados en esta área son los antiinflamatorios y relajantes musculares, utilizados comúnmente para el tratamiento de lesiones musculoesqueléticas.

En el quinto puesto se encuentra la categoría de Anti-infecciosos, con una participación del 6,7%. Dentro de esta categoría, destacan los antibióticos, que incluyen una amplia gama de productos de primera, segunda y tercera generación, así como antibacterianos, macrólidos y cefalosporinas.

Adicionalmente, dentro la categoría No Farma existen otras categorías importantes que representan más del 8% de las ventas cada una. Éstas incluyen suplementos y vitaminas, pañales y leches dentro de la categoría de Mamás y Bebés, que siguen siendo segmentos clave para la empresa debido a la constante demanda en el mercado

### 5.2.6.2. Principales Mercados

Actualmente, Farmacias Chávez tiene presencia en los siguientes mercados:

Tabla N° 18: Ventas netas de los principales Productos y Servicios

Departamento	N° de Sucursales
La Paz	26
Santa Cruz	66
Cochabamba	4
Oruro	2
Chuquisaca	1
Tarija	5
Beni	3
<b>TOTAL</b>	<b>107</b>

Fuente: Farmacias Chávez S.A.

### 5.2.7. Registro de Marcas, Patentes y Licencias

Dentro de las marcas más importantes en el siguiente cuadro se detalla las marcas más importantes de la cadena y la fecha de inscripción y registro de las mismas en el SEPREC:

Tabla N° 19: Marcas más importantes

MARCA	FECHA INSCRIPCIÓN	ESTADO
FARMACIAS CHÁVEZ	11 DE ENERO DE 2007	VIGENTE
QUIMIZA LTDA	4 DE SEPTIEMBRE DE 1980	VIGENTE
CENSAL VIDA SRL	22 DE MARZO DE 2024	VIGENTE
LEOGISTICS IMPORT EXPORT SRL	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VIGENTE

Elaboración y Fuente: Farmacia Chávez S.A.

También se tiene el derecho de marca de LECAR SRL que se encuentra vigente.

Dentro de las licencias y softwares más importantes que tenemos con terceros son:

- Slim Stock: Slim Stock Slim Force es un software especializado en la gestión de inventarios y la optimización de la cadena de suministro. El tipo de licenciamientos que se tiene con esta empresa es anual, los mismos que se hacen efectivos cada diciembre de cada año. El inicio de contrato fue en agosto de 2021. Actualmente vigente hasta diciembre de 2025.
- CIGNUS WMS: Es un software de gestión de almacenes (Warehouse Management System) diseñado para optimizar las operaciones logísticas en nuestro Centro de Distribución. El tipo de licenciamiento que se tiene con ellos es semestral, los mismos que se hacen efectivos cada abril y octubre de cada año. El inicio de contrato fue en marzo de 2022. Actualmente vigente hasta abril de 2025.
- Instaleap: Es una plataforma tecnológica diseñada para facilitar y optimizar las operaciones de e-commerce y última milla (last-mile delivery), especialmente en el ámbito de la venta minorista y las entregas a domicilio. Está enfocada en ayudar a administrar la logística de manera eficiente, mejorando la experiencia del cliente y asegurando que los pedidos lleguen a tiempo. El tipo de licenciamiento que se tiene con ellos es anual, los mismos que se hacen efectivos cada agosto de cada año. El inicio del contrato fue en julio de 2024. Vigente hasta agosto de 2025.

#### 5.2.7.1. Licencias Ambientales.

No corresponde dado que Farmacia Chávez no se dedica a la producción de medicamentos, solo a la distribución de los mismos.

#### 5.2.8. Convenios y contratos significativos

Debido a la naturaleza de su actividad comercial, la empresa no establece contratos formales en el sentido tradicional, ya que la venta de productos se realiza principalmente a través de transacciones directas, tanto en mostrador como en modalidad corporativa. En este sentido, las compras a proveedores se gestionan mediante órdenes de compra, las cuales son acuerdos operativos que detallan las condiciones de cada transacción específica, pero no constituyen contratos a largo plazo ni acuerdos formales con los proveedores. Este modelo de operación permite a la empresa mantener flexibilidad en sus relaciones comerciales y asegurar una gestión eficiente de inventarios y flujos de efectivo.

Los contratos más importantes para la empresa son los que se suscriben con los propietarios de los locales que alquilamos para la instalación de las sucursales farmacéuticas. Al respecto, si bien las sucursales que venden más son locales propios, existen locales que dependen del alquiler y que la venta es representativa para la cadena.

Asimismo, la empresa ha formalizado convenios estratégicos con varias compañías de seguros de salud de gran relevancia, los cuales son esenciales para su operación en el sector de la distribución

de medicamentos. Los convenios más destacados incluyen alianzas con Alianza Seguros, Bisa Seguros y Nacional Vida. A través de estos acuerdos, la empresa participa en la expedición de medicamentos a los asegurados de estas compañías, lo que le otorga un canal de distribución estable y seguro dentro del sector salud. Estos convenios no solo fortalecen el posicionamiento de la empresa en el mercado, sino que también amplían su base de clientes, asegurando un flujo constante de ventas. Estos acuerdos se gestionan mediante contratos específicos con cada aseguradora, los cuales detallan los términos y condiciones de la provisión de medicamentos, tiempos de entrega, precios y otros aspectos operativos clave.

En resumen, aunque el modelo de negocio de la empresa no se basa en una estructura contractual extensiva, sí mantiene acuerdos comerciales clave que son fundamentales para su operativa y su posicionamiento en el mercado, particularmente en el sector de la salud.

### 5.2.9. Créditos y deudas por pagar

Tabla N° 20: Detalle de Pasivos de Farmacia Chávez S.A. (al 30 de abril de 2025)

Entidad acreedora	Monto original (Bs)	Tasa de interés	Fecha de obtención de la obligación	Plazo (en días)	Fecha de vencimiento	Saldo al 30/04/2025 (Bs)	Garantía
Banco Unión (Fideicomiso Banco Fassil)	125.413.636,00	6,00%	24/2/2022	4.388	Marzo/2034	125.413.636,00	Hipotecaria/Prendaria
Banco Unión (Fideicomiso Banco Fassil)	43.954.286,00	7,00%	24/2/2022	2.562	Marzo/2029	43.954.286,00	Hipotecaria/Prendaria
Banco Unión (Fideicomiso Banco Fassil)	26.000.000,00	7,00%	07/4/2022	2.642	Julio/2029	26.000.000,00	Hipotecaria/Prendaria
Banco Unión (Fideicomiso Banco Fassil)	10.714.286,00	7,00%	22/8/2022	2.567	Sept/2029	10.714.286,00	Hipotecaria/Prendaria
Banco Unión (Fideicomiso Banco Fassil)	5.200.000,00	7,00%	18/11/2022	1.839	Dic./2027	5.200.000,00	Hipotecaria/Prendaria
Banco Unión (Fideicomiso Banco Fassil)	28.573.208,00	6,00%	28/11/2022	2.560	Dic./2029	28.573.208,00	Hipotecaria/Prendaria
Banco Bisa S.A.	76.290.000,00	7,00%	25/03/2025	1.072	Marzo/2028	76.290.000,00	Prendaria
Banco Bisa S.A.	39.690.833,00	7,00%	25/03/2025	1.072	Marzo/2028	39.690.833,00	Prendaria
Banco Bisa S.A.	2.500.000,00	7,85%	30/08/2024	336	Agosto/2025	1.250.000,00	Prendaria
Banco Bisa S.A.	4.300.000,00	7,85%	29/10/2024	337	Oct/2025	2.150.000,00	Prendaria
Pagaré Safi Unión	17.500.000,00	7,00%	08/09/2023	1.058	Agosto/2026	17.500.000,00	Hipotecaria/Prendaria
Pagaré Safi Unión	17.500.000,00	7,00%	08/09/2023	1.242	Feb/2027	17.500.000,00	Hipotecaria/Prendaria
Pagaré Safi Unión	17.500.000,00	7,00%	08/09/2023	1.423	Agosto/2027	17.500.000,00	Hipotecaria/Prendaria
Pagaré Safi Unión	17.500.000,00	7,00%	08/09/2023	1.607	Feb/2028	17.500.000,00	Hipotecaria/Prendaria
Pagaré GanaSafi S.A.	6.000.000,00	8,50%	24/02/2025	342	Feb/2026	6.000.000,00	Quirografía
<b>Total</b>						<b>435.236.249,00</b>	

Fuente: Farmacia Chávez S.A.

### 5.2.10. Relaciones especiales entre Farmacia Chávez S.A. y el Estado

Actualmente no existe ninguna relación especial entre el Emisor y el Estado.

5.2.11. Principales Activos de Farmacia Chávez S.A.  
Actualmente los Activos de Farmacia Chávez S.A. son:

Tabla N° 21: Activos de Farmacia Chávez S.A. (Al 30 de abril de 2025)

DETALLE DE PRINCIPALES ACTIVOS DE LA SOCIEDAD FARMACIA CHÁVEZ S.A.										
BIENES INMUEBLES	VALOR ORIGINAL AL 30/04/2025	DEPREC. ACUM. AL 30/04/2025	VALOR NETO AL 30/04/2025	HIPOTEC.		ACREEDOR	UBICACIÓN GEOGRAFICA	GARANTÍA	CONCEPTO	MOTIVO Y CAUSA
				SI	NO					
TERRENO PLAN POCITOS	285.711	-	285.711	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en el Plan 3000 Zona Sud-Este, UV. 162, Mza N° 1, Lote N° 42 de la Provincia Andrés Ibañez del Departamento de Santa Cruz.	SÍ	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles	Préstamo con el Banco Fassil S.A. para Capital de Inversión. Pagarés Privados con Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para Capital de Inversión.
TERRENO RIBERALTA	394.547	-	394.547	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en Avenida Antonio Vaca Díez Esquina Avenida Dr. Martínez, Mza N° 5, Lote 13, Distrito 1 de la Provincia Vaca Díez, Riberalta Beni	SÍ	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles	Préstamo con el Banco Fassil S.A. para Capital de Inversión. Pagarés Privados con Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para Capital de Inversión.
TERRENO ORURO	99.976	-	99.976		X		Ubicado en Calle Antofagasta entre calle Aldana y Murguía frente al Hospital Corea del Departamento de Oruro.	NO	N/A	N/A
TERRENO CAÑOTO	1.636.847	-	1.636.847	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en Esquina entre Calle Mercado y Avenida Cañoto Mza 110 Zona Central de la Provincia Andrés Ibañez del Departamento de Santa Cruz.	SÍ	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles	Préstamo con el Banco Fassil S.A. para Capital de Inversión. Pagarés Privados con Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para Capital de Inversión.
TERRENO PARAGUA	1.456.645	-	1.456.645	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en Avenida Paragua 3er anillo externo esquina Avenida Japon, UV 40, Mza 55 Zona Nor-Este de la Provincia Andres Ibañez del Departamento de Santa Cruz.	SÍ	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles	Préstamo con el Banco Fassil S.A. para Capital de Inversión. Pagarés Privados con Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para Capital de Inversión.
TERRENO TRINIDAD	1.393.295	-	1.393.295	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en Avenida German Busch Esquina Plaza José Ballivián de la Provincia Cercado, Trinidad Beni	SÍ	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles	Préstamo con el Banco Fassil S.A. para Capital de Inversión. Pagarés Privados con Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para Capital de Inversión.

TERRENO CRISTO REDENTOR	3.019.805	-	3.019.805	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado la Avenida Cristo Redentor entre 4to y 5to anillo, UV. N° 65, Mza UM2, Zona Norte de la Provincia Andrés Ibañez del Departamento de Santa Cruz.	Sí	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles	Préstamo con el Banco Fassil S.A. para Capital de Inversión. Pagarés Privados con Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para Capital de Inversión.
TERRENO CD PILAT	1.948.800	-	1.948.800	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en U.I. 7, Mza 19, Lote 31, Urbanización Parque Industrial Latinoamericano de la Provincia de Warnes, del Departamento de Santa Cruz.	Sí	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles	Préstamo con el Banco Fassil S.A. para Capital de Inversión. Pagarés Privados con Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para Capital de Inversión.
<b>TOTAL TERRENO</b>	<b>10.235.626</b>	<b>-</b>	<b>10.235.626</b>							
EDIFICIO EL REY	1.466.358	560.230	906.129		X		Ubicado en Doble Via la Guardia Kilometro 7 de la Provincia Andrés Ibañez del Departamento de Santa Cruz	NO	N/A	N/A
EDIFICIO RIBERALTA	675.267	5.566	669.701	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en Avenida Antonio Vaca Diez Esquina Avenida Dr. Martinez, Mza N° 5, Lote 13, Distrito 1 de la Provincia Vaca Diez, Riberalta Beni	Sí	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles	Préstamo con el Banco Fassil S.A. para Capital de Inversión. Pagarés Privados con Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para Capital de Inversión.
EDIFICIO OROURO	899.782	124.880	774.902		X		Ubicado en Calle Antofagasta entre calle Aldana y Murguía frente al Hospital Corea del Departamento de Oruro.	NO	N/A	N/A
EDIFICIO CAÑOTO	936.139	115.591	820.548	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en Esquina entre Calle Mercado y Avenida Cañoto Mza 110 Zona Central de la Provincia Andrés Ibañez del Departamento de Santa Cruz.	Sí	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles	Préstamo con el Banco Fassil S.A. para Capital de Inversión. Pagarés Privados con Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para Capital de Inversión.
EDIFICIO PARAGUA	2.496.920	299.045	2.197.875	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en Avenida Paragua 3er anillo externo esquina Avenida Japon, UV 40, Mza 55 Zona Nor-Este de la Provincia Andres Ibañez del Departamento de Santa Cruz.	Sí	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles	Préstamo con el Banco Fassil S.A. para Capital de Inversión. Pagarés Privados con Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para Capital de Inversión.

EDIFICIO TRINIDAD	1.241.113	153.902	1.087.211	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en Avenida German Busch Esquina Plaza José Ballivian de la Provincia Cercado, Trinidad Beni	SÍ	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles	Préstamo con el Banco Fassil S.A. para Capital de Inversión. Pagarés Privados con Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para Capital de Inversión.
EDIFICIO AV ARCE	729.409	512.815	216.594		X		Ubicado en Avenida Arce esquina Gosalvez Edificio Apolo Zona Sopocachi del Departamento de La Paz	NO	N/A	N/A
EDIFICIO CRISTO REDENTOR	3.272.046	192.851	3.079.195	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado la Avenida Cristo Redentor entre 4to y 5to anillo, UV. N° 65, Mza UM2, Zona Norte de la Provincia Andrés Ibañez del Departamento de Santa Cruz.	SÍ	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles	Préstamo con el Banco Fassil S.A. para Capital de Inversión. Pagarés Privados con Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para Capital de Inversión.
EDIFICIO PLAN POCITOS	1.000.000	33.309	966.691	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en el Plan 3000 Zona Sud-Este, UV. 162, Mza N° 1, Lote N° 42 de la Provincia Andrés Ibañez del Departamento de Santa Cruz.	SÍ	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles	Préstamo con el Banco Fassil S.A. para Capital de Inversión. Pagarés Privados con Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para Capital de Inversión.
EDIFICIO CD PILAT	41.970.683	1.398.054	40.572.629	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en U.I. 7, Mza 19, Lote 31, Urbanización Parque Industrial Latinoamericano de la Provincia de Warnes, del Departamento de Santa Cruz.	SÍ	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles	Préstamo con el Banco Fassil S.A. para Capital de Inversión. Pagarés Privados con Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para Capital de Inversión.
<b>TOTAL EDIFICIO</b>	<b>54.687.715</b>	<b>3.396.242</b>	<b>51.291.473</b>							

Fuente: Farmacia Chávez S.A.

### 5.3. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio de Farmacia Chávez S.A.

Farmacia Chávez no tiene relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de la Empresa.

### 5.4. Procesos legales de Farmacia Chávez S.A.

No se cuenta con procesos judiciales existentes que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

### 5.5. Hechos Relevantes recientes de Farmacia Chávez S.A.

Fecha	Descripción
26-06-2025	Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2025-06-25, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobar la Memoria Anual de la gestión 2024.</li> </ul>
25-06-2025	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2025-06-24, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobar las modificaciones a los términos y condiciones de la Emisión de Bonos denominada "BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I": <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificar el punto 1.1 "Características de la Emisión de Bonos".</li> <li>- Modificar e incluir características en el punto 1.2 "Definición de características y aspectos operativos".</li> <li>- Modificar el punto 1.3 "Régimen de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos".</li> <li>- Modificar el punto 1.4 "Modificación a las condiciones y características de la Emisión".</li> <li>- Se rectifica la referencia en la parte resolutive al numeral 1.10 "Protección de Derechos".</li> <li>- Se modifica el inciso b) del punto 1.6.3 "Compromisos financieros".</li> </ul> </li> </ul>
23-06-2025	Ha comunicado que, la señora Gilda Tarrazona Herrera, presentó renuncia voluntaria al cargo de Gerente Comercial, siendo su último día laboral el 20 de junio de 2025.
16-06-2025	Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2025-06-13, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente: <p>Aprobar las modificaciones de condiciones del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles FARMACIA CHAVEZ I y de sus respectivas Emisiones que lo conforman, para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado de Valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificar el punto 1.2 "Delegación de Definiciones".</li> <li>- Modificar el punto 1.5 "Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros".</li> <li>- Modificar el punto 1.3.2 "Quórum y Votos Necesarios" y 1.3.3 "Segunda Convocatoria".</li> <li>- Modificar el punto 1.12 " Trámites para el Programa de Emisiones y sus respectivas Emisiones" y el punto 1.13 "Designación de Representantes".</li> <li>- Modificar el punto "Escritura de Constitución" del punto 1.14 "Antecedentes del Emisor".</li> </ul>
10-06-2025	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2025-06-10, se determinó lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autorizar el registro de la apertura de sucursales ante los entes reguladores de las siguientes sucursales: Alemana 3er. Anillo externo, Cañoto II, Irala II, Piráí 2do. Anillo, Santos Dumont 6to Anillo, Warnes Centro, Niño Jesús, Los Cusis, Zoológico, Satélite Norte, Medical Center, Genaro Sanjinés, Hernando Siles, Iglesia, Rodríguez, Sopocachi, Tembladerani, 12 de Obrajes, Satélite, Jaime Paz, Sucre Plaza, 6 de Agosto, Plaza Abaroa.</li> <li>- Autorizar el registro de cierre de sucursales ante los entes reguladores de las siguientes sucursales: Alemana 5to. anillo, Grigotá II, Biopetrol, Achumani Ketal, Obrajes Ketal, Abaroa, San Pedro, El Prado 16 de Julio, Megacenter, El Prado.</li> <li>- Designación al señor Barry Leonardo Salvatierra Chávez como Representante Legal de las sucursales mencionadas.</li> </ul>
02-06-2025	Ha comunicado que, en el marco de regularizar los créditos de contrato con el ex Banco Fassil, el 30 de mayo de 2025, suscribió dos contratos de reprogramación de ampliación de plazo, otorgación de periodo de gracia, inclusión de covenants, ratificación de garantías al contrato de préstamo de dinero con garantías hipotecarias de bienes inmueble y prendarias, con el Banco Unión en su calidad de Fiduciario del FIDEICOMISO PARA EL PROCEDIMIENTO DE SOLUCIÓN DE BANCO FASSIL S.A. EN INTERVENCIÓN, por los montos de Bs28.573.207,87 y Bs85.868.571,54 respectivamente.

08-05-2025	Ha comunicado que, el 7 de mayo de 2025, designó a la señora María Angélica Ibañez Candia, como Jefe Nacional de Ventas y Operaciones, quien ejercerá sus funciones a partir de la fecha.																																				
05-05-2025	Ha comunicado que, el 2 de mayo de 2025, la señora Ana Cynthia Lenis Pozo, presentó renuncia voluntaria al cargo de Jefe de Ventas y Operaciones, siendo su último día laboral el 2 de mayo de 2025.																																				
02-05-2025	<p>Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2025-04-30, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tomar conocimiento de la transferencia de acciones de 30 de abril de 2025, conforme al siguiente detalle:</li> </ul> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Persona que transfiere acciones</th> <th>Persona que recibe acciones</th> <th>Cantidad de acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carla Alicia Guerrero Córdova</td> <td>Ana María Salvatierra Chávez de Henicke</td> <td>14.100</td> </tr> <tr> <td>Barry Leonardo Salvatierra Chávez</td> <td>Ana María Salvatierra Chávez de Henicke</td> <td>2.115</td> </tr> <tr> <td>Barry Leonardo Salvatierra Chávez</td> <td>José Eduardo Salvatierra Chávez</td> <td>16.215</td> </tr> <tr> <td>Barry Leonardo Salvatierra Chávez</td> <td>David Chávez Justiniano</td> <td>706</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td></td> <td><b>33.136</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Quedando la nueva distribución accionaria de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Acciones</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Barry Leonardo Salvatierra Chávez</td> <td>348.524</td> <td>53%</td> </tr> <tr> <td>Ana María Salvatierra Chávez de Henicke</td> <td>151.246</td> <td>23%</td> </tr> <tr> <td>José Eduardo Salvatierra Chávez</td> <td>151.246</td> <td>23%</td> </tr> <tr> <td>David Chávez Justiniano</td> <td>6.577</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>657.593</b></td> <td><b>100%</b></td> </tr> </tbody> </table>	Persona que transfiere acciones	Persona que recibe acciones	Cantidad de acciones	Carla Alicia Guerrero Córdova	Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	14.100	Barry Leonardo Salvatierra Chávez	Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	2.115	Barry Leonardo Salvatierra Chávez	José Eduardo Salvatierra Chávez	16.215	Barry Leonardo Salvatierra Chávez	David Chávez Justiniano	706	<b>TOTAL</b>		<b>33.136</b>	Nombre	Acciones	Porcentaje	Barry Leonardo Salvatierra Chávez	348.524	53%	Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	151.246	23%	José Eduardo Salvatierra Chávez	151.246	23%	David Chávez Justiniano	6.577	1%	<b>TOTAL</b>	<b>657.593</b>	<b>100%</b>
Persona que transfiere acciones	Persona que recibe acciones	Cantidad de acciones																																			
Carla Alicia Guerrero Córdova	Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	14.100																																			
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	2.115																																			
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	José Eduardo Salvatierra Chávez	16.215																																			
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	David Chávez Justiniano	706																																			
<b>TOTAL</b>		<b>33.136</b>																																			
Nombre	Acciones	Porcentaje																																			
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	348.524	53%																																			
Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	151.246	23%																																			
José Eduardo Salvatierra Chávez	151.246	23%																																			
David Chávez Justiniano	6.577	1%																																			
<b>TOTAL</b>	<b>657.593</b>	<b>100%</b>																																			
10-04-2025	<p>Farmacia Chávez S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 9 de abril de 2025, realizada con el 100% de participantes determinó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación de una emisión de Bonos para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores.</li> <li>- Designación de Accionistas para la suscripción del Acta.</li> </ul>																																				
09-04-2025	<p>Farmacia Chávez S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 8 de abril de 2025, realizada con el 100% de participantes determinó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas emisiones que lo conforman para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores.</li> <li>- Aprobar la inscripción de Programa de Emisiones de Pagarés y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.</li> <li>- Designación de Accionistas para la suscripción del Acta.</li> </ul>																																				

Fuente: Farmacia Chávez S.A.

## 6. Análisis e interpretación de los Estados Financieros

En el presente punto se realiza un análisis financiero de Farmacia Chávez S.A. La información financiera que se presenta en esta sección fue obtenida de los estados financieros del Farmacia Chávez S.A. para cada uno de los períodos indicados. La información presentada deberá leerse juntamente con los estados financieros de la Sociedad, las notas que los acompañan y está íntegramente sometida por referencia a dichos estados financieros.

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 auditados por Audiset S.R.L.; mientras que los Estados Financieros al 30 de abril de 2025 fueron elaborados por el Lic. Wilder Anzaldo Cadima en su calidad de Gerente de Administración y Finanzas; y auditados internamente por Leidy Justiniano, en su cargo de Controller de Farmacia Chávez S.A.

Para el siguiente análisis, se utilizaron las cifras al 31 de diciembre de 2021, al 31 de diciembre de 2022, al 31 de diciembre de 2023, al 31 de diciembre de 2024 y al 30 de abril de 2025 reexpresadas al valor de la UFV del al 30 de abril de 2025 para propósitos comparativos.

UFV 31 de diciembre de 2021	=	2,37376
UFV 31 de diciembre de 2022	=	2,40898
UFV 31 de diciembre de 2023	=	2,47444
UFV 31 de diciembre de 2024	=	2,57833
UFV 30 de abril de 2025	=	2,67764

La información financiera presentada a continuación está expresada en millones de Bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7 del presente Prospecto de Emisión, el cual contiene los estados financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

## 6.1. Balance General

### 6.1.1. Activo Total

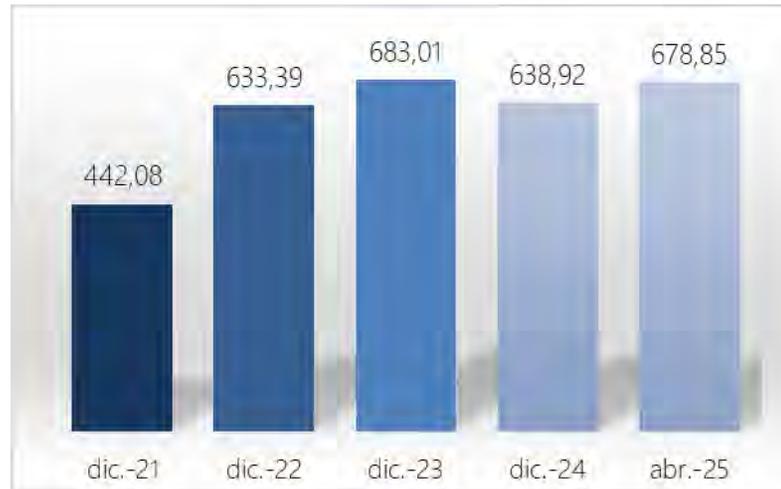
El activo está compuesto por las siguientes cuentas: Disponibilidades, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar (porción corriente), inventarios, otros activos (porción corriente), otras cuentas por cobrar LP (porción no corriente), inversiones permanentes, otros activos (porción no corriente), propiedad, planta y equipos neto.

El activo total de Farmacia Chávez S.A. al 31 de diciembre 2021 alcanzó Bs442,08 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2022 llegó a Bs633,39 millones. El activo corriente de la sociedad al 31 diciembre 2021 sumó Bs329,85 millones, equivalentes al 74,61% del total activo; al 31 de diciembre de 2022 alcanzó Bs439,70 millones equivalente al 69,42% del total activo; este aumento se debe a un crecimiento sostenido en las operaciones y al aumento de los inventarios y otras cuentas por cobrar en porción corriente.

El activo no corriente de la sociedad en la gestión 2021 sumó Bs112,23 millones, equivalentes al 25,39% del total activo; a diciembre de 2022 registra un total de Bs193,69 millones que representan el 30,58% del total activo; este crecimiento se debe a un incremento significativo en la cuenta propiedad, planta y equipos neto y otras cuentas por cobrar a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2023, registra un saldo del total activo de Bs683,01 millones, de los cuales Bs445,67 millones (65,25%) corresponde al activo corriente, mientras que Bs237,34 millones (34,75%) corresponden al activo no corriente. Entre las gestiones concluidas en diciembre 2022 y 2023 se registra un incremento en el activo total por Bs49,62 millones (7,83%), esto debido principalmente al crecimiento del activo no corriente (Bs43,66 millones) y a un menor aumento del activo corriente en esta gestión (Bs5,96 millones).

Gráfico N° 2: Activo Total (en millones de Bs)



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 el activo total registra un saldo de Bs638,92 millones, de los cuales el activo corriente suma Bs396,38 millones que representa el 62,04% del activo total, mientras que el activo no corriente alcanzó un total de Bs242,54 millones que es equivalente al 37,96%. Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024, se registra un decremento en el saldo del activo total por Bs44,09 millones (6,45%), esto debido principalmente a la reducción en inventarios y otras cuentas por cobrar.

Finalmente, al 30 de abril de 2025 el activo total registra un saldo de Bs678,85 millones, de los cuales el activo corriente suma Bs400,59 millones que representa el 59,01% del activo total, mientras que el activo no corriente alcanzó un total de Bs278,27 millones que es equivalente al 40,99%.

### 6.1.1.1. Activo Corriente

#### Disponibilidades

La cuenta de disponibilidades está compuesta por las subcuentas Caja moneda nacional, Caja moneda extranjera, Fondos fijos, Banco moneda nacional, Banco moneda extranjera y Bancos cuentas recaudadoras (estas últimas activas hasta 2022).

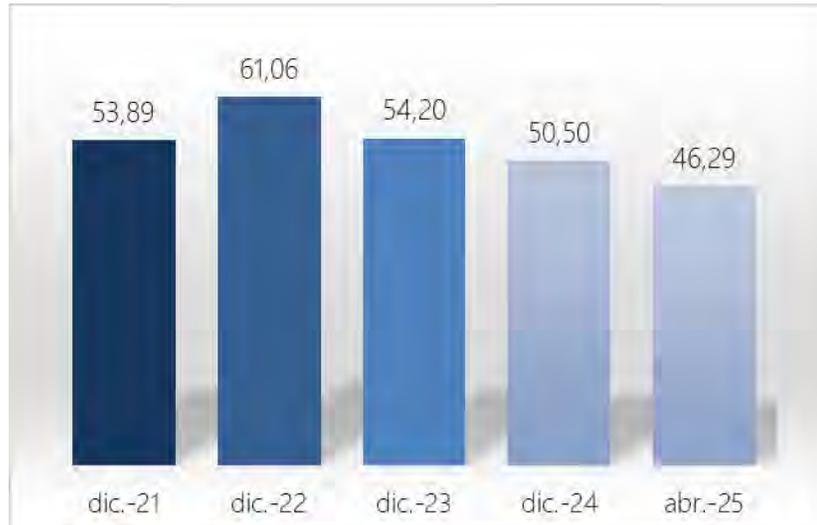
Al 31 de diciembre de 2021, las disponibilidades sumaron un total de Bs53,89 millones, lo que representa el 12,19% del total activo. Durante esta gestión se registró un importante incremento en los saldos bancarios en moneda nacional, que según las notas explicativas duplicaron su valor respecto al año anterior.

Al 31 de diciembre de 2022, las disponibilidades registraron un valor de Bs61,06 millones, equivalente al 9,64% del total activo. Entre las gestiones 2021 y 2022 se observa un crecimiento por Bs7,17 millones (13,31%), impulsado principalmente por el aumento de la subcuenta Bancos en moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 2023 se registra un saldo de disponibilidades de Bs54,20 millones, que representa el 7,93% del activo total. Entre las gestiones 2022 y 2023 se evidencia una disminución de Bs6,86 millones (11,24%), atribuible a la caída en los saldos de bancos en moneda nacional y extranjera, además de la eliminación de las cuentas recaudadoras.

Al 31 de diciembre de 2024, las disponibilidades registran un valor de Bs50,50 millones, equivalente al 7,90% del total activo. Durante esta gestión se mantiene una estructura similar a la del año anterior, aunque se observa una leve baja de Bs3,70 millones (6,83%), con un pequeño repunte en bancos moneda nacional y la inclusión de fondos fijos.

Gráfico N° 3: Disponibilidades (en millones de Bs)



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

Finalmente, al 30 de abril de 2025, el saldo llega a Bs46,29 millones, que representa el 6,82% del total activo.

### Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales están compuestas por la subcuenta, clientes y cuentas empresas recaudadoras.

Al 31 de diciembre de 2021, las cuentas por cobrar comerciales sumaron un total de Bs6,84 millones, representando el 1,55% del total activo. Durante esta gestión, las notas muestran que esta cuenta estuvo compuesta exclusivamente por saldos de clientes.

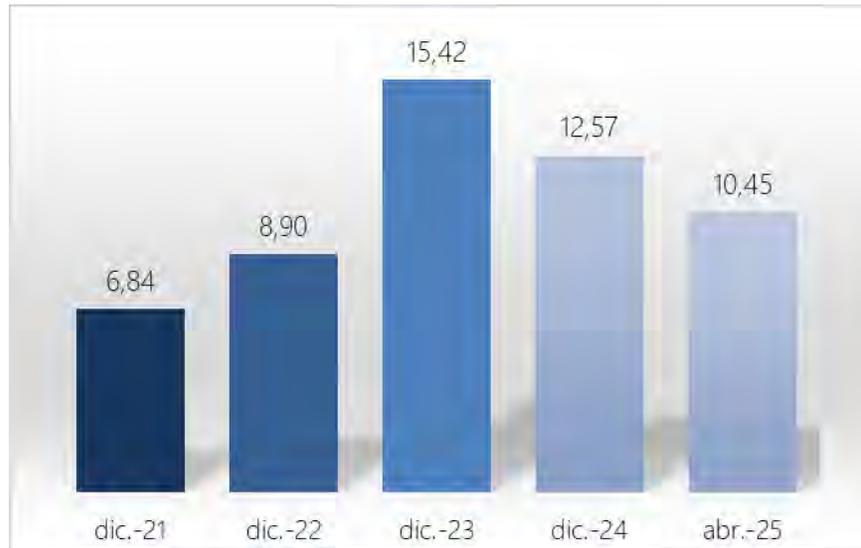
Al 31 de diciembre de 2022, el saldo llegó a Bs8,90 millones, lo que equivale al 1,40% del total activo. Entre ambas gestiones se registra un incremento de Bs2,06 millones (30,04%), atribuido al aumento en los saldos de clientes.

Al cierre del ejercicio 2023, las cuentas por cobrar comerciales totalizaron Bs15,42 millones, representando el 2,26% del activo total. El incremento de Bs6,52 millones (73,26%) se debe principalmente a una expansión comercial con mayor volumen de ventas en cuotas, reflejada en el aumento del saldo de clientes.

Para el 31 de diciembre de 2024, las cuentas por cobrar comerciales alcanzaron Bs12,57 millones, equivalentes al 1,97% del activo total. En comparación con la gestión 2023, se observa una disminución de Bs2,85 millones (18,48%), producto de una estrategia comercial más conservadora enfocada en mejorar la calidad de la cartera, incorporando condiciones más restrictivas como el aumento de cuota inicial y reducción de plazos.

Finalmente, al 30 de abril de 2025, las cuentas por cobrar comerciales registran un total de Bs10,45 millones, lo que representa el 1,54% del total activo.

Gráfico N° 4: Cuentas por Cobrar Comerciales (en millones Bs)



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

#### Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar están compuestas principalmente por subcuentas como Cuentas por cobrar a terceros, Cuentas por cobrar al personal, Fondos a rendir, y por Anticipos a proveedores.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de otras cuentas por cobrar fue de Bs0,77 millones, representando el 0,17% del total activo. Las notas muestran que la cuenta estuvo compuesta en su mayoría por crédito fiscal por rectificar, así como montos menores por cobrar al personal y anticipos.

Al 31 de diciembre de 2022, esta cuenta registró un saldo de Bs33,71 millones, lo que equivale al 5,32% del total activo. Entre ambas gestiones se evidencia un incremento de Bs32,93 millones, provocado principalmente por la incorporación de cuentas por cobrar a terceros por un valor de Bs30 millones. Para la gestión cerrada al 31 de diciembre de 2023, el saldo disminuyó a Bs20,01 millones, equivalente al 2,93% del activo total. Este descenso de Bs13,69 millones (40,62%) se explica por la reducción en el saldo de cuentas por cobrar a terceros, pese a un leve aumento en fondos a rendir y cuentas por cobrar al personal.

Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta registra un total de Bs1,35 millones, equivalente al 0,21% del activo total. El descenso respecto a la gestión anterior fue de Bs18,66 millones (93,25%), debido a que ya no se incluyen saldos por cobrar a terceros en el corto plazo, y solo permanecen registros menores como anticipos a proveedores, cuentas por cobrar al personal, y fondos a rendir.

Finalmente, al 30 de abril de 2025, otras cuentas por cobrar totalizan Bs2,33 millones, lo que representa un 0,34% del total activo.

Gráfico N° 5: Otras Cuentas por Cobrar (en millones de Bs)



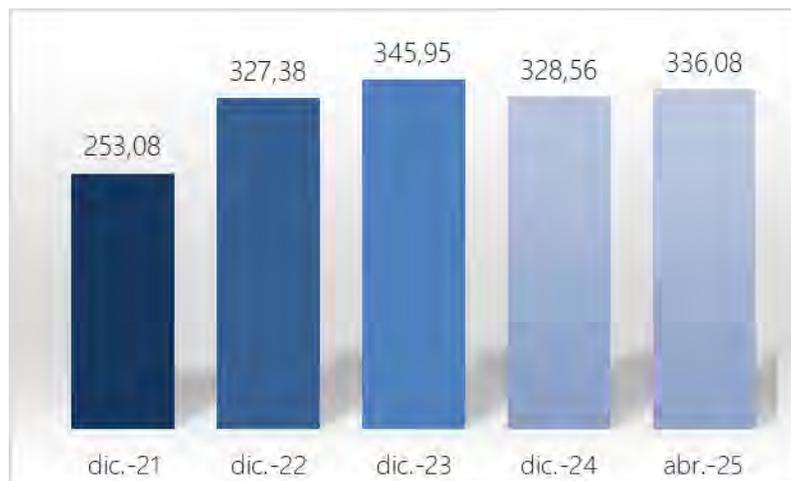
Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

### Inventario

El inventario de la empresa está compuesto por inventario de productos farmacéuticos y otros.

Al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de inventarios registró un total de Bs253,08 millones, lo que equivale al 57,25% del total activo. Este importante nivel refleja la fuerte rotación y reposición de productos en sucursales y almacenes centrales. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de inventarios llegó a Bs327,38 millones, representando el 51,69% del activo total. El incremento de Bs74,31 millones (29,36%) con respecto a la gestión 2021 se debe principalmente al fortalecimiento del stock de productos farmacéuticos en almacenes centrales.

Gráfico N° 6: Inventario (en millones de Bs)



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

Al cierre de 2023, los inventarios totalizaron Bs345,95 millones, equivalente al 50,65% del activo total. Se registra un aumento de Bs18,57 millones (5,67%) respecto al año anterior, explicado por ajustes logísticos y previsiones de abastecimiento en sucursales. Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de inventarios presenta un saldo de

Bs328,56 millones, lo que representa el 51,42% del total activo. El saldo muestra una leve disminución de Bs17,39 millones (5,03%) en relación a 2023, atribuible a una mayor eficiencia en la gestión de stock y una reducción programada de inventarios en tránsito.

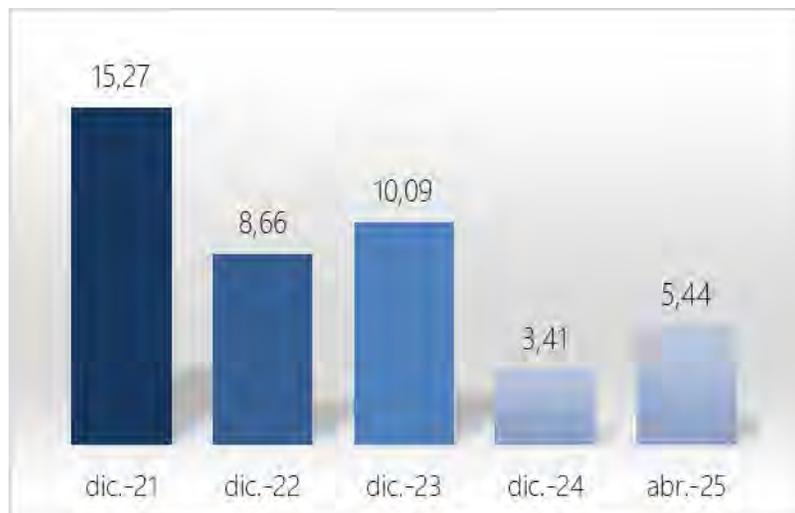
Finalmente, al 30 de abril de 2025, el saldo de inventarios se incrementa a Bs336,08 millones, representando el 49,51% del total activo.

#### Otros activos (porción corriente)

La cuenta de otros activos corrientes está compuesta por subcuentas como: Impuesto IUE a compensar, crédito fiscal por recuperar, crédito fiscal por rectificar, alquileres pagados por anticipado y otros gastos diferidos. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de otros activos corrientes llega a Bs15,27 millones, equivalente al 3,45% del total activo. El monto estaba compuesto principalmente por valores pendientes de colocar e Impuesto IUE a compensar.

Para el 31 de diciembre de 2022, el saldo disminuyó a Bs8,66 millones, representando el 1,37% del total activo. La reducción de Bs6,61 millones se explicó por la eliminación de los valores pendientes de colocar y una reestructuración de anticipos, aunque se incrementaron saldos como créditos fiscales por recuperar y por rectificar.

Gráfico N° 7: Otros activos (en millones Bs)



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

Al cierre del 31 de diciembre de 2023, la cuenta se incrementó ligeramente hasta Bs10,09 millones, equivalente al 1,48% del activo total. El aumento de Bs1,43 millones fue impulsado principalmente por el registro de otros gastos diferidos, manteniéndose constantes los saldos por IUE y créditos fiscales.

Al 31 de diciembre de 2024, otros activos corrientes se redujeron drásticamente a Bs3,41 millones, representando el 0,53% del total activo. Esta caída de Bs6,68 millones respecto al año anterior se debió a la no inclusión de anticipos ni gastos diferidos, quedando el saldo concentrado únicamente en el Impuesto IUE a compensar.

Finalmente, al 30 de abril de 2025, la cuenta registró un leve repunte a Bs5,44 millones, equivalente al 0,80% del activo total.

### 6.1.1.2. Activo No Corriente

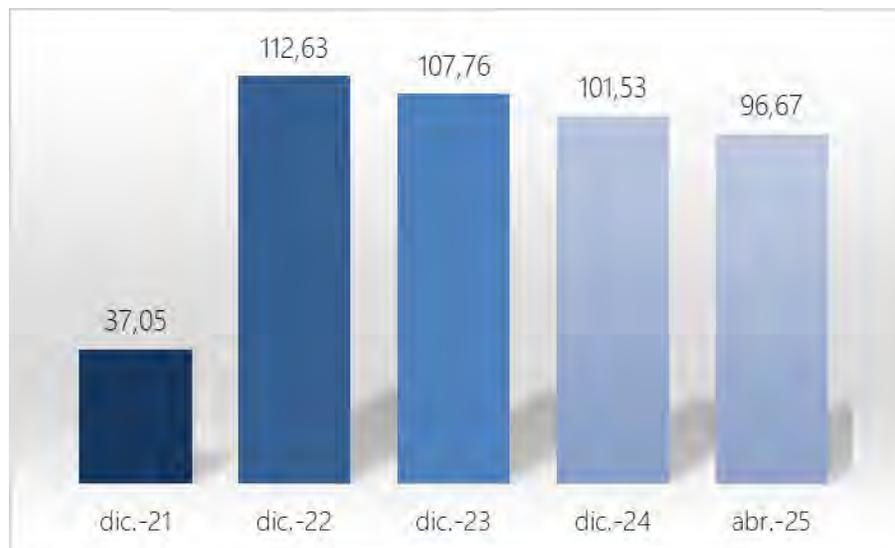
#### Activo Fijo (Propiedad, Planta y Equipos Neto)

La propiedad, planta y equipo está compuesta por: Terrenos, Edificios, Muebles y Enseres, Equipos de Computación, Equipos de Oficina, Equipos Electrónicos, Vehículos, Instalaciones y Software.

Al 31 de diciembre de 2021, la propiedad, planta y equipo de la Sociedad registró un total de Bs37,05 millones, equivalentes al 8,38% del total activo. Durante esta gestión se realizaron adquisiciones principalmente en edificios, muebles y enseres, así como en equipos de computación, lo cual incrementó moderadamente el saldo respecto a periodos anteriores.

Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta registró un valor de Bs112,63 millones, representando el 17,78% del activo total. Entre las gestiones 2021 y 2022 se observa un incremento significativo por Bs75,58 millones (204,02%), explicado por adquisiciones relevantes en edificios, incremento en muebles y enseres, equipos de computación, software, así como el registro de nuevos equipos electrónicos y de oficina. La gestión también destaca por inversiones vinculadas a la expansión operativa en distintas regiones del país.

Gráfico N° 8: Propiedad, planta y equipo (en millones de Bs)



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 la cuenta registró un saldo de Bs107,76 millones, equivalente al 15,78% del total activo. Entre las gestiones 2022 y 2023 se observa una disminución por Bs4,87 millones (4,32%), asociada principalmente al efecto acumulado de la depreciación, especialmente en muebles y enseres, equipos electrónicos y equipos de oficina. A pesar de ello, se registraron nuevas incorporaciones en equipos de computación, software y mobiliario de reciente adquisición.

Al 31 de diciembre de 2024 el valor neto de propiedad, planta y equipo alcanzó un total de Bs101,53 millones, representando el 15,89% del activo total. La variación negativa de Bs6,23 millones (5,78%) entre las gestiones 2023 y 2024 está asociada principalmente a la depreciación anual de edificios, muebles y equipos, además de

una ligera baja en instalaciones. Finalmente, al 30 de abril de 2025 el saldo cerró en Bs96,67 millones, lo que representa el 14,24% del activo total.

#### Otros Activos (porción no corriente)

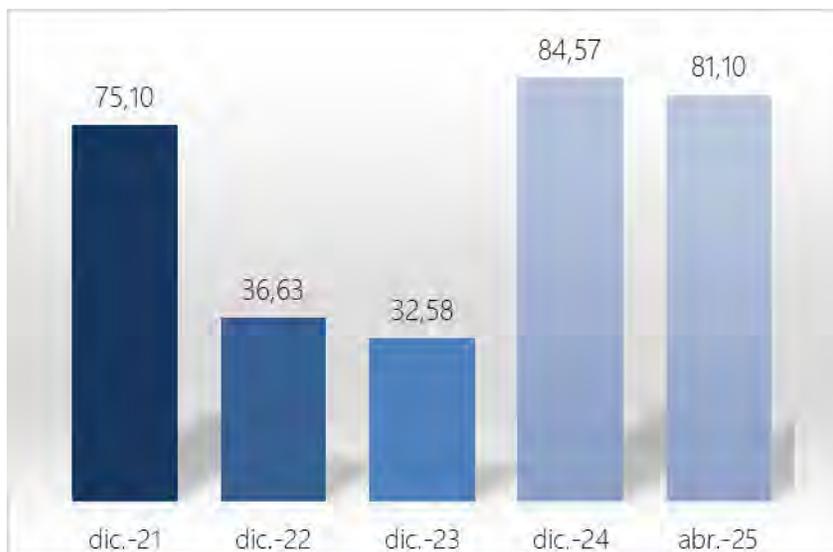
Los otros activos de la sociedad (porción no corriente) están compuestos por: gastos diferidos por apertura de sucursales, garantías de alquileres, otros gastos diferidos, activos fijos en tránsito, marcas Lecar y derecho de llave.

Al 31 de diciembre de 2021, los otros activos de largo plazo alcanzaron un total de Bs75,10 millones, equivalentes al 16,99% del total activo. Este saldo estuvo compuesto principalmente por el proyecto en curso para el centro de distribución, el derecho de llave y otros activos diferidos, reflejando la etapa de expansión de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta registró una fuerte caída hasta Bs36,63 millones, representando el 5,78% del activo total. Esta disminución de Bs38,47 millones (51,23%) se debió principalmente a la baja del proyecto en curso ya concluido, así como a la reclasificación o amortización de activos diferidos y garantías.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de otros activos continuó su descenso hasta Bs32,58 millones, lo que equivale al 4,77% del activo total. El decremento de Bs4,05 millones (11,06%) estuvo explicado por las amortizaciones acumuladas sobre los activos diferidos y la falta de incorporación de nuevos proyectos o activos intangibles de largo plazo durante la gestión.

Gráfico N° 9: Otros Activos (en millones de Bs)



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

Sin embargo, al 31 de diciembre de 2024, esta cuenta presentó un repunte significativo al alcanzar un total de Bs84,57 millones, equivalentes al 13,24% del activo total. El crecimiento de Bs52,00 millones (159,60%) se explica por el reconocimiento contable de la marca Lecar y el ajuste en el valor del derecho de llave, ambos registrados tras la fusión por absorción con LECAR S.R.L., además del incremento en activos en tránsito.

Finalmente, al 30 de abril de 2025, la cuenta registra un saldo de Bs81,10 millones, equivalente al 11,95% del activo total.

## 6.1.2. Pasivo Total

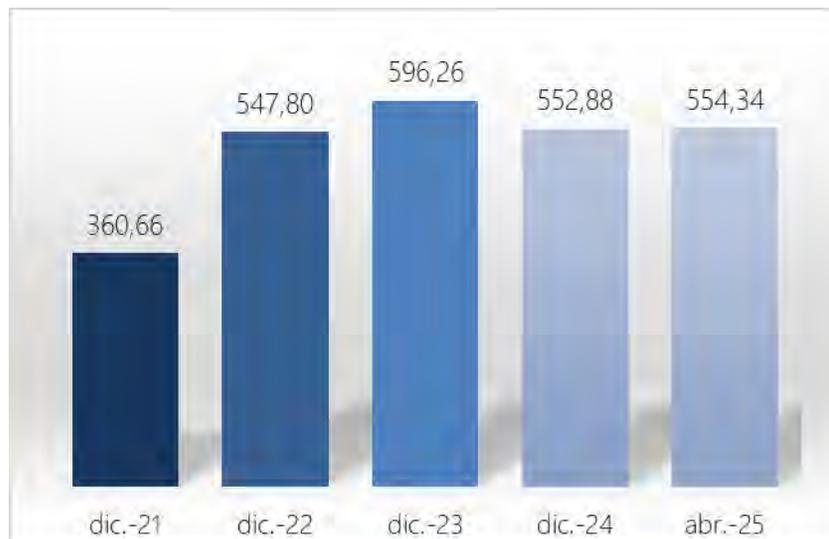
El pasivo total está compuesto por las siguientes cuentas: Obligaciones Bancarias (porción corriente), Valores de Titularización (porción corriente) cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar (porción corriente), otros pasivos, Obligaciones Bancarias LP, Valores de Titularización (porción no corriente), Previsión para Indemnización y otras cuentas a pagar LP.

Al 31 de diciembre de 2021 el pasivo total de Farmacia Chávez S.A. alcanzó Bs360,66 millones, que representan el 81,58% del total pasivo y patrimonio neto. Para el cierre de la gestión 2022, este total se incrementó hasta Bs547,80 millones, lo que representa el 86,49% del total pasivo y patrimonio.

Entre diciembre de 2021 y diciembre de 2022 se registra un incremento total de Bs187,14 millones en el pasivo (51,89%), explicado por el crecimiento del pasivo no corriente en Bs237,94 millones (155,40%), compensando la reducción del pasivo corriente en Bs50,79 millones (24,47%).

Al 31 de diciembre de 2023, el pasivo total alcanzó Bs596,26 millones, equivalente al 87,30% del total pasivo y patrimonio. De este total, Bs131,84 millones (19,30%) correspondieron al pasivo corriente, mientras que Bs464,63 millones (68,00%) correspondieron al pasivo no corriente. Entre las gestiones 2022 y 2023 se registra un incremento de Bs48,46 millones (8,85%) en el pasivo total, debido al aumento en el pasivo no corriente por Bs73,37 millones.

Gráfico N° 10: Pasivo Total (en millones de Bs)



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 el pasivo total registra un total de Bs552,88 millones, de los cuales Bs155,48 millones representan al pasivo corriente (24,34%) y Bs397,40 millones representan el pasivo no corriente (62,20%). Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se observa una reducción en el pasivo total por Bs43,38 millones (7,28%), debido principalmente a la disminución de las deudas financieras de largo plazo.

Finalmente, al 30 de abril de 2025 el pasivo total llega a Bs554,34 millones, de los cuales Bs145,17 millones corresponden al pasivo corriente (21,38%) y Bs409,17 millones al pasivo no corriente (60,27%) del total pasivo y patrimonio.

### 6.1.2.1. Pasivo Corriente

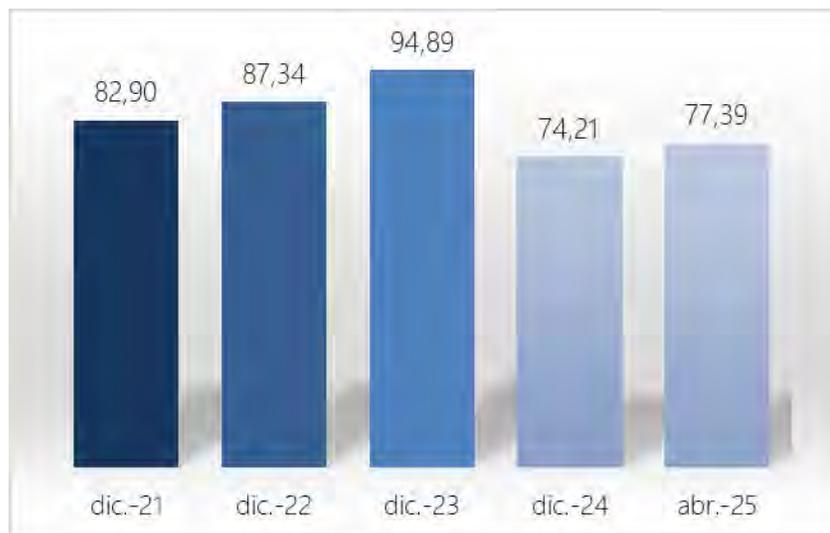
#### Cuentas por pagar comerciales

La cuenta de cuentas por pagar comerciales está compuesta por: proveedores de productos en moneda nacional, cuentas por pagar en moneda nacional, proveedores de servicios en moneda nacional y otras cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2021, esta cuenta registró un total de Bs82,90 millones, representando el 18,75% del total pasivo y patrimonio. Para la gestión concluida en diciembre de 2022, el saldo llegó a Bs87,34 millones, equivalente al 13,79% del total pasivo y patrimonio. El incremento de Bs4,44 millones (5,35%) respondió al crecimiento de la subcuenta de proveedores de productos en MN, como parte de una política de fortalecimiento del abastecimiento en un contexto de recuperación post-pandemia.

Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas por pagar comerciales alcanzaron un valor de Bs94,89 millones, representando el 13,89% del total pasivo y patrimonio. Este incremento de Bs7,55 millones (8,64%) se explica por el aumento del volumen de compras en el último trimestre de la gestión, principalmente en productos farmacéuticos, lo que elevó los saldos con proveedores locales.

Gráfico N° 11: Cuentas por pagar comerciales (en millones de Bs)



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta se redujo a Bs74,21 millones, lo cual representa el 11,61% del total pasivo y patrimonio. Entre 2023 y 2024 se observa una disminución de Bs20,68 millones (21,79%), atribuible a una estrategia enfocada en mejorar las condiciones de crédito, privilegiando pagos al contado con ciertos proveedores y reduciendo obligaciones con terceros de menor peso estratégico.

Finalmente, al 30 de abril de 2025, las cuentas por pagar comerciales sumaron Bs77,39 millones, representando el 11,40% del total pasivo y patrimonio.

#### Otras cuentas por pagar

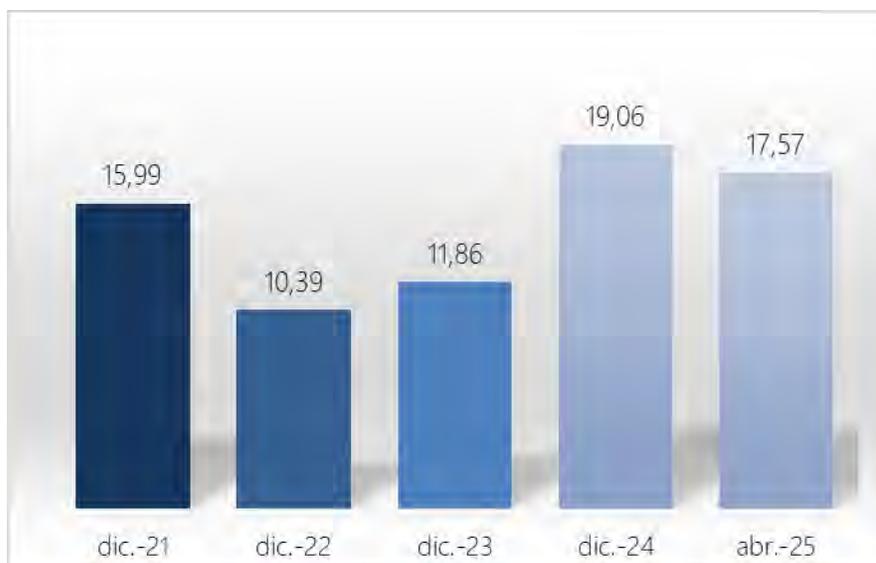
La cuenta de Otras Cuentas por Pagar está compuesta principalmente por sueldos por pagar, primas por pagar, aportes y retenciones por pagar, impuestos por pagar (IVA, IT, IUE), anticipos de clientes, retenciones varias a pagar, donaciones por pagar y otras obligaciones laborales o tributarias de corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2021, esta cuenta presentó un saldo de Bs15,99 millones, representando un 3,62% del total pasivo y patrimonio. Durante esta gestión, el monto estuvo compuesto principalmente por impuestos a pagar (FFPP), sueldos por pagar e impuestos a las utilidades.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo fue de Bs10,39 millones, equivalente al 1,64% del total pasivo y patrimonio, reflejando una disminución de Bs5,60 millones (35,05%) respecto al año anterior. Esta variación se debió principalmente a la reducción en los impuestos FFPP, así como en los montos por impuestos a las transacciones y a las utilidades. La cuenta mantuvo su estructura con predominio en impuestos y sueldos por pagar.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo cerró en Bs11,86 millones, equivalente al 1,74% del total pasivo y patrimonio, mostrando un incremento interanual de Bs1,47 millones (14,16%). Esta variación responde al aumento de los impuestos por pagar en general, especialmente IVA, IT y el impuesto a las utilidades, además de la inclusión de nuevas subcuentas como anticipos de clientes y donaciones por pagar, que reflejan compromisos específicos adquiridos durante la gestión.

Gráfico N° 12: Otras cuentas por pagar (en millones de Bs)



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta se incrementó significativamente hasta Bs19,06 millones, representando el 2,98% del total pasivo y patrimonio. El aumento fue de Bs7,20 millones (60,73%), explicado principalmente por el crecimiento en las obligaciones tributarias como el IVA y el IT. También se observó un leve incremento en sueldos por pagar, aportes laborales y retenciones varias.

Finalmente, al 30 de abril de 2025, la cuenta registra un saldo de Bs17,57 millones, que representa el 2,59% del total pasivo y patrimonio.

#### Obligaciones bancarias (porción corriente)

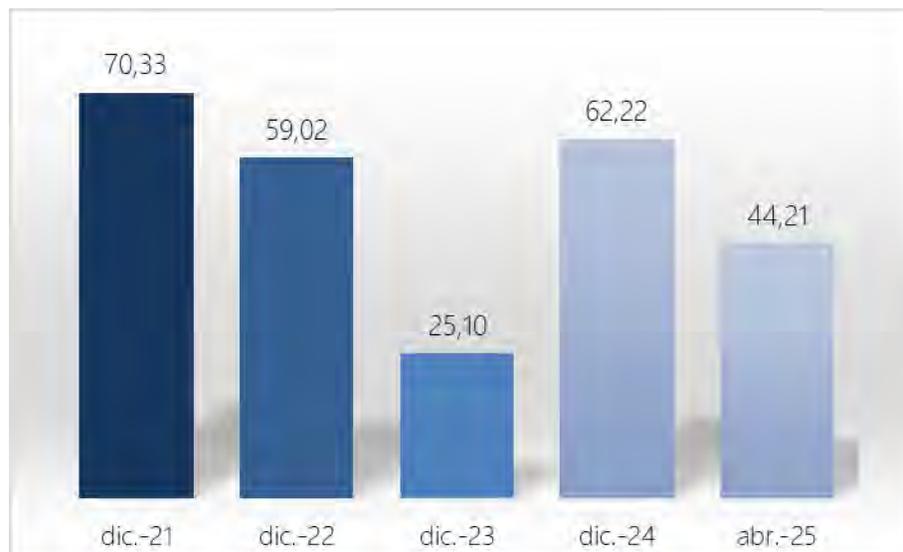
Las obligaciones bancarias de corto plazo están compuestas por los saldos exigibles en el corto plazo con entidades financieras como Banco BISA S.A. y otros, incluyendo intereses bancarios por pagar.

Al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones bancarias de corto plazo registraron un saldo de Bs70,33 millones, equivalente al 15,91% del total pasivo y patrimonio. Este saldo estuvo compuesto principalmente por préstamos con Banco BISA S.A., Banco Ganadero y Banco Nacional de Bolivia S.A.

Al cierre de diciembre de 2022, el saldo disminuyó a Bs59,02 millones, lo que representa una reducción de Bs11,30 millones (16,07%) respecto al año anterior. Esta caída se explica por el pago de obligaciones con Banco Nacional, Ganadero y Fortaleza, ya que en esta gestión la deuda de corto plazo se concentró en Banco BISA S.A. y Banco Fassil S.A.

Para diciembre de 2023, las obligaciones bancarias de corto plazo alcanzaron Bs25,10 millones, mostrando una reducción significativa de Bs33,93 millones (57,48%) respecto a la gestión anterior. Este descenso responde a que únicamente se mantuvieron saldos en Banco BISA S.A., ya que no se registraron nuevos saldos con otras entidades en el corto plazo.

Gráfico N° 13: Obligaciones bancarias - Porción Corriente



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

En cambio, al 31 de diciembre de 2024 se observa un repunte del saldo hasta Bs62,22 millones, lo que representa un incremento de Bs37,13 millones (147,94%) en relación con diciembre 2023. Este crecimiento se origina por la renovación y contratación de nuevas líneas de crédito con Banco BISA S.A.

Finalmente, al 30 de abril de 2025, el saldo se ubicó en Bs44,21 millones, que representa el 6,51% del total pasivo y patrimonio.

### 6.1.2.2. Pasivo No Corriente

#### Obligaciones bancarias (porción no corriente)

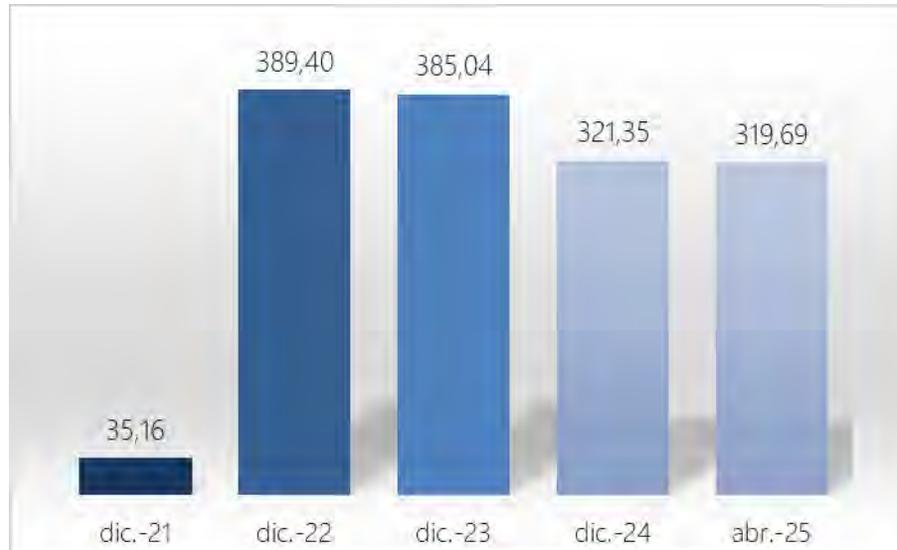
Las obligaciones bancarias de largo plazo corresponden a compromisos financieros vigentes con distintas entidades bancarias como Banco BISA S.A., Banco Unión S.A. (bajo esquema de fideicomiso), entre otros a lo largo de la gestión analizada, pactados con plazos superiores a un año.

Al 31 de diciembre de 2021, estas obligaciones registraron un saldo de Bs35,16 millones, equivalente al 7,95% del pasivo total y patrimonio. Este saldo se componía principalmente por deuda con Banco Ganadero S.A. (Bs28,37 millones), Banco Fortaleza S.A. y Banco BISA S.A., utilizados para el financiamiento de inversiones en infraestructura y capital de trabajo.

Para el cierre de diciembre de 2022, se observa un aumento significativo en el saldo, alcanzando los Bs389,40 millones, lo que representa un crecimiento de Bs354,25 millones (1.007,56%) con respecto al año anterior. Este fuerte incremento se explica por la contratación de nuevas obligaciones con Banco Fassil S.A., obligación destinada a financiar el crecimiento de la operación y proyectos de infraestructura.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo se redujo levemente a Bs385,04 millones, reflejando una baja de Bs4,37 millones (1,12%) en relación a 2022. Durante esta gestión se observó una reestructuración de pasivos, manteniéndose el financiamiento con Banco BISA S.A., el fideicomiso con Banco Unión S.A. y sin saldos con Banco Fassil S.A., dado el cierre de operaciones de esta entidad.

Gráfico N° 14: Obligaciones bancarias - Porción No Corriente



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

En diciembre de 2024, la cuenta descendió nuevamente hasta un saldo de Bs321,35 millones, evidenciando una reducción de Bs63,89 millones (16,54%) atribuible al pago parcial del capital con Banco BISA S.A. El fideicomiso con Banco Unión S.A. se mantuvo constante, reflejando una estrategia de cumplimiento progresivo de obligaciones.

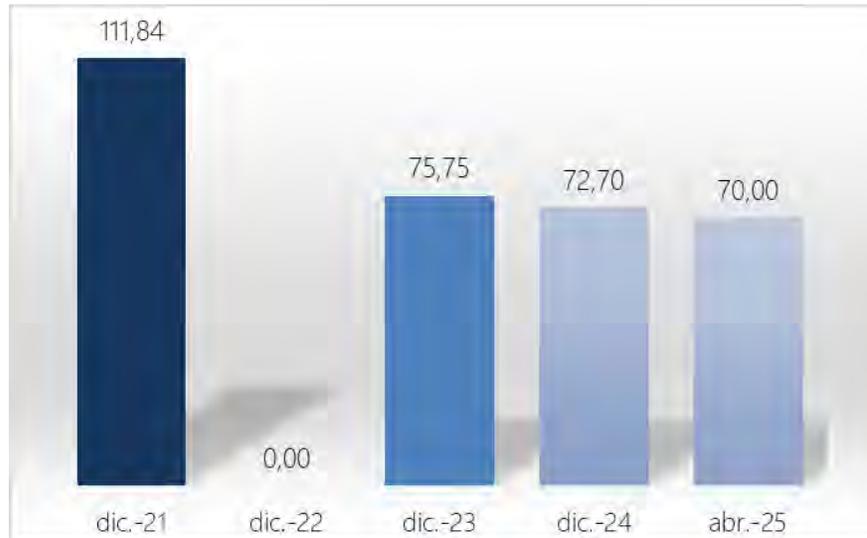
Finalmente, al 30 de abril de 2025, las obligaciones bancarias de largo plazo se situaron en Bs319,69 millones, que representa el 47,09% del total pasivo y patrimonio.

#### Valores de titularización (Porción no corriente)

Los valores de titularización de la sociedad están compuestos por: Valores emitidos mediante patrimonios autónomos Chávez BDP ST 044 y Chavez BDP ST 053, así como por pagarés sin oferta pública emitidos directamente por la empresa.

Al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de valores de titularización alcanzó un total de Bs111,84 millones, lo que representó un 25,30% del total pasivo y patrimonio. Este saldo estuvo compuesto por tres instrumentos principales: los valores de titularización Serie A, B, C y D del patrimonio autónomo CHAVEZ – BDP ST 044 y los valores del patrimonio autónomo CHAVEZ – BDP ST 053.

Gráfico N° 15: Valores de titularización - Porción No Corriente (en millones de Bs)



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

Durante la gestión 2022, se procedió a la redención anticipada de los VTDs pertenecientes a ambos patrimonios autónomos mediante el pago a los inversionistas del precio de rescate acordado. Por ello, al cierre de dicha gestión, la cuenta no registró ningún saldo. Al 31 de diciembre de 2023, se reactivó la cuenta con un nuevo instrumento: la emisión de Pagarés sin oferta pública FARMACIA CHÁVEZ II por Bs70 millones, aprobada en Junta General de Accionistas en septiembre de 2023. A diciembre de 2024, el saldo no corriente de esta cuenta registra Bs72,70 millones, representando el 11,38% del total pasivo y patrimonio.

Finalmente, al 30 de abril de 2025, dicho saldo registro los Bs70,00 millones que equivale al 10,31% del total pasivo y patrimonio; correspondiente a los valores de CHAVEZ VD, siendo el único instrumento en esta categoría los pagarés sin oferta pública SAFI UNIÓN.

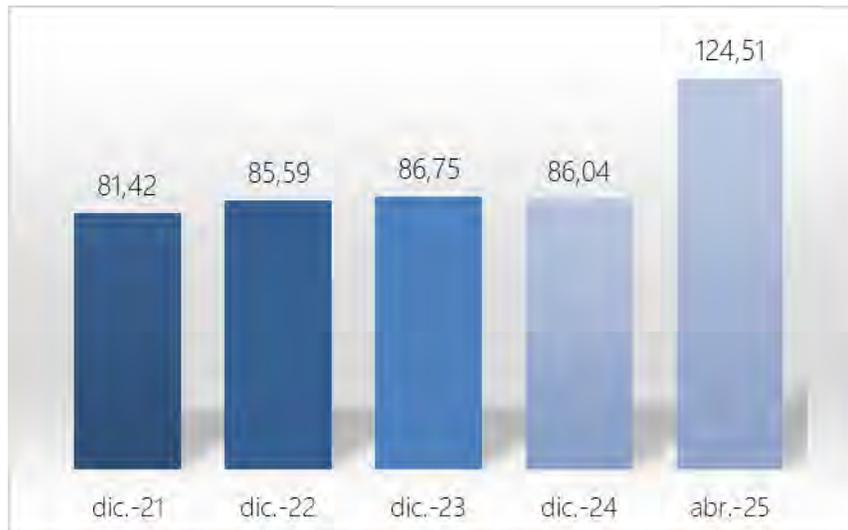
### 6.1.3. Patrimonio Neto

El patrimonio neto está compuesto por: Capital social, Aportes por capitalizar, Ajustes de capital, Ajuste Global del Patrimonio, Reserva Legal, Ajustes de reservas patrimoniales, revalúo de activos, resultados acumulados y resultados de la gestión.

Al 31 de diciembre de 2021 el patrimonio neto alcanzó la suma de Bs81,42 millones que representa el 18,42% del total pasivo y patrimonio neto. Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio neto llega a Bs85,59 millones que representa el 13,51% del total pasivo y patrimonio. Entre las gestiones 2021 y 2022 se registra un incremento por Bs4,17 millones (5,12%), este se debe principalmente al incremento de Bs5,41 millones en la cuenta de resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2023 el patrimonio neto suma un total de Bs86,75 millones que es equivalente al 12,70% del total pasivo y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y en 2023 se registra un incremento por Bs1,16 millones (1,35%), esto debido al aumento de los resultados acumulados.

Gráfico N° 16: Patrimonio Neto (en millones de Bs)



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

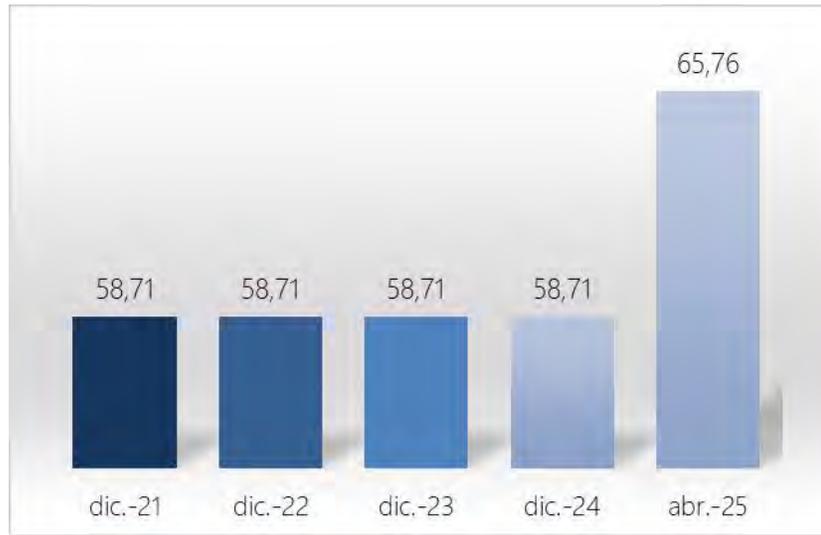
Al 31 de diciembre de 2024 el patrimonio neto registró un total de Bs86,04 millones que es equivalente al 13,47% del total pasivo y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre 2023 y 2024 se registra una leve disminución dentro del patrimonio por Bs0,71 millones (0,82%), esto como resultado de menores resultados del ejercicio. Finalmente, al 30 de abril de 2025 el patrimonio neto alcanza un total de Bs124,51 millones, que representa el 18,34% del total pasivo y patrimonio.

### Capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2021 llega a Bs58,71 millones. Esta cuenta representa el componente más importante dentro del patrimonio neto, y al cierre de 2021, significaba el 13,28% del total pasivo y patrimonio. Para el 31 de diciembre de 2022, el capital social se mantuvo en Bs58,71 millones, representando el 9,27% del total pasivo y patrimonio. Este mismo valor se mantuvo en las gestiones de 2023 y 2024, representando el 8,60% y 9,19% del total pasivo y patrimonio, respectivamente. Aunque el monto del capital social permaneció constante en ese periodo, su peso relativo fue disminuyendo debido al crecimiento del balance general de la empresa.

Finalmente, al 30 de abril de 2025, el capital social llega a Bs65,76 millones, equivalente al 9,69% del total pasivo y patrimonio. Este incremento respecto a la gestión 2024 responde a una fusión por absorción que realiza Farmacia Chavez S.A. como sociedad absorbente y la sociedad Importadora y Exportadora LECAR S.R.L. realizada en fecha 26 de febrero de 2025 en la Notaria de Fé Pública N° 37 de la Notaria Margarita Suarez Arana se firma el Testimonio N° 141/2025, lo cual fortalece la estructura de capital de la sociedad y refuerza la estrategia de consolidación del grupo empresarial.

Gráfico N° 17: Capital Social (en millones de Bs)



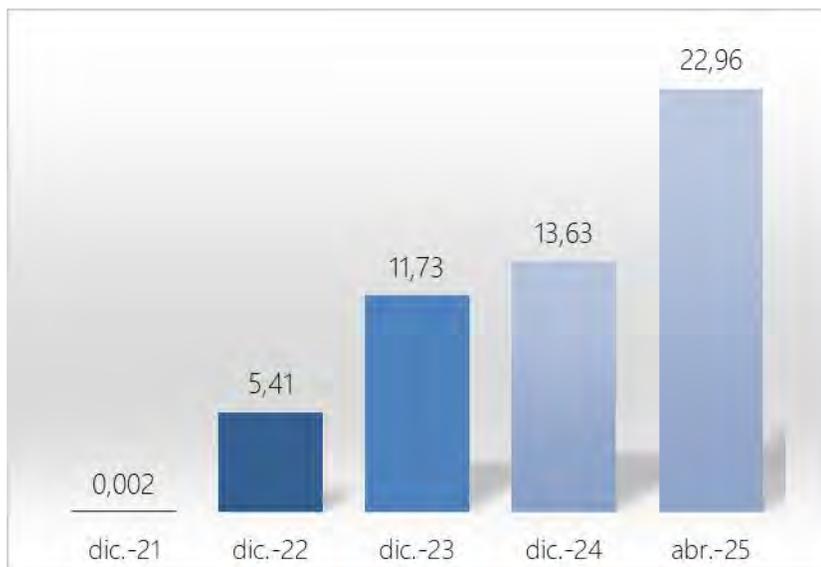
Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

### Resultados Acumulados

Los resultados acumulados representan apenas el 0,0004% del total pasivo y patrimonio neto en la gestión concluida en diciembre de 2021.

Los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2021 fueron de Bs0,002 millones y terminaron el 31 de diciembre de 2022 con un saldo de Bs5,41 millones, representando un incremento de esta cuenta en Bs5,41 millones, lo cual refleja un aumento significativo.

Gráfico N° 18: Resultados Acumulados (en millones de Bs)



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

Al 31 de diciembre de 2023, los resultados acumulados registran un valor de Bs11,73 millones que representa el 1,72% del total pasivo y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 se registra un

aumento por Bs6,32 millones (116,88%). Al 31 de diciembre de 2024 se registra un saldo de Bs13,63 millones que representa el 2,13% del total pasivo y patrimonio, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y en 2024 se registra un incremento en los resultados acumulados por Bs1,89 millones (16,14%).

Finalmente, al 30 de abril de 2025 los resultados acumulados registran un valor de Bs22,96 millones que representa el 3,38% del total pasivo y patrimonio.

## 6.2. Estado de resultados

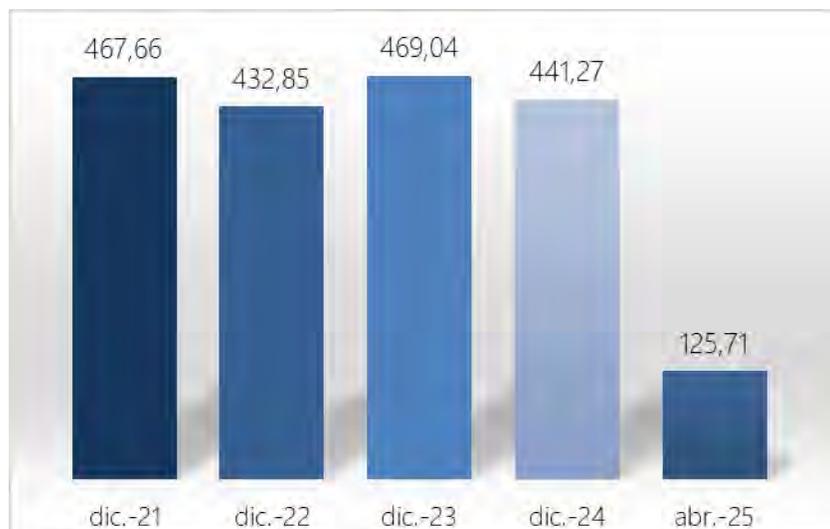
### Ingresos Operativos

Está compuesta por las siguientes cuentas: ventas por productos, ventas de servicios, ingresos por espacios comerciales e ingresos plus logísticos. Los ingresos operativos de Farmacia Chávez S.A. al 31 de diciembre de 2021 registraron Bs467,66 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2022 registró ingresos por un total de Bs432,85 millones.

Mientras que entre las gestiones 2021 y 2022 se registró una disminución de los ingresos en Bs34,81 millones equivalentes a una reducción del 7,44% en comparación a los ingresos obtenidos en la anterior gestión, esta disminución es causada principalmente por la caída en las ventas de la empresa que se redujeron en Bs47,14 millones, lo que representa una disminución del 10,53% respecto a los obtenidos en la gestión 2021.

Al 31 de diciembre de 2023, los ingresos operativos registraron la suma de Bs469,04 millones. Entre las gestiones de 2022 y 2023 se registra un incremento por Bs36,19 millones (8,36%), esto provocado por el aumento de los ingresos por ventas en Bs31,62 millones, que representa un aumento del 7,90% con respecto a la gestión anterior.

Gráfico N° 19: Total ingresos operativos (en millones de Bs)



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 se registra un total de Bs441,27 millones de ingresos operativos, de los cuales Bs421,29 millones (95,47%) representan los ingresos por ventas; mientras que Bs19,98 millones (4,53%) son representados por ingresos por servicios y otros. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 se registra una disminución por Bs27,77 millones (5,92%), esto como resultado de la caída de los ingresos por ventas en un 2,50%.

Para el periodo al 30 de abril de 2025, los ingresos operativos registran un total acumulado de Bs125,71 millones, de los cuales Bs119,63 millones corresponden a ingresos por ventas.

### Costos

Los costos al 31 de diciembre de 2021 alcanzaron Bs330,54 millones, equivalente al 70,68% de los ingresos operativos; al 31 de diciembre de 2022, los costos alcanzaron la suma de Bs284,37 millones, que corresponden al 65,70% del total de los ingresos operativos obtenidos durante la gestión.

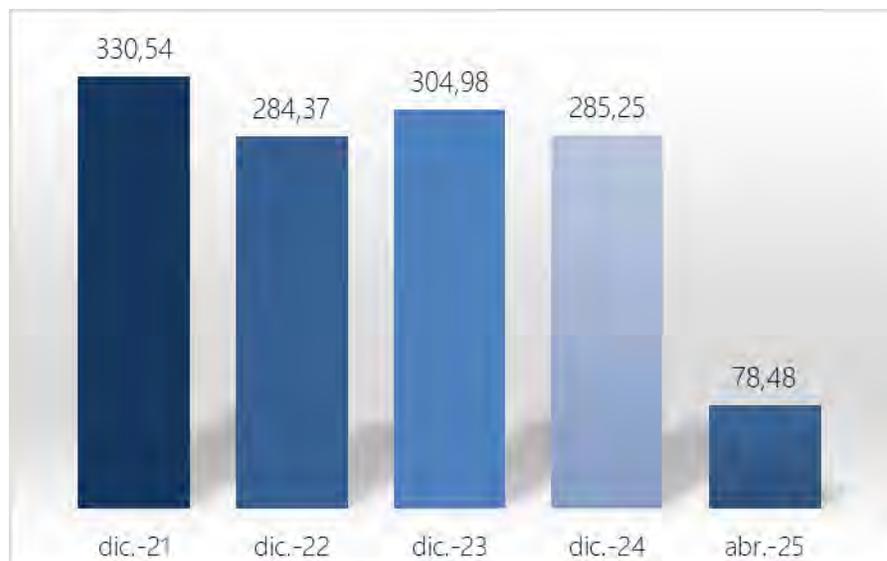
Durante las gestiones 2021 y 2022, los costos se redujeron en un total de Bs46,17 millones, lo que representa una disminución del 13,97% con respecto a la gestión pasada. Esta reducción fue causada principalmente por la disminución del costo de ventas, que bajó en un 13,97%.

Al 31 de diciembre de 2023, los costos llegaron a Bs304,98 millones, que representan el 65,02% del total de ingresos operativos registrados. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 se registra un aumento del total de costos por Bs20,61 millones (7,25%), provocado por el incremento del costo de ventas.

Al 31 de diciembre de 2024, los costos registraron un total de Bs285,25 millones, equivalente al 64,64% del total de ingresos operativos, correspondiendo en su totalidad a costos de ventas. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 se registra una disminución por Bs19,73 millones, esto provocado por la reducción del costo de ventas en un 6,47%.

Finalmente, al 30 de abril de 2025, los costos de la Sociedad llegan a Bs78,48 millones, que representan el 62,43% del total de los ingresos operativos acumulados a dicha fecha, correspondiendo íntegramente al costo de ventas.

Gráfico N° 20: Costos (en millones de Bs)



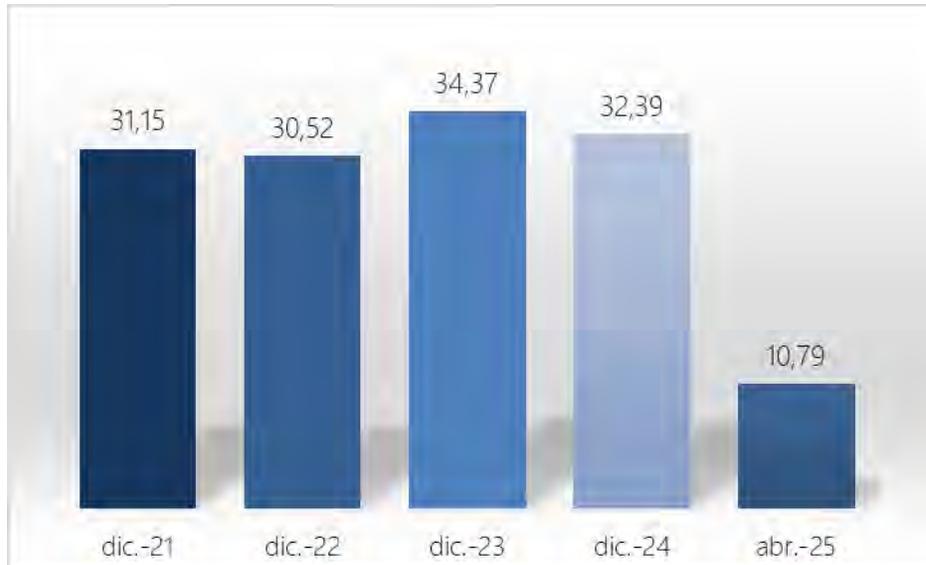
Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

### Gastos de administración

Los gastos administrativos están compuestos por: gastos de personal, aportes patronales, honorarios y servicios de terceros, servicios comunicaciones y redes, depreciación activos fijos y gastos de amortización.

Los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2021 alcanzaron Bs31,15 millones, equivalente al 6,66% de los ingresos operativos; mientras que al 31 de diciembre de 2022 registraron un total de Bs30,52 millones, los cuales son equivalentes al 7,05% del total de los ingresos operativos y que representan una reducción de Bs0,62 millones (2,02%) en comparación a los registrados en la anterior gestión. Esta disminución fue provocada por ajustes en gastos de personal y servicios administrativos.

Gráfico N° 21: Gastos Administrativos (en millones de Bs)



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

Al 31 de diciembre de 2023, los gastos administrativos llegaron a Bs34,37 millones, que representan el 7,33% del total de ingresos operativos. Entre las gestiones de 2022 y 2023 se registra un incremento por Bs3,85 millones (12,63%), impulsado principalmente por mayores erogaciones en sueldos y beneficios sociales.

Al 31 de diciembre de 2024, se registra un total de gastos de administración por Bs32,39 millones, equivalentes al 7,34% del total de ingresos operativos. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 se registra una disminución por Bs1,98 millones (5,77%), esto como resultado de optimizaciones en la estructura organizacional y recorte de gastos indirectos.

Finalmente, al 30 de abril de 2025, los gastos administrativos llegan a Bs10,79 millones, representando el 8,58% del total de ingresos operativos acumulados a dicha fecha.

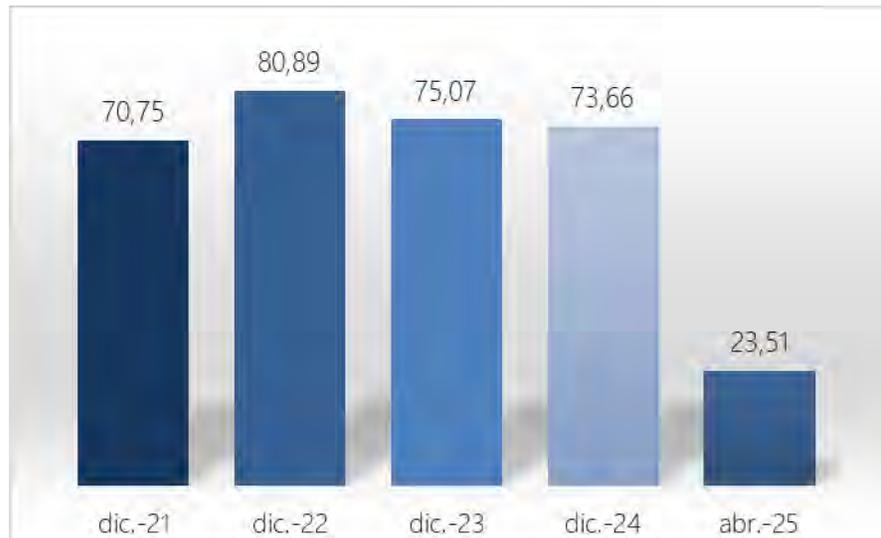
### Gastos de comercialización

Los gastos de comercialización están compuestos por: gastos de personal, aportes patronales, alquileres, seguridad y vigilancia, publicidad, propaganda y premios, transporte local, gastos de mantenimiento, seguros, gastos de trámites varios, gastos de viaje y pasajes, gastos de centro de distribución, gastos de comercialización.

Los gastos de comercialización al 31 de diciembre de 2021 alcanzaron Bs70,75 millones, equivalente al 15,13% de los ingresos operativos; y al 31 de diciembre de 2022, los gastos de comercialización alcanzaron la suma de Bs80,89 millones, que corresponde al 18,69% del total de los ingresos operativos.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un aumento de Bs10,14 millones (14,33%) con respecto a los obtenidos en la gestión anterior. La razón de este crecimiento se debe a incrementos dentro de las subcuentas de gastos en el personal, alquileres, publicidad, propaganda y premios.

Gráfico N° 22: Gastos de Comercialización (en millones de Bs)



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

Al 31 de diciembre de 2023, los gastos de comercialización llegaron a Bs75,07 millones, que representan el 16,00% de los ingresos operativos. Entre las gestiones concluidas en 2022 y 2023 se registra una disminución en la cuenta por Bs5,82 millones (7,20%), esto provocado por ajustes en personal de ventas, gastos de difusión y eficiencia en la ejecución de campañas.

Al 31 de diciembre de 2024, se registró un saldo en la cuenta de Bs73,66 millones, que representa el 16,69% del total de ingresos operativos. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 se registra una reducción por Bs1,41 millones (1,88%), esto provocado por optimización en canales de comercialización y renegociaciones en servicios tercerizados.

Finalmente, al 30 de abril de 2025, los gastos de comercialización registran un saldo de Bs23,51 millones, equivalentes al 18,71% del total de ingresos operativos acumulados a dicha fecha.

#### Resultado operativo (sin financiamiento)

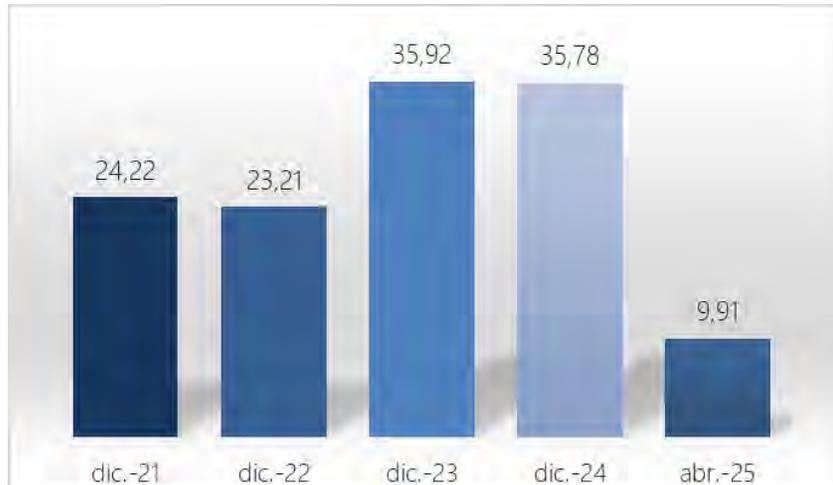
El Resultado operativo se obtiene de la utilidad bruta menos los gastos de administración, los gastos de comercialización y gastos tributarios.

Los valores obtenidos para el resultado operativo a diciembre de 2021 y 2022 fueron Bs24,22 millones y Bs23,21 millones respectivamente. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022, el resultado operativo muestra una disminución de Bs1,01 millones, lo que representa una reducción del 4,17% en comparación a la gestión anterior.

Al 31 de diciembre de 2023, el resultado operativo registró un saldo de Bs35,92 millones que equivale al 7,66% del total de ingresos operativos. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 se registra un incremento de Bs12,71 millones (54,76%), lo cual se explica por el aumento de la utilidad bruta y un mejor control

en los gastos operativos. Mientras que al 31 de diciembre de 2024 se registra un resultado operativo de Bs35,78 millones, equivalente al 8,11% del total de ingresos operativos. Durante esta gestión se registró una ligera reducción de Bs0,15 millones (0,41%), atribuible a gastos por reorganización interna sin afectar significativamente el desempeño operativo. Finalmente, al 30 de abril de 2025 la utilidad operativa registra un total acumulado de Bs9,91 millones, equivalente al 7,88% del total de ingresos operativos acumulados al cierre del periodo.

Gráfico N° 23: Resultado operativo sin financiamiento (en millones de Bs)



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

### Resultado neto

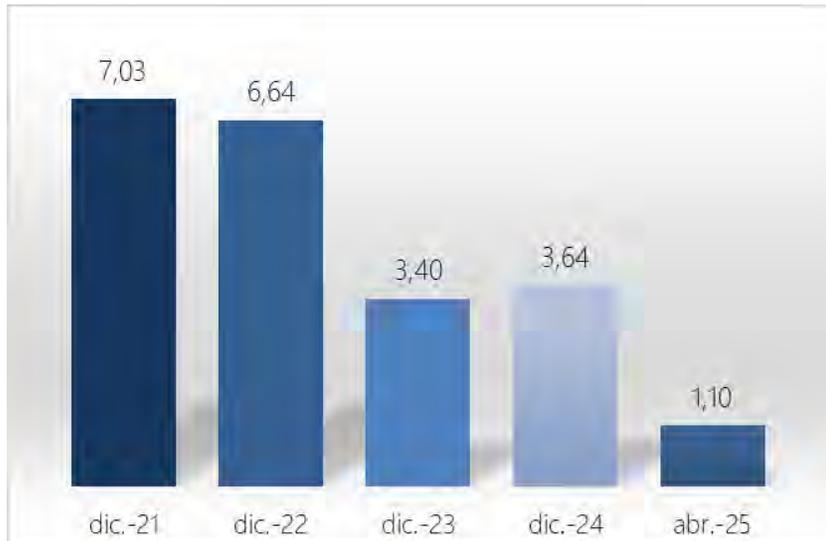
El resultado neto de la gestión concluida a diciembre de 2021 fue Bs7,03 millones, equivalente al 1,50% de los ingresos operativos; y al 31 de diciembre de 2022, el resultado obtenido fue de Bs6,64 millones, equivalentes al 1,53% del total de ingresos operativos registrados. Entre las gestiones 2021 y 2022, se registró una disminución en el resultado neto de Bs0,38 millones, lo que representa una reducción del 5,47% en comparación al obtenido en la gestión pasada.

Al 31 de diciembre de 2023, el resultado neto registró un saldo de Bs3,40 millones, que representa el 0,73% del total de ingresos operativos. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 se registra un decremento por Bs3,24 millones (48,78%).

Al 31 de diciembre de 2024, el resultado neto del ejercicio llegó a Bs3,64 millones, que es equivalente al 0,83% del total de ingresos operativos. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 se registra un incremento en el resultado neto por Bs0,24 millones (7,14%), considerando una mejora progresiva en la eficiencia operativa tras la reorganización iniciada a finales de 2023.

Finalmente, al 30 de abril de 2025 el resultado neto registra Bs1,10 millones, que es equivalente al 0,87% del total de ingresos operativos acumulados a dicha fecha.

Gráfico N° 24: Resultado Neto (en millones de Bs)



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

## 6.3. Indicadores Financieros

### 6.3.1. Índices de liquidez

Los ratios que se toman en cuenta para el análisis de liquidez son el coeficiente de liquidez, la prueba ácida y el capital de trabajo.

#### Coeficiente de Liquidez

También denominado Razón Corriente y expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

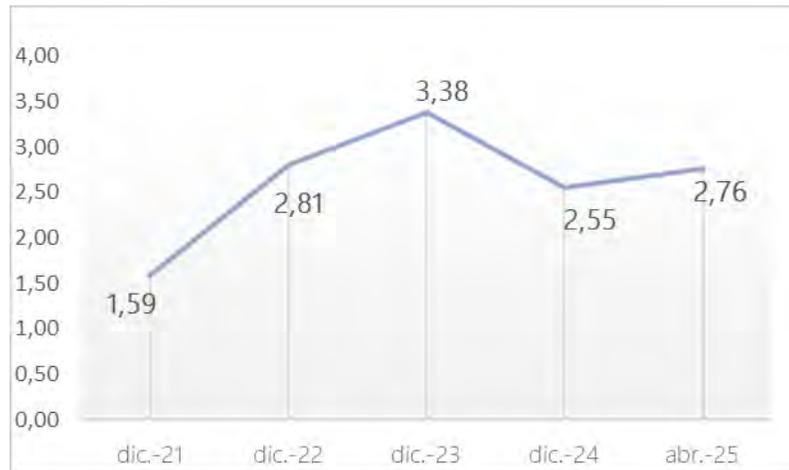
Para la gestión concluida en diciembre de 2021, el coeficiente de liquidez fue de 1,59 veces, y para diciembre de 2022, el coeficiente de liquidez se incrementó hasta 2,81 veces. Entre las gestiones 2021 y 2022, se observa una mejora significativa en el indicador, explicada por un crecimiento del activo corriente del 33,31% y una reducción del pasivo corriente del 24,47%, principalmente por la disminución de obligaciones bancarias y otras cuentas por pagar de corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2023, el ratio registró un valor de 3,38 veces. El incremento del ratio se debe a un crecimiento más acelerado del activo corriente (1,36%) respecto a una reducción del pasivo corriente del 15,89%.

Al 31 de diciembre de 2024, se registra un valor de 2,55 veces. Durante esta gestión se observa una disminución en el coeficiente, explicada por una contracción del activo corriente del 11,06% frente a un aumento del pasivo corriente del 17,94%.

Finalmente, al 30 de abril de 2025, el coeficiente de liquidez se sitúa en 2,76 veces, mostrando una ligera recuperación debido a un crecimiento moderado del activo corriente y estabilidad en las obligaciones de corto plazo.

Gráfico N° 25: Coeficiente de liquidez (en veces)



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

#### Prueba Ácida (Activo Corriente - Inventarios) /Pasivo Corriente

Este ratio muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios.

La prueba ácida al 31 de diciembre de 2021 fue de 0,37 veces y al 31 de diciembre de 2022 subió hasta 0,72 veces. Para finales de diciembre de 2022, se puede apreciar un incremento notorio de este ratio, provocado principalmente por el aumento significativo de otras cuentas por cobrar y la disminución del pasivo corriente, especialmente en obligaciones financieras de corto plazo.

Gráfico N° 26: Prueba ácida (en veces)



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

Al 31 de diciembre de 2023, el ratio registró un valor de 0,76 veces. El incremento en el ratio se debe a una mayor disponibilidad líquida y cuentas por cobrar de corto plazo, junto a una reducción en el pasivo corriente del 15,89%. Al 31 de diciembre de 2024, se registra un valor de 0,44 veces. A lo largo de la gestión, el ratio presenta una disminución, explicada por un crecimiento del pasivo corriente del 17,94% frente a una disminución del activo corriente sin inventarios.

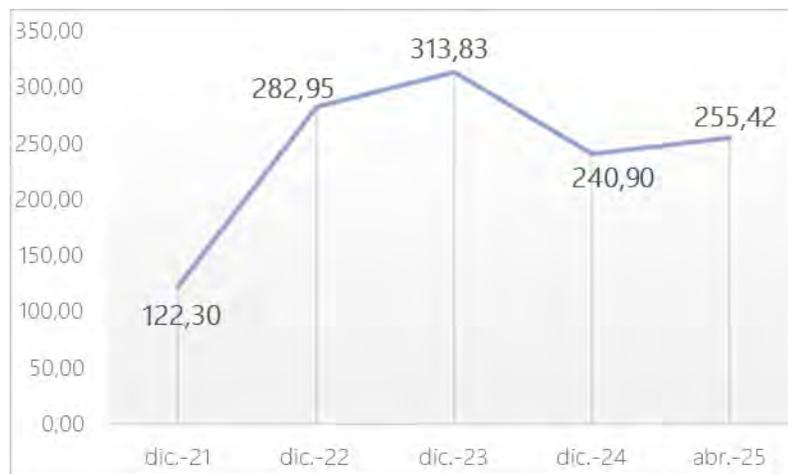
Finalmente, al 30 de abril de 2025, la prueba ácida se sitúa en 0,44 veces, mostrando una leve recuperación respecto a diciembre anterior, debido a una mayor proporción de activos líquidos y menor presión sobre las cuentas por pagar de corto plazo.

### Capital de Trabajo

El capital de trabajo indica la diferencia monetaria existente entre los activos corrientes y pasivos corrientes.

Para la gestión 2021, este indicador mostró un valor de Bs122,30 millones, mientras que para la gestión 2022 registró una diferencia de Bs282,95 millones. El comportamiento de este valor es explicado por el crecimiento importante del activo corriente, en especial inventarios y cuentas por cobrar, junto con una disminución en el pasivo corriente.

Gráfico N° 27: Capital de Trabajo (en millones de bolivianos)



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

Al 31 de diciembre de 2023, el ratio registró una diferencia de Bs313,83 millones. El incremento registrado entre 2022 y 2023 se explica por una leve mejora en el activo corriente, que creció en menor proporción que la reducción observada en el pasivo corriente.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital de trabajo registra una diferencia de Bs240,90 millones. La reducción en este valor es explicada por la disminución del activo corriente (Bs49,28 millones) junto al incremento del pasivo corriente (Bs23,65 millones). Finalmente, al 30 de abril de 2025, el capital de trabajo registra un valor de Bs255,42 millones.

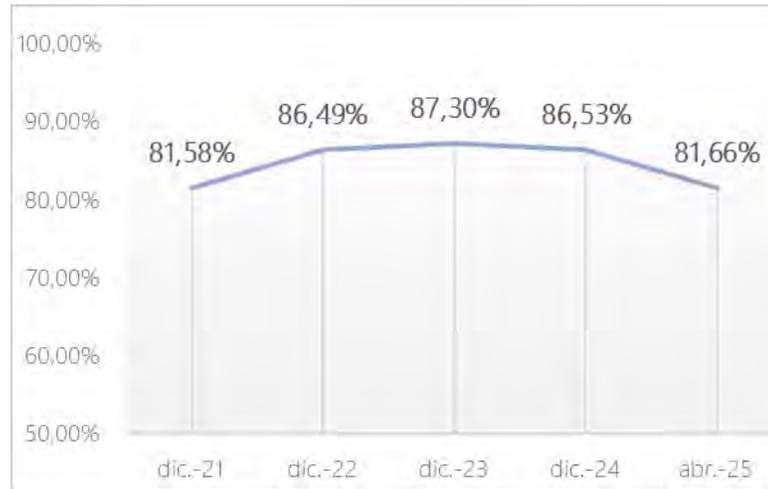
## 6.3.2. Ratios de Endeudamiento

### Razón de endeudamiento

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa con relación a los activos totales de la misma, es decir, el porcentaje del activo que está siendo financiado con pasivos.

Este ratio ha mostrado un comportamiento creciente en los últimos años. Al 31 de diciembre del 2021, el ratio fue de 81,58% y al 31 de diciembre de 2022, el ratio registró un 86,49%. Esto ha sido provocado por un mayor incremento porcentual del total de los pasivos en relación al total de los activos, lo que refleja un aumento en el apalancamiento financiero de la empresa.

Gráfico N° 28: Razón de endeudamiento (en porcentaje)



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

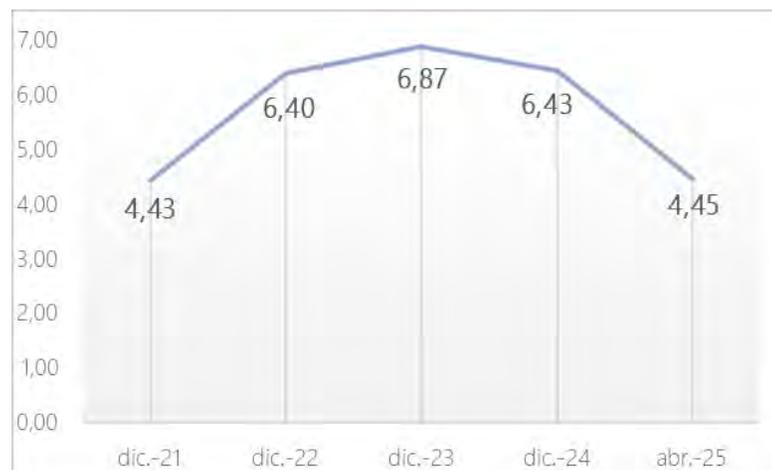
Al 31 de diciembre de 2023, la razón de endeudamiento registró un valor de 87,30%. El incremento en el ratio se explica por un crecimiento del pasivo total (8,85%) superior al crecimiento del activo total (7,83%). Al 31 de diciembre de 2024, el ratio registró un valor de 86,53%. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024, se registra una leve reducción en el ratio, provocada por decremento del pasivo total (7,28%). Finalmente, al 30 de abril de 2025, la razón de endeudamiento se sitúa en 81,66%.

#### Razón Deuda-Capital (Total Pasivo/Patrimonio)

El ratio deuda-capital indica la relación de todas las obligaciones de la empresa con terceros en relación con el total de su patrimonio neto, y también ha mostrado variaciones relevantes en los últimos años.

Al 31 de diciembre de 2021, la razón deuda-capital fue de 4,43 veces. Al 31 de diciembre de 2022, este ratio aumentó a 6,40 veces. Este incremento fue provocado por un crecimiento del total pasivo del 51,89% frente a un crecimiento menor del patrimonio (5,12%), lo que refleja un mayor apalancamiento financiero de la empresa.

Gráfico N° 29: Razón Deuda Capital (en veces)



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

Al 31 de diciembre de 2023, el ratio registró un valor de 6,87 veces. Entre las gestiones 2022 y 2023, se observa un nuevo aumento, debido a un crecimiento del pasivo total del 8,85% frente a un incremento en el patrimonio de apenas 1,35%. Al 31 de diciembre de 2024, el ratio descendió a 6,43 veces. La reducción en el ratio se debe al decrecimiento del pasivo total (7,28%) frente a una reducción menor en el patrimonio (0,82%).

Finalmente, al 30 de abril de 2025, la razón deuda-capital disminuye a 4,45 veces.

### 6.3.3. Ratios de Actividad

#### **Rotación de Cuentas por Pagar (Costos de Ventas / Cuentas por Pagar a Proveedores) y**

#### **Plazo promedio de pago (360/Rotación de Cuentas por Pagar)**

La rotación de cuentas por pagar, representada por el costo de venta anual dividido entre el saldo de las cuentas por pagar a los proveedores.

En la gestión concluida en diciembre 2021 fue de 3,99 veces (90 días), para la gestión de diciembre 2022 fue de 3,26 veces (111 días), para la gestión de diciembre 2023 se registra un valor de 3,21 veces (112 días), y finalmente para la gestión de diciembre 2024 se registra un valor de 3,84 veces (94 días).

#### **Rotación de Cuentas por Cobrar (ventas por productos / Cuentas por Cobrar Comerciales) y Plazo promedio de cobro (360/Rotación de Cuentas por Cobrar)**

La rotación de cuentas por cobrar, representada por Ventas por productos anuales divididas entre las cuentas por cobrar comerciales, indica la velocidad con la que la empresa recolecta sus cuentas pendientes de cobro.

En la gestión concluida en diciembre de 2021, la rotación de cuentas por cobrar fue de 65,41 veces (6 días); para la gestión concluida al 31 de diciembre de 2022 se registra un valor de 45,00 veces (8 días); al 31 de diciembre de 2023 se registra un valor de 28,03 veces (13 días); y finalmente, al 31 de diciembre de 2024 se registra un valor de 33,52 veces (11 días).

#### **Rotación de Inventario (Costo de Ventas / Inventario) y Plazo promedio de inventario (360/Rotación de Inventario)**

La rotación de inventario, representada por el costo de venta anual divididas entre Inventarios, indica la velocidad con la que la empresa mueve su inventario.

En la gestión concluida en diciembre de 2021, la rotación de inventario fue de 1,31 veces (276 días); para la gestión concluida en diciembre de 2022 se registra un valor de 0,87 veces (414 días); al 31 de diciembre de 2023 se registra un valor de 0,88 veces (408 días); y finalmente, al 31 de diciembre de 2024 se registra un valor de 0,87 veces (415 días).

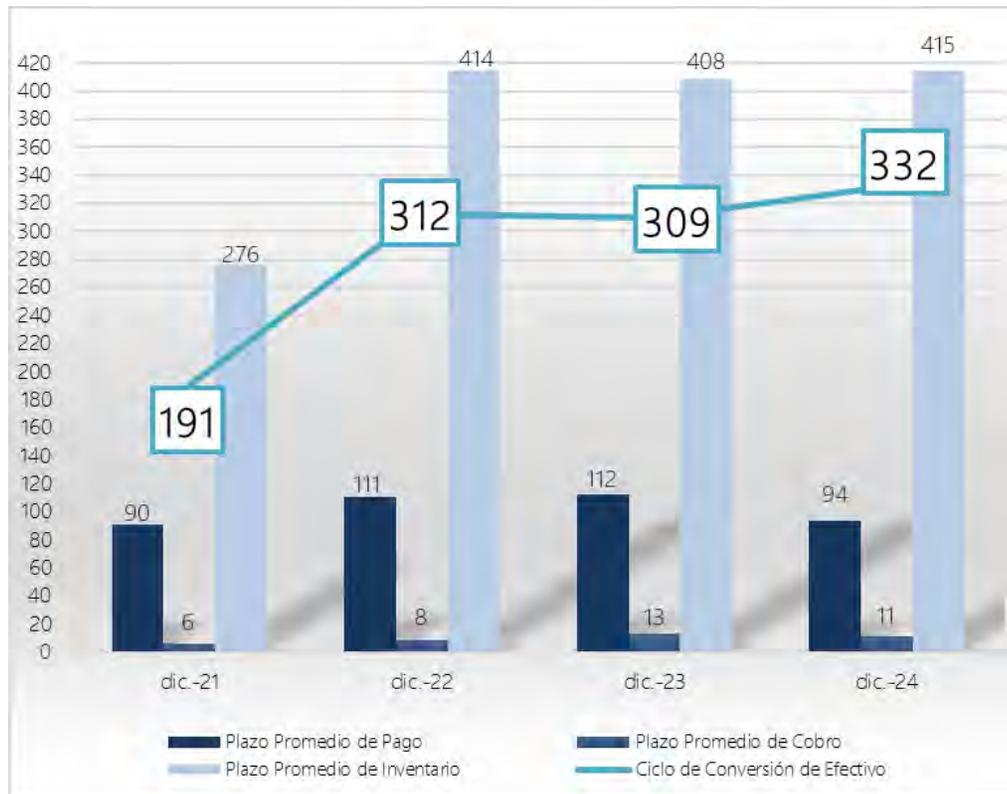
#### **Ciclo de Conversión de Efectivo (Plazo promedio de Cobro + Plazo promedio de Inventario-Plazo promedio de Pago)**

Todos los ratios anteriores se combinan para explicar el Ciclo de Conversión de Efectivo, que está representado por el Plazo promedio de Cobro más el Plazo promedio de Inventario menos el Plazo promedio de Pago. El Ciclo de Conversión de Efectivo se interpreta como el plazo que transcurre para que la empresa convierta sus bienes realizables y exigibles en efectivo.

En la gestión concluida en diciembre de 2021 fue de 191 días; en la gestión a diciembre de 2022 se registra un valor de 312 días; en la gestión de diciembre de 2023 fue de 309 días; y finalmente, al 31 de diciembre de 2024, el ciclo de conversión de efectivo llega a 332 días.

Durante la gestión 2024 se observa un incremento en el Ciclo de Conversión de Efectivo debido a un aumento en el plazo de inventarios, a pesar de contar con un plazo de cobro relativamente corto. Este comportamiento responde a compras estratégicas de inventario en el último trimestre del año, orientadas a asegurar abastecimiento y liquidez operativa frente a un entorno económico más exigente.

Gráfico N° 30: Ciclo de Conversión de Efectivo (en días)



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

### 6.3.4. Ratios de Eficiencia

#### Eficiencia Operativa (Costo de Ventas + Gastos Administrativos) / (Total Activo)

La eficiencia operativa, representada por la suma del costo ventas y de los gastos de administración entre el total de los activos, indica básicamente el costo de mantener el activo total de la empresa.

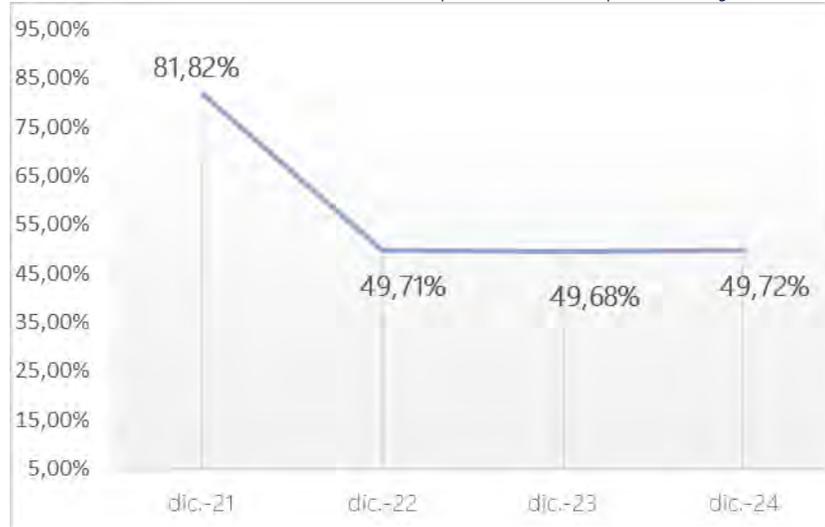
Al 31 de diciembre de 2021 este ratio fue de 81,82%; para diciembre de 2022 se registra un valor de 49,71%; al 31 de diciembre de 2023 el ratio registra un valor de 49,68%; y finalmente, al 31 de diciembre de 2024 el ratio registra un 49,72%.

Se observa que, a lo largo de las gestiones entre diciembre de 2021 y 2022 se registra una disminución del ratio, explicada por el crecimiento del activo total en un 43,28% durante la gestión analizada.

Mientras que entre las gestiones concluidas entre diciembre de 2022 y 2023, el ratio se mantiene prácticamente estable pese al incremento del costo de ventas en un 7,25%, lo cual es compensado por un aumento proporcional del activo total.

Finalmente, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 se registra una leve estabilización del indicador, reflejando una mejora en el control de gastos y una eficiencia operativa sostenida.

Gráfico N° 31: Eficiencia Operativa (en porcentaje)



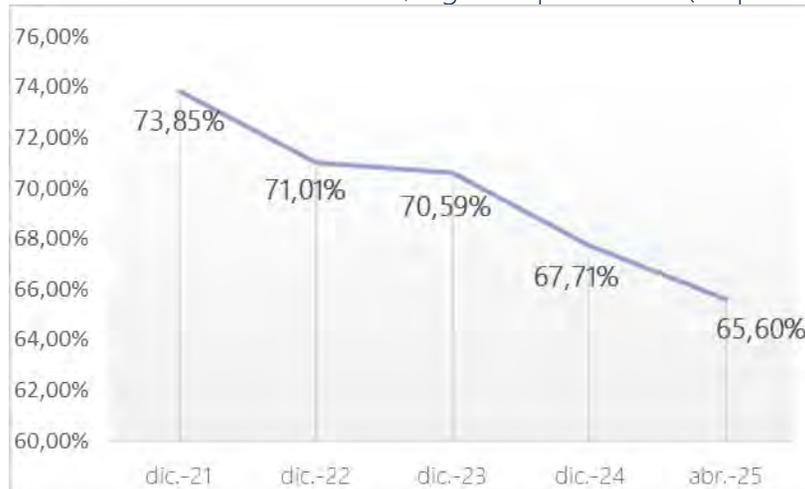
Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

**Costos de Ventas/Ingresos por Ventas (Costo de Ventas/Ingreso por Ventas Productos)**

El presente ratio deja ver el porcentaje que representan los costos de venta en relación con los ingresos por ventas productos de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2021, este ratio fue de 73,85%; al 31 de diciembre de 2022 registra un valor de 71,01%; al 31 de diciembre de 2023 registra un valor de 70,59%; y al 31 de diciembre de 2024 registra un valor de 67,71%.

Gráfico N° 32: Costos de Ventas/Ingresos por ventas (en porcentaje)



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

El ratio disminuye ligeramente a lo largo de los periodos analizados, evidenciando una mejora progresiva en el margen bruto. En la gestión 2022, esta mejora se explica por una caída del costo de ventas del 13,97%, superior a la caída de las ventas. En la gestión 2023, el ratio se mantiene relativamente estable, con un aumento

moderado del costo de ventas (7,25%) frente al incremento de ingresos por ventas (7,90%). Al 2024 se registra una reducción en ratio esto provocado por la reducción del costo de ventas en un 6,47%.

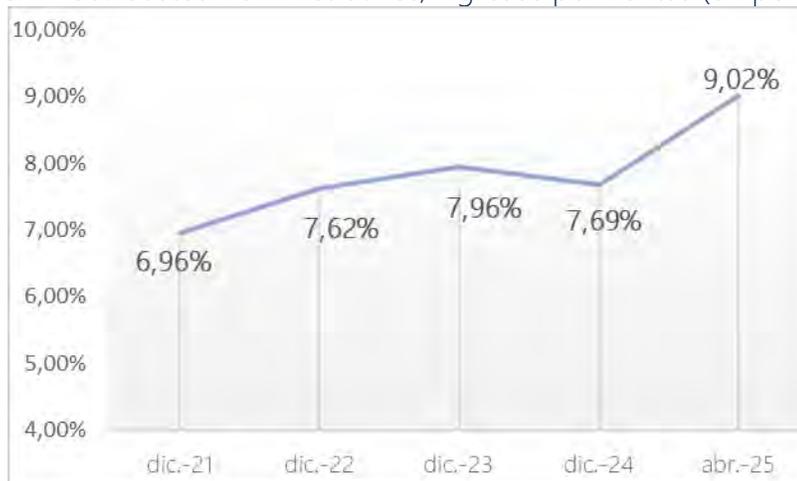
Finalmente, al 30 de abril de 2025, el ratio registra un valor de 65,60%, reflejando una consolidación de la estrategia de priorizar rentabilidad por sobre el volumen, con foco en márgenes saludables y eficiencia operativa.

#### Gastos Administrativos/Ingresos por Ventas Productos

La presente ratio deja ver el porcentaje que representan los gastos administrativos en relación con los ingresos por ventas de productos de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2021, este ratio fue de 6,96%; al 31 de diciembre de 2022 se registra un valor de 7,62%; al 31 de diciembre de 2023 se registra un valor de 7,96%; y al 31 de diciembre de 2024 el ratio registra un valor de 7,69%.

Gráfico N° 33: Gastos Administrativos/Ingresos por ventas (en porcentaje)



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un aumento en el ratio, explicado por una reducción de las ventas por productos en un 10,53% frente a una leve disminución de los gastos administrativos. Entre 2022 y 2023 se registra un nuevo incremento, esta vez impulsado por un aumento del 12,63% en los gastos administrativos. Finalmente, entre 2023 y 2024 se observa una leve disminución del ratio por la reducción de los gastos administrativos en un 5,77%.

Al 30 de abril de 2025, el ratio se incrementa hasta 9,02%, reflejando un aumento en los gastos administrativos acumulados para el periodo respecto a las ventas obtenidas, posiblemente debido a mayores costos operativos en los primeros meses del año.

#### 6.3.5. Ratios de Rentabilidad

Los ratios que se toman en cuenta para el análisis de rentabilidad son; ROE Retorno sobre Patrimonio, ROA Retorno sobre Activos, Margen Bruto, Margen Operativo y Margen Neto.

**ROE: Retorno sobre Patrimonio (Resultado Neto de la gestión / Patrimonio Neto)**

El ROE se define como el cociente entre: beneficio neto después de impuestos/fondos propios y tradicionalmente ha sido un ratio utilizado para medir la rentabilidad de una empresa.

Respecto al ROE, en la gestión concluida en diciembre de 2021 fue del 8,63%; en la gestión finalizada en diciembre de 2022 se registra un valor de 7,76%; a diciembre de 2023 se registra un 3,92%; y finalmente, al 31 de diciembre de 2024 se registra un valor de 4,24%. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se aprecia una disminución del ratio, provocada por una leve reducción del resultado neto del ejercicio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023, el ratio se reduce por la caída de la utilidad neta y un ligero incremento del patrimonio.

Finalmente, al cierre del 31 de diciembre de 2024 se observa un leve repunte en el ROE, explicado por la recuperación del resultado neto en 7,14% respecto al año anterior, lo que refleja una mejora en la eficiencia en el uso del capital propio.

Gráfico N° 34: Retorno sobre Patrimonio ROE y Retorno sobre el Activo ROA (en porcentaje)



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

**ROA: Retorno sobre Activos (Resultado Neto de la gestión / Total Activo)**

En cuanto al ROA, es un indicador que mide la rentabilidad de una empresa con respecto a los activos que posee.

Respecto al ROA de Farmacia Chávez S.A., al 31 de diciembre de 2021 registró un 1,59%; en la gestión concluida en diciembre de 2022 se registra un valor de 1,05%; al 31 de diciembre de 2023 se registra un valor de 0,50%; y finalmente, al 31 de diciembre de 2024 se registra un valor de 0,57%.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se observa una disminución del ratio, provocada por una caída del resultado neto del ejercicio del 5,47%. Mientras que entre las gestiones 2022 y 2023 el ratio continúa su descenso, debido a una mayor contracción de la utilidad neta. Finalmente, entre las gestiones

concluidas en 2023 y 2024 se registra un incremento en el ratio, producto del repunte del resultado neto del ejercicio, lo que refleja un leve avance en el aprovechamiento de los activos para generar rentabilidad.

#### **Margen Bruto (Utilidad Bruta/ Total Ingresos por Operativos)**

El margen bruto representa el porcentaje de ingresos de la empresa, luego de descontar los costos de ventas. En la gestión concluida al 31 de diciembre de 2021, el margen bruto fue de 30,45%; al 31 de diciembre de 2022 registró un valor de 34,76%; mientras que al 31 de diciembre de 2023 se registró un valor de 34,63%; y al 31 de diciembre de 2024 el margen bruto alcanzó un 35,87%.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se observa un crecimiento en el ratio, explicado por un incremento en la utilidad bruta superior al de los ingresos operativos. Entre las gestiones 2022 y 2023, el ratio se mantiene relativamente estable. Al 31 de diciembre de 2024, se registra un aumento del margen bruto, reflejo de una estrategia enfocada en rentabilidad y gestión de precios efectiva.

Finalmente, al 30 de abril de 2025, el margen bruto alcanza un 38,83%, consolidando la tendencia de mejora sostenida en la rentabilidad operativa bruta de la empresa.

#### **Margen Operativo (Utilidad Operativa sin financiamiento/ Total Ingresos por Operativos)**

El margen operativo representa el porcentaje de ingresos por ventas de la empresa, luego de descontar todos los gastos administrativos, gastos de comercialización y gastos tributarios. En la gestión concluida al 31 de diciembre de 2021, el margen operativo fue de 5,18%; al 31 de diciembre de 2022 se registró un valor de 5,36%; en 2023 alcanzó un 7,66%; y al 31 de diciembre de 2024 el margen operativo registró un valor de 8,11%.

Entre las gestiones de 2021 y 2022 se observa una leve mejora, impulsada por la reducción de gastos operativos. Entre las gestiones concluidas en 2022 y 2023 se registra un crecimiento más marcado en el ratio, esto por el aumento de la utilidad operativa del 54,76%. Finalmente, en la gestión 2024, el margen operativo sigue mejorando, reflejando una recuperación de rentabilidad operativa, pese a los costos diferidos asociados a la expansión comercial iniciada en 2023.

Al 30 de abril de 2025, el margen operativo llega a 7,88%, consolidando la tendencia positiva en la eficiencia operativa de la empresa.

#### **Margen Neto (Resultado Neto de la gestión / Total Ingresos por Operativos)**

El margen neto representa el porcentaje de los ingresos por ventas que efectivamente se convierten en el resultado del ejercicio (ingresos netos luego de descontar otros gastos existentes en el estado de resultados).

Al 31 de diciembre de 2021, el margen neto fue de 1,50%; a diciembre de 2022 se registra un valor de 1,53%; mientras que al 31 de diciembre de 2023 se registra un valor de 0,73%; y al 31 de diciembre de 2024, el margen neto registra un valor de 0,83%.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se observa una leve mejora en el ratio, debido a un resultado neto relativamente estable respecto al comportamiento de los ingresos. Entre las gestiones 2022 y 2023 se registra un decremento en el ratio, esto por la reducción del resultado neto del ejercicio. Mientras que, al 31 de diciembre de 2024, el margen neto muestra una leve recuperación impulsada por una mejora del resultado neto del 7,14%.

Finalmente, al 30 de abril de 2025, el margen neto llega a 0,87%, reflejando una sólida recuperación de rentabilidad neta en los primeros meses del año.

Gráfico N° 35: Margen Bruto, Margen Operativo y Margen Neto (en porcentaje)



Fuente: FARMACIA CHÁVEZ S.A.

## 6.4. Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros

Tabla N° 22: Cálculo Histórico de la Razón Corriente (RC)

Gestión	Dic – 2021	Dic – 2022	Dic – 2023	Dic – 2024	Abr – 2025
Activo corriente (Bs)	292.411.782	395.586.397	411.844.655	381.682.381	400.588.664
Pasivo corriente (Bs)	183.987.942	141.021.595	121.832.838	149.718.115	145.169.773
<b>RC</b>	<b>1,59</b>	<b>2,81</b>	<b>3,38</b>	<b>2,55</b>	<b>2,76</b>

Fuente: Farmacias Chávez S.A.

Tabla N° 23: Relación de Endeudamiento (RPD)

Gestión	Dic – 2021	Dic – 2022	Dic – 2023	Dic – 2024	Abr – 2025
Pasivo Total	319.726.926	492.838.273	551.013.830	532.378.426	554.343.028
Patrimonio Neto	72.177.921	77.002.550	80.162.844	82.845.895	124.511.672
<b>RPD</b>	<b>4,43</b>	<b>6,40</b>	<b>6,87</b>	<b>6,43</b>	<b>4,45</b>

Fuente: Farmacias Chávez S.A.

Tabla N° 24: Cálculo Histórico de la Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD)

Gestión	Dic – 2021	Dic – 2022	Dic – 2023	Dic – 2024	Abr – 2025
Activo corriente (Bs)	292.411.782	395.586.397	411.844.655	381.682.381	400.588.664
EBITDA (Bs)	29.218.894	24.783.089	42.576.827	40.965.619	11.886.694
Amortización de capital (Bs)	87.072.190	53.101.558	23.192.167	59.916.303	45.549.900
Intereses Financieros (Bs)	17.215.594	29.079.259	29.911.258	33.744.098	24.958.954
<b>RCSD</b>	<b>3,08</b>	<b>5,12</b>	<b>8,56</b>	<b>4,51</b>	<b>5,85</b>

Fuente: Farmacias Chávez S.A.

Para el cálculo de los compromisos financieros, Farmacia Chávez S.A. utilizó estados financieros de cierre de gestión diciembre 2021, 2022, 2023, 2024 auditados externamente y a abril de 2025 auditado internamente de forma preliminar.

## 6.5. Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por AUDISET S.R.L., empresa de auditoría externa que emitió sus respectivos informes sin salvedades durante todas las gestiones mencionadas.

Por su parte, los Estados Financieros al 30 de abril de 2025 fueron elaborados por el Lic. Wilder Anzaldo Cadima, en su calidad de Gerente de Administración y Finanzas de FARMACIA CHÁVEZ S.A., y fueron auditados internamente por el Controller de la Sociedad, Lic Leidy Justiniano, no existiendo cambios en los responsables de la elaboración de los Estados Financieros y tampoco habiéndose contado con auditoría externa para este periodo de corte.

## 7. ESTADOS FINANCIEROS

Tabla N° 25: Balance General de Farmacia Chávez S.A. (en millones de Bs)

PERÍODO	dic.-21 2,37376	dic.-22 2,40898	dic.-23 2,47444	dic.-24 2,57833	abr.-25 2,67764
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Disponibilidades	53,89	61,06	54,20	50,50	46,29
Cuentas por cobrar comerciales	6,84	8,90	15,42	12,57	10,45
Otras cuentas por cobrar	0,77	33,71	20,01	1,35	2,33
Inventarios	253,08	327,38	345,95	328,56	336,08
Otros activos	15,27	8,66	10,09	3,41	5,44
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>329,85</b>	<b>439,70</b>	<b>445,67</b>	<b>396,38</b>	<b>400,59</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Otras cuentas por cobrar LP	-	44,35	96,93	37,19	81,86
Inversiones permanentes	0,08	0,08	0,08	19,24	18,64
Propiedad, Planta y Equipos Neto	37,05	112,63	107,76	101,53	96,67
Otros activos	75,10	36,63	32,58	84,57	81,10
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>112,23</b>	<b>193,69</b>	<b>237,34</b>	<b>242,54</b>	<b>278,27</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>442,08</b>	<b>633,39</b>	<b>683,01</b>	<b>638,92</b>	<b>678,85</b>
<b>PASIVO y PATRIMONIO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Obligaciones Bancarias	70,33	59,02	25,10	62,22	44,21
Valores de Titularización	27,89	-	-	-	6,00
Cuentas por pagar comerciales	82,90	87,34	94,89	74,21	77,39
Otras cuentas por pagar	15,99	10,39	11,86	19,06	17,57
Otros pasivos	10,43	-	-	-	-
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>207,54</b>	<b>156,75</b>	<b>131,84</b>	<b>155,48</b>	<b>145,17</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Obligaciones Bancarias LP	35,16	389,40	385,04	321,35	319,69
Valores de Titularización	111,84	-	75,75	72,70	70,00
Previsión p/ Indemnización	6,11	1,65	3,64	3,35	3,82
Otras Cuentas a Pagar LP	-	-	-	-	15,67
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>153,12</b>	<b>391,05</b>	<b>464,43</b>	<b>397,40</b>	<b>409,17</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>360,66</b>	<b>547,80</b>	<b>596,26</b>	<b>552,88</b>	<b>554,34</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital social	58,71	58,71	58,71	58,71	65,76
Aportes por capitalizar	2,85	2,81	2,73	2,62	2,53
Ajuste de capital	10,82	9,80	7,99	5,30	3,32
Ajuste Global del Patrimonio	0,003	0,003	0,003	0,002	0,002
Reserva Legal	1,59	1,80	1,82	1,85	2,32
Ajuste de Reservas Patrimoniales	0,42	0,42	0,36	0,28	0,69
Revalúo de Activos	-	-	-	-	25,84
Resultados acumulados	0,002	5,41	11,73	13,63	22,96
Resultados de la gestión	7,03	6,64	3,40	3,64	1,10
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>81,42</b>	<b>85,59</b>	<b>86,75</b>	<b>86,04</b>	<b>124,51</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>442,08</b>	<b>633,39</b>	<b>683,01</b>	<b>638,92</b>	<b>678,85</b>

Fuente: Farmacias Chávez S.A.

Tabla N° 26: Análisis Horizontal del Balance General de Farmacias Chávez S.A.  
(en millones de Bs)

	2021 -2022		2022 -2023		2023 -2024	
	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Disponibilidades	7,17	13,31%	-6,86	-11,24%	-3,70	-6,83%
Cuentas por cobrar comerciales	2,06	30,04%	6,52	73,26%	-2,85	-18,48%
Otras cuentas por cobrar	32,93	4263,13%	-13,69	-40,62%	-18,66	-93,25%
Inventarios	74,31	29,36%	18,57	5,67%	-17,39	-5,03%
Otros activos	-6,61	-43,31%	1,43	16,58%	-6,68	-66,16%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>109,86</b>	<b>33,31%</b>	<b>5,96</b>	<b>1,36%</b>	<b>-49,28</b>	<b>-11,06%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Otras cuentas por cobrar LP	44,35	-	52,58	118,56%	-59,74	-61,63%
Inversiones permanentes	0,00	-1,46%	0,00	-2,65%	19,16	25067,70%
Propiedad, Planta y Equipos Neto	75,58	204,02%	-4,87	-4,32%	-6,23	-5,78%
Otros activos	-38,47	-51,23%	-4,05	-11,06%	52,00	159,60%
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>81,46</b>	<b>72,58%</b>	<b>43,66</b>	<b>22,54%</b>	<b>5,19</b>	<b>2,19%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>191,32</b>	<b>43,28%</b>	<b>49,62</b>	<b>7,83%</b>	<b>-44,09</b>	<b>-6,45%</b>
<b>PASIVO y PATRIMONIO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Obligaciones Bancarias	-11,30	-16,07%	-33,93	-57,48%	37,13	147,94%
Valores de Titularización	-27,89	-100,00%	0,00	-	0,00	-
Cuentas por pagar comerciales	4,44	5,35%	7,55	8,64%	-20,68	-21,79%
Otras cuentas por pagar	-5,60	-35,05%	1,47	14,16%	7,20	60,73%
Otros pasivos	-10,43	-100,00%	0,00	-	0,00	-
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>-50,79</b>	<b>-24,47%</b>	<b>-24,91</b>	<b>-15,89%</b>	<b>23,65</b>	<b>17,94%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Obligaciones Bancarias LP	354,25	1007,56%	-4,37	-1,12%	-63,69	-16,54%
Valores de Titularización	-111,84	-100,00%	75,75	-	-3,05	-4,03%
Previsión p/ Indemnización	-4,47	-73,04%	1,99	120,96%	-0,29	-7,92%
Otras Cuentas a Pagar LP	0,00	-	0,00	-	0,00	-
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>237,94</b>	<b>155,40%</b>	<b>73,37</b>	<b>18,76%</b>	<b>-67,03</b>	<b>-14,43%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>187,14</b>	<b>51,89%</b>	<b>48,46</b>	<b>8,85%</b>	<b>-43,38</b>	<b>-7,28%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital social	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Aportes por capitalizar	-0,04	-1,46%	-0,07	-2,65%	-0,11	-4,03%
Ajuste de capital	-1,02	-9,40%	-1,81	-18,49%	-2,69	-33,64%
Ajuste Global del Patrimonio	0,00	-1,46%	0,00	-2,65%	0,00	-4,03%
Reserva Legal	0,21	13,36%	0,02	0,92%	0,04	2,11%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	-0,01	-1,36%	-0,06	-13,69%	-0,09	-23,87%
Revalúo de Activos	0,00	-	0,00	-	0,00	-
Resultados acumulados	5,41	344921,27%	6,32	116,88%	1,89	16,14%
Resultados de la gestión	-0,38	-5,47%	-3,24	-48,78%	0,24	7,14%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>4,17</b>	<b>5,12%</b>	<b>1,16</b>	<b>1,35%</b>	<b>-0,71</b>	<b>-0,82%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>191,32</b>	<b>43,28%</b>	<b>49,62</b>	<b>7,83%</b>	<b>-44,09</b>	<b>-6,45%</b>

Fuente: Farmacias Chávez S.A.

Tabla N° 27: Análisis Vertical del Balance General de Farmacias Chávez S.A.

PERÍODO	dic.-21	dic.-22	dic.-23	dic.-24	abr.-25
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Disponibilidades	12,19%	9,64%	7,93%	7,90%	6,82%
Cuentas por cobrar comerciales	1,55%	1,40%	2,26%	1,97%	1,54%
Otras cuentas por cobrar	0,17%	5,32%	2,93%	0,21%	0,34%
Inventarios	57,25%	51,69%	50,65%	51,42%	49,51%
Otros activos	3,45%	1,37%	1,48%	0,53%	0,80%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>74,61%</b>	<b>69,42%</b>	<b>65,25%</b>	<b>62,04%</b>	<b>59,01%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Otras cuentas por cobrar LP	0,00%	7,00%	14,19%	5,82%	12,06%
Inversiones permanentes	0,02%	0,01%	0,01%	3,01%	2,75%
Propiedad, Planta y Equipos Neto	8,38%	17,78%	15,78%	15,89%	14,24%
Otros activos	16,99%	5,78%	4,77%	13,24%	11,95%
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>25,39%</b>	<b>30,58%</b>	<b>34,75%</b>	<b>37,96%</b>	<b>40,99%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO y PATRIMONIO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Obligaciones Bancarias	15,91%	9,32%	3,67%	9,74%	6,51%
Valores de Titularización	6,31%	0,00%	0,00%	0,00%	0,88%
Cuentas por pagar comerciales	18,75%	13,79%	13,89%	11,61%	11,40%
Otras cuentas por pagar	3,62%	1,64%	1,74%	2,98%	2,59%
Otros pasivos	2,36%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>46,95%</b>	<b>24,75%</b>	<b>19,30%</b>	<b>24,34%</b>	<b>21,38%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Obligaciones Bancarias LP	7,95%	61,48%	56,37%	50,30%	47,09%
Valores de Titularización	25,30%	0,00%	11,09%	11,38%	10,31%
Previsión p/ Indemnización	1,38%	0,26%	0,53%	0,52%	0,56%
Otras Cuentas a Pagar LP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,31%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>34,64%</b>	<b>61,74%</b>	<b>68,00%</b>	<b>62,20%</b>	<b>60,27%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>81,58%</b>	<b>86,49%</b>	<b>87,30%</b>	<b>86,53%</b>	<b>81,66%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital social	13,28%	9,27%	8,60%	9,19%	9,69%
Aportes por capitalizar	0,64%	0,44%	0,40%	0,41%	0,37%
Ajuste de capital	2,45%	1,55%	1,17%	0,83%	0,49%
Ajuste Global del Patrimonio	0,0006%	0,0004%	0,0004%	0,0004%	0,0003%
Reserva Legal	0,36%	0,28%	0,27%	0,29%	0,34%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	0,10%	0,07%	0,05%	0,04%	0,10%
Revalúo de Activos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,81%
Resultados acumulados	0,0004%	0,85%	1,72%	2,13%	3,38%
Resultados de la gestión	1,59%	1,05%	0,50%	0,57%	0,16%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>18,42%</b>	<b>13,51%</b>	<b>12,70%</b>	<b>13,47%</b>	<b>18,34%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Farmacias Chávez S.A.

Tabla N° 28: Estado de Resultados de Farmacia Chávez S.A. (en millones de Bs)

PERÍODO	dic.-21	dic.-22	dic.-23	dic.-24	abr.-25
	2,37376	2,40898	2,47444	2,57833	2,67764
Ventas por Productos	447,59	400,45	432,07	421,29	119,63
Ventas de servicios y otros	0,00	2,55	5,51	0,18	0,05
Ingresos por espacios comerciales	4,75	3,41	5,62	5,34	2,23
Ingresos plus logísticos	15,31	26,43	25,84	14,46	3,80
<b>Total Ingresos Operativos</b>	<b>467,66</b>	<b>432,85</b>	<b>469,04</b>	<b>441,27</b>	<b>125,71</b>
Descuentos y devoluciones en ventas	-8,95	-9,51	-10,75	-11,99	-3,25
Descuentos en compras y pronto pago	14,23	11,50	9,13	14,28	4,83
<b>Total Descuentos</b>	<b>5,28</b>	<b>2,00</b>	<b>-1,62</b>	<b>2,29</b>	<b>1,58</b>
Costo de ventas	-330,54	-284,37	-304,98	-285,25	-78,48
<b>Total Costo de ventas</b>	<b>-330,54</b>	<b>-284,37</b>	<b>-304,98</b>	<b>-285,25</b>	<b>-78,48</b>
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>142,40</b>	<b>150,48</b>	<b>162,44</b>	<b>158,30</b>	<b>48,81</b>
Gastos de administración	31,15	30,52	34,37	32,39	10,79
Gastos de comercialización	70,75	80,89	75,07	73,66	23,51
Gastos tributarios	16,27	15,85	17,08	16,47	4,60
<b>Total Gastos Operativos</b>	<b>118,18</b>	<b>127,26</b>	<b>126,52</b>	<b>122,52</b>	<b>38,90</b>
<b>Utilidad operativa sin financiamiento</b>	<b>24,22</b>	<b>23,21</b>	<b>35,92</b>	<b>35,78</b>	<b>9,91</b>
Gastos Financieros	13,21	19,14	31,47	31,06	9,34
<b>Utilidad operativa con financiamiento</b>	<b>11,01</b>	<b>4,08</b>	<b>4,46</b>	<b>4,71</b>	<b>0,57</b>
Ingresos no operativos	2,07	4,13	2,17	1,94	1,57
Egresos no operativos	-5,69	-1,33	-3,21	-2,97	-1,04
<b>Utilidad antes de impuestos y Reserva</b>	<b>7,40</b>	<b>6,88</b>	<b>3,42</b>	<b>3,68</b>	<b>1,10</b>
Reserva Legal	-0,37	-0,24	-0,02	-0,04	0,00
<b>Utilidad de la Gestión</b>	<b>7,03</b>	<b>6,64</b>	<b>3,40</b>	<b>3,64</b>	<b>1,10</b>

Fuente: Farmacias Chávez S.A.

Tabla N° 29: Análisis Horizontal del Estado de Resultados de Farmacia Chávez S.A.  
(en millones de Bs)

	2021 -2022		2022 -2023		2023 -2024	
	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Ventas por Productos	-47,14	-10,53%	31,62	7,90%	-10,78	-2,50%
Ventas de servicios y otros	2,55	0,00%	2,95	115,83%	-5,32	-96,66%
Ingresos por espacios comerciales	-1,34	-28,12%	2,21	64,72%	-0,29	-5,15%
Ingresos plus logísticos	11,12	72,62%	-0,59	-2,23%	-11,38	-44,05%
<b>Total Ingresos Operativos</b>	<b>-34,81</b>	<b>-7,44%</b>	<b>36,19</b>	<b>8,36%</b>	<b>-27,77</b>	<b>-5,92%</b>
Descuentos y devoluciones en ventas	-0,56	6,22%	-1,24	13,06%	-1,24	11,54%
Descuentos en compras y pronto pago	-2,72	-19,14%	-2,37	-20,61%	5,14	56,30%
<b>Total Descuentos</b>	<b>-3,28</b>	<b>-62,15%</b>	<b>-3,61</b>	<b>-180,86%</b>	<b>3,90</b>	<b>-241,57%</b>
Costo de ventas	46,17	-13,97%	-20,61	7,25%	19,73	-6,47%
<b>Total Costo de ventas</b>	<b>46,17</b>	<b>-13,97%</b>	<b>-20,61</b>	<b>7,25%</b>	<b>19,73</b>	<b>-6,47%</b>
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>8,08</b>	<b>5,67%</b>	<b>11,97</b>	<b>7,95%</b>	<b>-4,14</b>	<b>-2,55%</b>
Gastos de administración	-0,63	-2,02%	3,85	12,63%	-1,98	-5,77%
Gastos de comercialización	10,14	14,33%	-5,82	-7,20%	-1,41	-1,88%
Gastos tributarios	-0,42	-2,58%	1,23	7,73%	-0,61	-3,55%
<b>Total Gastos Operativos</b>	<b>9,09</b>	<b>7,69%</b>	<b>-0,74</b>	<b>-0,58%</b>	<b>-4,00</b>	<b>-3,16%</b>
<b>Utilidad operativa sin financiamiento</b>	<b>-1,01</b>	<b>-4,17%</b>	<b>12,71</b>	<b>54,76%</b>	<b>-0,15</b>	<b>-0,41%</b>
Gastos Financieros	5,93	44,85%	12,33	64,44%	-0,40	-1,28%
<b>Utilidad operativa con financiamiento</b>	<b>-6,94</b>	<b>-62,98%</b>	<b>0,38</b>	<b>9,33%</b>	<b>0,26</b>	<b>5,77%</b>
Ingresos no operativos	2,06	99,59%	-1,96	-47,45%	-0,23	-10,78%
Egresos no operativos	4,36	-76,62%	-1,88	141,30%	0,24	-7,54%
<b>Utilidad antes de impuestos y Reserva</b>	<b>-0,52</b>	<b>-7,00%</b>	<b>-3,46</b>	<b>-50,28%</b>	<b>0,26</b>	<b>7,75%</b>
Reserva Legal	0,13	-36,24%	0,22	-92,38%	-0,02	121,76%
<b>Utilidad de la Gestión</b>	<b>-0,38</b>	<b>-5,47%</b>	<b>-3,24</b>	<b>-48,78%</b>	<b>0,24</b>	<b>7,14%</b>

Fuente: Farmacias Chávez S.A.

Tabla N° 30: Análisis Vertical del Estado de Resultados de Farmacia Chávez S.A.

PERÍODO	dic.-21	dic.-22	dic.-23	dic.-24	abr.-25
Ventas por Productos	95,71%	92,52%	92,12%	95,47%	95,16%
Ventas de servicios y otros	0,00%	0,59%	1,17%	0,04%	0,04%
Ingresos por espacios comerciales	1,02%	0,79%	1,20%	1,21%	1,77%
Ingresos plus logísticos	3,27%	6,11%	5,51%	3,28%	3,02%
<b>Total Ingresos Operativos</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
Descuentos y devoluciones en ventas	-1,91%	-2,20%	-2,29%	-2,72%	-2,59%
Descuentos en compras y pronto pago	3,04%	2,66%	1,95%	3,24%	3,85%
<b>Total Descuentos</b>	<b>1,13%</b>	<b>0,46%</b>	<b>-0,34%</b>	<b>0,52%</b>	<b>1,26%</b>
Costo de ventas	-70,68%	-65,70%	-65,02%	-64,64%	-62,43%
<b>Total Costo de ventas</b>	<b>-70,68%</b>	<b>-65,70%</b>	<b>-65,02%</b>	<b>-64,64%</b>	<b>-62,43%</b>
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>30,45%</b>	<b>34,76%</b>	<b>34,63%</b>	<b>35,87%</b>	<b>38,83%</b>
Gastos de administración	6,66%	7,05%	7,33%	7,34%	8,58%
Gastos de comercialización	15,13%	18,69%	16,00%	16,69%	18,71%
Gastos tributarios	3,48%	3,66%	3,64%	3,73%	3,66%
<b>Total Gastos Operativos</b>	<b>25,27%</b>	<b>29,40%</b>	<b>26,97%</b>	<b>27,77%</b>	<b>30,95%</b>
<b>Utilidad operativa sin financiamiento</b>	<b>5,18%</b>	<b>5,36%</b>	<b>7,66%</b>	<b>8,11%</b>	<b>7,88%</b>
Gastos Financieros	2,82%	4,42%	6,71%	7,04%	7,43%
<b>Utilidad operativa con financiamiento</b>	<b>2,35%</b>	<b>0,94%</b>	<b>0,95%</b>	<b>1,07%</b>	<b>0,45%</b>
Ingresos no operativos	0,44%	0,95%	0,46%	0,44%	1,25%
Egresos no operativos	-1,22%	-0,31%	-0,68%	-0,67%	-0,83%
<b>Utilidad antes de impuestos y Reserva</b>	<b>1,58%</b>	<b>1,59%</b>	<b>0,73%</b>	<b>0,84%</b>	<b>0,87%</b>
Reserva Legal	-0,08%	-0,05%	0,00%	-0,01%	0,00%
<b>Utilidad de la Gestión</b>	<b>1,50%</b>	<b>1,53%</b>	<b>0,73%</b>	<b>0,83%</b>	<b>0,87%</b>

Fuente: Farmacias Chávez S.A.

Tabla N° 31: Indicadores Financieros de Farmacias Chávez S.A.

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS								
Concepto	Fórmula	Interpretación	dic.-21	dic.-22	dic.-23	dic.-24	abr.-25	
<b>Ratios de Liquidez</b>								
Coficiente de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Veces	1,59	2,81	3,38	2,55	2,76	
Prueba Ácida	(Activo Corriente - Inventarios)/Pasivo Corriente	Veces	0,37	0,72	0,76	0,44	0,44	
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Millones de Bs	122,30	282,95	313,83	240,90	255,42	
<b>Ratios de Endeudamiento</b>								
Razón de Endeudamiento	Total Pasivo/Total Activo	Porcentaje	81,58%	86,49%	87,30%	86,53%	81,66%	
Razón Deuda Patrimonio	Total Pasivo/Total Patrimonio	Veces	4,43	6,40	6,87	6,43	4,45	
<b>Ratios de Actividad</b>								
Rotación Cuentas por Pagar	Costo de Ventas/(Cuentas por pagar comerciales)	Veces	3,99	3,26	3,21	3,84		
Plazo Promedio de Pago	360/Rotación Cuentas por Pagar	Días	90	111	112	94		
Rotación Cuentas por Cobrar	Ventas por Productos/Cuentas por Cobrar	Veces	65,41	45,00	28,03	33,52		
Plazo Promedio de Cobro	360/Rotación Cuentas por Cobrar	Días	6	8	13	11		
Rotación Inventario	Costo de Ventas/Inventario	Veces	1,31	0,87	0,88	0,87		
Plazo Promedio de Inventario	360/Rotación Inventario	Días	276	414	408	415		
Ciclo de Conversión de Efectivo	Plazo promedio de Cobro+Plazo promedio de Inventario-Plazo promedio de Pago	Días	191	312	309	332		
Eficiencia Operativa	(Costo de ventas + Gastos administrativos) /Total Activo	Porcentaje	81,82%	49,71%	49,68%	49,72%		
Costo de Ventas/Ventas	Costo de ventas/Ventas por Productos	Porcentaje	73,85%	71,01%	70,59%	67,71%	65,60%	
Gastos Administrativos / Ventas	Gastos Administrativos /Ventas por Productos	Porcentaje	6,96%	7,62%	7,96%	7,69%	9,02%	
<b>Ratios de Rentabilidad</b>								
ROE Retorno sobre Patrimonio	Utilidad Neta de la Gestión /Total Patrimonio	Porcentaje	8,63%	7,76%	3,92%	4,24%		
ROA Retorno sobre Activos	Utilidad Neta de la Gestión /Total Activo	Porcentaje	1,59%	1,05%	0,50%	0,57%		
Margen Bruto	Utilidad Bruta/Total Ingresos Operativos	Porcentaje	30,45%	34,76%	34,63%	35,87%	38,83%	
Margen Operativo sin financiamiento	Utilidad Operativa sin financiamiento/Total Ingresos Operativos	Porcentaje	5,18%	5,36%	7,66%	8,11%	7,88%	
Margen Neto	Utilidad Neta de la Gestión /Total Ingresos Operativos	Porcentaje	1,50%	1,53%	0,73%	0,83%	0,87%	

Fuente: Farmacias Chávez S.A. Elaboración: Propia

## ANEXO I

# ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**

**NIT 133795023**

**ESTADOS FINANCIEROS**  
Al 31 de Diciembre de 2024

*Santa Cruz de la Sierra- Bolivia*



**COLEGIO DE AUDITORES O CONTADORES  
PUBLICOS DE SANTA CRUZ - (CAUCRUZ)**  
PERSONERIA JURIDICA R.S. 209462 Y D.S. 23396 • SANTA CRUZ - BOLIVIA  
**APORTE POR CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROFESIONAL**



DECRETO SUPREMO N° 23396 • RESOLUCION MINISTERIAL N° 1384/89  
RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE EXENCION N° 72/95

Nº **0223702**

**SOLVENCIA PARA AUDITORIA**

Nº **474538**

Solicitado por: **AUDISET S.R.L.**

NIT **1027877027** Rep. L. **Maria T. Cabrera, Eva Patiño, Luis Moron**

Registro Nacional ..... Registro Dptal. **50040**

Solvencia para la Empresa **FARMACIA CHAVEZ S.A.**

NIT **133795023** Régimen **Comercial**

Actividad de la Empresa **Comercial** Gestión **2024**

Representante Legal ..... Mes de cierre **31 de Diciembre**

Solvencia válida por treinta días a partir de la emisión

Lic. Aud. Ricardo D. Dencker Sittyc  
Presidente

Lic. Aud. Robin Bazualdo Flores  
Secretario Finanzas

Wilma Rosmery Cardozo Vera

SELO  
ENC. VENTAS 60136

Bs. **70.00** Son: **SETENTA CON 00/100** Bolivianos.

Santa Cruz, **14** de **Marzo** del **2025**

COPIA AFILIADO

# **FARMACIA CHAVEZ S.A.**

**NIT 133795023**

## **DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA ESTADOS FINANCIEROS**

*Al 31 de Diciembre de 2024*

### **C O N T E N I D O**

1. Balance General
2. Estado de Resultados
3. Estado de Evolución del Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo
5. Notas a los Estados Financieros
6. Informe del Auditor Independiente
7. Dictamen Tributario
8. Informe de Procedimientos Minimos Tributarios
9. Informacion Tributaria Complementaria

**Santa Cruz - Bolivia**

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(Expresado en Bolivianos)**

ACTIVO		<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVO CORRIENTE	<u>NOTAS</u>	<u>GESTION</u>	<u>GESTION</u>
Disponibilidades	4	48,622,966	50,082,767
Cuentas por cobrar comerciales	5	12,101,531	14,247,230
Otras cuentas por cobrar	6	1,300,647	22,160,505
Inventarios	7	316,369,582	319,695,255
Otros activos	8	3,287,654	5,658,899
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>381,682,381</b>	<b>411,844,655</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Otras cuentas por cobrar	6	35,813,793	89,573,054
Inversiones permanentes	9	18,522,800	70,632
Propiedad, planta y Equipos - Neto	10	97,767,478	99,582,264
Otros activos	8	81,437,869	30,106,070
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b>233,541,940</b>	<b>219,332,019</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>615,224,321</b>	<b>631,176,674</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones bancarias	11	59,916,303	23,192,167
Cuentas por pagar comerciales	12	71,453,199	87,684,783
Otras cuentas por pagar	13	18,348,613	10,955,888
<b>Total Pasivo corriente</b>		<b>149,718,115</b>	<b>121,832,838</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones bancarias LP	11	309,431,916	355,816,250
Valores de Titularización	14	70,000,000	70,000,000
Prevision p/Indemnización	15	3,228,395	3,364,743
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b>382,660,311</b>	<b>429,180,992</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>532,378,426</b>	<b>551,013,830</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	16	58,709,300	58,709,300
Aportes por capitalizar	17	2,526,021	2,526,021
Ajuste de Capital	18	2,926,634	2,926,634
Ajuste Global del Patrimonio		2,340	2,340
Reserva Legal	19	1,854,737	1,816,351
Ajuste de Reservas Patrimoniales	20	196,105	196,105
Resultados Acumulados	21	13,121,068	10,842,412
Resultados de la Gestión		3,509,690	3,143,682
<b>Total Patrimonio</b>		<b>82,845,894</b>	<b>80,162,844</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>615,224,321</b>	<b>631,176,674</b>

*Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.*

  
 Lic. Elizabeth Pérez Ormilla  
 CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
 Lic. Leonardo Salazar Ch  
 GERENTE GENERAL  
 FARMACIA CHAVEZ S.A.

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(Expresado en Bolivianos)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Notas</u>	<u>Gestión</u>	<u>Gestión</u>
<b><u>INGRESOS OPERATIVOS</u></b>	23	
Ventas de productos	405,665,900	399,282,404
Ventas de servicios y otros	176,814	5,087,300
Ingresos por espacios comerciales	5,137,609	5,198,065
Ingresos plus logísticos	13,921,638	23,877,720
	<b>424,901,962</b>	<b>433,445,489</b>
Descuentos y devoluciones en ventas	(11,543,636)	(9,932,734)
Descuentos en compras y pronto pago	13,745,820	8,439,917
	<b>427,104,145</b>	<b>431,952,672</b>
Costo de Ventas	23	23
	(274,674,919)	(281,835,810)
<b>Resultado Bruto</b>	<b>152,429,227</b>	<b>150,116,862</b>
<b><u>GASTOS OPERATIVOS</u></b>	24	
Gastos de Administración	31,188,756	31,764,177
Gastos de Comercialización	70,926,986	69,370,415
Gastos Tributarios	15,863,291	15,784,506
	117,979,033	116,919,098
<b>Resultado operativo sin financiamiento</b>	<b>34,450,193</b>	<b>33,197,763</b>
Gastos Financieros	25	25
	(29,911,258)	(29,079,259)
<b>Resultado operativo con financiamiento</b>	<b>4,538,935</b>	<b>4,118,504</b>
<b>INGRESOS (GASTOS) NO OPERATIVOS</b>		
Ingresos no operativos	1,864,688	2,005,708
Egresos no operativos	(2,855,547)	(2,963,918)
	(990,860)	(958,211)
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO Y RESERVA</b>	3,548,076	3,160,294
Reserva Legal	(38,386)	(16,612)
<b>UTILIDAD DE LA GESTION</b>	<b>3,509,690</b>	<b>3,143,682</b>
<b>IMPUESTO S/ LAS UTILIDADES (IUE)</b>	<b>2,972,284</b>	<b>2,911,108</b>

*Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.*

  
 Lic. Elizeth Pérez Urmilla  
 CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
 Gerente General  
 FARMACIA CHAVEZ S.A.

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**  
**PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Expresado en Boliviano)

	Capital	Aportes por Capitalizar	Ajuste del Capital	Ajuste Global Patrimonio	Reserva Legal	Ajuste de Reservas Patrimonio	Resultados Acumulados	Resultados de gestión	Total Patrimonio
Saldo al 01 de enero de 2023	58,709,300	2,526,021	2,926,635	2,340	1,799,738	196,105	4,866,953	5,975,459	77,002,550
Trasposos de resultados							5,975,459	(5,975,459)	-
Reserva legal					16,612				16,612
Utilidad de la gestión 2023								3,143,682	3,143,682
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>58,709,300</b>	<b>2,526,021</b>	<b>2,926,635</b>	<b>2,340</b>	<b>1,816,350</b>	<b>196,105</b>	<b>10,842,412</b>	<b>3,143,682</b>	<b>80,162,844</b>
Saldo al 01 de enero de 2024	58,709,300	2,526,021	2,926,635	2,340	1,816,350	196,105	10,842,412	3,143,682	80,162,844
Trasposos de resultados							3,143,682	(3,143,682)	-
Distribución de dividendos							(865,026)		(865,026)
Reserva legal					38,386			(38,386)	-
Utilidad de la gestión 2024								3,548,076	3,548,076
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>58,709,300</b>	<b>2,526,021</b>	<b>2,926,635</b>	<b>2,340</b>	<b>1,854,736</b>	<b>196,105</b>	<b>13,121,068</b>	<b>3,509,690</b>	<b>82,845,894</b>

Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.

  
 Lic. Elizabeth Pérez Urrutia  
 CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
 Lic. Leonardo Salazar Ch.  
 GERENTE GENERAL  
 FARMACIA CHAVEZ S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

ESTADO DE CAMBIOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Expresado en Bolivianos)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>GESTION</b>	<b>GESTION</b>
Resultados de la gestión	3,509,690	3,143,682
Ajustada por:		
Depreciación de la gestión	5,686,738	4,385,278
Previsión indemnizaciones	3,149,785	5,038,834
Reserva Legal	38,386	16,612
Amortizaciones y catigos Varias	<u>1,046,697</u>	<u>4,993,786</u>
<b>Utilidad de operación</b>	<b>13,431,296</b>	<b>17,578,192</b>
(Aumento) Disminución en Ctas. Por cobrar	2,145,699	(6,241,790)
(Aumento) Disminución en otras Ctas. Por cobrar	74,619,118	(37,842,945)
(Aumento) Disminución en Inventarios	3,325,673	(27,770,036)
(Aumento) Disminución Otros Activos	(50,346,738)	(1,071,491)
Aumento (Disminución) en Cuentas a Pagar	(16,039,654)	9,107,965
Aumento (Disminución) en Otras Cuentas por Pagar	7,200,795	1,612,670
Pagos indemnizaciones	<u>(3,286,132)</u>	<u>(3,156,613)</u>
<b>Efectivo Generado por actividades de operación</b>	<b>31,050,057</b>	<b>(47,784,049)</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>		
<b>Actividades de Inversion</b>		
Inversiones	(18,452,168)	-
Baja de activos fijos	-	632,216
Adiciones de Activos fijos	<u>(3,532,466)</u>	<u>(3,271,652)</u>
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<b>(21,984,634)</b>	<b>(2,639,436)</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiación</b>		
Obligaciones con Entidades Financieras	(9,660,198)	(24,427,298)
Distribucion de dividendos	(865,026)	-
Valores de titularizacion	-	70,000,000
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiacion</b>	<b>(10,525,224)</b>	<b>45,572,702</b>
<b>Aumento (Disminución) neta del efectivo</b>	<b>(1,459,801.23)</b>	<b>(4,850,782.80)</b>
Efectivo al inicio de gestión	<u>50,082,766</u>	<u>54,933,549</u>
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<b><u>48,622,965</u></b>	<b><u>50,082,766</u></b>

*Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.*

  
Lic. Elizabeth Pérez Urmilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
Lic. Lina María Salazar Urmilla Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

## FARMACIA CHAVEZ S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

#### NOTA 1. CONSTITUCION Y ANTECEDENTES

##### a. Constitución

FARMACIA CHAVEZ S.R.L., fue constituida como Sociedad de Responsabilidad Limitada en fecha 8 de Septiembre de 2005 mediante Testimonio Instrumento Público No. 384/2005, en la Notaria de Fe Pública N° 53 ante notario Juan Cortez Suárez. La Sociedad fue conformada por los siguientes socios: Señora Ana María Chávez Hurtado con CI 1590625 SC, Ana María Salvatierra Chávez y Barry Leonardo Salvatierra Chávez.

En fecha 14 de mayo de 2010, mediante Instrumento Público N° 141/2010 se procedió a realizar Incremento del Capital.

En fecha 2 de Octubre de 2015 mediante Testimonio Instrumento Público No. 1162/2015 en la Notaria de Fe pública No. 100 sobre modificación a la escritura pública de constitución de la sociedad se procede al aumento de capital social.

En fecha 19 de enero de 2016 mediante Testimonio Instrumento Público No. 52/2016 en la Notaria de Fe pública No. 75 sobre modificación a la escritura pública de constitución de la sociedad se procede a la modificación del objeto social y la modificación por el aumento de capital social.

Mediante Testimonio N° 591/2017 de fecha 10 de mayo de 2017, en la notaría de Fe Pública N° 75 ante el abogado Elio Zambrana Anzaldo de este Distrito judicial se realiza la escritura pública sobre una minuta de "**Aumento de Capital**" y consiguiente modificación a la escritura pública de constitución de la denominada Farmacia Chávez SRL., suscrita por los señores: Ana María Chávez Hurtado, Barry Leonardo Salvatierra Chávez y Ana María Salvatierra Chávez de Henicke.

Mediante testimonio No. 437/2018 de fecha 4 de junio de 2018 en la notaria de fe pública No. 37 ante la notaria Margarita Suarez Arana Ribera se realiza la escritura pública relativa a la transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima que realizan los señores: Ana María Chávez H., Barry Leonardo Salvatierra Ch. y Ana María Salvatierra de Henicke en su calidad de socios de la Sociedad Farmacia Chávez S.R.L.

  
Lizeth Pérez Urmilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
Lc. Barry Leonardo Salvatierra Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

## FARMACIA CHAVEZ S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### NOTA 1. CONSTITUCION Y ANTECEDENTES...(Continuación)

Mediante Testimonio N° 1727/2019 de fecha 13 de noviembre de 2019, en la notaría de Fe Pública N° 37 ante notaria Margarita Suarez Arana Ribera de este Distrito judicial se realiza la escritura pública sobre una minuta de "**Aumento de Capital**" y consiguiente modificación a la escritura pública de constitución de la denominada Farmacia Chávez S.A.

Mediante testimonio No. 764/2021 de fecha 14 de Mayo de 2021 de la notaria No. 37 ante notaria Margarita Suarez Arana se registra la Fusion por Absorcion de MIFARMA S.A. a FARMACIA CHAVEZ S.A.

Mediante testimonio No. 2049/2021 de fecha 13 de Diciembre de 2021 de la notaria No. 37 ante notaria Margarita Suarez Arana se realiza la escritura pública sobre una minuta de "**Aumento de Capital**" y consiguiente modificación a la escritura pública de constitución de la denominada FARMACIA CHAVEZ S.A.

#### **b. Objeto social**

FARMACIA CHAVEZ S.A. tiene como principal actividad dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, a la explotación de servicios relacionados con la actividad la comercialización y distribución de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y otros productos relacionados con el rubro, siendo estos objetivos simplemente enunciados y no limitativos.

#### **c. Antecedentes**

El domicilio principal de la Sociedad está establecido en la ciudad de Santa Cruz de La Sierra, Bolivia, sin embargo, queda expresamente habilitada para constituir domicilios subsidiarios, sucursales y representaciones, en todo el territorio nacional.

Registrada en IMPUESTOS NACIONALES con el NIT:133795023 y en SEPREC con el Registro de comercio N°133795023 (Matricula anterior: 126126).

  
Lic. Elizabeth Pérez Urrutia  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
Lic. Leonardo Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

# FARMACIA CHAVEZ S.A.

## Notas a los Estados Financieros

### NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas de la empresa son las siguientes:

#### 2.1 Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la empresa FARMACIA CHAVEZ S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, emitida por el CTNAC del Colegio de Auditores y/o Contadores de Bolivia – CAUB y ante la ausencia de disposiciones locales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### 2.2 Consideración de los efectos de inflación.

Los estados financieros no han sido preparados en moneda constante, para el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2024 y 2023, siguiendo los lineamientos establecidos por la Resolución del CTNAC 03/2020, Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia-CAUB.

Sin embargo, a fin de que dicha situación no genere un efecto tributario al momento de la determinación de la utilidad neta imponible, se procedió a efectuar la re-expresión expuesta en la norma contable N° 3 y 6 reconocida por el Art. 38 del D.S. N° 24051 y posteriormente por RND N° 10-0002-08 de fecha 04 de enero de 2008, específicamente para efectos impositivos que conlleva y la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las empresas (IUE) de la gestión terminada al 31 de diciembre del 2024.

Por lo que, respecto a la determinación de la utilidad neta imponible, ésta se estableció en estricto cumplimiento del Art. 47 de la Ley N° 843, concordante con los Art. 6 y 7 del D.S. N° 24051.

#### 2.3 Criterios de valuación

##### a) Moneda extranjera

Los saldos de las cuentas de los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron valuados al tipo de cambio de cierre Bs. Bs. 6.96 por US\$ 1, respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en la cuenta de resultados "Diferencia de cambio".

  
Lic. Elizabeth Pérez Urmilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
Lic. Leonardo Salazar Ch.   
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

# FARMACIA CHAVEZ S.A.

## Notas a los Estados Financieros

### NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES...(Continuación)

#### 2.3 Criterios de valuación...(Continuación)

##### b) Inventarios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las existencias se encuentran valuadas a su costo de reposición (valores Corrientes) que constituyen un principio de contabilidad generalmente aceptado en vigencia, en las condiciones habituales de compra para la empresa.

##### c) Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedad, planta y equipo existentes al 31 diciembre de 2024 y 2023, son registrados a su costo de adquisición. En el reconocimiento posterior, se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación de los bienes de propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta en función a los años de vida útil aplicando tasas anuales establecidas por las disposiciones legales vigentes, a excepción de los rubros de Equipos de Computacion y Equipos Electronicos, aplicando una tasa del 12.5% desde la gestion 2024.

##### d) Inversiones

Las inversiones constituidas por los certificados de aportación telefónica en la Cooperativa COTAS, se encuentran valuadas a su valor nominal o de adquisición reexpresados y las inversiones realizadas en otras empresas, valuadas a su valor de adquisición en la gestion 2024.

##### e) Indemnizaciones

La provisión para beneficios sociales se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio, lo cual es consistente con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 110, publicado el 7 de mayo de 2009, que reconoce el derecho de pago de indemnización (equivalente a un mes de sueldo por año de servicio), en favor de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador.

  
Lic. Elizabeth Pérez Urquilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
Lic. Esmaralda Saldivar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

# FARMACIA CHAVEZ S.A.

## Notas a los Estados Financieros

### NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES...(Continuación)

#### Criterios de valuación...(Continuación)

##### f) Capital Social

El capital social, no ha sido reexpresado en base a la variación en la cotización oficial de la UFV con respecto al boliviano ocurrida durante los ejercicios 2024 y 2023. La partida utilizada en años anteriores para reconocer dicho ajuste, fue la cuenta denominada "Ajuste de Capital", teniendo como contrapartida, la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

##### (g) Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales, no han sido reexpresadas en base a la variación de la cotización oficial de la UFV con respecto al boliviano, ocurrida durante los ejercicios 2024 y 2023. La partida utilizada en años anteriores para reconocer dicho ajuste, fue la cuenta denominada "Ajuste de Reservas Patrimoniales", mientras que la contrapartida, fue la cuenta de resultados "Ajustes por Inflación y Tenencias de Bienes".

##### h) Resultados acumulados

Esta cuenta, no fue actualizada en la base a la variación de la cotización oficial de la UFV con respecto al boliviano, ocurrida durante los ejercicios 2024 y 2023. En años anteriores se reconoció dicho ajuste, teniendo como contrapartida la cuenta de resultados "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

##### i) Estado de resultados

La entidad, registra los ingresos y gastos del ejercicio de acuerdo con lo requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

##### j) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, requiere que la Gerencia de la empresa, realice estimaciones que afectan los montos activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio.

  
Lic. Elizabeth Pérez Urmilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
Lic. Leonardo Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

## FARMACIA CHAVEZ S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

##### 2.3 Criterios de valuación (Continuación)

###### k) Distribución de las utilidades

Las utilidades pueden ser distribuidas, previo acuerdo de la Asamblea de Socios y se debe efectuar mediante la legislación vigente.

###### l) Impuesto sobre las utilidades - IUE

La empresa es contribuyente del pago del impuesto sobre las utilidades, establecido en las disposiciones tributarias vigentes.

###### ml) Periodo económico

Los estados financieros adjuntos corresponden a los períodos económicos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

##### 2.4 Administración de riesgos

###### a) Riesgo de crédito

La empresa, cuenta con políticas de crédito, que aseguran razonablemente que las ventas a crédito serán cobradas.

###### b) Riesgo de liquidez

La empresa posee políticas de tesorería tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios de la empresa, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento, a través del acceso a líneas de crédito.

###### c) Riesgo de tasa de interés

La empresa financia operaciones a través de fondos propios y obtención de préstamos bancarios y otros financiamientos, que tienen tasas de interés variables. La empresa no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo de tasa de interés

  
Lic. Elizeth Pérez Urmilla  
CAFS N° 3855 CAIB N° 14523

  
Lic. Covadonga Salazar  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

## FARMACIA CHAVEZ S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

##### 2.4 Administración de riesgos...(Continuación)

###### d) Riesgo de tipo de cambio

La empresa financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos bancarios en bolivianos, por lo que se encuentra expuesta al riesgo cambiario.

###### e) Riesgo de mercado

La empresa se desenvuelve dentro de un sector regulado y competitivo, dentro del cual tiene un reconocido posicionamiento, y tiene probables expectativas de expansión en el mediano plazo.

#### NOTA 3. EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La dirección de la empresa considera que la entidad seguirá operando normalmente en los próximos 12 meses y de que no es necesario efectuar ajustes adicionales a los estados financieros a la fecha de cierre, producto del impacto socioeconómico ocurrido en el mercado interno y externo del país.

#### 4. DISPONIBILIDADES

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Caja Moneda Nacional	41.188.181	44.041.084
Caja Moneda Extranjera	2.250.892	2.250.892
Fondos fijos	221.200	224.500
Bancos Moneda Nacional	4.779.204	3.308.960
Bancos Moneda Extranjera	183.489	257.331
<b>Totales</b>	<b><u>48.622.965</u></b>	<b><u>50.082.767</u></b>

  
Lic. Elizabeth Pérez Urmilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
Lic. Leonardo Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

# FARMACIA CHAVEZ S.A.

## Notas a los Estados Financieros

### 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Cientes	11.741.746	13.758.815
Cuentas empresas recaudadoras	359.785	488.415
<b>Totales</b>	<b><u>12.101.531</u></b>	<b><u>14.247.230</u></b>

### 6. OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Cuentas por cobrar a terceros	-	17.845.198
Anticipos a proveedores	987.131	3.665.100
Cuentas por cobrar al personal	310.661	492.568
Fondos a rendir	2.855	157.639
<b>Totales</b>	<b><u>1.300.647</u></b>	<b><u>22.160.505</u></b>

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Cuentas por cobrar a terceros a LP	35.813.793	89.573.054
<b>Totales</b>	<b><u>35.813.793</u></b>	<b><u>89.573.054</u></b>

### 7. INVENTARIOS

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
<b>Existencias</b>		
Inventarios de productos farmacéuticos y otros	316.369.582	319.695.255
<b>Totales</b>	<b><u>316.369.582</u></b>	<b><u>319.695.255</u></b>

  
Lic. Elizabeth Pérez Urmilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
Lic. Leonardo Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**8. OTROS ACTIVOS**

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
<b>Corriente</b>		
Impuesto IUE a compensar	3.287.654	3.236.760
Credito fiscal por recuperar	-	18.565
Crédito fiscal por rectificar	-	401.520
Otros gastos diferidos	-	1.932.054
Alquileres pagados por anticipado	-	70.000
<b>Totales</b>	<b><u>3.287.654</u></b>	<b><u>5.658.899</u></b>
<b>No corriente</b>		
Gastos diferidos - Apertura sucursales	10.949.021	11.765.081
Garantías de alquileres	1.389.197	1.350.345
Otros gastos diferidos	1.774.182	-
Activos fijos en tránsito	3.921.401	4.293.141
Marcas Lecar	25.992.715	3.515.490
Derecho de Llave	37.411.352	9.182.013
<b>Totales</b>	<b><u>81.437.869</u></b>	<b><u>30.106.070</u></b>

**9. INVERSIONES PERMANENTES**

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Acciones COTAS	70.632	70.632
Inversiones en QUIMIZA SRL	18.156.586	-
Inversiones CENSAL	119.982	-
Inversiones LEOGISTICS	175.600	-
	<b><u>18.522.800</u></b>	<b><u>70.632</u></b>

  
 Lic. Elizeth Pérez Urmilla  
 CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
 Lic. Leonardo Sanguinetti  
 GERENTE GENERAL  
 FARMACIA CHAVEZ S.A.

## FARMACIA CHAVEZ S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

<u>Bienes de Uso</u>	<u>Valores</u>	<u>Depreciac.</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>de Costo</u>		<u>Valores</u>	<u>Valores</u>
	<u>Actualizados</u>	<u>Acumulada</u>	<u>Netos</u>	<u>Netos</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Terrenos	10.235.626	-	10.235.626	10.539.152
Edificios	54.687.715	2.945.519	51.742.196	51.729.630
Muebles y Enseres	26.614.094	10.418.889	16.195.205	17.508.087
Equipos de Computación	10.176.927	6.027.503	4.149.424	4.616.176
Equipos de Oficina	6.015.092	2.091.669	3.923.423	3.995.841
Equipo Electrónicos	5.658.120	3.484.190	2.173.930	2.250.850
Vehículos	250.111	223.347	26.764	26.765
Instalaciones	3.381.424	2.849.608	531.816	561.504
Software	8.789.093	-	8.789.093	8.354.259
<b>Totales</b>	<b><u>125.808.203</u></b>	<b><u>28.040.724</u></b>	<b><u>97.767.478</u></b>	<b><u>99.582.264</u></b>

El cargo a Resultados de la depreciación de los bienes de Uso ascendió a Bs. 5.686.738 al 31 de diciembre de 2024.

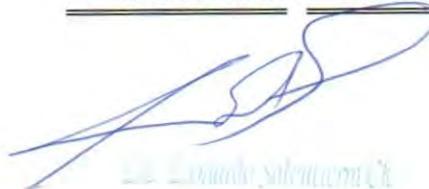
El cálculo de la depreciación se realiza a través del método de línea recta, según la clase de activo, de acuerdo con lo establecido en la Ley Tributaria vigente

#### 11. OBLIGACIONES BANCARIAS

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

<u>Corriente</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Banco BISA S.A.	52.559.334	23.192.167
Intereses bancarios por pagar	7.356.969	-
<b>Totales</b>	<b><u>59.916.303</u></b>	<b><u>23.192.167</u></b>
<u>No corriente</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Banco BISA S.A.	69.576.500	115.960.833
Banco UNION S.A. - Fideicomiso	239.855.416	239.855.417
<b>Totales</b>	<b><u>309.431.916</u></b>	<b><u>355.816.250</u></b>

  
Lid. Elizabeth Pérez Urmilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
Gerente General  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u><b>2024</b></u>	<u><b>2023</b></u>
	<u><b>Bs.</b></u>	<u><b>Bs.</b></u>
Proveedores de productos MN	58.372.412	79.605.634
Cuentas por pagar en MN	2.198.263	50.820
Proveedores de servicios en MN	1.351.365	473.464
Otras cuentas por pagar	9.531.159	7.554.865
<b>Totales</b>	<u><b>71.453.199</b></u>	<u><b>87.684.783</b></u>

**13. OTRAS CUENTAS A PAGAR**

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u><b>2024</b></u>	<u><b>2023</b></u>
	<u><b>Bs.</b></u>	<u><b>Bs.</b></u>
Sueldos por pagar	2.503.939	2.375.245
Primas por pagar	191.930	83.062
Aportes y retenciones por pagar	930.357	898.879
Impuesto s/las utilidades a pagar	2.972.284	2.911.108
Impuesto IVA	7.139.620	2.998.016
Impuestos Transacciones a pagar	4.478.713	1.503.630
Retenciones varias a pagar	82.637	55.769
Impuesto AJ por pagar	22.511	11.832
Anticipos de clientes	-	90.539
Donaciones por pagar	26.623	27.799
<b>Totales</b>	<u><b>18.348.613</b></u>	<u><b>10.955.888</b></u>

**14. VALORES DE TITULARIZACION**

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u><b>2024</b></u>	<u><b>2023</b></u>
	<u><b>Bs.</b></u>	<u><b>Bs.</b></u>
<u><b>No corriente</b></u>		
Valores -CHAVEZ VTD	70.000.000	70.000.000
<b>Totales</b>	<u><b>70.000.000</b></u>	<u><b>70.000.000</b></u>

*En fecha 05 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad FARMACIA CHAVEZ S.A que aprobó una nueva emisión de Pagares que será denominada "Pagares Sin Oferta Publica FARMACIA CHAVEZ II" por la suma de Bs. 70.000.000 (Setenta Millones 00/100 Bolivianos). Emitidos en cuatro (4) Pagares no seriados, con una tasa del 7% anual, a 1.620 días de plazo.*

  
 Dr. Elizabeth Pérez Urmilla  
 CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
 Dr. Domingo Salazar  
 GERENTE GENERAL  
 FARMACIA CHAVEZ S.A.

# FARMACIA CHAVEZ S.A.

## Notas a los Estados Financieros

### 15. PREVISION PARA INDEMNIZACION

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 asciende a Bs. 3.228.395 y (Bs. 3.364.743 en el 2023), corresponde al cumplimiento de disposiciones legales vigentes, en las cuales la sociedad ha procedido a registrar un monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones de su personal, consistente en un sueldo por año de servicio prestado.

### 16. CAPITAL

El capital de "FARMACIA CHAVEZ" S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a Bs. 58.709.300, y está compuesto por 587.093 acciones con un valor de Bs.100 cada una.

De acuerdo al Testimonio No 2049/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021 sobre el aumento de capital de la sociedad, el capital Autorizado es de Bs. 117,418,600 el cual se encuentra estructurado de la siguiente forma:

Capital	Monto	Acciones	Valor Accion
Suscrito y Pagado	58.709.300	587.093	Bs. 100

La Sociedad emitió 587.093 acciones de Bs. 100 cada una, en la siguiente forma:

NOMBRE	APORTE Bs.	ACCIONES	PORCENTAJE
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	31.116.100	311.161	53%
Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	13.503.100	135.031	23%
Jose Eduardo Salvatierra Chavez	13.503.100	135.031	23%
David Chavez Justiniano	587.000	5.870	1%
<b>TOTAL</b>	<b>58.709.300</b>	<b>587.093</b>	<b>100%</b>

### 17. APORTES POR CAPITALIZAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de esta partida asciende a Bs. 2.526.021, compuesto básicamente por aportaciones de capital, pendientes de formalización.

  
Lic. Elizabeth Pérez Ormilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
Lic. Leonardo Salvatierra Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

## FARMACIA CHAVEZ S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 18. AJUSTE DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta partida asciende a Bs. 2.926.634 y (Bs. 2.926.634 en el 2023), proveniente de la reexpresión del capital social, con base al índice UFV respecto al boliviano efectuado en años anteriores, según la Resolución N° 01/08 del CTNAC y la RND N° 10.0004.08, emitida por el SIN. La contrapartida del ajuste, fue la cuenta de resultados "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

#### 19. RESERVA LEGAL

La FARMACIA CHAVEZ S.A. ha registrado el importe de la Reserva legal correspondiente al 5% sobre la utilidad del período después del impuesto IUE. El importe asciende a Bs. 38.386, quedando conformado el nuevo saldo en Bs. 1.854.736 al 31 de diciembre de 2024.

#### 20. AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta partida asciende a Bs.196.105 y (Bs.196.105 en el 2023), proveniente de la reexpresión de las reservas patrimoniales en base al índice UFV, efectuada en años anteriores, según la Resolución N° 01/08 del CTNAC y la RND N° 10.0004.08, emitida por el SIN. La contrapartida del ajuste, fue la cuenta de resultados "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

#### 21. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta partida asciende a Bs. 13.121.067

Mediante Acta General Ordinaria de socios de fecha 12 de junio de 2024 los socios de la Farmacia Chávez S.A. determinan la distribución de utilidades por un importe de Bs. 865.026.

  
Lic. Elizeth Pérez Urmilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
Lic. Sebastián Salsubum Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**22. IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES DE EMPRESA - IUE**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este impuesto ha sido calculado como sigue:

	<u><b>2024</b></u>	<u><b>2023</b></u>
	<u><b>Bs.</b></u>	<u><b>Bs.</b></u>
Resultados antes del impuesto	3.548.076	3.160.294
Mas: Gastos no Deducibles	5.877.335	13.994.309
Menos: Otras Regulaciones	<u>2.463.727</u>	<u>(5.510.170)</u>
Resultado Impositivo	11.889.137	11.644.433
<b>Impuesto sobre Utilidades 25%</b>	<u><b>2.972.284</b></u>	<u><b>2.911.108</b></u>

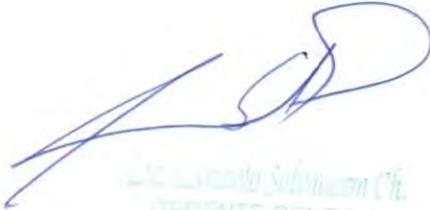
El cálculo del impuesto a las utilidades de las empresas – IUE, fue efectuado de acuerdo con lo dispuesto en el DS N°24051, reglamentario de dicho impuesto, según lo establecido en la ley N° 843.

**23. INGRESOS OPERATIVOS**

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u><b>2024</b></u>	<u><b>2023</b></u>
	<u><b>Bs.</b></u>	<u><b>Bs.</b></u>
<b><u>INGRESOS OPERATIVOS</u></b>		
Ventas de productos	405.665.900	399.282.404
Ventas de servicios	176.814	5.087.300
Ingresos por espacios comerciales	5.137.609	5.198.065
Ingresos plus logísticos	<u>13.921.638</u>	<u>23.877.720</u>
	<b>424.901.962</b>	<b>433.445.489</b>
Descuentos y devoluciones en ventas	(11.543.636)	(9.932.734)
Descuentos en campaña	6.409.620	4.886.273
Descuentos en compras y pronto pago	<u>7.336.200</u>	<u>8.439.917</u>
	<b>427.104.145</b>	<b>431.952.672</b>
menos :Costo de Ventas	<u>(274.674.919)</u>	<u>(281.835.810)</u>
<b>Resultado bruto en ventas</b>	<u><b>152.429.227</b></u>	<u><b>150.116.862</b></u>

  
 Lic. Elizabeth Pérez Urmilla  
 CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
 Lic. Elizabeth Sotomayor C/ta  
 GERENTE GENERAL  
 FARMACIA CHAVEZ S.A.

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**

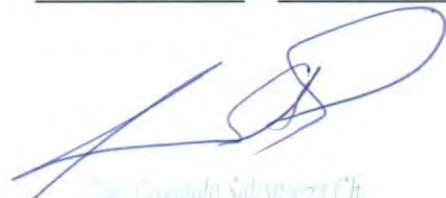
**Notas a los Estados Financieros**

**24. GASTOS OPERATIVOS**

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
<b><u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u></b>		
Gastos en el personal	10.724.844	12.939.586
Aportes patronales	1.415.254	1.469.125
Honorarios y Servicios de terceros	5.125.621	3.841.320
Servicios E.E. comunicaciones y redes	7.189.602	6.745.088
Depreciación activos fijos	5.686.738	4.385.278
Gastos de amortización	1.046.697	2.383.781
<b>Totales</b>	<b>31.188.756</b>	<b>31.764.177</b>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
<b><u>GASTOS DE COMERCIALIZACION</u></b>		
Gastos en el personal	36.045.696	33.554.119
Aportes patronales	4.938.387	4.618.201
Alquileres	14.276.752	13.868.759
Seguridad y vigilancia	1.013.576	959.003
Publicidad, propaganda y premios	3.405.882	4.540.197
Transporte local	3.601.381	2.160.115
Gastos de mantenimientos	2.923.969	1.482.658
Seguros	526.363	344.087
Gastos de trámites varios	549.556	2.175.431
Gastos de viaje y pasajes	404.749	565.252
Gastos centro de distribución	1.843.681	1.525.600
Gastos generales de comercialización	1.396.993	3.576.993
<b>Totales</b>	<b>70.926.986</b>	<b>69.370.415</b>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
<b><u>GASTOS TRIBUTARIOS</u></b>		
Impuesto a las transacciones s/ventas	14.475.433	14.631.506
Impuesto al juego	104.144	135.069
Impuestos municipales	1.009.325	869.744
Accesorios é intereses tributarios	274.390	148.187
<b>Totales</b>	<b>15.863.291</b>	<b>15.784.506</b>

  
 Lic. Elizabeth Pérez Urmilla  
 CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
 Gerente General  
 FARMACIA CHAVEZ S.A.

## FARMACIA CHAVEZ S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 25. GASTOS FINANCIEROS

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Intereses bancarios	27.249.174	27.807.908
Comisiones bancarias	685.247	86.751
Otras comisiones	1.970.232	1.159.402
Impuesto a las transacciones financieras ITF	6.605	25.198
<b>Totales</b>	<b><u>29.911.258</u></b>	<b><u>29.079.259</u></b>

#### 26. CONTINGENCIAS

En resumen, no se prevén contingencias activas o pasivas, que pudiesen afectar significativamente la situación financiera de la empresa FARMACIA CHAVEZ S.A. al 31 de diciembre de 2024.

#### 27. HECHOS POSTERIORES

En fecha 25 de febrero de 2025 se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Farmacia Chavez S.A. Los accionistas acordaron por unanimidad la aprobación de la fusión entre FARMACIA CHAVEZ S.A. Y IMPORTADORA Y EXPORTADORA LECAR S.R.L. Se aprobaron todos los documentos necesarios para la fusión.

  
Lic. Elzeth Perez Ormilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.



**AUDISET S.R.L.**  
Auditores & Consultores

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores  
*Accionistas de:*

### **FARMACIA CHAVEZ S.A.**

#### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de la empresa **FARMACIA CHAVEZ S.A.** que comprenden el balance general (estado de situación financiera) al 31 de diciembre de 2024, 2023 el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

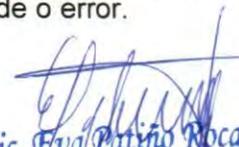
En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2024, 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

#### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### *Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.*

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

  
Lic. Eva Patiño Roca  
CAFS/N° 313 CAUB 1673

Calle Bucetas N° 307 / Barrio Braniff  
Telf: 3-536284 • 3-576314  
E-mail.: info@audiset.com.bo  
Santa Cruz - Bolivia



**AUDISET S.R.L.**  
Auditores & Consultores

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

**AUDISET S.R.L.**

  
**Lic. Eva Patiño Roca (Socia)**  
CAFS/No 313 - CAUB 1673

Santa Cruz, 10 de marzo de 2025

Calle Bucetas Nº 307 / Barrio Braniff  
Telf: 3-536284 • 3-576314  
E-mail.: info@audiset.com.bo  
Santa Cruz - Bolivia

***INFORMACION TRIBUTARIA***

***COMPLEMENTARIA (ITC)***

***AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024***

***DICTAMEN TRIBUTARIO***



**AUDISET S.R.L.**  
Auditores & Consultores

**Informe Tributario del Auditor Independiente sobre la Información Tributaria**

**Complementaria a los Estados Financieros Básicos**

**A los señores Accionistas de:**

***FARMACIA CHAVEZ S.A.***

**Presente**

En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria a los estados financieros básicos (ITC) que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 a 15 de **FARMACIA CHAVEZ S.A.** por el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024, y que hemos sellado solamente con propósitos de identificación, ha sido preparada razonablemente en relación con los estados financieros básicos considerados en su conjunto, sobre los que emitimos un informe no modificado en fecha 10 de marzo de 2025, y que se presenta en la primera parte de este juego de informes, siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y Resolución Normativa de Directorio N° 101800000007 de 16 de marzo de 2018.

Nuestro examen, que fue practicado con el objetivo principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto, incluyo comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales surge la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos (ITC), y la aplicación de otros procedimientos de auditoria en la medida que consideremos necesaria en las circunstancias.

Esta Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y Resolución Normativa de Directorio N° 101800000007 de 28 de Marzo de 2018. El único propósito de esta Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos es cumplir con esta Resolución y, en consecuencia, no es apropiada para otra finalidad. Nuestro informe se dirige a la **FARMACIA CHAVEZ S.A.** para su declaración impositiva ante el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), y no debe ser distribuido ni utilizarse para ningún otro propósito.

  
**Lic. Eva Patiño Rosa**  
CAFS N° 313 CAUB 1673

Calle Bucetas N° 307 / Barrio Braniff  
Telf: 3-536284 • 3-576314  
E-mail.: info@audiset.com.bo  
Santa Cruz - Bolivia



**AUDISET S.R.L.**  
Audidores & Consultores

La Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos (ITC) requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de **FARMACIA CHAVEZ S.A**, al 31 de diciembre 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo para el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta como información adicional, con relación a los estados financieros básicos. La preparación de esta Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros básicos, libres de incorrección material debida a fraude o error, es responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre la preparación de la Información Tributaria Complementaria en relación a los estados financieros básicos.

**AUDISET S.R.L.**

**Lic. Eva Patiño Roca** (Socia)

CAFS No 313 - CAUB 1673

Santa Cruz, 10 de marzo de 2025

Calle Bucetas N° 307 / Barrio Braniff  
Telf: 3-536284 • 3-576314  
E-mail.: info@audiset.com.bo  
Santa Cruz - Bolivia

***PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA  
APLICADOS***

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**

**NIT 133795023**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

INFORME CON LA DESCRIPCION DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS PARA LA REVISION DE LA SITUACION TRIBUTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, LOS ALCANCES DE LAS PRUEBAS REALIZADAS Y LAS CONCLUSIONES ALCANZADAS CON LA APLICACIÓN DE ESOS PROCEDIMIENTOS.

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de la empresa FARMACIA CHAVEZ S.A. al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia, sobre los cuales emitimos nuestro dictamen, que se incluye en la primera parte de este informe. Nuestro examen incluyó la aplicación de los procedimientos descritos en el “Alcance mínimo de las tareas de auditoría sobre la información tributaria complementaria a los estados financieros básicos” incluida en el “Reglamento para la emisión del dictamen sobre la información tributaria complementaria a los Estados Financieros básicos” anexo a la Resolución Normativa de Directorio No 101800000004 del Servicio de Impuestos Nacionales de 2 de marzo de 2018 y la Resolución Normativa de Directorio No 101800000007 del Servicio de Impuestos Nacionales de 16 de marzo de 2018.

A continuación se detallan los procedimientos y el resultado de la aplicación de los mismos.

**I IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**

**1 Debito Fiscal IVA**

**1.1 Relevamiento de información**

**Procedimiento**

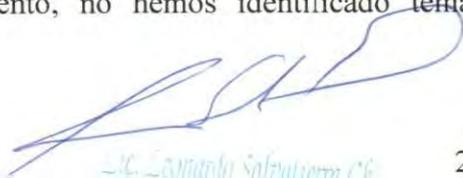
Relevamos información respecto a:

- Tipo de ingresos que tiene la empresa
- Formas de liquidación del impuesto,
- Facturación y
- Contabilización

**Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados

  
Lic. Eva Patiño Roca  
CAFS N° 313 CAUB 1673

  
Lic. Luciano Salazar Cfr.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

1.2 Prueba global sobre ingresos declarados

**Procedimiento**

Realizamos una prueba global por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, comparando con los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios No. 200.

**Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados

1.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

**Procedimiento**

Verificamos que el saldo de la cuenta débito fiscal IVA se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario No. 200 por los meses marzo, junio y noviembre de la gestión 2024.

**Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados

1.4 Conciliaciones de declaraciones juradas con registros de ventas IVA

**Procedimiento**

Verificamos que los importes declarados en el formulario 200 coincidan con los importes consignados en los registros de ventas IVA, por los meses marzo, junio y noviembre de la gestión 2024.

**Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

  
Lic. Eva Patiño Roca  
CAFS N° 313 CAUB 1673

  
Lic. Leonardo Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

## 2 Crédito Fiscal IVA

### 2.1 Relevamiento de información

Relevamos la información, respecto al cómputo del crédito fiscal y su registro.

#### Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados

### 2.2 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

#### Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta de activo crédito fiscal IVA se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario No. 200 por los meses de marzo, junio y noviembre de la gestión 2024.

#### Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

### 2.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con libros de compras IVA

#### Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en el formulario No. 200 coincidan con los saldos de los libros de compras IVA, por los meses marzo, junio y noviembre de la gestión 2024.

#### Resultado

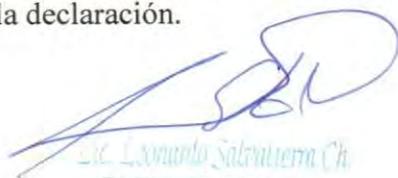
Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

### 2.4 Revisión de los aspectos formales de las facturas que respaldan al crédito fiscal IVA.

Se verificaron los siguientes aspectos:

- Inclusión del nombre de la empresa y su número NIT en la factura
- Que la fecha registrada en la factura coincida con aquella registrada en el registro de compras IVA y que corresponda al período de la declaración.

  
Lic. Eva Patiño Roca  
CAFS N° 313 CAUB 1673

  
Lic. Leonardo Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVIZ S.A.

- Que el concepto del gasto corresponda a la actividad propia de la empresa y
- Que los importes registrados en la factura coincidan con los registrados en el registro de compras IVA.

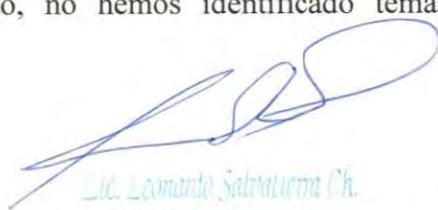
### MUESTREO DE FACTURAS

No.	Fecha Factura	No. NIT Proveedor	No. Fact. o Póliza	Proveedor	Importe S/g Factura
1	1/3/2024	8934286011	16	FAJARDO CESPEDES DIEGO ARMANDO	118,000
2	7/3/2024	146058022	4636	LABORATORIOS EUROFARMA BOLIVIA S.A.	87,971
3	11/3/2024	1007045023	2271	GRUPO ALCOS CENTRAL	116,649
4	12/3/2024	1020711029	8869	LABORATORIOS VITA S.A.	63,210
5	14/3/2024	1018351029	23265	LAQFAGAL FARMA INDUSTRIA S.R.L.	21,693
6	15/3/2024	1006889026	6510	LABORATORIOS FARMACEUTICOS LAFAR S.A.	85,221
7	19/3/2024	1020147022	6235	Laboratorios ALFA S.A.	75,519
8	21/3/2024	1020521023	173980	DROGUERIA INTI S.A.	1,010,076
9	25/3/2024	1028387024	17341	PHARMATECH BOLIVIANA S.A.	204,078
10	30/3/2024	1028633023	35626	KIMBERLY BOLIVIA S.A.	105,083
11	4/6/2024	2935833011	25	HENICKE DE SARMIENTO MARIA DEL ROSARIO	20,880
12	5/6/2024	8233204011	39	HINOJOSA ALVAREZ YESICA JAEL	25,625
13	6/6/2024	1054332018	7	FERRUFINO DE GONZALES ELIA	12,197
14	10/6/2024	295598020	2217	LABORATORIOS OFTALMICOS LABOFTA S.R.L.	124,659
15	13/6/2024	1028301022	37646	MEGALABS BOLIVIA S.R.L.	210,721
16	19/6/2024	1020293026	41320	NESTLE BOLIVIA S.A.	255,727
17	22/6/2024	173380028	108193	HP MEDICAL S.R.L.	99,187
18	27/6/2024	1020623027	4149	SCHMIDTS PHARMA S.R.L.	46,013
19	28/6/2024	392166025	172	TANZANITE IMPORTADORA SRL	13,357
20	29/6/2024	1023291025	26604	FARMAVAL BOLIVIA SRL	44,822
21	01/11/2024	4696317017	1846	LUIS COSSIO AÑEZ	49,500
22	04/11/2024	314876022	149	TALENTUM S.R.L.	31,477
23	06/11/2024	329476026	3766	HARB PROFESIONAL S.R.L.	25,422
24	07/11/2024	1015117024	4740	SAN FERNANDO SRL	52,478
25	08/11/2024	169584028	3356	BABY UNIX S.R.L.	74,715
26	09/11/2024	229728029	2	IMPORTADORA LOGMARK ESAPRO S.A.	145,116
27	11/11/2024	166204025	10003	SOLQUIFAR S.R.L.	36,796
28	19/11/2024	182970022	13053	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL BOLIVIA	24,732
29	22/11/2024	4623746013	1765	JHONNY IGNACIO QUISBERT	39,475
30	29/11/2024	148508025	1345	SANAT PHARMA S.R.L.	14,576
Total					3,234,977

### Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

  
Lic. Eva Patiño Roca  
CAFS N° 313 CAUB 1673

  
Lic. Leonardo Salazarerra Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVI S.A.

### 3 Aspectos formales

#### 3.1 Registros de Compras y Ventas IVA

##### Procedimiento

Revisamos los aspectos formales que deben cumplir los registros de Compras y Ventas IVA, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Inclusión de todas las columnas que corresponden, según la normativa vigente.
- Registro de toda la información establecida por la normativa vigente (de forma que la misma no pueda ser alterada y que los importes estén totalizados).
- Que no existan borrones, tachaduras o enmiendas y
- Registro Cronológico.
- Verificar que se conserve la copia digital del RCV-IVA
- Verificar que los RCV-IVA hayan sido consolidados, incluyendo todas las actividades económicas, casa matriz y sucursales de la empresa.
- Verificar el cumplimiento del envío de los RCV-IVA dentro de la fecha límite establecida por normativa vigente.

##### Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

#### 3.2 Declaraciones Juradas

##### Procedimiento

Verificamos el cumplimiento de los siguientes aspectos formales correspondientes a las presentaciones de las declaraciones juradas.

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificación del sello del Banco en la fecha de pago y
- Si la Declaración Jurada presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Efectuamos esta revisión para los formularios presentados por los meses marzo, junio y noviembre de la gestión 2024.

  
Lic. Eva Patiño Roca  
CAFS N° 313 CAUB 1673

  
Lic. Leonardo Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVIZ S.A.

### **Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

## **II IMPUESTOS A LAS TRANSACCIONES (IT)**

### **1 Relevamiento de información**

#### **Procedimiento**

Relevamos la información respecto a los ingresos que percibe la empresa y el procedimiento de determinación, tratamiento contable y liquidación del Impuesto a las Transacciones, verificando que:

- Todos los ingresos gravados por el IT estén expuestos en los estados financieros.
- Todos los ingresos alcanzados por el IT hayan sido realmente declarados.

#### **Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

### **2 Prueba global de ingresos**

#### **Procedimiento**

Realizamos una prueba global anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, a través de la comparación de los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios No 400.

#### **Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

### **3. Conciliaciones de las cuentas del gasto y del pasivo**

#### **3.1 Conciliaciones de las cuentas del pasivo con las declaraciones juradas.**

#### **Procedimiento**

Verificamos para la gestión 2024, que el saldo de la cuenta de pasivo del IT se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en ese mes en el formulario No. 400.

  
Lic. Eva Patiño Roca  
CAFS N° 313 CAUB 1673

  
Gerente General  
FARMACIA CHANTZ S.A.

## **Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

### 3.2 Conciliación de las cuentas del gasto con declaraciones juradas

## **Procedimiento**

Verificamos para la gestión 2024, que el saldo de la cuenta de gasto del IT se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de estos saldos con el importe declarado en los formularios No. 400 presentados por los meses marzo, junio y noviembre de la gestión 2024.

## **Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

### 4 Revisión de compensación del IUE con el IT

## **Procedimiento**

Verificamos que el IUE pagado en la gestión anterior se compenso en la gestión 2024.

## **Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, hemos verificado que en el mes de enero 2024 se compenso Bs. 325.652 correspondiente al IUE-2022, en mayo 2024 se compenso Bs. 1.018.888 correspondiente al IUE-2023, desde agosto a diciembre de 2024 se compenso Bs. 1.576.850 correspondientes al IUE-2023.

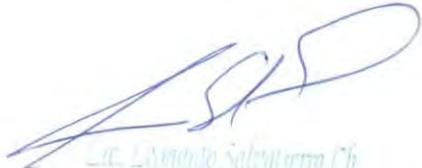
### 5 Declaraciones Juradas

## **Procedimiento**

Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales correspondientes a la presentación de las declaraciones juradas del IT, tomando en cuenta los siguientes aspectos.

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas,
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.

  
Lic. Eva Patiño Roca  
CAFS N° 313 CAUB 1673

  
Lic. Leonardo Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

- Verificación del sello del Banco en la fecha de pago, y
- Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Efectuamos esta revisión para todos los formularios presentados durante la gestión 2024.

### **Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

## **III REGIMEN COMPLEMENTARIO – IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (RC-IVA) – DEPENDIENTE**

### **1 Relevamiento de información**

#### **Procedimiento**

Relevamos la información respecto a la forma de determinación de este impuesto y a los conceptos que la empresa incluye dentro de la base de cálculo del mismo.

Relevamos la información sobre el proceso de elaboración de la planilla de sueldos y de la planilla tributaria y sobre la forma de registro contable.

Mediante un análisis de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos a dependientes y obtuvimos información respecto a su inclusión en la base de determinación de este impuesto.

#### **Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

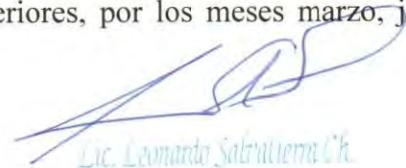
### **2 Razonabilidad del Impuesto Declarado**

#### **Procedimiento**

Verificamos que los importes declarados en los formularios de pago de este impuesto se obtengan de las planillas tributarias, por los meses de marzo, junio y noviembre de la gestión 2024.

Verificamos que los cálculos de las planillas tributarias sean razonablemente correctos, tomando en cuenta los importes de salarios mínimos, el mantenimiento de valor de los créditos fiscales de los dependientes, y la correcta acumulación de los saldos de créditos fiscales de los meses anteriores, por los meses marzo, junio y noviembre de la gestión 2024.

  
Lic. Eva Patiño Roca  
CAFS N° 313 CAUB 1673

  
Lic. Leonardo Salas  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

Realizamos una prueba consistente en la obtención del sueldo neto a partir de los totales ganados registrados en las planillas de sueldos menos los aportes laborales por seguridad social, por los meses marzo, junio y noviembre de la gestión 2024, los cuales comparamos con los sueldos netos registrados en las planillas tributarias.

### **Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

## **IV IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS – BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (IUE-BE)**

### **1 Relevamiento de información**

#### **Procedimiento**

Relevamos la información respecto a la forma de determinación de este impuesto y a los conceptos que la empresa incluye dentro de la base de cálculo del mismo.

Mediante un análisis de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos a beneficiarios del exterior y obtuvimos información respecto a su inclusión en la base de determinación de este impuesto.

#### **Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

## **V IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)**

### **1 Relevamiento de información**

#### **Procedimiento**

Relevamos la información de los gastos e ingresos para determinar si la clasificación como conceptos deducibles o imponibles, respectivamente, en el cálculo del IUE, es efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley No. 843 y el Decreto Supremo No. 24051.

#### **Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

  
Lic. Eva Patiño Roca  
CAFS N° 313 CAUB 1673

  
Lic. Leonardo Salazar  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

## 2 Cálculo de la provisión del IUE

En base al relevamiento, realizamos una revisión del cálculo de la provisión del I.U.E. y la determinación de la utilidad al cierre de la gestión fiscal.

Los estados financieros de la empresa FARMACIA CHAVEZ S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, emitida por el CTNAC del Colegio de Auditores y/o Contadores de Bolivia – CAUB. Tomando en cuenta la Resolución CTNAC 03/2020.

Por lo que, respecta a la determinación de la utilidad neta imponible, ésta se estableció en estricto cumplimiento del Art. 47 de la Ley N° 843, concordante con los Art. 6 y 7 del D.S. N° 24051.

Revisamos la determinación y cálculo del importe que corresponde registrar en la cuenta Impuesto a las Utilidades (IUE).

La sociedad obtuvo una utilidad contable de Bs. 3.548.006, gastos no deducibles por Bs. 5.877.335 y otras regularizaciones por Bs. 2.463.727 obteniendo un resultado tributario de Bs. 11.889.137, base para la provisión del IUE que asciende a Bs. 2.972.284.

### VI IMPUESTO AL CONSUMO ESPECÍFICO

No aplica

### VII IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS

No aplica

### VIII RETENCIONES IT, IUE Y RC-IVA

#### 1 Retenciones Directores y Síndicos

No aplica

#### 2 Pagos por Rendimiento de Capital

No aplica

  
Lic. Eva Patiño Roca  
CAFS N° 313 CAUB 1673

  
Lic. Leonardo Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

3 RETENCIONES IUE E IT

**Relevamiento de información**

**Procedimiento**

Relevamos la información respecto a la forma de determinación de este impuesto y a los conceptos que la empresa incluye dentro de la base de cálculo del mismo.

Mediante un análisis de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos realizados y obtuvimos información respecto a su inclusión en la base de determinación de este impuesto.

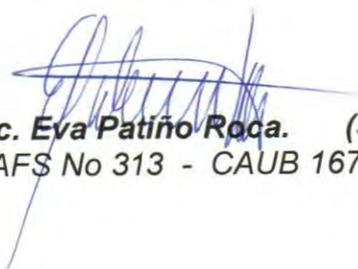
**Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

Este informe ha sido emitido solamente para información y uso de la Gerencia de la empresa y del Servicio de Impuestos Nacionales y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito.

Santa Cruz, 10 de marzo de 2025

**AUDISET S.R.L.**

  
**Lic. Eva Patiño Roca. (Socia)**  
CAFS No 313 - CAUB 1673

  
Lic. Evaristo Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

***ANEXOS IMPOSITIVOS***

FARMACIA CHAVEZ S.A.  
Gestión : Al 31 de Diciembre de 2024

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL DEBITO FISCAL IVA DECLARADO  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020
Meses	Total ingresos según los Estados Financieros ajustados por inflación	Ajuste por inflación	Devoluciones y descuentos otorgados en Ventas	Devoluciones efectuadas y descuentos obtenidos en compras	Ingresos devengados en el período no facturados	Ingresos devengados en el período, facturados en periodos anteriores	Exportaciones	Ventas gravadas a Tasa Cero	Ventas de activos tipo y transacciones gravadas por el IVA no registradas en cuenta de ingreso	Ingresos no gravados (1)	Ingresos gravados o facturados	Ventas Netas al 100%	Ingresos facturados en el período, devengados en periodos anteriores al 100%	Ingresos facturados en el período, a devengar en periodos posteriores al 100%	Total ingresos gravados	Débito fiscal (13%) sobre el total de ingresos gravados	Débito fiscal actualizado correspondiente a e reintegros (2)	Débito fiscal Declarado del periodo según Form. 200 o 210	Diferencias (3)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K=A+B+C+D+E+F+G+H+I	L=K / 0.87	M	N	O=L+M+N	P=O*13%	Q	R	S=P+Q-R
MES 1	37,125,703	-	878,012	598,173	-	-	-	-	-	106,624	36,739,241	42,229,012	-	-	42,229,012	5,489,772	-	5,616,001	(126,229)
MES 2	32,344,462	-	819,468	724,468	-	-	-	-	-	80,113	32,169,349	36,976,263	-	-	36,976,263	4,806,914	-	4,904,867	(97,952)
MES 3	36,634,671	-	884,690	699,481	-	-	-	-	-	30,084	36,419,379	41,861,355	-	-	41,861,355	5,441,976	-	5,547,031	(105,055)
MES 4	38,453,880	-	990,883	468,387	-	-	-	-	-	126,056	37,805,327	43,454,399	-	-	43,454,399	5,649,072	-	5,790,156	(141,084)
MES 5	37,923,429	-	923,413	643,780	-	-	-	-	-	89,306	37,554,489	43,166,080	-	-	43,166,080	5,611,590	-	6,105,033	(493,443)
MES 6	35,347,327	-	1,216,100	618,291	-	-	-	-	-	83,669	34,665,849	39,845,803	-	-	39,845,803	5,179,954	-	5,434,509	(254,555)
MES 7	37,027,820	-	1,229,851	532,318	-	-	-	-	-	120,790	36,209,496	41,620,111	-	-	41,620,111	5,410,614	-	5,499,613	(88,998)
MES 8	37,364,585	-	980,539	503,285	-	-	-	-	-	619,574	36,267,757	41,687,077	-	-	41,687,077	5,419,320	-	5,544,647	(125,327)
MES 9	36,869,913	-	949,579	606,341	-	-	-	-	-	210,235	36,316,440	41,743,035	-	-	41,743,035	5,426,595	-	5,538,076	(111,481)
MES 10	35,494,642	-	828,258	497,619	-	-	-	-	-	154,135	35,009,869	40,241,229	-	-	40,241,229	5,231,360	-	5,457,080	(225,720)
MES 11	32,220,262	-	839,145	716,402	-	-	-	-	-	139,382	31,968,138	36,733,491	-	-	36,733,491	4,775,354	-	4,867,256	(91,902)
MES 12	36,391,376	-	994,966	705,655	-	-	-	-	-	104,721	35,997,843	41,376,831	-	-	41,376,831	5,378,988	-	5,432,894	(53,906)
Totales	433,198,070	-	11,534,604	7,314,399	-	-	-	-	-	1,864,688	427,113,177	490,934,686	-	-	490,934,686	63,821,509	-	65,737,161	(1,915,652)

(1) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados

Conceptos	Importes Bs
Otros Ingresos	1,864,550
Intereses Ganados	137
Total	1,864,688

(2) Detallar los conceptos correspondientes a reintegros

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Devoluciones de compras de la gestión	(1,915,652)
Total	(1,915,652)

Nota: Las columnas E, F, M y N solamente son aplicables para empresas de servicios

*Lic. Hizeh Perez Ormilla*  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

*[Signature]*  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.



FARMACIA CHAVEZ S.A.  
Gestión : Al 31 de Diciembre de 2024

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA DECLARADO  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Meses	Saldo del Crédito Fiscal al inicio de cada mes según mayores	Mantenimiento de valor	Incremento del crédito fiscal del periodo según mayores	Incremento del crédito fiscal Devoluciones Recibidas y Descuentos Otorgados según mayores	Credito fiscal comprometido en el periodo para devolución impositiva - CEDEIM	Restitucion de credito fiscal	Reversiones (1)	Débito fiscal compensado en el periodo según mayores	Saldo al cierre del mes según Estados financieros	Credito fiscal por facturas correspondiente a meses anteriores	Credito fiscal por facturas registradas en meses posteriores	Saldo ajustado de crédito fiscal del periodo	Credito Fiscal declarado del periodo según Form. 200	Diferencias (2)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I=A+B+C+D+E+F+G-H	J	K	L = C +D - J + K	M	N = L - M
MES 1	-	-	3,529,388	-	-	-	-	3,529,360	28	-	-	3,529,388	3,527,387	2,002
MES 2	28	-	4,125,904	-	-	-	-	4,125,911	21	-	-	4,125,904	4,123,824	2,080
MES 3	21	-	4,293,722	-	-	-	-	4,293,715	28	-	-	4,293,722	4,293,714	8
MES 4	28	-	3,477,610	-	-	-	-	3,477,601	37	-	-	3,477,610	3,477,552	58
MES 5	37	-	3,754,215	-	-	-	-	3,754,198	54	-	-	3,754,215	3,754,196	18
MES 6	54	-	4,269,642	-	-	-	-	4,269,676	21	-	-	4,269,642	4,269,659	(17)
MES 7	21	-	4,397,197	-	-	-	-	4,397,178	40	-	-	4,397,197	4,397,194	4
MES 8	40	-	3,611,620	-	-	-	-	3,611,612	48	-	-	3,611,620	3,611,612	9
MES 9	48	-	4,112,102	-	-	-	-	4,112,094	56	-	-	4,112,102	4,112,103	(1)
MES 10	56	-	3,376,580	-	-	-	-	3,376,579	58	-	-	3,376,580	3,376,579	1
MES 11	58	-	3,781,005	-	-	-	-	3,781,005	58	-	-	3,781,005	3,781,375	(370)
MES 12	58	-	3,720,595	-	-	-	-	3,720,653	-	-	-	3,720,595	3,721,213	(617)
Totales	448	-	46,449,581	-	-	-	-	46,449,581	448	-	-	46,449,581	46,446,406	3,175

(1) Detallar los conceptos de las reversiones

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(2) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Descuentos en compras	4,081
Descuentos en ventas por seguros	(987)
Diferencia por redondeo	81
Total	3,175



*[Signature]*

*[Signature]*  
Lic. Elizabeth Pérez Ormilla

CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

FARMACIA CHAVEZ S.A.  
Gestión : Al 31 de Diciembre de 2024

**NO APLICA**

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL  
(APLICABLE SOLAMENTE A EMPRESAS QUE PRESENTAN INGRESOS GRAVADOS Y NO GRAVADOS POR IVA)  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

DESCRIPCION	MOVIMIENTOS DEL MES												TOTAL	
	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12		
Detalle de ingresos gravados por IVA (expresadas al 100%)														
MES 1														
MES 2														
MES 3														
MES 4														
MES 5														
MES 6														
MES 7														
MES 8														
MES 9														
MES 10														
MES 11														
MES 12														
Subtotal 1														
Detalle de ingresos no gravados por IVA (expresadas al 100%)														
MES 1														
MES 2														
MES 3														
MES 4														
MES 5														
MES 6														
MES 7														
MES 8														
MES 9														
MES 10														
MES 11														
MES 12														
Subtotal 2														
TOTAL (Subtotal 1 + Subtotal 2)														
Índice de proporcionalidad (Subtotal 1 / Total)														
Crédito fiscal según libro de compras														
Crédito fiscal proporcional														
Crédito fiscal proporcional declarado (Formulario 200)														
Diferencias (1)														

*[Signature]*  
Lic. Elizabeth Pérez Ormilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

*[Signature]*  
Lic. Armando Villalón Cárdenas  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.



(1) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Importe Bs
Total

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

4001	4002	4003	4004	4005	4006	4007
Meses	Total ingresos gravados por el IVA (1)	Ingresos no gravados por IT (2)	Ingresos gravados por el IT solamente	Total Ingresos gravados por IT	Ingresos Declaradas según Form. 400	Diferencias (3)
	A	B	C	D = A - B + C	E	F = D - E
MES 1	41,630,839	89,382	-	41,541,457	41,541,458	(1)
MES 2	36,251,795	108,254	-	36,143,542	36,143,542	(0)
MES 3	41,161,874	104,520	-	41,057,354	41,057,354	(0)
MES 4	42,986,012	70,017	-	42,915,995	42,915,995	0
MES 5	42,522,300	96,207	-	42,426,093	42,426,093	0
MES 6	39,227,512	92,412	-	39,135,100	39,135,100	(0)
MES 7	41,087,793	79,556	-	41,008,237	41,008,237	(0)
MES 8	41,183,792	75,209	-	41,108,583	41,108,583	0
MES 9	41,136,694	90,603	-	41,046,092	41,046,091	1
MES 10	39,743,610	74,357	-	39,669,253	39,669,253	(0)
MES 11	36,017,089	109,895	-	35,907,194	35,907,195	(1)
MES 12	40,670,976	110,221	-	40,560,756	40,560,756	(0)
TOTALES	483,620,287	1,100,632	-	482,519,655	482,519,657	(2)

(1) Columna O menos la columna D del anexo 1

(2) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados por IT

Conceptos	Importes Bs
Descuentos de compras	1,092,956
Descuentos en ventas	82
Descuentos en ventas por seguros	7,594
Total	1,100,632

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Diferencia por redondeo	(2)
Total	(2)

  
Lid. Elizeth Pérez Urmilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
Lid. Leonardo Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

 **AUDISET**  
Auditores y Consultores S.R.L.  
**SELLADO SOLO  
PARA FINES DE  
IDENTIFICACIÓN**

INFORMACION DE LA COMPENSACION DEL IT CON EL IUE  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

5001	5002	5003	5004
Meses	Saldo IUE pagado	IT compensado	Saldo final del anticipo
	A	B	C=A-B
MES 1	325,652	325,652	-
MES 2	-	-	-
MES 3	-	-	-
MES 4	-	-	-
Subtotal 1	-	325,652	-
MES 5	1,018,888	1,018,888	-
MES 6	-	-	-
MES 7	-	-	-
MES 8	315,370	315,370	-
MES 9	315,370	315,370	-
MES 10	315,370	315,370	-
MES 11	315,370	315,370	-
MES 12	315,370	315,370	-
Subtotal 2	-	2,595,738	-
Total	-	2,921,390	-

Conciliación formulario con registros contables

	Bs
Saldo del IUE por compensar al cierre de la gestión según form.N°400 (Mes 12 - Columna C)	-
Menos: IUE registrado en gastos según los Estados Financieros de la gestión anterior	
Mas: IUE estimado por la presente gestión (provision)	2,972,284
Menos: Importe del IUE de la presente gestión registrado en gastos	
Saldo del anticipo del IUE por compensar	2,972,284
Saldo del anticipo del IUE por compensar según mayor al cierre de la gestión.	2,972,284
Diferencia	-

Aclaración de la diferencia

  
Lc. Elizeth Pérez Urmilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
Lic. Evaristo Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

 **AUDISET**  
Auditores y Consultores S.R.L.  
**SELLADO SOLO  
PARA FINES DE  
IDENTIFICACIÓN**

FARMACIA CHAVEZ S.A.  
Gestión : Al 31 de Diciembre de 2024

INFORMACION RELACIONADA CON EL RC - IVA DEPENDIENTES  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

6001	6002	6003	6004	6005	6006	6007	6008	6009	6010	6011	6012	6013	6014
	Segun Estados Financieros												
Detalle	Sueldos y salarios	Bonos	Horas extras	Otros pagos (1)	Total pagos al personal E = (A + B+C+D)	Remuneraciones pendientes de pago de periodos anteriores pagados en el periodo F	Remuneraciones pendientes de pago del periodo analizado G	Conceptos no sujetos a RC-IVA (2) H	Total remuneración pagada en el periodo I = E + F + G + H	Aportes Laborales a Seguridad Social J	Total sueldos netos computables sujetos al RC-IVA segun estados financieros K=L-J	Total sueldos netos computables sujetos al RC-IVA segun Form. 608 L	Diferencia (3) M= K-L
MES 1	2,622,737	187,732	158,998	202,588	3,172,055	-	-	-	3,172,055	402,040	2,770,015	2,770,025	(10)
MES 2	2,636,284	189,236	150,084	230,645	3,206,249	-	-	-	3,206,249	406,351	2,799,898	2,799,907	(9)
MES 3	2,609,871	190,070	134,920	65,316	3,000,178	-	-	-	3,000,178	380,159	2,620,019	2,620,046	(27)
MES 4	2,611,446	189,539	109,721	142,102	3,052,807	-	-	-	3,052,807	386,849	2,665,959	2,665,980	(22)
MES 5	2,741,494	197,463	113,612	608,969	3,661,538	83,062	-	-	3,744,600	464,449	3,280,151	3,253,586	26,565
MES 6	2,739,974	194,755	107,203	223,644	3,265,577	-	-	-	3,265,577	414,144	2,851,433	2,851,464	(31)
MES 7	2,682,818	176,655	110,909	78,869	3,049,250	-	-	-	3,049,250	386,654	2,662,596	2,662,626	(30)
MES 8	2,683,422	173,258	102,405	146,435	3,105,519	-	-	-	3,105,519	393,660	2,711,860	2,711,886	(26)
MES 9	2,665,628	190,098	106,068	120,726	3,082,520	-	-	-	3,082,520	390,673	2,691,847	2,691,894	(47)
MES 10	2,659,744	187,895	120,334	63,807	3,031,780	-	-	-	3,031,780	384,392	2,647,388	2,647,429	(41)
MES 11	2,644,161	187,243	128,848	143,232	3,103,484	-	-	-	3,103,484	393,409	2,710,074	2,710,096	(22)
MES 12	2,634,846	191,710	131,139	123,837	3,081,531	-	-	-	3,081,531	390,619	2,690,912	2,690,940	(28)
Subtotal	31,932,426	2,255,652	1,474,242	2,150,170	37,812,489	83,062	-	-	37,895,551	4,793,398	33,102,153	33,075,879	26,274
A.T.B.													
Total	31,932,426	2,255,652	1,474,242	2,150,170	37,812,489	83,062	-	-	37,895,551	4,793,398	33,102,153	33,075,879	26,274

(1) Detallar los conceptos e importes de Otros pagos

Conceptos	Importes Bs
Bono de transporte	728,888
Otros bonos	955,355
Retroactivo	465,926
<b>Total</b>	<b>2,150,170</b>

*Euzel Pérez Urmilla*  
D.C. Euzel Pérez Urmilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

(2) Detallar los conceptos no sujetos a RC-IVA

Conceptos	Importes Bs
<b>Total</b>	<b>-</b>

*Euzel Pérez Urmilla*  
D.C. Euzel Pérez Urmilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

(3) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
Retroactivo personal retirado gestion 2024	14,876
Primas personal retirado gestion 2024	11,689
Diferencia por redondeo	(291)
<b>Total</b>	<b>26,274</b>

**AUDISSET**  
Auditors y Consultores S.R.L.  
**SELLADO SOLO PARA FINES DE IDENTIFICACIÓN**

INFORMACION SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACION DEL IUE  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

7001	7002	7003	7004	7005	7006
Descripción	Total según Estados Financieros	Ingresos		Gastos	
		Imponibles	No Imponibles	Deducibles	No deducibles
A	B	C	D	E	F
<b>TOTAL INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>427,113,177</b>	<b>427,113,177</b>			
Venta de Productos	405,665,900	-	-	-	-
Venta de Servicios	176,814	-	-	-	-
Ingreso de Espacios Comerciales	5,137,609	-	-	-	-
Ingreso Plus Logístico	13,921,638	-	-	-	-
Descuento en Campañas	6,409,620	-	-	-	-
Descuento en Compras	7,314,399	-	-	-	-
Descuento en Ventas	(11,534,604)	-	-	-	-
Descuento por pronto pago	21,801	-	-	-	-
<b>(COSTOS OPERATIVOS)</b>	<b>274,683,950</b>				
<b>COSTO DE VENTA</b>	<b>274,683,950</b>				
Costo de Venta	274,674,919	-	-	274,674,919	-
Devolución de Ventas	9,032	-	-	9,032	-
<b>(GASTOS OPERATIVOS)</b>	<b>102,115,742</b>				
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>31,188,756</b>				
Gastos de Personal Adm	11,215,272	-	-	11,215,272	-
Otros Gastos de Personal Adm	924,826	-	-	924,826	-
Otros Gastos Administrativos	5,125,621	-	-	5,125,621	-
Servicios Básicos	7,189,602	-	-	7,189,602	-
Depreciación de Activos	5,686,738	-	-	5,686,738	-
Gastos de Amortización	1,046,697	-	-	-	1,046,697
<b>GASTOS DE COMERCIALIZACION</b>	<b>70,926,986</b>				
Gastos de Personal Com	39,226,579	-	-	39,226,579	-
Otros Gastos de Personal Com	1,757,504	-	-	1,757,504	-
Otros Gastos de Comercialización	26,071,249	-	-	25,750,387	320,862
Gastos de Mantenimiento	1,623,224	-	-	1,623,224	-
Gastos de Viaje	404,749	-	-	361,525	43,224
Gastos del Centro de Distribución	1,843,681	-	-	1,843,681	-
<b>GASTOS TRIBUTARIOS</b>	<b>15,863,291</b>				
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>29,911,258</b>				
<b>INGRESOS NO OPERATIVOS</b>	<b>1,864,688</b>	<b>1,864,688</b>			
<b>EGRESOS NO OPERATIVOS</b>	<b>2,855,547</b>			<b>1,318,990</b>	<b>1,538,557</b>
<b>RESULTADO DE LA GESTIÓN</b>	<b>3,548,076</b>	<b>428,977,865</b>		<b>419,552,455</b>	<b>5,877,335</b>
(MENOS): INGRESOS NO IMPONIBLES					
MAS: GASTOS NO DEDUCIBLES	5,877,335				
MAS / (MENOS): OTRAS REGULARIZACIONES	2,463,727				
<b>RESULTADO TRIBUTARIO</b>	<b>11,889,137</b>				

Detallar los conceptos e importes de otras regularizaciones

Conceptos	Importes Bs
Depreciacion según DS 24051 Art. 25	2,463,727
<b>Total</b>	<b>2,463,727</b>

  
Lta. Elizabeth Pérez Ormilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
Gerente General  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

 **AUDISET**  
Auditores y Consultores S.R.L.  
**SELLADO SOLO  
PARA FINES DE  
IDENTIFICACIÓN**

DETALLE DE INGRESOS NO IMPONIBLES DEL IUE (COLUMNA D del ANEXO 7) Y OTRAS REGULARIZACIONES  
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

8001	8002	8003	8004	8005	8006
Descripción	Codigo de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Motivo por el cual se considera Ingreso no imponible/Otra regularizacion	Normativa que sustenta	Importe Total
A	B	C	D	E	F
Descripción de los ingresos no imponibles					
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
Total 1 (No imponibles)					
Descripción de Otras regularizaciones que incrementan la base imponible					
-	-	Suspensión A.I.T.B.	Suspensión A.I.T.B.	NC 3	2,463,727
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
Subtotal 1 (Otras regularizaciones que incrementan la base imponible)					
					2,463,727
Descripción de Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible					
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
Subtotal 2 (Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible)					
					-
Total 2 (Subtotal 1 + Subtotal 2)					2,463,727

  
 Lic. Elizeth Perez Urmilla  
 CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
 Lic. Gonzalo Salazar Ch.  
 GERENTE GENERAL  
 FARMACIA CHAVEZ S.A.

 **AUDISET**  
 Auditores y Consultores S.R.L.  
**SELLADO SOLO  
 PARA FINES DE  
 IDENTIFICACIÓN**

DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES DEL IUE (COLUMNA F del ANEXO 7)  
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

9001	9002	9003	9004	9005
Descripción del Gasto no deducible	Codigo de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripcion general del gasto no deducible	Importe Total
A	B	C	D	E
GASTOS FINANCIEROS	61410101	I.T.F.	I.T.F.	6,605
OTROS GASTOS OPERATIVOS	61520100	OTROS EGRESOS VARIOS	OTROS EGRESOS VARIOS	260,207
OTROS GASTOS OPERATIVOS	61520101	DIFERENCIA EN INVENTARIO	DIFERENCIA EN INVENTARIO	1,086,420
OTROS GASTOS DE COMERCIALIZACION	61212117	TRANSPORTE LOCAL	TRANSPORTE LOCAL	320,862
GASTOS DE VIAJE	61214101	TRANSPORTE DE VIAJES	TRANSPORTE DE VIAJES	31,028
GASTOS DE VIAJE	61214102	GASTOS DE ALIMENTACION	GASTOS DE ALIMENTACION	12,196
GASTOS DE AMORTIZACIONES	61115100	AMORTIZACIONES	AMORTIZACIONES	1,046,697
GASTOS TRIBUTARIOS	61310100	COMPENSACION I.U.E. 2023	COMPENSACION I.U.E. 2023	2,921,390
OTROS GASTOS DEL PERSONAL ADM	61111104	PRIMAS AL PERSONAL ADM	PRIMAS AL PERSONAL ADM	47,983
OTROS GASTOS DEL PERSONAL COM	61211104	PRIMAS AL PERSONAL	PRIMAS AL PERSONAL	143,948
<b>Total</b>				<b>5,877,335</b>

  
 Lic. Elizabeth Perez Urmilla  
 CAFS. N° 3855 CAUB N° 14523

  
 Sr. Esteban Salazar Ch.  
 GERENTE GENERAL  
 FARMACIA CHAVEZ S.A.

  
**AUDISET**  
 Auditores y Consultores S.R.L.  
**SELLADO SOLO  
 PARA FINES DE  
 IDENTIFICACIÓN**

FARMACIA CHAVEZ S.A.  
Gestión : Al 31 de Diciembre de 2024

INFORMACION DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (EXCEPTO ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAIS)  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Meses	10001	10002	10003	10004	10005	10006	10007	10008	10009	10010	10011	10012	10013	10014
	Importes según Estados Financieros						Total	Beneficiarios locales	Beneficiarios del exterior exentos	SUBTOTAL	Remesas pendientes (2)	Remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo (3)	Total - Importe remesado según Form. 530	Diferencias (4)
Intereses	Alq. de Equipos	Otros (1)	Dividendos	E = A + B + C + D		F								
MES 1	-	74,174	-	-	-	74,174	-	-	74,174	74,174	-	-	-	0
MES 2	-	50,311	-	-	-	50,311	-	-	50,311	50,311	124,485	124,485	124,485	(0)
MES 3	-	50,311	-	-	-	50,311	-	-	50,311	50,311	-	-	-	0
MES 4	-	50,311	-	-	-	50,311	-	-	50,311	50,311	100,622	100,622	100,622	(0)
MES 5	-	50,311	-	-	-	50,311	-	-	50,311	50,311	-	-	-	0
MES 6	-	50,311	-	-	-	50,311	-	-	50,311	50,311	-	-	-	0
MES 7	-	209,355	-	-	-	209,355	-	-	209,355	50,311	-	159,044	159,044	0
MES 8	-	50,311	-	-	-	50,311	-	-	50,311	50,311	-	-	-	0
MES 9	-	95,173	-	-	-	95,173	-	-	95,173	50,311	100,622	145,484	145,484	(0)
MES 10	-	337,076	-	-	-	337,076	-	-	337,076	50,311	-	286,765	286,765	(0)
MES 11	-	312,683	-	-	-	312,683	-	-	312,683	-	-	312,683	312,683	(0)
MES 12	-	40,249	-	-	-	40,249	-	-	40,249	40,249	-	-	-	0
Subtotales	-	1,370,574	-	-	-	1,370,574	-	-	1,370,574	567,220	325,728	1,129,082	1,129,083	(1)
Ajuste por inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	1,370,574	-	-	-	1,370,574	-	-	1,370,574	567,220	325,728	1,129,082	1,129,083	(1)

(3) Detalle de remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo.

Conceptos	Importes Bs
Servicios de implementación de Slim Stock	325,728
<b>Total</b>	<b>325,728</b>

(1) Detalle de Otros

Conceptos	Importes Bs
<b>Total</b>	<b>-</b>

(4) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
<b>Total</b>	<b>-</b>

(2) Detalle de Remesas pendientes

Conceptos	Importes Bs
Servicios de implementación de Slim Stock	567,220
<b>Total</b>	<b>567,220</b>

*Elizabeth Pérez Urmilla*  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

*La Compañía Boliviana de*  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.



INFORMACION SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS RELACIONADAS CON IMPUESTOS  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

11001	11002
Cuentas	Saldos según Estados Financieros
<b>ACTIVO</b>	
IT pagado por anticipado	3,287,654
Credito fiscal IVA	-
Credito fiscal comprometido CEDEIM	-
Otros (1)	-
<b>Total</b>	<b>3,287,654</b>
<b>PASIVO</b>	
Débito fiscal IVA	7,139,620
Impuesto a las transacciones por pagar	4,478,713
RC - IVA Dependientes	-
RC - IVA retenido a terceros	37,530
Retenciones del IT	9,835
Retenciones del IUE	5,089
Retenciones del IUE - BE por remesas al exterior	30,183
Provisión para el IUE	2,972,284
Impuestos AJ por pagar	22,511
Otros (1)	-
<b>Total</b>	<b>14,695,765</b>
<b>RESULTADOS</b>	
Impuesto a las transacciones	14,475,433
Impuesto a las transacciones financieras	6,605
Aportes Sociales (patronales)	6,353,642
IPBIVA	1,009,325
Impuestos al Juego	104,144
Mantenimiento de valor del Credito Fiscal IVA	-
Crédito fiscal no computable cargado a resultados	1,472
Otros (1)	-
<b>Total</b>	<b>21,950,621</b>
<b>CONTINGENTES</b>	
Otros (1)	-
<b>Total</b>	<b>-</b>

(1) DETALLAR LAS CUENTAS Y LOS SALDOS

  
Lic. Elizabeth Perez Armilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
Lic. Eduardo Salas  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

  
**AUDISSET**  
Audidores y Consultores S.R.L.  
**SELLADO SOLO  
PARA FINES DE  
IDENTIFICACIÓN**

INFORMACION SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECIFICAS Y PORCENTUALES  
(EXPRESADO EN CANTIDADES)

**NO APLICA**

PRODUCTO:

12001	12002	12003	12004	12005	12006	12007	12008	12009	12010	12011	12012
Movimiento físico de inventarios por productos gravados con ICE e IEHD											
Meses	Inventario inicial	Trasposos de producción o compras	Producción encomendada a terceros	Importaciones realizadas	Ingresos Totales	Salidas por ventas	Mermas	Salidas por elaboraciones para terceros	Salidas de productos importados	Salidas totales	Inventario final
	A	B	C	D	E=B+C+D	F	G	H	I	J=F+G+H+I	K=A+E-J
MES 1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

*[Signature]*  
Lic. Elizabeth Pérez Ormilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

*[Signature]*  
Lic. Leonardo Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

*[Signature]*  
**AUDISSET**  
Audidores y Consultores S.R.L.  
**SELLADO SOLO  
PARA FINES DE  
IDENTIFICACIÓN**

# NO APLICA

INFORMACION SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECIFICAS  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

13001	13002	13003	13004	13005	13006	13007	13008	13009	13010	13011	13012	13013	13014	13015
Meses	Ventas según estados financieros													
	Cálculo	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	Total
<b>Producto 1</b>														
Cantidad	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Precio de venta	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta total	(3=1*2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IVA	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta neta total	(5=3-4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa aplicada	(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto Bs	(7=1*6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto declarado	(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia	(9=7-8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Producto 2</b>														
Cantidad	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Precio de venta	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta total	(3=1*2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IVA	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta neta total	(5=3-4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa aplicada	(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto Bs	(7=1*6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto declarado	(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia	(9=7-8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Producto 3</b>														
Cantidad	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Precio de venta	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta total	(3=1*2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IVA	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta neta total	(5=3-4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa aplicada	(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto Bs	(7=1*6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto declarado	(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia	(9=7-8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Producto 4</b>														
Cantidad	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Precio de venta	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta total	(3=1*2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IVA	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta neta total	(5=3-4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa aplicada	(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto Bs	(7=1*6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto declarado	(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia	(9=7-8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ventas netas	(sum 5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

*Elizabeth Pérez Urmilla*  
Lc. Elizabeth Pérez Urmilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

*[Signature]*  
Lc. Leonardo Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

**AUDISSET**  
Audidores y Consultores S.R.L.  
**SELLADO SOLO  
PARA FINES DE  
IDENTIFICACIÓN**

## NO APLICA

**INFORMACION SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS PORCENTUALES  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

Meses	14001	14002	14003	14004	14005	14006	14007	14008	14009	14010	14011	14012	14013	14014	14015
	Ingresos por ventas, netos de IVA														
	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	Total		
<b>Producto 1</b>															
Cantidad	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Precio de venta	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total venta	(3=1*2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IVA	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total venta neta	(5=3-4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa aplicada	(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto	(7=5*6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto declarado	(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia	(9=7-8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Producto 2</b>															
Cantidad	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Precio de venta	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total venta	(3=1*2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IVA	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total venta neta	(5=3-4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa aplicada	(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto	(7=5*6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto declarado	(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia	(9=7-8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Producto 3</b>															
Cantidad	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Precio de venta	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total venta	(3=1*2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IVA	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total venta neta	(5=3-4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa aplicada	(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto	(7=5*6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto declarado	(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia	(9=7-8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Producto 4</b>															
Cantidad	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Precio de venta	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total venta	(3=1*2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IVA	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total venta neta	(5=3-4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa aplicada	(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto	(7=5*6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto declarado	(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia	(9=7-8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos	(sum 5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

*[Signature]*  
Lic. Elizabeth Pérez Ormilla  
CAFS. N° 3855 CAUB N° 14523

*[Signature]*  
Lic. Leonardo Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

**AUDISSET**  
Audidores y Consultores S.R.L.  
**SELLADO SOLO  
PARA FINES DE  
IDENTIFICACIÓN**

INFORMACION DE PAGOS A BENEFICIARIOS AL EXTERIOR POR  
 ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAIS -  
 REMESAS EFECTUADAS POR COMPAÑIAS BOLIVIANAS  
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

**NO APLICA**

15001	15002	15003	15004	15005	15006	15007	15008	15009
Meses	Transporte y/o comunicaciones	Agencias internacionales de noticias	Empresas extranjeras de seguros	Otras actividades parcialmente realizadas en el pais	Total	Retención del 2.5%	Impuesto declarado formulario 550	Diferencia
	A	B	C	D	E = A+B+C+D	F=E*2,5%	G	H = F-G
MES 1	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 2	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 3	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 4	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 5	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 6	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 7	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 8	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 9	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 10	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 11	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 12	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-	-	-

*Elizabeth Pérez Urmilla*  
 Lta. Elizabeth Pérez Urmilla  
 CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

*[Signature]*  
 Sr. Gerente General  
 FARMACIA CHAVEZ S.A.

**AUDISSET**  
 Auditores y Consultores S.R.L.  
**SELLADO SOLO  
 PARA FINES DE  
 IDENTIFICACIÓN**

## ANEXO II

# ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2025 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

## Informe de Auditoría Interna

A los señores:

Accionistas y directores de

**Farmacia Chávez S.A.**

### *Opinión*

Se ha auditado los estados financieros intermedios de Farmacia Chávez S.A., que comprenden el balance general al 30 de abril de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al periodo de cuatro (4) meses terminados en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En opinión del área, Farmacia Chavez S.A. mantiene un sistema de control interno adecuado y eficaz, que permite sustentar razonablemente la confiabilidad de sus registros contables y estados financieros al 30 de abril de 2025.

Como resultado de los procedimientos aplicados, no se detectaron errores materiales ni desviaciones significativas que afecten la integridad de la información financiera. Los estados financieros reflejan de manera fidedigna y razonable la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la entidad para el periodo examinado, conforme a los principios contables generalmente aceptados en Bolivia.

### *Fundamento de la Opinión*

Se ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Las responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del área de auditoría interna en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe.

### *Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros*

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, así como del mantenimiento de un control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento, y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

*Responsabilidades del área de Auditoría interna en relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas aplicables siempre detecte una incorrección material cuando exista.

*La auditoría interna incluyó los siguientes procedimientos:*

- Evaluación de la estructura y funcionamiento del sistema de control interno.
- Revisión de políticas contables, procedimientos operativos y manuales internos.
- Aplicación de pruebas selectivas sobre los registros contables, conciliaciones bancarias, documentación soporte y transacciones significativas.
- Verificación del cumplimiento con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.
- Evaluación de la gestión de riesgos, los mecanismos de supervisión y la eficacia de los controles diseñados para prevenir fraudes u omisiones materiales.

Santa cruz 15 de mayo 2025



Lic. Leidy Justiniano  
**Jefe de Controller**

# **FARMACIA CHÁVEZ S.A.**

## **ESTADOS FINANCIEROS**

AL 30 DE ABRIL DE 2025

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 30 DE ABRIL DE 2025**  
(Expresado en Bolivianos)

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS</b>	<b>abr-25 GESTIÓN</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponibilidades	4	46,287,404
Cuentas a Cobrar	5	10,448,798
Otras Cuentas a Cobrar	6	2,332,456
Inventarios	7	336,082,192
Otros activos	8	<u>5,437,815</u>
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>400,588,664</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones Permanentes	9	18,638,885
Propiedad Planta y Equipo	10	96,669,571
Otras cuentas por cobrar LP	6	81,858,385
Otros activos LP	8	<u>81,099,194</u>
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b>278,266,036</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>678,854,700</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Obligaciones Bancarias	11	44,210,134
Pagare GanaSafi	14	6,000,000
Cuentas a Pagar	12	77,390,791
Otras Cuentas a Pagar	13	<u>17,568,848</u>
<b>Total Pasivo corriente</b>		<b>145,169,773</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Obligaciones Bancarias LP	11	319,686,349
Pagare Safi Unión LP	14	70,000,000
Otras Cuentas a Pagar LP	13	15,669,550
Prevision para Indemnización	15	<u>3,817,356</u>
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b>409,173,255</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>554,343,027</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital	16	65,759,300
Aportes por capitalizar	17	2,526,021
Ajuste de Capital	18	3,316,129
Ajuste Global del Patrimonio		2,340
Reserva Legal	19	2,316,067
Ajuste de Reservas Patrimoniales	20	688,188
Revalu de Activos		25,842,733
Resultados Acumulados	21	22,964,918
Resultados de la Gestión		<u>1,095,976</u>
<b>Total Patrimonio</b>		<b>124,511,672</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>678,854,700</b>

*Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.*

  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

  
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
Lic. Winder Anzaldo Cochima  
FARMACIA CHAVEZ S.A.



FARMACIA CHAVEZ S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

AL 30 DE ABRIL DE 2025

(Expresado en Bolivianos)

	Capital	Aportes por Capitalizar	Ajuste del Capital	Ajuste Global Patrimonio	Reserva Legal	Ajuste de Reservas Patrimonio	Revaluo de Activos	Resultados Acumulados	Resultados de gestión	Total Patrimonio
Saldo al 01 de enero de 2025	58,709,300	2,526,021	2,926,634	2,340	1,854,737	196,105		13,121,068	3,509,690	82,845,894
Trasposos de resultados								3,509,690	3,509,690	-
Fusión Lecar S.R.L.	7,050,000		389,495		461,330	492,083	25,842,733	5,875,732	458,429	40,569,802
Trasposos de resultados Lecar								458,429	458,429	-
Utilidad de la gestión 2025										
Saldo al 30 de abril de 2025	65,759,300	2,526,021	3,316,129	2,340	2,316,067	688,188	25,842,733	22,964,918	1,095,976	124,511,672

Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2025**

(Expresado en Bolivianos)

	<b>2025</b> <b>GESTION</b>
Resultados de la gestión	1,095,976
Ajustada por:	
Depreciación de la gestión	1,977,092
Previsión indemnizaciones	1,181,160
Reserva Legal	-
Amortizaciones varias	348,899
<b>Utilidad de operación</b>	<b>4,603,128</b>
(Aumento) Disminución en Ctas. Por cobrar	1,652,733
(Aumento) Disminución en otras Ctas. Por cobrar	(6,506,600)
(Aumento) Disminución en Inventarios	(19,712,609)
(Aumento) Disminución Otros Activos	(2,160,384)
Aumento (Disminución) en Cuentas a Pagar	5,937,592
Aumento (Disminución) en Otras Cuentas por Pagar	9,438,049
Pagos indemnizaciones	(592,200)
<b>Efectivo Generado por actividades de operación</b>	<b>(7,340,292)</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>	
<b>Actividades de Inversion</b>	
Inversiones	(116,085)
Bajas de Activos Fijos	-
Adiciones de Activos fijos	(879,185)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<b>(995,271)</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiación</b>	
Obligaciones con Entidades Financieras	(0)
Distribución de dividendos	-
Pagarés	6,000,000
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiación</b>	<b>6,000,000</b>
<b>Aumento (Disminución) neta del efectivo</b>	<b>(2,335,562)</b>
Efectivo al inicio de gestión	48,622,966
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<b>46,287,404</b>

*Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.*

  
**Gerente General**  
**FARMACIA CHAVEZ S.A.**

  
**Gerente Administrativo Financiero**  
**FARMACIA CHAVEZ S.A.**

## FARMACIA CHAVEZ S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Abril de 2025

#### NOTA 1. CONSTITUCION Y ANTECEDENTES

##### a. *Constitución*

FARMACIA CHAVEZ S.R.L., fue constituida como Sociedad de Responsabilidad Limitada en fecha 8 de Septiembre de 2005 mediante Testimonio Instrumento Público No. 384/2005, en la Notaria de Fe Pública N° 53 ante notario Juan Cortez Suárez. La Sociedad fue conformada por los siguientes socios: Señora Ana María Chávez Hurtado con CI 1590625 SC, Ana María Salvatierra Chávez y Barry Leonardo Salvatierra Chávez.

En fecha 14 de mayo de 2010, mediante Instrumento Público N° 141/2010 se procedió a realizar Incremento del Capital.

En fecha 2 de Octubre de 2015 mediante Testimonio Instrumento Público No. 1162/2015 en la Notaria de Fe pública No. 100 sobre modificación a la escritura pública de constitución de la sociedad se procede al aumento de capital social.

En fecha 19 de enero de 2016 mediante Testimonio Instrumento Público No. 52/2016 en la Notaria de Fe pública No. 75 sobre modificación a la escritura pública de constitución de la sociedad se procede a la modificación del objeto social y la modificación por el aumento de capital social.

Mediante Testimonio N° 591/2017 de fecha 10 de mayo de 2017, en la notaría de Fe Pública N° 75 ante el abogado Elio Zambrana Anzaldo de este Distrito judicial se realiza la escritura pública sobre una minuta de "**Aumento de Capital**" y consiguiente modificación a la escritura pública de constitución de la denominada Farmacia Chávez SRL., suscrita por los señores: Ana María Chávez Hurtado, Barry Leonardo Salvatierra Chávez y Ana María Salvatierra Chávez de Henicke.

Mediante testimonio No. 437/2018 de fecha 4 de junio de 2018 en la notaria de fe pública No. 37 ante la notaria Margarita Suarez Arana Ribera se realiza la escritura pública relativa a la transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima que realizan los señores: Ana María Chávez H., Barry Leonardo Salvatierra Ch. y Ana María Salvatierra de Henicke en su calidad de socios de la Sociedad Farmacia Chávez S.R.L.

Mediante Testimonio N° 1727/2019 de fecha 13 de noviembre de 2019, en la notaría de Fe Pública N° 37 ante notaria Margarita Suarez Arana Ribera de este Distrito judicial se realiza la escritura pública sobre una minuta de "**Aumento de Capital**" y consiguiente modificación a la escritura pública de constitución de la denominada Farmacia Chávez S.A.

Mediante testimonio No. 764/2021 de fecha 14 de Mayo de 2021 de la notaria No. 37 ante notaria Margarita Suarez Arana se registra la Fusion por Absorcion de MIFARMA S.A. a FARMACIA CHAVEZ S.A.



## FARMACIA CHAVEZ S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Abril de 2025

Mediante testimonio No. 2049/2021 de fecha 13 de Diciembre de 2021 de la notaria No. 37 ante notaria Margarita Suarez Arana se realiza la escritura pública sobre una minuta de "**Aumento de Capital**" y consiguiente modificación a la escritura pública de constitución de la denominada FARMACIA CHAVEZ S.A.

En fecha 26 de febrero de 2025 en la Notaria de Fé Pública N° 37 de la Notaria Margarita Suarez Arana se firma el Testimonio N° 141/2025 relativa al acuerdo definitivo de la FUSIÓN POR ABSORCIÓN que realiza la Sociedad FARMACIA CHÁVEZ S.A. como sociedad absorbente y la Sociedad IMPORTADORA Y EXPORTADORA LECAR S.R.L. como sociedad absorbida.

#### **b. Objeto social**

FARMACIA CHAVEZ S.A. tiene como principal actividad dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, a la explotación de servicios relacionados con la actividad la comercialización y distribución de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y otros productos relacionados con el rubro, siendo estos objetivos simplemente enunciados y no limitativos.

#### **c. Antecedentes**

El domicilio principal de la Sociedad está establecido en la ciudad de Santa Cruz de La Sierra, Bolivia, sin embargo, queda expresamente habilitada para constituir domicilios subsidiarios, sucursales y representaciones, en todo el territorio nacional.

Registrada en IMPUESTOS NACIONALES con el NIT:133795023 y en SEPREC con el Registro de comercio N°133795023 (Matrícula anterior: 126126).

## **NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las políticas contables más significativas de la empresa son las siguientes:

### **2.1 Base de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de la empresa FARMACIA CHAVEZ S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, emitida por el CTNAC del Colegio de Auditores y/o Contadores de Bolivia – CAUB y ante la ausencia de disposiciones locales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **2.2 Consideración de los efectos de inflación.**



Director General  
FARMACIA CHAVEZ S.A.



Comodoro General  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

## FARMACIA CHAVEZ S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Abril de 2025

Los estados financieros no han sido preparados en moneda constante, para el ejercicio terminado al 30 de abril del 2025, siguiendo los lineamientos establecidos por la Resolución del CTNAC 03/2020, Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia-CAUB.

#### 2.3 Criterios de valuación

##### a) Moneda extranjera

Los saldos de las cuentas de los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de abril de 2025, fueron valuados al tipo de cambio de cierre Bs. Bs. 6.96 por US\$ 1, respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en la cuenta de resultados "Diferencia de cambio".

##### b) Inventarios

Al 30 de abril de 2025, las existencias se encuentran valuadas a su costo de reposición (valores Corrientes) que constituyen un principio de contabilidad generalmente aceptado en vigencia, en las condiciones habituales de compra para la empresa.

##### c) Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedad, planta y equipo existentes al 30 abril de 2025, son registrados a su costo de adquisición. En el reconocimiento posterior, se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación de los bienes de propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta en función a los años de vida útil aplicando tasas anuales establecidas por las disposiciones legales vigentes, a excepción de los rubros de Equipos de Computación y Equipos Electrónicos, aplicando una tasa del 12.5% desde la gestión 2024.

##### d) Inversiones

Las inversiones constituidas por los certificados de aportación telefónica en la Cooperativa COTAS, se encuentran valuadas a su valor nominal o de adquisición reexpresados y las inversiones realizadas en otras empresas, valuadas a su valor de adquisición en la gestión 2025.

##### e) Indemnizaciones

La provisión para beneficios sociales se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio, lo cual es consistente con lo



SE  
L  
Farmacia Chavez S.A.

## FARMACIA CHAVEZ S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Abril de 2025

estipulado en el Decreto Supremo N° 110, publicado el 7 de mayo de 2009, que reconoce el derecho de pago de indemnización (equivalente a un mes de sueldo por año de servicio), en favor de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador.

#### f) **Capital Social**

El capital social, no ha sido reexpresado en base a la variación en la cotización oficial de la UFV con respecto al boliviano ocurrida durante los ejercicios 2025. La partida utilizada en años anteriores para reconocer dicho ajuste, fue la cuenta denominada "Ajuste de Capital", teniendo como contrapartida, la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

#### (g) **Reservas patrimoniales**

Las reservas patrimoniales, no han sido reexpresadas en base a la variación de la cotización oficial de la UFV con respecto al boliviano, ocurrida durante los ejercicios 2025. La partida utilizada en años anteriores para reconocer dicho ajuste, fue la cuenta denominada "Ajuste de Reservas Patrimoniales", mientras que la contrapartida, fue la cuenta de resultados "Ajustes por Inflación y Tenencias de Bienes".

#### h) **Resultados acumulados**

Esta cuenta, no fue actualizada en la base a la variación de la cotización oficial de la UFV con respecto al boliviano, ocurrida durante los ejercicios 2025. En años anteriores se reconoció dicho ajuste, teniendo como contrapartida la cuenta de resultados "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

#### i) **Estado de resultados**

La entidad, registra los ingresos y gastos del ejercicio de acuerdo con lo requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

#### j) **Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros, requiere que la Gerencia de la empresa, realice estimaciones que afectan los montos activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio.

#### k) **Distribución de las utilidades**

Las utilidades pueden ser distribuidas, previo acuerdo de la Asamblea de Socios y se debe efectuar mediante la legislación vigente.

  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

# FARMACIA CHAVEZ S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Abril de 2025

### l) Impuesto sobre las utilidades - IUE

La empresa es contribuyente del pago del impuesto sobre las utilidades, establecido en las disposiciones tributarias vigentes.

### m) Periodo económico

Los estados financieros adjuntos corresponden al 30 de abril de 2025.

## 2.3 Administración de riesgos

### a) Riesgo de crédito

La empresa, cuenta con políticas de crédito, que aseguran razonablemente que las ventas a crédito serán cobradas.

### b) Riesgo de liquidez

La empresa posee políticas de tesorería tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios de la empresa, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento, a través del acceso a líneas de crédito.

### c) Riesgo de tasa de interés

La empresa financia operaciones a través de fondos propios y obtención de préstamos bancarios y otros financiamientos, que tienen tasas de interés variables. La empresa no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo de tasa de interés

### d) Riesgo de tipo de cambio

La empresa financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos bancarios en bolivianos, por lo que se encuentra expuesta al riesgo cambiario.

### e) Riesgo de mercado

La empresa se desenvuelve dentro de un sector regulado y competitivo, dentro del cual tiene un reconocido posicionamiento, y tiene probables expectativas de expansión en el mediano plazo.

## NOTA 3. EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

Los estados financieros, han sido preparados asumiendo que la empresa continuará en marcha, de acuerdo con lo dispuesto por las normas generalmente aceptadas en Bolivia.

  
MILY CERVANTES, Administradora S.A.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

  
MILY CERVANTES, Administradora S.A.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Abril de 2025

4. **DISPONIBILIDADES**

La composición de esta cuenta al 30 de abril de 2025 es la siguiente:

	<u>Abr-25</u>
	<u>Bs.</u>
Caja Moneda Nacional	39.245.292
Fondos fijos	231.700
Bancos Moneda Nacional	6.696.276
Bancos Moneda Extranjera	114.136
<b>Totales</b>	<u><u>46.287.404</u></u>

5. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

La composición de esta cuenta al 30 de abril de 2025 es la siguiente:

	<u>Abr-25</u>
	<u>Bs.</u>
Clientes	10.053.543
Cuentas empresas recaudadoras	395.255
<b>Totales</b>	<u><u>10.448.798</u></u>

6. **OTRAS CUENTAS A COBRAR**

La composición de esta cuenta al 30 de abril de 2025 es la siguiente:

	<u>Abr-25</u>
	<u>Bs.</u>
Anticipos a proveedores	2.091.686
Cuentas por cobrar al personal	202.958
Fondos a rendir	37.812
<b>Totales</b>	<u><u>2.332.456</u></u>

	<u>Abr-25</u>
	<u>Bs.</u>
Cuentas por cobrar a terceros a LP	81.858.385
<b>Totales</b>	<u><u>81.858.385</u></u>

  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de Abril de 2025

**7. INVENTARIOS**

La composición de esta cuenta al 30 de abril de 2025 es la siguiente:

	<u><b>Abr-25</b></u>
	<u><b>Bs.</b></u>
<b><u>Existencias</u></b>	
Inventarios de productos farmacéuticos y otros	336.082.192
<b>Totales</b>	<u><u><b>336.082.192</b></u></u>

**8. OTROS ACTIVOS**

La composición de esta cuenta al 30 de abril de 2025 es la siguiente:

	<u><b>Abr-25</b></u>
	<u><b>Bs.</b></u>
<b><u>Corriente</u></b>	
Impuesto IUE a compensar	5.296.387
Seguros pagados por anticipado	141.427
<b>Totales</b>	<u><u><b>5.437.815</b></u></u>
<b><u>No corriente</u></b>	<u><b>Bs.</b></u>
Gastos diferidos - Apertura sucursales	10.583.357
Garantías de alquileres	1.588.939
Otros gastos diferidos	1.749.398
Activos fijos en tránsito	4.069.708
Marcas Lecar	25.992.715
Derecho de Llave	37.115.077
<b>Totales</b>	<u><u><b>81.099.194</b></u></u>

**9. INVERSIONES PERMANENTES**

La composición de esta cuenta al 30 de abril de 2025 es la siguiente:

	<u><b>Abr-25</b></u>
	<u><b>Bs.</b></u>
Acciones COTAS	70.632
Inversiones en QUIMIZA SRL	18.156.586
Inversiones CENSAL	236.067
Inversiones LEOGISTICS	175.600
	<u><u><b>18.638.885</b></u></u>

  
 Gerente General  
**FARMACIA CHAVEZ S.A.**

  
 Gerente General  
**FARMACIA CHAVEZ S.A.**

FARMACIA CHAVEZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Abril de 2025

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

La composición de esta cuenta al 30 de abril de 2025 es la siguiente:

<u>Bienes de Uso</u>	<u>Valores de Costo Actualizados</u>	<u>Depreciac. Acumulada</u>	<u>Abr-25 Valores Netos</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Terrenos	10.235.626	-	10.235.626
Edificios	54.687.715	3.396.242	51.291.473
Muebles y Enseres	26.766.474	11.223.075	15.543.399
Equipos de Computación	10.297.423	6.329.154	3.968.269
Equipos de Oficina	6.055.328	2.334.988	3.720.341
Equipo Electrónicos	5.673.067	3.621.648	2.051.419
Vehículos	855.027	258.910	596.117
Instalaciones	3.712.441	3.060.650	651.791
Software	8.611.137	-	8.611.137
<b>Totales</b>	<b>126.894.237</b>	<b>30.224.665</b>	<b>96.669.571</b>

El cargo a Resultados de la depreciación de los bienes de Uso ascendió a Bs. 1.977.092 al 30 de abril de 2025.

El cálculo de la depreciación se realiza a través del método de línea recta, según la clase de activo, de acuerdo con lo establecido en la Ley Tributaria vigente

11. OBLIGACIONES BANCARIAS

La composición de esta cuenta al 30 de abril de 2025 es la siguiente:

	<u>Abr-25</u>
	<u>Bs.</u>
<b>Corriente</b>	
Banco BISA S.A.	39.549.900
Intereses bancarios por pagar	4.660.234
<b>Totales</b>	<b>44.210.134</b>
<b>No corriente</b>	
Banco BISA S.A.	79.830.933
Banco UNION S.A.- Fideicomiso	239.855.416
<b>Totales</b>	<b>319.686.349</b>

  
 REPRESENTANTE GENERAL  
 FARMACIA CHAVEZ S.A.

  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
 FARMACIA CHAVEZ S.A.

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de Abril de 2025

**12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

La composición de esta cuenta al 30 de abril de 2025 es la siguiente:

	<u><b>Abr-25</b></u>
	<u><b>Bs.</b></u>
Proveedores de productos MN	68.985.838
Cuentas por pagar en MN	3.623.541
Proveedores de servicios en MN	1.670.353
Otras cuentas por pagar	3.111.059
<b>Totales</b>	<u><u><b>77.390.791</b></u></u>

**13. OTRAS CUENTAS A PAGAR**

La composición de esta cuenta al 30 de abril de 2025 es la siguiente:

	<u><b>Abr-25</b></u>
	<u><b>Bs.</b></u>
<u><b>Corriente</b></u>	
Sueldos por pagar	2.386.135
Primas por pagar	191.930
Aportes y retenciones por pagar	981.869
Impuesto s/las utilidades a pagar	4.086.565
Impuesto IVA	4.460.057
Impuestos Transacciones a pagar	3.275.328
Retenciones varias a pagar	180.002
Anticipos de clientes	171.400
Donaciones por pagar	31.322
Aguinaldo por pagar	1.024.458
Otros Impuestos por pagar	779.781
<b>Totales</b>	<u><u><b>17.568.848</b></u></u>

	<u><b>Abr-25</b></u>
	<u><b>Bs.</b></u>
<u><b>No Corriente</b></u>	
Impuesto IVA – Facilidades de Pago	5.105.864
Impuesto Transacciones por pagar – Facilidades de Pago	3.739.792
Anticipo de Clientes LP	6.823.894
<b>Totales</b>	<u><u><b>15.669.550</b></u></u>

  
 DR. LEONARDO CHAVEZ S.A.  
 GERENTE GENERAL  
 FARMACIA CHAVEZ S.A.

  
 DR. LEONARDO CHAVEZ S.A.  
 GERENTE GENERAL  
 FARMACIA CHAVEZ S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Abril de 2025

14. PAGARÉS

La composición de esta cuenta al 30 de abril de 2025 es la siguiente:

	<u>Abr-25</u>
	<u>Bs.</u>
<u>Corriente</u>	
Pagaré GanaSafi	6.000.000
<b>Totales</b>	<b>6.000.000</b>

*En fecha 19 de febrero de 2025, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad FARMACIA CHAVEZ S.A. que aprobó una nueva emisión de Pagarés GANASAFI S.A. por la suma de Bs. 6.000.000 (Seis Millones 00/100 Bolivianos). Emitidos en (1) Pagare con una tasa del 8,5% anual a 360 días de plazo.*

	<u>Abr-25</u>
	<u>Bs.</u>
<u>No corriente</u>	
Pagaré Safi Unión	70.000.000
<b>Totales</b>	<b>70.000.000</b>

*En fecha 05 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad FARMACIA CHAVEZ S.A que aprobó una nueva emisión de Pagares que será denominada "Pagares Sin Oferta Publica FARMACIA CHAVEZ II" por la suma de Bs. 70.000.000 (Setenta Millones 00/100 Bolivianos). Emitidos en cuatro (4) Pagares no seriadados, con una tasa del 7% anual, a 1.620 días de plazo.*

15. PREVISION PARA INDEMNIZACION

El saldo de esta cuenta al 30 de abril de 2025 asciende a Bs. 3.817.356, corresponde al cumplimiento de disposiciones legales vigentes, en las cuales la sociedad ha procedido a registrar un monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones de su personal, consistente en un sueldo por año de servicio prestado.

16. CAPITAL

El capital de "FARMACIA CHAVEZ" S.A. al 30 de abril de 2025 asciende a Bs. 65.759.300, y está compuesto por 657.593 acciones con un valor de Bs.100 cada una.

De acuerdo al Testimonio No 2049/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021 sobre el aumento de capital de la sociedad, el capital Autorizado es de Bs. 117,418,600.

  
C.E. Leonardo Salameira Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

## FARMACIA CHAVEZ S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Abril de 2025

El Capital queda estructurado de la siguiente forma:

Capital	Monto	Acciones	Valor Accion
Suscrito y Pagado	65.759.300	657.593	Bs. 100

En fecha 30 de abril de 2025 en la Notaria de Fé Pública N° 37 de la Notaria Margarita Suarez Arana se firma la Certificación de Acta Notariada N° 285/2025 relativa a la actualización de datos societarios según la Junta Extraordinaria de Accionistas.

La Sociedad cuenta con 657.593 acciones de Bs. 100 cada una, en la siguiente forma:

NOMBRE	APORTE Bs.	ACCIONES	PORCENTAJE
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	34.852.400	348.524	53%
Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	15.124.600	151.246	23%
Jose Eduardo Salvatierra Chavez	15.124.600	151.246	23%
David Chavez Justiniano	657.700	6.577	1%
<b>TOTAL</b>	<b>65.759.300</b>	<b>657.593</b>	<b>100%</b>

#### 17. APORTES POR CAPITALIZAR

Al 30 de abril de 2025, el saldo de esta partida asciende a Bs. 2.526.021, compuesto básicamente por aportaciones de capital, pendientes de formalización.

#### 18. AJUSTE DE CAPITAL

Al 30 de abril de 2025, el saldo de esta partida asciende a Bs. 3.316.129, proveniente de la reexpresión del capital social, con base al índice UFV respecto al boliviano efectuado en años anteriores, según la Resolución N° 01/08 del CTNAC y la RND N° 10.0004.08, emitida por el SIN. La contrapartida del ajuste, fue la cuenta de resultados "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

#### 19. RESERVA LEGAL

La FARMACIA CHAVEZ S.A. ha registrado el importe de la Reserva legal correspondiente al 5% sobre la utilidad del período quedando conformado el nuevo saldo en Bs. 2.316.067 al 30 de abril de 2025.

  
D.C. Leonardo Salazar  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

  
D.C. Leonardo Salazar  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Abril de 2025

20. AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES

Al 30 de abril de 2025, el saldo de esta partida asciende a Bs.688.188, proveniente de la reexpresión de las reservas patrimoniales en base al índice UFV, efectuada en años anteriores, según la Resolución N° 01/08 del CTNAC y la RND N° 10.0004.08, emitida por el SIN. La contrapartida del ajuste, fue la cuenta de resultados "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

21. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 30 de abril de 2025, el saldo de esta partida asciende a Bs. 22.964.918

22. INGRESOS OPERATIVOS

La composición de esta cuenta al 30 de abril de 2025 es la siguiente:

	<u>Abr-25</u>
	<u>Bs.</u>
<b><u>INGRESOS OPERATIVOS</u></b>	
Ventas de productos	119.627.904
Ventas de servicios	48.855
Ingresos por espacios comerciales	2.230.871
Ingresos plus logísticos	3.800.973
	<b><u>125.708.603</u></b>
Descuentos y devoluciones en ventas	(3.250.717)
Descuentos en campaña	2.315.633
Descuentos en compras y pronto pago	2.519.193
	<b><u>127.292.711</u></b>
menos :Costo de Ventas	<u>(78.481.367)</u>
<b>Resultado bruto en ventas</b>	<b><u>48.811.344</u></b>



GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.



CONTROLES FINANCIEROS  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Abril de 2025

23. GASTOS OPERATIVOS

La composición de esta cuenta al 30 de abril de 2025 es la siguiente:

	<u>Abr-25</u>
	<u>Bs.</u>
<b><u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u></b>	
Gastos en el personal	3.579.170
Aportes patronales	510.407
Honorarios y Servicios de terceros	1.400.864
Servicios E.E. comunicaciones y redes	2.971.554
Depreciación activos fijos	1.977.092
Gastos de amortización	348.899
<b>Totales</b>	<b><u>10.787.985</u></b>

	<u>Abr-25</u>
	<u>Bs.</u>
<b><u>GASTOS DE COMERCIALIZACION</u></b>	
Gastos en el personal	11.583.657
Aportes patronales	1.623.300
Alquileres	5.389.825
Seguridad y vigilancia	372.675
Publicidad, propaganda y premios	855.892
Transporte local	1.122.582
Gastos de mantenimientos	808.837
Seguros	184.656
Gastos de trámites varios	217.685
Gastos de viaje y pasajes	201.846
Gastos centro de distribución	582.581
Gastos generales de comercialización	571.394
<b>Totales</b>	<b><u>23.514.930</u></b>

	<u>Abr-25</u>
	<u>Bs.</u>
<b><u>GASTOS TRIBUTARIOS</u></b>	
Impuesto a las transacciones s/ventas	4.302.177
Impuesto al juego	32.460
Impuestos municipales	158.316
Accesorios é intereses tributarios	105.875
<b>Totales</b>	<b><u>4.598.828</u></b>

  
Lic. Leonardo Salazar  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

  
Lic. Wilson Luján  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de Abril de 2025

**24. GASTOS FINANCIEROS**

La composición de esta cuenta al 30 de abril de 2025 es la siguiente:

	<u><b>Abr-25</b></u>
	<u><b>Bs.</b></u>
Intereses bancarios	8.689.658
Comisiones bancarias	190.471
Otras comisiones	463.367
<b>Totales</b>	<u><b>9.343.496</b></u>

**25. CONTINGENCIAS**

En resumen, no se prevén contingencias activas o pasivas, que pudiesen afectar significativamente la situación financiera de la empresa FARMACIA CHAVEZ S.A. al 30 de abril de 2025.

**26. HECHOS POSTERIORES**

Después del 30 de abril de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.

  
Lic. Leonardo Salazar  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

  
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
Lic. [Nombre]

## ANEXO III

# INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN DE BONOS DENOMINADA "BONOS FARMACIAS CHAVEZ I"

## FARMACIA CHAVEZ S.A.

Informe con EEFF al 30 de abril de 2025

Fecha de Comité: 30 de junio de 2025

Sector y País: Comercial / Bolivia

### Equipo de Análisis

Estefanía Ossio Moscoso  
[eossio@ratingspcr.com](mailto:eossio@ratingspcr.com)

Verónica Tapia Tavera  
[vtapia@ratingspcr.com](mailto:vtapia@ratingspcr.com)

(591) 2 2124127

### CALIFICACIONES

Aspectos y/o Instrumento Calificado			Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
<b>BONOS FARMACIAS CHAVEZ I</b>					
<b>Serie</b>	<b>Monto (Bs)</b>	<b>Plazo (días)</b>			
Serie Única	120.000.000	1.800	BA	A2	Estable

### Significado de la Calificación PCR

**Categoría BA:** Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en periodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías BAA y BB. *El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en [www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)*

### Significado de la Calificación ASFI

**Categoría A:** Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los Valores de Largo Plazo de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

*La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.*

*"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos"*

### Significado de la Perspectiva PCR

**Perspectiva "Estable"** Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

*La calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, podrían variar significativamente entre otros, por los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión. PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo al comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.*

## Racionalidad

---

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 069/2025 de fecha 30 de junio de 2025, decidió asignar la calificación de **BA** (equivalente a A2 según la nomenclatura de calificación utilizada por ASFI) con perspectiva "Estable" (tendencia estable en nomenclatura ASFI) a la emisión BONOS FARMACIAS CHAVEZ I. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: Farmacia Chavez S.A. se dedica a la distribución de medicamentos desde hace más de treinta años. A abril 2025 (12 meses), pese a la contracción de ingresos, el EBITDA muestra mejora que acompañada del menor gasto financiero influye en el resultado neto de la empresa. Se consolidó una fusión importante que mejora la liquidez y los indicadores de endeudamiento. La emisión estará respaldada por garantía quirografaria, compromisos financieros y mecanismo de cobertura.

## Resumen Ejecutivo

---

- **Giro del Negocio.** Farmacia Chavez S.A., dedicada a la comercialización de medicamentos e insumos hospitalarios y de cuidado personal desde 1988, cuenta con 107 sucursales a nivel nacional, distribuidas en siete de los nueve departamentos, además de tener presencia en ciudades intermedias.
- **Ingresos y EBITDA.** Durante el quinquenio analizado (2020-2024), los ingresos y el EBITDA fueron variables. A abril 2025 (12 meses), la menor capacidad de compra de la población reduce a los ingresos en 4,85%; no obstante, la contracción de costos asociada a la mejor gestión de compras, negociaciones con proveedores y enfoque eficiente en el mix de productos, eleva el EBITDA en 2,62%.
- **Cobertura y solvencia.** Entre 2020-2024, la cobertura de gastos financieros y del servicio de la deuda presentaron niveles relevantes, con una mejora de la solvencia en los dos últimos cierres. A abril 2025 (12 meses), la mejora del EBITDA ubica a la cobertura de gastos financieros y servicio de deuda en 1,86 veces y 5,71 veces. En tanto, el plazo para honrar el pasivo registra 10,10 años, frente abril 2024.
- **Rentabilidad.** En el periodo analizado reportó una tendencia decreciente desde 2022 y ligera recuperación en 2024. A abril 2025 (12 meses), la mejora del resultado por contracción de costos y gastos financieros conlleva a la mejora del ROA a 0,49%; no obstante, el fortalecimiento del patrimonio ante la fusión con la Importadora y Exportadora Lecar S.R.L. reduce el ROE a 2,68%.
- **Liquidez y endeudamiento.** Dado el giro del negocio, depende de la rotación de inventarios para afrontar obligaciones corrientes y presentó elevado nivel de endeudamiento. A abril 2025, la liquidez general asciende a 2,76 veces, frente al cierre 2024, explicada por robustecimiento de activos corrientes<sup>1</sup> provenientes de la fusión. Por otra parte, el indicador de endeudamiento total reduce a 4,45 veces.
- **Garantía, compromisos y mecanismo de cobertura.** La emisión tendrá garantía quirografaria. Deberá cumplir con compromisos financieros referentes a liquidez mayor o igual a 1,0 vez, relación de endeudamiento menor o igual a 5,50 veces, y relación de cobertura del servicio de deuda mayor o igual a 1,5 veces. Asimismo, se constituirá un mecanismo de cobertura para cubrir posibles contingencias<sup>2</sup>.
- **Proyecciones Financieras.** Durante 2025 a 2030, presenta una tasa compuesta de crecimiento en ingresos de 6,38%. Reporta un flujo operativo negativo entre 2025 y 2027, al destinar fondos en otras cuentas por cobrar e inventarios; posteriormente, el alza del resultado neto mantiene un flujo positivo. En 2025 reporta inversiones y entrada de flujos por financiamientos y consecutivamente amortización de obligaciones financieras. Los ratios de endeudamiento y plazos para honrar la deuda son elevados entre 2025 a 2027; sin embargo, en los siguientes cortes van disminuyendo.

## Factores clave

---

### Factores que podrían aumentar la Calificación.

- Crecimiento sostenido de ingresos y utilidades.
- Control de costos y gastos.
- Fortalecimiento continuo del patrimonio.

### Factores que podrían disminuir la Calificación.

- Deterioro continuo de los resultados de la gestión.
- Deterioro sostenido de indicadores financieros.
- Niveles altos de endeudamiento.

---

<sup>1</sup> La fusión con la empresa Importadora y Exportadora Lecar S.R.L fortalece a los inventarios y otras cuentas por cobrar subcuenta - cuentas por cobrar terceros.

<sup>2</sup> Con parte de los recursos de la emisión se constituirá y mantendrá un fondo de contingencia denominado "Fondo de Posibles Contingencias – Bonos FARMACIAS CHAVEZ I", el propósito de este será cubrir pagos parciales de capital e intereses.

## Metodología Utilizada

---

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

## Información Utilizada

---

### Información empleada en el proceso de calificación:

- a) **Información financiera**
  - Estados Financieros Auditados (31 de diciembre de 2020 – 31 de diciembre de 2024).
  - Estados Financieros internos a abril 2025, 2024 y 2023.
  - Proyecciones (2025-2030).
- b) **Perfil de la empresa**
  - Información de la compañía.
  - Información de mercado.
  - Operaciones y presencia.
- c) **Información de la Industria o Sector.**
- d) **Información sobre la estructura de la Emisión**

## Análisis Realizado

---

1. **Análisis de la industria o sector:** Características de la industria o sector al que pertenece el emisor.
2. **Análisis de la empresa:** Características de la empresa, volumen de operaciones y principales productos comercializados, características de administración y propiedad, etc.
3. **Factores de riesgo:** Análisis del mercado en el que se desenvuelve la empresa y posibles factores de riesgos.
4. **Análisis financiero:** Análisis de la situación financiera de la empresa, interpretación de los estados financieros con el fin de evaluar el desempeño de esta.
5. **Análisis de Proyecciones:** Para el análisis se utilizó el Balance General, Estado de Resultados y Flujo de Efectivo proyectados actualizados a los cierres de gestión del periodo (2025-2030).
6. **Análisis de la estructura de la emisión.**

## Contexto Económico<sup>3</sup>

---

### Perspectiva Mundial (2025 – 2026)

De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI)<sup>4</sup>, se prevé que el crecimiento económico mundial alcance un 2,8% en 2025 y 3% en 2026, por debajo del promedio histórico del 3,7% observado entre 2000 y 2019. La inflación global mantiene una tendencia a la baja, con estimaciones del 4,3% para 2025 y del 3,6% para 2026.

Las economías emergentes y en desarrollo mantendrán una tasa de crecimiento del 3,7% en 2025 y 3,9% en 2026. Para América Latina y el Caribe, el crecimiento proyectado es moderado: 2% en 2025 y 2,4% en 2026, a pesar de una desaceleración anticipada en algunas de las principales economías de la región. En este escenario, el FMI estima que Bolivia registrará un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 1,1% en 2025, con una inflación estimada del 15,1%.

### Evolución del PIB (2022 - III trimestre 2024)<sup>5</sup>

Entre 2022 y el tercer trimestre de 2024, Bolivia mostró un crecimiento moderado de su PIB. En 2022, el PIB a precios de mercado alcanzó los Bs 49.420,07 millones, aumentando a Bs 50.943,18 millones en 2023, lo que representó un crecimiento interanual del 3,08%. Este crecimiento fue impulsado principalmente por los sectores de servicios empresariales y financieros, transporte y comunicaciones, otros servicios y administración pública, que aportan los mayores incrementos de valor agregado. Por otro lado, los sectores de hidrocarburos y minería mostraron estancamientos y retrocesos, lo que limitó una expansión económica más dinámica.

Hasta el tercer trimestre de 2024, el PIB acumulado alcanzó los Bs 37.747,11 millones, reflejando un incremento del 2,14% en comparación con el mismo periodo de 2023. Este crecimiento estuvo afectado principalmente por la contracción del sector hidrocarburos, en un contexto de restricciones fiscales y caída de los precios internacionales de las materias primas.

---

<sup>3</sup> Información disponible a la fecha de elaboración del informe.

<sup>4</sup> Información obtenida del Informe de Perspectiva de la Economía Mundial (Actualización) – “UN MOMENTO CRÍTICO EN MEDIO DE CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS” abril 2025.

<sup>5</sup> Información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – “Bolivia: Producto Interno Bruto a precios constantes por actividad económica según trimestre, 1990 - 2024”.

## **Inflación (2022 – I trimestre 2025)<sup>6</sup>**

Durante el período 2022–2025, la inflación en Bolivia presentó una evolución significativa. En 2022, la inflación fue moderada, alcanzando un 3,12%. En 2023 se redujo a 2,12%. Sin embargo, a partir del segundo semestre de 2024, se produjo un repunte pronunciado, alcanzando un 9,97% en diciembre de ese año. Esta tendencia al alza continuó en 2025, con una inflación de 14,63% en marzo, lo que representa un incremento considerable respecto al 3,06% registrado al mismo mes en 2024. Por otro lado, el contraste es mayor con marzo de 2023, donde la tasa se situó en 2,53% lo que implica un incremento de 12,10 puntos porcentuales.

## **Tipo de cambio**

Desde el año 2011, el tipo de cambio oficial en Bolivia se ha mantenido relativamente estable, fijado en 6,96 bolivianos por dólar estadounidense. Sin embargo, desde inicios de 2023, la creciente demanda de dólares, impulsada por factores estructurales de la economía, ha generado presiones sobre el mercado cambiario, originando un tipo de cambio paralelo más alto que el oficial. A pesar de las intervenciones realizadas por el Banco Central de Bolivia, la brecha entre ambos tipos de cambio ha continuado ampliándose, lo que eleva los costos de importación y genera mayor incertidumbre.

## **Sistema Financiero<sup>7</sup>**

En febrero de 2025, el Sistema de Intermediación Financiera en Bolivia mostró un crecimiento positivo, con un aumento del 7% en los depósitos respecto al mismo período de 2024. Destacaron los depósitos a plazo fijo, que representaron el 46,30% del total.

En cuanto a la cartera de créditos, se observó un crecimiento del 4%, con una notable concentración en los microcréditos, que abarcaron el 31,60% del total de préstamos. No obstante, el índice de mora aumentó ligeramente, situándose en 3,30%, frente al 3,20% cifra correspondiente al cierre de 2024. Este incremento se explicó por el vencimiento de los plazos de gracia de los créditos diferidos durante la pandemia y por los efectos adversos de fenómenos climáticos, como sequías e incendios.

El sistema financiero mantiene una sólida posición de liquidez, con un ratio del 66%, y un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) del 14,10%, superando al mínimo legal del 10%, lo que refleja una adecuada solvencia y capacidad de expansión.

## **Balanza Comercial<sup>8</sup>**

En 2024, Bolivia registró un déficit comercial de aproximadamente USD 845,28 millones, con exportaciones por USD 9.059,17 millones e importaciones por USD 9.904,45 millones. Esto representó una disminución del 17,03% en las exportaciones y del 13,79% en las importaciones en comparación con la gestión 2023.

En enero de 2025, el déficit comercial fue de USD 183,23 millones, con exportaciones por USD 597,84 millones e importaciones por USD 781,07 millones. Este déficit se atribuye a diversos factores, como conflictos sociales, condiciones climáticas adversas y una disminución en la extracción de hidrocarburos y productos manufacturados.

Se destacan las exportaciones de minerales, especialmente zinc y plata, que aumentaron significativamente debido a mejores cotizaciones internacionales, mientras que la industria manufacturera experimentó una caída, particularmente en productos derivados de la soya. Las importaciones se redujeron en un 7% en comparación con enero de 2024, principalmente por una menor adquisición de bienes de capital.

## **Reservas Internacionales Netas (RIN)<sup>9</sup>**

A diciembre de 2024, las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Bolivia alcanzaron los USD 1.976 millones, lo que representa un aumento del 15,65% respecto al mismo período de 2023 (USD 1.708,6 millones). Las Reservas Brutas totalizaron USD 1.976,50 millones, compuestas principalmente por oro (95,58%), seguidas por divisas (2,37%), Derechos Especiales de Giro (0,35%) y la posición ante el FMI (1,89%).

A pesar de esta leve recuperación, las RIN siguen en niveles reducidos, lo que limita el margen de maniobra para la implementación de políticas económicas externas y restringe la capacidad de intervención en la gestión cambiaria.

<sup>6</sup> Información obtenida de la página web del Banco Central de Bolivia – “Indicadores de Inflación”.

<sup>7</sup> Información obtenida de la ASFI – “Principales Variables del Sistema Financiero, febrero 2025”.

<sup>8</sup> Información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – “Bolivia: Comercio Exterior según año y mes, 1992 – 2025”.

<sup>9</sup> El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro. Información extraída de la página web del BCB.

## Deuda Interna del Tesoro General de la Nación (TGN)<sup>10</sup>

Hasta octubre de 2023, la deuda interna del Tesoro General de la Nación (TGN) alcanzó los Bs 137.007,33 millones, lo que representa un aumento del 27,50% respecto a diciembre de 2022 (Bs 107.453,84 millones). Esta deuda está compuesta principalmente por obligaciones con el Banco Central de Bolivia (60,93%) y con el sector privado (39,07%), a través del mercado financiero y del mecanismo de subasta.

## Deuda Externa del Tesoro General de la Nación (TGN)<sup>11</sup>

A diciembre de 2024, la deuda externa del TGN se situó en USD 12.245,56 millones, cifra que expone una leve disminución respecto a los USD 12.477,91 millones de 2023. La deuda sigue dominada por préstamos multilaterales (72,00%), bonos soberanos (15,11%) y obligaciones bilaterales (12,89%). Entre los principales acreedores multilaterales se encuentran el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

La disminución de la deuda externa se debe principalmente al pago de amortizaciones de capital, con un efecto adicional de la variación cambiaria.

## Características de la Industria o Sector

---

La industria farmacéutica boliviana comenzó a desarrollarse en 1977, cuando los laboratorios nacionales, bajo licencia, empezaron a producir medicamentos de laboratorios extranjeros.

Según el estudio de mercado titulado “El mercado de los productos farmacéuticos en Bolivia” desarrollado por la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en La Paz, la relación entre importaciones y exportaciones de medicamentos indica que el país es primordialmente un importador. Aproximadamente el 76% del consumo interno se satisface con la producción de medicamentos genéricos en el mercado nacional, mientras que los medicamentos con moléculas más complejas son importados. Los países que proveen de medicamento a Bolivia son: Brasil, Chile, Estados Unidos, Argentina e India.

En Bolivia, los productos farmacéuticos están disponibles a través de cadenas de establecimientos farmacéuticos, farmacias privadas, seguros de corto plazo, entidades públicas y privadas de salud y, en algunos casos, directamente desde los laboratorios farmacéuticos nacionales. Sin embargo, este sector se ve gravemente afectado por el contrabando, ya que la población puede adquirir medicamentos en mercados y tiendas de barrio, muchos de ellos de dudosa procedencia, falsificados o de uso restringido. Además, existen farmacias que operan sin la licencia correspondiente. El contrabando, además de representar un riesgo para la salud pública y generar pérdida de empleos, causa una evasión tributaria significativa para el país.

El Estado, a través del Ministerio de Salud, la Unidad del Medicamento y otras entidades, regula el control de inventarios y la distribución de medicamentos a farmacias institucionales municipales, brigadas de salud, entre otros. Si bien se busca proteger la industria nacional, la competitividad de precios con los productos asiáticos juega un papel determinante.

En el sector privado, el abastecimiento se realiza directamente a través de importadores o distribuidores que proveen a las farmacias, permitiendo que los productos lleguen al cliente final. Esto ha impulsado un crecimiento sin precedentes en el número de farmacias en Bolivia, entre las cuales destacan Farmacorp, Farmacia Chávez y Farmacia Bolivia.

De acuerdo con el Ranking de Salud elaborado por la revista Nueva Economía, que considera factores como capital humano, capacidad, antigüedad y percepción, Farmacia Chávez S.A. ocupa el segundo lugar, por debajo de Farmacorp S.A. y por encima de Farmacia Bolivia S.A.

## Reseña

---

El 26 de enero de 1988, Farmacia Chávez abrió sus puertas al público bajo la dirección de la doctora química Ana María Chávez. Posteriormente, el 8 de septiembre 2005 fue constituida como una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Finalmente, en 2018 pasó a ser una Sociedad Anónima.

Su objetivo de realizar toda actividad farmacéutica en general, efectuar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, la comercialización de productos farmacéuticos e insumos hospitalarios y de productos de cuidado personal.

Adicionalmente realiza el alquiler de espacios comerciales, espacios en circuitos cerrados de la misma cadena, alquiler de cajas a entidades financieras para la cobranza de servicios públicos y privados, asimismo vende espacios en la revista que es de distribución gratuita para el público.

---

<sup>10</sup> Información disponible a la fecha de elaboración del informe del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – “Estado de la Deuda Interna del Tesoro General de la Nación”.

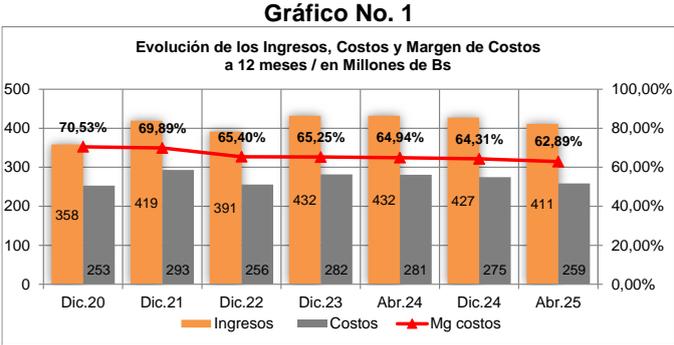
<sup>11</sup> Información obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – “Estado de la Deuda Externa del Tesoro General de la Nación al 31 de diciembre de 2024”.

A partir del 2006 inicia su expansión como una cadena de farmacia, y se consolidó a partir de 2015, cuando adquirió 13 sucursales de la cadena “Farma Líder” y posteriormente en 2020 adquirió las acciones de “Mi Farma S.A.” que contaba con 26 puntos de venta ubicados en la zona sur de la ciudad de La Paz. Mediante estas adquisiciones realizadas, acentúa su presencia en las dos ciudades más importantes del mercado nacional.

**Indicadores de Situación Financiera del Emisor**

Los ingresos de Farmacia Chavez S.A. durante el quinquenio analizado, diciembre 2020 a diciembre 2024, mostraron una tendencia variable, con un promedio anual de Bs 405,58 millones. Entre los cierres 2020 a 2021, se observa un incremento del 16,99%, impulsado por un mayor volumen de ventas de productos y por ingresos de plus logístico. Sin embargo, a diciembre 2022, los ingresos presentaron una reducción del 6,69% frente al cierre 2021, ante menor comercialización de productos. A pesar de esto, se destaca el crecimiento de ingresos logísticos. En diciembre 2023, la empresa vuelve a reportar alza en las ventas de productos comercializados. No obstante, al cierre de diciembre 2024, los ingresos reducen ligeramente.

Respecto a los costos, exponen similar comportamiento con un promedio de Bs 271,63 millones, con un margen de costos ligeramente decreciente, que pasa de 70,53% en el cierre de 2020 a 64,31% a diciembre 2024.



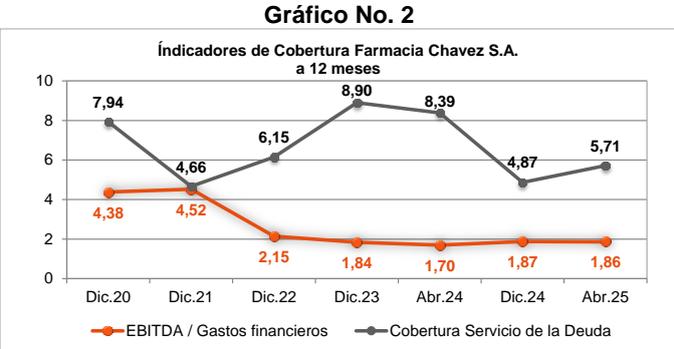
Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A abril 2025 (12 meses), los ingresos exponen una reducción de 4,85% como resultado de la menor capacidad de compra que presenta la población ante la situación actual del país. Sin embargo, la contracción de los costos en mayor proporción explicada por mejor gestión de compras, negociaciones con proveedores y enfoque más eficiente en el mix de productos ofertados, ubica al margen de costos en 62,89%, en mejor posición que abril 2024 (64,94%).

**Cobertura de Gastos Financieros**

Durante los cierres 2020 a 2021, la cobertura a gastos financieros presentó los niveles más altos del período de estudio, dado el respaldo que brindó el EBITDA, pese a un contexto de alza en el gasto financiero. Al cierre 2022, el indicador experimenta una reducción a 2,15 veces, ante la contracción de ingresos con amplitud de gasto operativo y financiero, continuando con una baja hasta el cierre 2023. A diciembre 2024, el índice reporta ligera recuperación por fortalecimiento de EBITDA.

La cobertura del servicio de deuda reportó variaciones en el periodo analizado, ante el comportamiento de la deuda financiera de corto plazo y el activo corriente. No obstante, mantuvo niveles holgados.

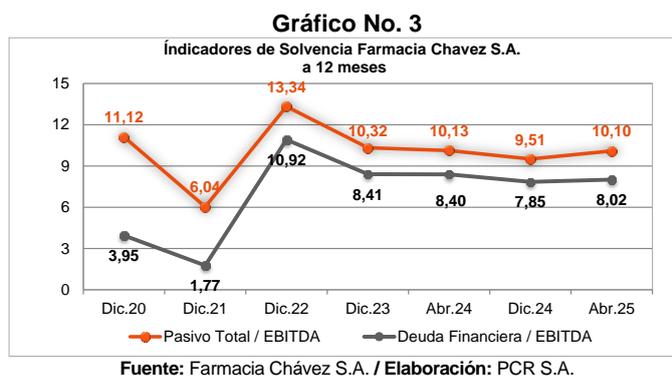


Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A abril 2025 (12 meses), el fortalecimiento del EBITDA a razón de reducción de los costos, en un escenario donde la empresa presenta amortización de deuda financiera, influye en un crecimiento de la cobertura a gastos financieros a 1,86 veces, respecto a similar corte de 2024 (1,70 veces). No obstante, el traslado de obligaciones financieras a la parte corriente, además de la reducción del activo corriente<sup>12</sup>, repercute en que la cobertura del servicio de deuda se contrae a 5,71 veces.

## Solvencia

Los plazos para honrar la deuda financiera mediante la generación de EBITDA disminuyeron entre los cierres 2020 a 2021, como resultado del alza presentada en los ingresos. Al cierre 2022 desmejoró, ante mayor deuda financiera de largo plazo en un escenario de recorte del EBITDA; sin embargo, en cierres consecutivos, 2023 y 2024, los indicadores reportaron una reducción, pese al financiamiento obtenido mediante la emisión de pagarés privados.



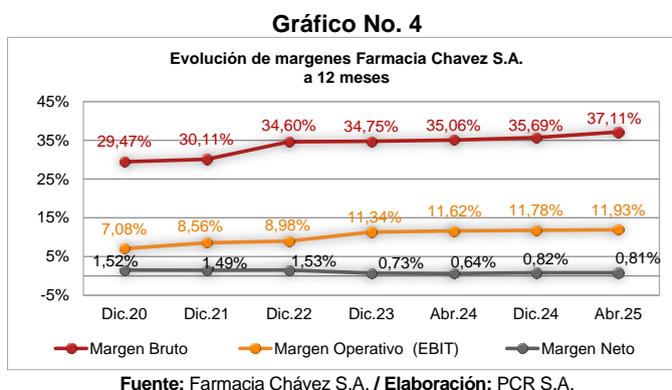
A abril 2025 (12 meses), la amortización de obligaciones financieras en un contexto de amplitud del EBITDA reduce el plazo para honrar la deuda financiera a 8,02 años, y del plazo para afrontar el total pasivo a 10,10 años.

## Rentabilidad

**Margen Bruto:** En el quinquenio analizado, diciembre 2020 a diciembre 2024, el margen bruto presentó un comportamiento ascendente. A abril 2025 (12 meses), la contracción de los costos en mayor proporción de ingresos, ante mejor gestión de compras, negociaciones con proveedores y enfoque más eficiente en el mix de productos ofertados, influye a que el margen bruto ascienda a 37,11%, frente a similar corte de 2024 (35,06%).

**Margen Operativo:** El margen operativo mostró un comportamiento similar al margen bruto entre los cierres 2020 a 2024, reportando una tendencia alcista. A abril 2025 (12 meses), mantiene el comportamiento creciente con un margen operativo de 11,93%, referido al buen desempeño del margen bruto, pese a que crecen los gastos administrativos<sup>13</sup>.

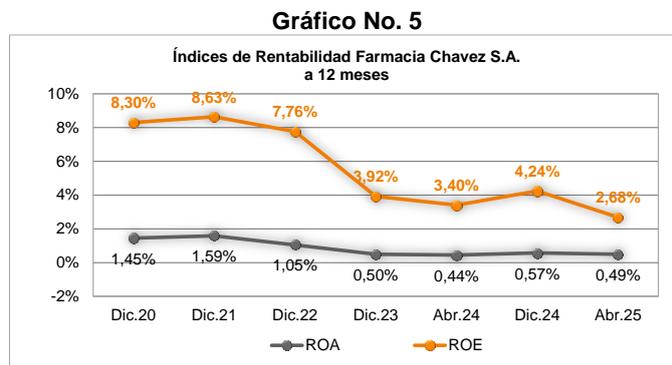
**Margen Neto:** Durante los cierres 2020 – 2024, el margen neto mostró variabilidad, atribuido al comportamiento del gasto financiero y niveles de EBIT alcanzados. A abril 2025 (12 meses), la mayor marginación bruta y operativa y la reducción del gasto financiero favorece al crecimiento del margen neto a 0,81%, superando a abril 2024 en 0,17 puntos porcentuales.



<sup>12</sup> Principalmente en otras cuentas por cobrar, disponibilidades y diferido de corto plazo

<sup>13</sup> Corresponde principalmente a: gastos en personal, servicios y honorarios.

En el quinquenio analizado (2020-2024), los indicadores de rentabilidad exponen un comportamiento descendente. Entre los cierres de diciembre 2020 a diciembre 2021, el ROA mostró valores superiores al 1% y el ROE su ubicó por encima de 8%, ante el favorable resultado neto. No obstante, al cierre de 2023, ambos índices rentables reportaron una contracción por una menor utilidad neta, en un escenario donde se ampliaron las cuentas por cobrar comerciales, cuentas con terceros en el largo plazo, realizables y el patrimonio. Finalmente, a diciembre 2024, los índices reportan una leve recuperación.



Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A abril 2025 (12 meses), a pesar de presentar menores ingresos (ante menor capacidad de consumo de la población), los costos y gastos financieros reportan contracciones importantes (referidos a mejor gestión de compras, negociaciones con proveedores y enfoque más eficiente en el mix de productos ofertados, así como por amortización de obligaciones financieras), lo que permite un ascenso del resultado neto en 20,58%. Aspecto que se ve reflejado en ligero crecimiento del ROA a 0,49%, frente a abril 2024 (0,44%). No obstante, el ROE reporta una reducción a 2,68%, dado el fortalecimiento presentado en el patrimonio por fusión con la Importadora y Exportadora Lecar S.R.L.<sup>14</sup>

Al realizar el análisis de la rentabilidad de la empresa mediante el método DuPont, se aprecia que la reducción se fundamenta por la menor rotación de activos y reducción del apalancamiento financiero.

### Flujo de Efectivo

El flujo neto de efectivo aplicado a las actividades operativas, al 30 de abril de 2025, registra un saldo negativo por Bs -7,34 millones. Dentro de este se considera el resultado de la gestión más la depreciación, previsión y amortizaciones varias; no obstante, el valor negativo hace referencia a que se emplearon fondos en inventarios, otras cuentas por cobrar, otros activos y pago de indemnizaciones. En contra parte, registra ingreso en otras cuentas por pagar, cuentas por pagar y cuentas por cobrar. Respecto al flujo aplicado a actividades de inversión, este se ubica en Bs -995,27 miles, ante adiciones de activos y en menor medida por inversiones. El total de efectivo originado en actividades de financiamiento alcanza un saldo de Bs 6,00 millones referido al registro de pagarés privados. Las disponibilidades con la que cuenta la empresa al corte analizado es de Bs 46,29 millones.

### Calce de Monedas

En cuanto a la posición de moneda extranjera, únicamente realizan operaciones en compras locales, es decir que toda operación de compra de activos en general se efectúa en moneda nacional. Sobre los pasivos al corte del mes de abril 2025, todas sus operaciones financieras a nivel general son efectuadas en moneda nacional.

Asimismo, Farmacia Chavez S.A. señala que mantiene cuentas corrientes en M/E en Bancos del país que a abril 2025 representan el 0,25% del total de disponibilidades.

### Liquidez

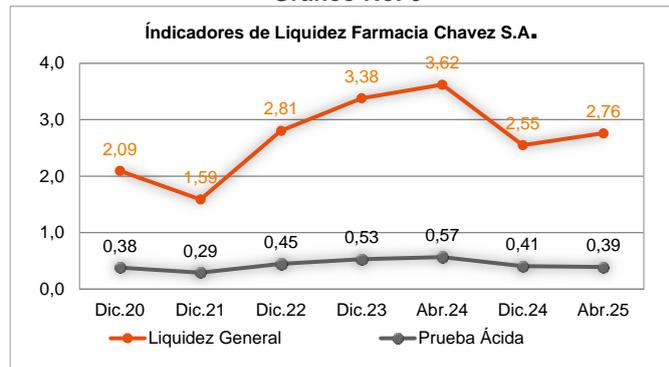
Los niveles de liquidez general durante el quinquenio de estudio, diciembre 2020 a diciembre 2024, denotaron que el activo cubrió en más de una vez a sus obligaciones de corto plazo. No obstante, se puede observar que, dado el giro del negocio, mantiene gran dependencia a la realización de los inventarios para cumplir con el pasivo corriente. Entre los cierres 2022 a 2023 reportó un crecimiento de la liquidez, como resultado de mayores inventarios, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y disponibilidades; no obstante, al cierre de 2024, reporta una disminución, por la menor representación del activo corriente y alza de préstamos bancarios corrientes y otros pasivos.

A abril 2025, la fusión realizada con la Importadora y Exportadora Lecar S.R.L. fortalece los inventarios y otras cuentas por cobrar que, junto a la amortización de préstamos financieros corrientes, favorece a que la liquidez general reporte un ascenso a 2,76 veces. Asimismo, la prueba ácida reporta un mesurado descenso a 0,39 veces.

Cabe destacar que el inventario cuenta con alta participación respecto del total activo, con el 49,51% y a cuenta más liquidez del activo, las disponibilidades, alcanzan a 6,82%.

<sup>14</sup> Esta fusión ocasiona el registro de Revalúo técnico, así como ascenso de la utilidad acumulada y capital social.

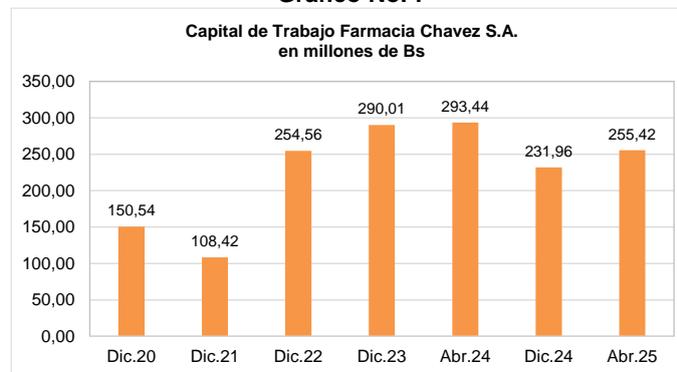
**Gráfico No. 6**



Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Con relación al capital de trabajo, entre 2020 y 2021 se evidenció una reducción debido a la adquisición de mayor deuda financiera corriente, ampliación de cuentas por pagar y registro de pagarés privados. Posteriormente, y hasta 2022, el indicador mostró un ascenso como resultado de la amortización de obligaciones financieras y redención anticipada de valores de titularización. No obstante, al cierre de diciembre de 2024, el traslado de deuda financiera y otros pasivos a corto plazo provocó una nueva reducción.

**Gráfico No. 7**

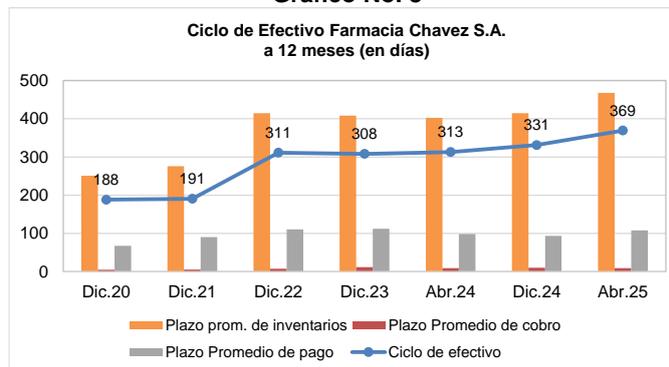


Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A abril 2025, el capital de trabajo registra Bs 255,42 millones, incremento en 10,11% frente al cierre 2024, como resultado del ascenso corriente y cumplimiento de obligaciones financieras.

Respecto al ciclo de efectivo, durante el quinquenio 2020-2024, expuso una tendencia creciente de acuerdo con el comportamiento de los plazos de inventarios. A abril 2025 (12 meses), mantiene un ciclo de efectivo amplio con 369 días, correspondiente a una menor rotación de inventarios. No obstante, reporta alargue del plazo de plazos de pago a 108 días y mantiene el plazo de cobro en 9 días.

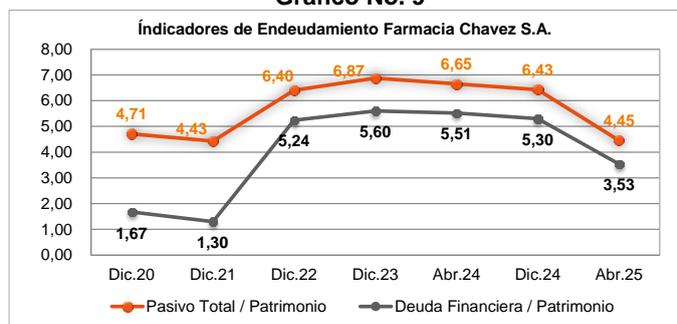
**Gráfico No. 8**



Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Endeudamiento

Durante diciembre 2021 a diciembre 2023, la tendencia del endeudamiento fue creciente, con amplios valores, como resultado de las elevadas cuentas por pagar por adquisición de medicamentos y financiamientos bancarios destinados a capital operativo. Al cierre 2024, Farmacia Chavez S.A. reporta amortización de deuda financiera de largo plazo y reducción de cuentas por pagar que, denota una baja de los niveles de endeudamiento. Cabe señalar que, en el quinquenio analizado, existió un importante fortalecimiento del patrimonio a una tasa compuesta de 5,96%, ante mayor generación de resultados e incremento de capital en 2021.

**Gráfico No. 9**

Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A abril 2025, el fortalecimiento patrimonial mediante el registro de revalúo de activos, resultados acumulados y del ejercicio, y ascenso del capital social<sup>15</sup>; permite afrontar las obligaciones de largo plazo, tales como otras cuentas por pagar de largo plazo (referidas a anticipos de clientes e impuestos), deuda financiera de largo plazo, así como contratación de pagarés privados y alza de cuentas por pagar. Como resultado, el endeudamiento total y financiero reduce a 4,45 veces y 3,53 veces, respectivamente, en comparación con el cierre 2024.

### Análisis Vertical

El activo corriente presenta una concentración de 59,01%, del total activo, compuesto principalmente por: disponibilidades en 49,51%, disponibilidades en 6,82% y cuentas por cobrar en 1,54%. En tanto, el activo no corriente representa el 40,99% con participaciones del activo fijo en 14,24%, cuentas por cobrar a terceros en 12,06%, otros activos en 11,95% e inversiones en Quimiza en 2,67%.

La fuente principal de financiamiento proviene del pasivo con el 81,66%, principalmente fondeado a través de préstamos bancarios de largo plazo en 47,09%. En el corto plazo participan las cuentas por pagar en 11,40%, préstamos bancarios corrientes en 6,51% y otros pasivos en 2,59%. En tanto, en el largo plazo se observa la participación de pagarés privados con el 10,31% y otras cuentas por pagar no corrientes en 2,31%.

El patrimonio representa el 18,34%, del total pasivo más patrimonio, con participación del capital social en 9,69%, revalúo de activos en 3,81%, utilidad acumulada en 3,38% y ajustes de capital en 0,49%. El resultado del ejercicio significa el 0,16% y los aportes por capitalizar el 0,37%.

Los ingresos, a abril 2025, se encuentran compuesto por: venta de productos (93,98%), ingresos por plus logístico (2,99%), espacios comerciales (1,75%), descuentos en compras y pronto pago (1,98%), descuentos de campañas (1,82%), servicios y otros (0,04%), así también registra descuentos y devoluciones en ventas (-2,55%). Los costos y gastos operativos representan el 61,55% y 30,56%, respectivamente de los ingresos y los gastos financieros el 7,34%. Por su parte, la utilidad bruta, EBIT y resultado neto el 38,35%, 11,40% y 0,86%.

### Análisis Horizontal

A abril 2025, el activo corriente reporta un ascenso de 4,95% (Bs 18,91 millones), correspondientes al robustecimiento de inventarios, en 6,23% (Bs 19,71 millones) y otras cuentas por cobrar en 643,97% (Bs 2,02 millones), correspondiente a la fusión entre Farmacia Chavez S.A. e Importadora y Exportadora Lecar S.R.L. Cabe destacar que la empresa adquirió productos orientados a garantizar su disponibilidad, y que estos no representen un riesgo en la cadena de suministros en el corto plazo. Asimismo, el activo diferido corriente expone una ampliación en 27,21% (Bs 1,16 millones). Por el contrario, las disponibilidades y cuentas por cobrar reducen en 4,80% (Bs -2,35 millones) y 13,66% (Bs -1,65 millones), respectivamente. En el activo no corriente, se aprecia un ascenso de 19,15% (Bs 44,72 millones), correspondientes al alza de cuentas por cobrar a terceros en 128,57% (Bs 46,04 millones), por la absorción de cuentas de la Importadora y Exportadora Lecar S.R.L. En tanto, el activo fijo se contrae en 1,12% (Bs 1,10 millones) a razón de la depreciación acumulada. Por lo anterior, el total activo es mayor frente al cierre 2024 en 10,34% (Bs 63,63 millones).

El pasivo reporta un ascenso en 4,13% (Bs 21,96 millones), correspondiente al registro de Bs 15,67 millones en otras cuentas a pagar de largo plazo conformadas por impuestos con facilidades de pagos y anticipos de clientes no corrientes. Asimismo, reporta la emisión de un pagaré privado de corto plazo por Bs 6,00 millones, incremento en préstamos bancarios de no corrientes en 3,31% (Bs 10,25 millones) y cuentas por pagar en 8,31% (Bs 5,94 millones). Por el contrario, amortiza obligaciones bancarias corrientes en 26,21% (Bs -15,71 millones).

El patrimonio se ve fortalecido en 50,29% (Bs 41,67 millones), ante el registro de revalúo de activos por Bs 25,84 millones. Asimismo, la fusión por absorción realizada con la Importadora y Exportadora Lecar S.R.L. amplía el capital social en 12,01% (Bs 7,05 millones) y eleva el resultado acumulado.

<sup>15</sup> Corresponde a la fusión por absorción que realiza Farmacia Chavez S.A., con la Sociedad Importadora y Exportadora Lecar S.R.L.

Al 30 de abril de 2025 (cuatro meses de operación), los ingresos reportan una contracción en 11,04% (Bs -15,80 millones) frente a igual corte de 2024, como resultado de la menor demanda de la población. En tanto, los costos reportan un acorte de 16,94% (Bs -16,01 millones), lo que favorece al incremento de la utilidad bruta en 0,43% (Bs 210,43 miles). Los gastos operativos incrementan en 2,94% (Bs 1,11 millones), explicados por alza del gasto administrativo<sup>16</sup> y gasto de comercialización, repercutiendo en un acorte de la utilidad operativa en 8,35% (Bs -902,43 miles). Otros ingresos registran un crecimiento favorable de 141,60% (Bs 310,56 miles) ante la venta de dólares que mantenía en disponibilidades y los gastos financieros reducen en 4,34% (Bs 423,64 miles). No obstante, la utilidad del ejercicio disminuye en 13,31% (Bs -168,24 miles).

### Convenios y contratos significativos a futuro

La empresa a la fecha tiene convenios importantes con los seguros de salud, Alianza Seguros, Bisa Seguros y Nacional Vida, que son convenios para la expedición de medicamentos a sus asegurados en el sector salud.

### Proyecciones Financieras

Durante 2025 a 2030, presenta una tasa compuesta de crecimiento en ingresos de 6,38%. Reporta un flujo operativo negativo entre 2025 y 2027, al destinar fondos en otras cuentas por cobrar e inventarios; posteriormente, el alza del resultado neto mantiene un flujo positivo. En 2025 reporta inversiones y entrada de flujos por financiamientos y consecutivamente amortización de obligaciones financieras. Los ratios de endeudamiento y plazos para honrar la deuda son elevados entre 2025 a 2027; sin embargo, en los siguientes cortes van disminuyendo.

### Incidencia de los Resultados no Operacionales e ítems Extraordinarios

La cuenta otros ingresos/egresos tiene una participación de 0,42% del total de ingresos. Este registro hace referencia al ingreso por la venta de dólares que el emisor mantenía en caja M/E.

### Contingencias y Compromisos

Farmacia Chávez S.A. no tiene procesos judiciales o administrativos u otras acciones legales que afecten en consideración su normal funcionamiento.

### Obligaciones financieras y mercado de valores

A abril 2025, las obligaciones bancarias y con el mercado de valores son:

Entidad	Saldo CP (Bs)	Saldo LP (Bs)
Banco Bisa S.A.	39.549.900	79.830.933
Intereses	4.660.234	
Pagarés GanaSAFI	6.000.000	70.000.000
Banco Unión S.A. (Fideicomiso)		239.855.416
<b>Total</b>	<b>50.210.134</b>	<b>389.686.349</b>

Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

### Acceso al Crédito

La empresa tiene acceso a financiamiento bancario, mediante créditos con el Banco Bisa S.A., el cual cuenta con una calificación de riesgo de AAA. Asimismo, mantiene una deuda financiera con Banco Unión S.A., dado el fideicomiso del Banco Fassil S.A.

### Operaciones con Personas Relacionadas

Farmacia Chavez S.A. mantiene una vinculación de tipo accionaria con las siguientes empresas:

Denominación de las entidades vinculadas	Vinculación	Participación de Farmacia Chávez S.A.	Tipo de relación
Quimiza Ltda	Subsidiaria	97%	Participación y control
Censal Vida S.R.L.	Subsidiaria	97%	Participación y control
Leogistics Import Export S.R.L.	Subsidiaria	97%	Participación y control

Fuente: Farmacia Chávez S.A.

<sup>16</sup> Corresponde a gastos de personal y servicios.

## Características de la Administración y Propiedad

La composición accionaria de la empresa a abril 2025 es la siguiente:

Composición Accionaria			
Accionista	Aporte en Bs	Acciones	Porcentaje
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	34.852.400	348.524	53,00%
Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	15.124.500	151.245	23,00%
José Eduardo Salvatierra Chávez	15.124.600	151.246	23,00%
David Chávez Justiniano	567.700	6.577	1,00%
<b>TOTAL</b>	<b>65.759.300</b>	<b>657.593</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Cabe señalar que el 26 de febrero de 2025, la empresa presenta un incremento de capital de acuerdo con la Fusión por absorción de la Sociedad Importadora y Exportadora Lecar S.R.L. Asimismo, en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2024 se realizó transferencias de acciones.

Al 30 de abril de 2025, el Directorio se encuentra formado de la siguiente manera:

Directorio			
Nombre	Cargo	Profesión	Antigüedad en la empresa
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	Presidente Ejecutivo	Economista	18 años
Miguel Ángel Cassal Inza	Vicepresidente	Ing. Comercial	16 años
Wilder Javier Anzaldo	Secretario	Contador Público	12 años
Juan Pablo Chuta Camacho	Vocal	Lic. Marketing / Publicidad	8 años
Silvia Erika Rivero Monasterio	Síndica	Contador Público	1 año

Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La empresa tiene una organización de tipo jerárquica lineal con orientación a los procesos. Cuenta con áreas funcionales y también con cargos a los cuales se asignan funciones vinculadas con procesos, subprocesos, actividades y/o tareas. Para la estructura se establecen niveles jerárquicos en los que se encuentran los cargos requeridos en la estructura. Por otra parte, se cuenta con un conjunto de personas o recursos humanos con diferentes niveles y perfiles a quienes se les asignó un cargo en función de las habilidades y competencias demandadas para el cargo.

Los principales ejecutivos de la Empresa son los siguientes:

Principales Ejecutivos		
Nombre	Cargo	Profesión
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	Gerente General	Economista
Jose Eduardo Salvatierra Chávez	Subgerente General	Ingeniero Comercial
David Chávez Justiniano	Asesor Jurídico	Letrado (Abogado)
Grover Quina Mamani	Gerente de Tecnologías de la Información	Lic. en Informática
Gilda Tarrazona Herrera <sup>17</sup>	Gerente Comercial	Ingeniera Financiera
Coral Suarez Estrada	Gerente de Marketing	Contador Público
Ana Cynthia Lenis Pozo <sup>18</sup>	Jefe de Ventas y Operaciones	Ingeniera Comercial
Fradly Vanessa Barriga Herrera	Gerente de Supply Chain	Química Farmacéutica
Tatiana Ruiz Cuellar	Gerente de Talento Humano	Contador Público
Leidy Patricia Justiniano Osinaga	Controller	Ingeniería Financiera
Juan Carlos Salinas	Gerente de Inteligencia de Negocios	Administrador de Empresas
Wilder Javier Anzaldo Cadima	Gerente de Administración y Finanzas	Contador Publico
María Fernanda Gutierrez Saavedra	Directora de Comunicaciones	Licenciada en Comunicación
Miguel Ánel Cassal Inza	Gerente de Marcas Propias	Ingeniero comercial.

Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

- **Barry Leonardo Salvatierra Chavez / Gerente General.** Licenciado en Economía de la UPSA además de contar con un MBA de la Universidad Adolfo Ibañez School of Management (USA), Major in Project Management de la Stetson University (USA), Especificadlida en retail Management de la IAE de Argentina. Cuenta con conocimiento en las áreas financieras, comercial, proyectos, estrategias y relación públicas, además de experiencia en diseño e implementación de planes estratégicos, buen manejo y alineamientos de equipos de trabajo.
- **Jose Eduardo Salvatierra / Subgerente General.** Licenciado en Ingeniera Comercial y Marketing Estratégico de la UPSA y egresado de Master en Marketing Digital y Automatización del INCAE. Realizó la planificación y comercialización de la venta de productos y/o servicios en Farmacia Chavez S.A. a nivel nacional y anteriormente fue Gerente de la Comercializadora Action Bolivia S.A.

<sup>17</sup> Presentó su renuncia al cargo de Gerente comercial, siendo el último día laboral el 20 de junio de 2025.

<sup>18</sup> En fecha 2 de mayo de 2025 presenta la renuncia al cargo de Jefe de ventas y Operaciones. En fecha 7 de mayo de 2025, se designa a María Angélica Ibañez Candia para ocupar el cargo.

- **David Chávez Justiniano / Asesor Jurídico.** Licenciado en Ciencias Jurídicas de la UPSA, realizó el Diplomado en Derecho Mercantil, Tributario y Empresarial en la Universidad San Francisco de Asís, además de ser Magister en Derecho Civil y Procesal Civil. Respecto a su experiencia profesional, fue asesor legal del Banco Fassil S.A., Socio fundador de Chavez y Cortez Asociados.
- **Grover Quina Mamani / Gerente de Tecnología de la información.** Licenciado de Informática de la Universidad Mayor de San Andrés, con mención en Ingeniería de Sistemas. Curso el Diplomado en técnicas avanzadas para el desarrollo de software en la UGRAM, Especialista en gerencia de Proyectos del desarrollo de software. Desarrolló funciones en el Ministerio de Hacienda, Universidades y Programas. Desempeñó el cargo de jefe regional de sistemas en Hansa LTDA.
- **Gilda Tarrazona Herrera / Gerente Comercial.** Egresada de la carrera de Ingeniería Financiera de la UGRAM, con un MBA en la Universidad NUR y Especialista en Retail Management y programas estratégicos de Marketing de la IAE. Cuenta con experiencia en negociaciones con stakeholders y capacidad para liderar equipos para el cumplimiento de objetivos.
- **Coral Suarez Estrada / Gerente de Marketing.** Licencia en Contaduría Pública de la Universidad Católica Bolivia. Dentro de su formación profesional se destaca el MBA de la Escuela Europea de Negocios, Diplomado en Planificación y Desarrollo de Competencias Profesionales en Educación Superior.
- **Ana Cynthia Lenis Pozo / Jefe de Venta y Operaciones.** Profesional en Ingeniería Comercial por la Universidad San Francisco Xavier, con MBA en Administración Estratégica de la Universidad Belgrano (Argentina), además de contar con un Diplomado en Educación Superior en la Universidad de San Francisco Xavier y de Business Intelligence en la Universidad de Chile. Cuenta con más de 15 años de experiencia en el área comercial.
- **Fradly Vanessa Barriga Herrera / Gerente de Supply Chain.** Licenciatura en Química Farmacéutica en Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier. Realizó diplomados en Gestión Comercial farmacéutica, Dirección estratégica, Administración Financiera, Estrategia Funcional y actualmente está desarrollando una Maestría en dirección empresarial MBA. Desempeñó de funciones de control, análisis y supervisión a la cadena de suministro a nivel nacional. En Farmacia Chavez fue gerente farmacéutica, analista de compras, coordinadora de compras y jefe de compras.
- **Tatiana Ruiz Cuellar / Gerente de Talento Humano.** Licenciado en Auditoría y con Diplomado en Gestión de RRHH, Maestría en Administración de RRHH, Diplomado en Educación Superior y diversos programas de actualización en temas asociados a Gestión Humana y Liderazgo. Dentro de su trayectoria profesional se destaca los cargos de Analista de Administración de Personal, Jefe de Formación y Desarrollo de RRHH, Subgerente de Formación y Desarrollo de RRHH, Subgerente de Gestión del Talento, Gerente de Gestión de RRHH.
- **Juan Carlos Salinas Cordova / Gerente de Inteligencia de Negocios.** La formación profesional corresponde a Administración de Empresas en la Universidad Mayor de San Andrés y Maestría MBA con mención en Finanzas de las empresas, realizado en la UCB. Cuenta con especialidades en Estrategia Empresarial, Retail, Reingeniería de Procesos y Logística y Cadena de Suministro. Dentro de Farmacia Chavez S.A. Desempeñó los cargos de Jefatura de Proyectos, Gerencia de Administración y Gerencia de Proyectos.
- **Wilder Javier Anzaldo Cadimia / Gerente de Administración y Finanzas.** Contador Público de la Universidad Mayor de San Simón, realizó MBA Master en Administración y Dirección de Empresas en la escuela europea de negocios, Diplomado en Finanzas Corporativas de la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz de la Sierra, Contador Público de la Universidad Mayor de San Simón. Desempeñó actividades laborales en distintos puestos operativos en HANSA LTDA.
- **Maria Fernanda Gutierrez Saavedra / Directora de Comunicaciones.** Licenciada en Comunicación Social. En el presente año concluyó con el MBA en la UTEPSA. Cuenta con más de 16 años de experiencia laboral, 11 de ellos en el sector de salud principalmente en Farmacia Chavez S.A., donde desempeñó los cargos de Auxiliar de Comunicación, encargada de comunicación, Jefe de Marketing y Comunicación, Gerente de Marketing y Comunicación.
- **Miguel Ángel Cassal Inza / Gerente de Marcas Propias.** De profesión Ingeniero Comercial de la Universidad Privada Santa Cruz S.A., con maestría en Administración de Empresas Internacionales en la Escuela Europea de Negocios. En su trayectoria profesional, desempeñó cargos de Gerente de Marketing, Gerente de RRHH y Gerente de Compras en Farmacia Chavez, Gerente General de la Importadora y Exportadora Lecar S.R.L.

## Índice de Rotación de empleados

A abril 2025, Farmacia Chavez S.A cuenta con 759 funcionarios, de los cuales 13 corresponden a cargos ejecutivos y 746 empleados. El índice de rotación de empleados a abril 2025 es de 4,31%.

## Política de Dividendos

Los socios de la empresa tienen un convenio interno de no distribuir utilidades hasta el año 2025. En caso de hacerlo, la Sociedad podrá distribuir dividendos y/o utilidades únicamente si el Resultado Neto de la gestión sea positivo y la información financiera sea auditada, además de haber sido cumplidas todas las obligaciones establecidas por Ley, la distribución será hasta un máximo del 10% sobre dicho Resultado Neto.

Durante las últimas cinco gestiones, no se distribuyeron dividendos, y los resultados acumulados de gestiones pasadas, fueron capitalizándose gestión a gestión fortaleciendo de esta manera el patrimonio de la empresa, frente al incremento de la deuda.

## Sistemas de administración

La empresa para un control administrativo y contable cuenta con un sistema integrado de desarrollo propio llamado "Chávez Pro", que coadyuva con los módulos de inventarios, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, tesorería, compras, inventario y recursos humanos.

Por otro lado, para una buena planificación y estrategia de la empresa, utilizan el software TABLEAU y POWER BI, que alimentan a la base de datos para generar reportes comparativos para la toma de decisiones.

Así también, se implementó el Software de Slim Stock que les permite realizar una planificación del abastecimiento para cubrir la demanda.

## Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

### Descripción del Negocio

Los ingresos de la empresa se concentran principalmente en la venta de medicamentos e insumos hospitalarios en un 70% y el restante 30% en productos de drugstore.

Asimismo, lleva a cabo la actividad adicional de alquiler de espacios comerciales, espacios de circuito cerrado en la misma cadena, alquiler de cajas a entidades financieras para realizar cobranzas de servicios y vende espacios en la revista que tiene de distribución gratuita.

La empresa cuenta con 107 puntos de venta en funcionamiento a nivel nacional, en 7 departamentos e incluso cuenta con sucursales ciudades intermedias.

Número de sucursales		
Departamento	Cantidad	Participación %
Santa Cruz	66	62%
La Paz	26	24%
Cochabamba	4	4%
Oruro	2	2%
Tarja	5	5%
Sucre	1	1%
Beni	3	3%
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>100%</b>

Fuente: Farmacia Chávez S.A

Farmacia Chavez S.A. ofrece una amplia variedad de servicios, para brindar comodidad, accesibilidad y atención de alta calidad. Entre los cuales se destacan los siguientes:

- Atención las 24 horas en 12 sucursales a nivel nacional, para una atención ininterrumpida y de confianza.
- Auto Farmacia. Permite realizar las compras sin bajarse del vehículo, lo que facilita la compra de medicamentos.
- Pide y pasa. Realiza pedidos en línea y pasa a recogerlos.
- Entrega a domicilio o delivery.
- Call Center y Atención a través de redes sociales. Con atención las 24 hrs para brindar soporte y resolver dudas de manera rápida y efectiva.
- Pedidos corporativos, empresariales e institucionales. Para realizar pedidos a gran escala y con opciones a crédito y descuentos.
- Campañas de descuentos. La principal sería "Lunes de Chavez" con un descuento de hasta 7% en categorías seleccionadas.
- Campañas de incentivos. "Gana Chavez" para premiar lealtad de clientes.
- Servicio de enfermería a través de MIA en algunas sucursales. Se ofrecen servicios especializado en enfermería en varias sucursales.

- Disponibilidad a tu alcance. Permite acceder a productos que no están disponibles en ciertas sucursales y enviarlas al domicilio o sucursal cercana al cliente sin cargo adicional.
- Consultorio Médico a través de CENSAL VIDA. Brinda atención médica accesible a precios razonables en ciertas sucursales.

### Política de precios

La política de precios es crucial que garantiza la rentabilidad y sostenibilidad de la empresa. Para lo cual se basa en los costos de ventas de cada producto comercializado, calculando los gastos asociados a la adquisición y distribución. Asimismo, se considera las condiciones de mercado, analizando la demanda de los productos, expectativas y tendencias actuales. Finalmente, se considera a los precios de la competencia directa, dado que influye en las decisiones de consumidores.

### Principales Proveedores

Los aliados comerciales más importantes para la cadena durante la última gestión muchos de ellos son al contado y el resto tiene un plazo promedio de 45 días.

- Droguería Inti S.A.
- Laboratorios Bagó de Bolivia S.A.
- Megalabs Bolivia S.R.L.
- SAE S.A.
- Pharmatech Bolivia S.A.
- Quimiza Ltda.
- Tecnofarma S.A.
- Laboratorios IFA S.A.
- Laboratorios Terbol S.A.
- Laboratorios Cofar S.A.

### Principales Clientes

Los principales clientes, Farmacia Chávez S.A. tienen un ingreso aproximado del 96% del total de sus ventas al contado o del público en general, el restante 4% es de clientes a crédito con un plazo promedio de cobro de 60 días, donde los principales clientes podemos mencionarlos a continuación:

- Alianza Seguros y Reaseguros S.A.
- Bisa Seguros S.A.
- Nacional Vida Seguros de Personas S.A.
- Addiuva

Asimismo, sus clientes más importantes son los proveedores de ventas de productos a quienes alquilan sus espacios comerciales.

### Características del Instrumento Calificado

**Emisor:** Farmacia Chavez S.A., cuyo número de registro es ASFI/DSV-EM-FCZ-001/2025, otorgado mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero N° 243/2025, de fecha 31 de marzo de 2025.

Mediante RESOLUCIÓN ASFI N° 652/2025 de fecha 29 de julio de 2025, se autorizó la emisión "BONOS FARMACIAS CHAVEZ I" en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FCZ-053/2025, con clave de pizarra FCZ-N1U-25.

Características de la Emisión	
<b>Denominación de la Emisión</b>	BONOS FARMACIAS CHAVEZ I
<b>Tipo de Valor</b>	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
<b>Monto Total de la Emisión</b>	Bs.120.000.000.- (Ciento veinte millones 00/100 Bolivianos).
<b>Plazo de la Emisión</b>	1.800 (Un mil ochocientos) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
<b>Reajustabilidad del Empréstito</b>	La Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables.
<b>Serie en que se divide la Emisión</b>	Serie única.
<b>Forma de circulación de los Bonos</b>	A la orden. La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en cuenta a cargo de la EDV.
<b>Valor nominal de los Bonos</b>	Bs.10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).
<b>Cantidad de Bonos que comprende la Emisión</b>	12.000 (Doce mil) Bonos
<b>Fecha de Emisión</b>	31 de julio de 2025
<b>Fecha de vencimiento</b>	5 de julio de 2030
<b>Periodicidad de pago de intereses</b>	Los Bonos pagarán intereses cada 180 (Ciento ochenta) días calendario a partir de la fecha de emisión y según lo expuesto en el Cronograma de Pago de la Emisión.
<b>Tipo de interés</b>	Nominal, anual y fijo.
<b>Tasa de interés</b>	8,1%

Características de la Emisión	
<b>Provisión para el pago de intereses y pago o amortización de capital</b>	El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de intereses y para la amortización o pago de capital (según corresponda) en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador (para efectos del pago a los Tenedores de Bonos, la cuenta corriente deberá estar abierta a nombre del Agente Pagador), por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Cupón o Bono de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos. Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas (igualmente en coordinación con el Agente Pagador) y en tal caso, el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor, en la cuenta que, para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor. De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en 5 (cinco) años y 10 (diez) años respectivamente, a partir de su exigibilidad.
<b>Procedimiento de colocación primaria de los Bonos</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)
<b>Modalidad de colocación</b>	A mejor esfuerzo.
<b>Regla de determinación de la tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos</b>	La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión será Tasa Discriminante.  Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.  No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
<b>Precio de colocación de los Bonos</b>	Mínimamente a la par del valor nominal.
<b>Plazo de colocación primaria</b>	180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión
<b>Forma de pago en colocación primaria</b>	En efectivo.
<b>Garantía</b>	La Emisión de Bonos estará respaldada por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que la Entidad garantiza con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.
<b>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión de Bonos</b>	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
<b>Agente Colocador y Pagador</b>	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
<b>Bolsa en la que se inscribirá la Emisión:</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Fuente: ASFI

### Razones de la emisión de bonos, destino de los fondos y plazo de utilización

Farmacia Chávez S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano, aprovechando las ventajas que éste ofrece, para poder optimizar su estructura financiera y sus costos financieros. En este entendido, Farmacia Chávez S.A. ha decidido financiarse a través de la emisión de Bonos denominada "BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I".

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los **BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I** serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Por cada bono colocado el Emisor destinará Bs500 (quinientos 00/100 bolivianos), para la constitución del Mecanismo de Cobertura.  
Las características del Mecanismo de Cobertura en cuanto a su determinación, plazos, procesos, operativa y cualquier otro aspecto relacionado se encuentran determinados en el punto Mecanismo de Cobertura.
- 2) Capital de operaciones por el monto de hasta Bs57.000.000.- (Cincuenta y siete millones 00/100 bolivianos).  
El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de operaciones será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de la emisión.
- 3) Capital de Inversión por el monto de hasta Bs57.000.000.- (Cincuenta y siete millones 00/100 bolivianos). según el siguiente detalle:

Descripción de la inversión	Hasta Bs
Activos Fijos Apertura Sucursales (Mesones, Estantes, Góndolas, Murales, Muebles y otros)	28.500.000.-
Letreros e imagen corporativa	12.350.000.-
Equipos de computación	7.600.000.-
Seguridad y equipos de seguridad	3.325.000.-
Inversión infraestructura	3.800.000.-
Costo cableado, internet, Racks y otros	1.425.000.-

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de inversiones será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de la emisión.

En caso de que, por razones contractuales o por conveniencia operativa, la Sociedad deba anticipar fondos mediante el uso de fuentes de financiamiento transitorias para atender requerimientos de capital previstos en el destino de fondos anterior, los recursos obtenidos de la colocación de la emisión podrán ser destinados al reembolso de los pasivos financieros que se hubieren contraído con tal propósito y/o a la reposición de recursos propios utilizados para el mismo fin, hasta el monto máximo establecido para dicho uso.

El orden de prelación del destino de fondos descrito anteriormente se encuentra establecido en orden de prioridad, dichos recursos deberán ser utilizados hasta el límite máximo señalado para cada concepto de inversión.

### **Rescate anticipado**

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los **BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I**.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos:

#### **(a) Redención anticipada mediante sorteo**

La Sociedad podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen la Emisión **BONOS FARMACIAS CHÁVEZ I** mediante sorteo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará el Acta de la diligencia indicando la lista de Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No.779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo con la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), correspondiente serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme con lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El precio de rescate que el Emisor pagará al inversionista, una vez sorteados los Bonos a redimir será el que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los Tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

<b>Plazo de vida remanente de la Emisión</b>	<b>Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido</b>
1-360	1,00%
361-720	2,00%
721-1.080	3,00%
1.081-1.440	3,50%
1.441-1.800	4,00%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate (Precio a Tasa de Valoración; o el monto de Capital más Intereses devengados más la compensación por rescate anticipado), a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Se aclara que, en la fecha de pago, el monto que se cancelará a los inversionistas referido como precio de rescate, incluye el capital y los intereses devengados.

### (b) Redención mediante compra en el mercado secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos en mercado secundario, siempre que estas se realicen en la BBV.

### (c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado:

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente de la Emisión, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Las personas delegadas conforme a la Definición de características y aspectos operativos establecida el punto 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 9 de abril de 2025, modificada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de junio de 2025, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos, para lo cual podrán establecer, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos, el procedimiento, condiciones y/u otros aspectos que sean necesarios en el caso de aplicar el rescate anticipado.

En caso de haberse realizado una redención anticipada, y que como consecuencia de ello el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

### Cronograma de pagos

Para el pago de cupones por amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos se ha establecido el siguiente Cronograma de Pagos:

Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de pago (días)	Días acumulados	% Amortización de capital	Amortización de capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	27/1/2026	180	180			405	405
2	26/7/2026	180	360			405	405
3	22/1/2027	180	540			405	405
4	21/7/2027	180	720			405	405
5	17/1/2028	180	900			405	405
6	15/7/2028	180	1080	33,00%	3.300	405	3.705,00
7	11/1/2029	180	1260			271,35	271,35
8	10/7/2029	180	1440	33,00%	3.300	271,35	3.571,35
9	6/1/2030	180	1620			137,7	137,7
10	5/7/2030	180	1800	34,00%	3.400	137,7	3.537,70

Fuente: Farmacia Chávez S.A

### Mecanismo de Cobertura

La Sociedad con parte de los recursos de la Emisión constituirá y mantendrá un Fondo de Contingencia denominado "**Fondo de Posibles Contingencias – Bonos FARMACIAS CHÁVEZ I**" (en adelante, el "Fondo"), cuyo propósito exclusivo es cubrir contingencias, de forma total o parcial de los pagos de capital e intereses de la Emisión de Bonos en las fechas que sean establecidas de acuerdo con el Cronograma de Pagos descrito en la Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto de Emisión.

El monto asignado al Fondo es de Bs500 (quinientos 00/100 Bolivianos) por cada Bono colocado en mercado primario.

Los recursos del Fondo se mantendrán en una cuenta de inversión aperturada por FARMACIA CHÁVEZ S.A. en BISA S.A. Agencia de Bolsa en su calidad de Administrador de la Cuenta de Inversión, Agente Colocador y Agente Pagador, y serán administrados, conforme la Política de Inversiones contenida en el correspondiente Contrato de Servicios de Administración de la Cuenta Mecanismo de Cobertura y los lineamientos generales que se detallan a continuación:

- Los recursos destinados al Fondo serán recaudados por BISA S.A. Agencia de Bolsa en su calidad de Administrador de la Cuenta de Inversión del Fondo, Agente Colocador y Agente Pagador, y mantenidos en la Cuenta de Inversión del Fondo de Contingencia constituida a nombre de FARMACIA CHÁVEZ S.A.
- El Fondo será constituido en la Fecha de Emisión y permanecerá vigente hasta la fecha de vencimiento de los Bonos.
- Los recursos del Fondo serán destinados única y exclusivamente al pago de capital e intereses, de los Bonos, de forma total o parcial, en las fechas que sean establecidas de acuerdo con el Cronograma de Pagos descrito en la Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto de Emisión.
- Para el uso único y exclusivo de los recursos del Fondo (pago de capital y/o intereses total o parcial), FARMACIA CHÁVEZ S.A. emitirá una instrucción de carácter específico dirigida a BISA S.A. Agencia de Bolsa con una anticipación de hasta veinte (20) días calendario de la fecha establecida para el pago, de

acuerdo con el Cronograma de Pagos descrito en la Adenda de la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto de Emisión.

- e) La instrucción para la utilización de los recursos del Fondo será comunicada como Hecho Relevante por el Emisor y por BISA S.A. Agencia de Bolsa a la ASFI, la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro de los plazos establecidos para tal efecto.
- f) En caso de cualquier utilización del Fondo, los recursos deberán ser repuestos por el Emisor en un plazo no mayor a sesenta (60) días calendario contados desde el vencimiento del cupón cancelado; dicha reposición será igualmente comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro de los plazos establecidos para tal efecto.
- g) Los recursos del Fondo serán invertidos conforme a la Política de Inversiones contenida en el Contrato de Servicios de Administración de la Cuenta de Mecanismo de Cobertura.
- h) La administración y manejo del portafolio de inversiones del Fondo será efectuado de forma discrecional por BISA S.A. Agencia de Bolsa en su calidad de Administrador de la cuenta de Inversión del Fondo, conforme a los lineamientos establecidos en la Política de Inversiones y en el presente punto.
- i) Los derechos económicos y/o rendimientos efectivos generados por las inversiones del Fondo podrán ser retirados por FARMACIA CHAVEZ S.A. de forma trimestral (marzo, junio, septiembre y diciembre) a partir de los ciento ochenta (180) días calendario de finalizada la colocación primaria de los Bonos, previa instrucción específica del Emisor dirigida a BISA S.A. Agencia de Bolsa. Dichos derechos económicos y/o rendimientos efectivos que generen las inversiones del Fondo serán depositados (conforme a la instrucción específica del Emisor), dentro los diez (10) días hábiles siguientes al cierre del trimestre, siempre y cuando FARMACIA CHAVEZ S.A. así lo disponga.
- j) El pago de comisiones por transferencias bancarias, impuestos, diferencias cambiarias y/o cualquier otro gasto relacionado con la constitución, recaudación, administración e inversión del Fondo será cubierto por FARMACIA CHAVEZ S.A.
- k) En caso de registrarse pérdidas efectivas producto de las inversiones realizadas para el Fondo de Contingencia, estas deberán ser cubiertas por el Emisor en un plazo máximo de sesenta (60) días calendario de recibido el reporte de inversión donde se identifiquen dichas pérdidas.
- l) Los reportes mensuales de las inversiones del Fondo serán remitidos por BISA S.A. Agencia de Bolsa al Gerente General y Representante Legal del Emisor y al Representante Común de Tenedores de Bonos en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles posteriores al cierre de cada mes correspondiente.
- m) Una vez vencida la Emisión de Bonos, los recursos del Fondo de Contingencia serán devueltos al Emisor previa instrucción específica de FARMACIA CHAVEZ S.A., en un plazo de quince (15) días calendario a partir de recibida la instrucción.
- n) En caso de Redención Anticipada de los Bonos, según lo establecido en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de abril de 2025 y el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de junio de 2025 y la Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de fecha 26 de junio de 2025, los recursos del Fondo serán devueltos al Emisor, previa instrucción específica de FARMACIA CHAVEZ S.A., en un plazo de 30 (treinta) días calendario a partir de recibida la instrucción.
- o) En caso de incumplimiento por parte de los emisores de valores que conformen las inversiones del Fondo, FARMACIA CHAVEZ S.A. realizará los procesos administrativos y legales que correspondan y BISA S.A. Agencia de Bolsa colaborará en dichos procesos; cualquier diferencial originado por estos incumplimientos serán repuestos por el Emisor en un plazo de sesenta (60) días calendario desde el vencimiento de la inversión correspondiente.
- p) En caso de que el Emisor no reponga los recursos dentro del plazo de sesenta (60) días calendario, conforme a lo previsto en los incisos f), k) u o) precedentes, la situación será puesta en conocimiento de la Asamblea de Tenedores de la Emisión, instancia que definirá el procedimiento a seguir.

### Compromisos financieros

Durante la vigencia de los Bonos que forman parte de la Emisión, la Sociedad en su condición de Emisor, se obligará al cumplimiento de los siguientes compromisos financieros:

- a) **Razón Corriente (RC) mayor o igual a uno coma cero (1,0) veces.**

$$RC \geq 1,0$$

La Razón Corriente será calculada de la siguiente manera: activo corriente dividido entre pasivo corriente.

$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$
--

Donde:

**ACTIVO CORRIENTE:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**PASIVO CORRIENTE:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el pasivo corriente dentro del Balance General.

**b) Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a cinco coma cinco (5,5) veces.**

$$RDP \leq 5,5$$

La Relación de Endeudamiento será calculada de la siguiente manera: pasivo total dividido entre patrimonio neto.

RDP =	PASIVO TOTAL
	PATRIMONIO NETO

Donde:

**PASIVO TOTAL:** Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el Pasivo Total según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

**PATRIMONIO NETO:** Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

**c) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma cinco (1,5) veces.**

$$RCSD \geq 1,5$$

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera: Activo Corriente más EBITDA, dividido entre amortización de capital e intereses.

RCSD =	ACTIVO CORRIENTE + EBITDA
	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES

Donde:

**ACTIVO CORRIENTE:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**EBITDA:** Es la suma de la utilidad acumulada durante el periodo de doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más previsión de intereses por financiamiento, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

**AMORTIZACIONES DE CAPITAL:** Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo relevante.

**INTERESES:** Intereses por pagar de la deuda financiera durante el período de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo relevante.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

Los compromisos financieros deberán calcularse de forma trimestral. Se entiende por fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo (31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre).

Todos los conceptos que componen las fórmulas de los ratios estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad. El cálculo de la RC, RDP y del RCSD deberá ser enviado por FARMACIA CHÁVEZ a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a cada trimestre.

## Desarrollos Recientes

- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de junio de 2025, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:  
Aprobar la Memoria Anual de la gestión 2024.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 24 de junio de 2025, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:  
Aprobar las modificaciones a los términos y condiciones de la Emisión de Bonos denominada "BONOS FARMACIAS CHAVEZ I":
  - Modificar el punto 1.1 "Características de la Emisión de Bonos".
  - Modificar e incluir características en el punto 1.2 "Definición de características y aspectos operativos".
  - Modificar el punto 1.3 "Régimen de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos".
  - Modificar el punto 1.4 "Modificación a las condiciones y características de la Emisión".
  - Se rectifica la referencia en la parte resolutive al numeral 1.10 "Protección de Derechos".
- Ha comunicado que, la señora Gilda Tarrazona Herrera, presentó renuncia voluntaria al cargo de Gerente comercial, siendo su último día laboral el 20 de junio de 2025.

- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 13 de junio de 2025, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:  
Aprobar las modificaciones de condiciones del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles FARMACIA CHAVEZ I y de sus respectivas Emisiones que lo conforma, para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado de Valores:
  - a. Modificar el punto 1.2 “Delegación de Delegaciones”.
  - b. Modificar el punto 1.5 “Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros”.
  - c. Modificar el punto 1.3.2 “Quórum y votos Necesarios” y 1.3.3 “Segunda Convocatoria”.
  - d. Modificar el punto 1.12 “Trámites para el Programa de Emisiones y sus respectivas Emisiones” y el punto 1.13 “Designación de Representantes”.
  - e. Modificar el punto “Escritura de Constitución” el punto 1.14 “Antecedentes del Emisor”.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 10 de junio de 2025, se determinó lo siguiente:
  - A. Autorizar el registro de la apertura de sucursales ante los entes reguladores de las siguientes sucursales: 3er. Anillo externo, Cañoto II, Irala II, Piraí 2do. Anillo, Santos Dumont 6to Anillo, Warnes Centro, Niño Jesús, Los Cusis, Zoológico, satélite Norte, Medical Center, Genaro Sanjinés, Hernando Siles, Iglesia, Rodríguez, Sopocachi, Tembladerani, 12 de Obrajes, Satélite, Jaime Paz, Sucre Plaza, 6 de agosto, Plaza Abaroa.
  - B. Autorizar el registro de cierre de sucursales ante los entes reguladores de las siguientes sucursales: Alemana 5to. Anillo, Grigotá II, Biopetrol, Achumani Ketal, Obrajes KEtal, Abaroa, San Pedro, El Prado 16 de Julio, Megacenter, El Prado.
  - C. Designar al señor Barry Leonardo Salvatierra Chávez como Representante Legal de las sucursales mencionadas.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de abril de 2025, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
  - a. Tomar conocimiento de la transferencia de acciones de 30 de abril de 2025, conforme al siguiente detalle:

Persona que transfiere acciones	Persona que recibe acciones	Cantidad de acciones
Carla Alicia Guerrero	Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	14.100
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	2.115
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	José Eduardo Salvatierra Chávez	16.215
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	David Chávez Justiniano	706
<b>Total</b>		<b>33.136</b>

Quedando la nueva distribución accionaria de la siguiente manera:

Nombre	Acciones	Porcentaje
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	348.524	53%
Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	151.246	23%
José Eduardo Salvatierra Chávez	151.246	23%
David Chávez Justiniano	6.577	1%
<b>total</b>	<b>657.593</b>	<b>100%</b>

- Ha comunicado que, en el marco de regularizar los créditos de contrato con el ex Banco Fassil, el 30 de mayo de 2025, suscribió dos contratos de reprogramación de ampliación de plazo, otorgación de periodo de gracia, inclusión de covenants, ratificación de garantías al contrato de préstamos de dinero con garantías hipotecarias de bienes inmuebles y prendarias, con el Banco Unión en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso para el Procedimiento de solución de Banco Fassil S.A. en intervención, por los montos de Bs 28.573.207,87 y Bs 85.868.571,54, respectivamente.
- Ha comunicado que, el 7 de mayo de 2025, designó a la señora María Angélica Ibañez Candia, como Jefe Nacional de Ventas y Operaciones, quién ejercerá sus funciones a partir de la fecha.
- Ha comunicado que, el 2 de mayo de 2025, la señora Ana Cynthia Lenis Pozo, presentó su renuncia voluntaria al cargo de Jefe de Ventas y Operaciones, siendo su último día laboral el 2 de mayo de 2025.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de abril de 2025, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
  - Tomar conocimiento de la transferencia de acciones de 30 de abril de 2025, conforme al siguiente detalle:

Persona que transfiere acciones	Persona que recibe acciones	Cantidad de acciones
Carla Alicia Guerrero Córdoba	Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	14.100
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	2.115
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	José Eduardo Salvatierra de Chávez	26.215
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	David Chávez Justiniano	706
<b>Total</b>		<b>33.136</b>

Quedando la nueva distribución de accionaria de la siguiente manera:

Nombre	Acciones	Porcentaje
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	348.524	53%
Ana María Salvatierra de Henicke	151.246	23%
José Eduardo Salvatierra Chávez	151.246	23%
David Chávez Justiniamo	6.577	1%
<b>Total</b>	<b>657.593</b>	<b>100%</b>

- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 9 de abril de 2025, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:  
Aprobar la emisión de Bonos denominada “BONOS FARMACIAS CHAVEZ I” para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 9 de abril de 2025, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  - Aprobar el Programa de Emisiones Pagarés Bursátiles denominado “Pagarés Bursátiles FARMACIA CHAVEZ I” y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
  - Aprobar la inscripción del Programa de Emisiones de Pagares denominado “Pagarés Bursátiles FARMACIA CHAVEZ I” y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

## Riesgos y Oportunidades

---

De acuerdo con la información proporcionada por la empresa, se definen los siguientes factores de riesgo:

- **Riesgo Operativo:** se encuentra vinculado al giro del negocio que podrían surgir de fallos en sistema interno, errores humanos, interrupción en la cadena de suministro, problemas logísticos. Para mitigar los riesgos Farmacia Chavez S.A., cuenta con pólizas de seguros que cubren diversos aspectos de su operativa.
- **Riesgo de Crédito.** La empresa realiza la venta corporativa de medicamentos, con un plazo de crédito de 30 días, así como la venta a seguros igual con créditos a corto plazo. Estas representan menos del 4% de las ventas totales; no obstante, se realiza un análisis exhaustivo de la capacidad de pago de los clientes y seguimiento constante a las cuentas por cobrar. En el caso de aseguradoras cuenta con cláusulas que permiten ejecutar la deuda moratoria en caso de existir.
- **Riesgo de tipo de cambio.** Financia sus operaciones mediante créditos bancarios en moneda local y con proveedores nacionales, lo que minimiza el efecto del tipo de cambio.
- **Riesgo de mercado.** Al operar en un sector altamente competitivo y regulado, debe enfrentar desafíos continuos. No obstante, logró consolidarse dentro del mercado y el enfoque proactivo, mejora continua de procesos, innovación y excelente relación con clientes logra contrarrestar el riesgo.
- **Riesgo de la ampliación en tasas de interés.** Dada la necesidad de financiamiento, puede encontrarse expuesto a que las tasas de intereses de pasivos a corto plazo se incrementen y afecten en sus costos de financiamiento y rentabilidad.

## Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas

### Fortalezas:

- Cuenta con herramientas tecnológicas que permiten mejoras de procesos y automatización en la cadena de suministros.
- Mantienen diferentes canales de venta estratégica que ofrece una variedad de servicios enfocados en ser especialistas en la salud.
- Se tiene centros de distribución con capacidad de atender 300 farmacias a nivel nacional.
- Importante cuota de mercado en el sector farmacéutico a nivel nacional, al ser la segunda cadena más grande del país y estar presente en siete departamentos del país.
- Estrategia enfocada en eficiencia de costos, que permite una adecuada productividad.
- Sólida cultura organizacional, obteniendo primer lugar en a Great Place to Work, referente a una cultura innovadora, además de primer lugar en “mejor lugar para trabajar para mujeres”.
- Alianzas estratégicas con las compañías aseguradoras.
- Capacitación permanente en el desarrollo personal y técnico especializado en farmacias de los colaboradores.
- Marcas Propias,
- Fuerte orientación y servicio al cliente.
- Ubicaciones geográficas estratégicas.
- Tercerización de empresas logísticas.

- Comités claros y definidos en la toma de decisiones corporativas (Ejecutivo, S&OP, Costos, Ventas, Tecnología, Pagos, Precios y Ético).

#### Oportunidades:

- Consolidarse en el mediano plazo, como la cadena más importante de medicamentos en todo el país.
- Incrementar el “top of mind” de la marca y la preferencia del consumidor en todas las regionales. Además de ampliar la cobertura a los nueve departamentos.
- Otorgar beneficios a los clientes – Club de Fidelización.
- Fortalecer y ampliar el portafolio de marca propia y marca ganadora para tener productos con mayor rentabilidad.
- Ampliación del alcance de canales digitales.
- Implementar IA para procesos repetitivos.
- Realizar estrategias regionalizadas de marketing y precios.
- Contar con programas de responsabilidad social.
- Automatización de procesos para disminuir costos de personal.

#### Amenazas:

- Déficit fiscal que genere presión.
- Desabastecimiento de productos por la falta de dólares.
- Caída de ingreso por efecto de una crisis económica.
- Incremento en los precios de herramientas tecnológicas.
- Incremento del contrabando y competencia informal.
- Subida en precios de los alquileres de locales.
- Salida de proveedores del mercado.
- Incremento de precios de proveedores

#### Debilidades:

- Habilidades del personal de ventas en proceso de consolidación para fortalecer la marca.
- Mejora de la calidad de servicio de agentes de distribución externo.
- Estrategias comerciales por segmento corporativo y fortalecimiento del equipo de ventas corporativas en proceso.

#### Seguros

Al 30 de abril de 2025, la empresa tiene las siguientes pólizas de seguro:

Detalle de Pólizas de Seguros			
Empresa aseguradora	Bien asegurado	Valor	Fecha de finalización de contrato
Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	Todo Riesgo	USD 72.503.209,10	20 de diciembre de 2025
Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	Responsabilidad Civil	USD. 200.000,00	20 de diciembre de 2025
Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	Comprensiva 3D	USD. 420.000,00	20 de diciembre de 2025
Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	Transporte Flotante (Por embarque)	USD. 80.000,00	20 de diciembre de 2025
Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	Accidentes Personales	*Muerte accidental: USD 5.000,00 *Incapacidad total o parcial permanente por accidente (desmembramiento) USD 5.000,00 *Gastos médicos accidentales: USD 1.000,00 *Sepelio: USD 1.000,00	20 de diciembre de 2025
Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	Automotor	USD 165.700,00	20 de diciembre de 2025

Fuente: Farmacia Chávez S.A.

## Anexo 1. Cuadro Resumen

FARMACIA CHAVEZ S.A.							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Dic.20	Dic.21	Dic.22	Dic.23	Abr.24	Dic.24	Abr.25
<b>Balance General</b>							
Activo corriente	288.115	292.412	395.586	411.845	405.458	381.682	400.589
cuentas por Cobrar	4.634	6.066	8.005	14.247	10.553	12.102	10.449
Disponibilidades	47.981	47.772	54.934	50.083	53.153	48.623	46.287
Inventario	176.064	224.355	294.535	319.695	313.782	316.370	336.082
Activo Prueba Ácida	52.615	53.838	62.939	64.330	63.707	60.724	56.736
Activo no Corriente	86.967	99.493	174.254	219.332	217.477	233.542	278.266
Activo Fijo	19.466	32.842	101.328	99.582	97.973	97.767	96.670
Total Activo	375.082	391.905	569.841	631.177	622.936	615.224	678.855
Pasivo Corriente	137.571	183.988	141.022	121.833	112.021	149.718	145.170
Cuentas por Pagar Comerciales	47.218	73.493	78.577	87.685	76.576	71.453	77.391
Deuda Financiera CP	33.436	62.347	53.102	23.192	23.192	59.916	50.210
Pasivo no Corriente	171.799	135.739	351.817	429.181	429.488	382.660	409.173
Deuda Financiera LP	76.472	31.169	350.334	425.816	425.816	379.432	389.686
Deuda Financiera Total	109.908	93.515	403.436	449.008	449.008	439.348	439.896
Total Pasivo	309.369	319.727	492.838	551.014	541.509	532.378	554.343
Total Patrimonio	65.713	72.178	77.003	80.163	81.427	82.846	124.512
Capital Social	34.525	58.709	58.709	58.709	58.709	58.709	65.759
Resultados Acumulados	9.517	1	4.867	10.842	13.986	13.121	22.965
Total Pasivo y Patrimonio	375.082	391.905	569.841	631.177	622.936	615.224	678.855
<b>Estado de Resultados</b>							
Ingresos	358.382	419.261	391.214	431.953	143.091	427.104	127.293
Costos	252.761	293.024	255.837	281.836	94.490	274.675	78.481
Utilidad Bruta	105.621	126.237	135.378	150.117	48.601	152.429	48.811
Gastos Operativos	93.451	104.764	114.495	116.919	37.789	117.979	38.902
Gastos de Administración	27.660	27.614	27.457	31.764	9.732	31.189	10.788
Gastos de Comercialización	52.583	62.722	72.773	69.370	23.124	70.927	23.515
Gastos Tributarios	13.208	14.427	14.264	15.785	4.933	15.863	4.599
EBIT	25.378	35.900	35.147	48.982	15.745	50.313	14.508
EBITDA	27.831	52.964	36.954	53.368	17.624	56.000	16.486
Gastos Financieros	6.360	11.711	17.216	29.079	9.767	29.911	9.343
Otros Ingresos/Egresos	-72	-3.206	2.520	-958	219	-991	530
Utilidad de la Gestión	5.452	6.228	5.975	3.144	1.264	3.510	1.096
<b>Estado de Resultados (a 12 meses)</b>							
Ingresos	358.382	419.261	391.214	431.953	432.248	427.104	411.306
Costos	252.761	293.024	255.837	281.836	280.688	274.675	258.666
Utilidad Bruta	105.621	126.237	135.378	150.117	151.560	152.429	152.640
Gastos Operativos	93.451	104.764	114.495	116.919	117.173	117.979	119.092
Gastos de Administración	27.660	27.614	27.457	31.764	30.474	31.189	32.245
Gastos de Comercialización	52.583	62.722	72.773	69.370	70.876	70.927	71.318
Gastos Tributarios	13.208	14.427	14.264	15.785	15.822	15.863	15.529
EBIT	25.378	35.900	35.147	48.982	50.210	50.313	49.077
EBITDA	27.831	52.964	36.954	53.368	53.462	56.000	54.862
Gastos Financieros	6.360	11.711	17.216	29.079	31.516	29.911	29.488
Otros Ingresos/Egresos	-72	-3.206	2.520	-958	-84	-991	-680
Utilidad de la Gestión	5.452	6.228	5.975	3.144	2.771	3.510	3.341
<b>Indicadores</b>							
<b>Endeudamiento</b>							
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,44	0,58	0,29	0,22	0,21	0,28	0,26
Pasivo no Corriente / Pasivo Total	0,56	0,42	0,71	0,78	0,79	0,72	0,74
Pasivo Total / Patrimonio	4,71	4,43	6,40	6,87	6,65	6,43	4,45
Deuda Financiera / Patrimonio	1,67	1,30	5,24	5,60	5,51	5,30	3,53
<b>Solvencia</b>							
Deuda Financiera / EBITDA	3,95	1,77	10,92	8,41	8,40	7,85	8,02
Pasivo Total / EBITDA	11,12	6,04	13,34	10,32	10,13	9,51	10,10
<b>Rentabilidad</b>							
ROA	1,45%	1,59%	1,05%	0,50%	0,44%	0,57%	0,49%
ROE	8,30%	8,63%	7,76%	3,92%	3,40%	4,24%	2,68%
Margen Bruto	29,47%	30,11%	34,60%	34,75%	35,06%	35,69%	37,11%
Margen Operativo (EBIT)	7,08%	8,56%	8,98%	11,34%	11,62%	11,78%	11,93%
Margen Neto	1,52%	1,49%	1,53%	0,73%	0,64%	0,82%	0,81%
<b>Cobertura</b>							
EBITDA / Gastos financieros	4,38	4,52	2,15	1,84	1,70	1,87	1,86
Cobertura Servicio de la Deuda	7,94	4,66	6,15	8,90	8,39	4,87	5,71
<b>Liquidez</b>							
Liquidez General	2,09	1,59	2,81	3,38	3,62	2,55	2,76
Prueba Ácida	0,38	0,29	0,45	0,53	0,57	0,41	0,39
Capital de Trabajo	150.545	108.424	254.565	290.012	293.438	231.964	255.419
<b>Actividad</b>							
Plazo prom. de inventarios	251	276	414	408	402	415	468
Plazo Promedio de cobro	5	5	7	12	9	10	9
Plazo Promedio de pago	67	90	111	112	98	94	108
Ciclo de efectivo	188	191	311	308	313	331	369

Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 2 Análisis Horizontal Balance General

FARMACIA CHAVEZ / Balance General Análisis Horizontal Balance General							
	Dic.2020	Dic.2021	Dic.2022	Dic.2023	Abr.2024	Dic.2024	Abr.2025
<b>ACTIVOS</b>							
Activo corriente	30,87%	1,49%	35,28%	4,11%	-1,55%	-7,32%	4,95%
Disponible	97,95%	-0,44%	14,99%	-8,83%	6,13%	-2,91%	-4,80%
Cuentas por Cobrar	-12,51%	30,91%	31,97%	77,97%	-25,93%	-15,06%	-13,66%
Realizable	11,59%	27,43%	31,28%	8,54%	-1,85%	-1,04%	6,23%
Diferido CP	1150,75%	-64,10%	-42,47%	19,74%	23,78%	-54,15%	27,21%
Otras Cuentas por Cobrar	2310,53%	-96,85%	4327,87%	-39,01%	-11,17%	-98,30%	643,97%
Activo no Corriente	60,20%	14,40%	75,14%	25,87%	-0,85%	6,48%	19,15%
Inversiones Telefónicas	0,00%	25,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inversiones Censal							96,75%
Activo Fijo	-29,98%	68,72%	208,53%	-1,72%	-1,62%	-1,82%	-1,12%
Cuentas por Cobrar a Terceros	0,00%	0,00%	100,00%	124,49%	0,00%	-60,02%	128,57%
Otros Activos LP	339,66%	-1,27%	-42,49%	-8,65%	-0,82%	170,50%	-0,42%
<b>Total Activo</b>	<b>36,67%</b>	<b>4,49%</b>	<b>45,40%</b>	<b>10,76%</b>	<b>-1,31%</b>	<b>-2,53%</b>	<b>10,34%</b>
<b>PASIVO</b>							
Pasivo Corriente	34,44%	33,74%	-23,35%	-13,61%	-8,05%	22,89%	-3,04%
Préstamos Bancarios CP	71,55%	86,46%	-14,83%	-56,32%	0,00%	158,35%	-26,21%
Pagaré SCI SAFI S.A. CP							
Cuentas por Pagar	-28,86%	55,65%	6,92%	11,59%	-12,67%	-18,51%	8,31%
Otros Pasivos	0,00%	100,00%	1,03%	17,26%	11,84%	67,48%	-4,25%
Pasivo no Corriente	45,88%	-20,99%	159,19%	21,99%	0,07%	-10,84%	6,93%
Préstamos Bancarios LP	179,22%	-59,24%	1023,99%	1,56%	0,00%	-13,04%	3,31%
Previsión p/ Indemnización	-11,78%	16,84%	-72,64%	126,96%	9,12%	-4,05%	18,24%
Ingresos Diferidos LP	-100,00%	0,00%	0,00%				
Otras cuentas a pagar LP							
<b>Total Pasivo</b>	<b>40,56%</b>	<b>3,35%</b>	<b>54,14%</b>	<b>11,80%</b>	<b>-1,73%</b>	<b>-3,38%</b>	<b>4,13%</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
Capital Social	0,00%	70,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	12,01%
Aportes por Capitalizar	50,79%	-78,73%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de Capital	24,62%	0,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	13,31%
Ajuste Global al Patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva Legal	65,42%	29,43%	13,36%	0,92%	0,00%	2,11%	24,87%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	-8,59%	0,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	250,93%
Utilidad Acumulada	68,63%	-99,99%	35000,43%	122,78%	28,99%	21,02%	75,02%
Utilidad de la Gestión	79,93%	14,25%	-4,06%	-47,39%	-59,79%	11,64%	-68,77%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>20,85%</b>	<b>9,84%</b>	<b>6,68%</b>	<b>4,10%</b>	<b>1,58%</b>	<b>3,35%</b>	<b>50,29%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>36,65%</b>	<b>4,49%</b>	<b>45,40%</b>	<b>10,76%</b>	<b>-1,31%</b>	<b>-2,53%</b>	<b>10,34%</b>

**Fuente:** Farmacia Chávez S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

### Anexo 3 Análisis Horizontal Estado de Resultados

FARMACIA CHAVEZ/ Estado de Resultados							
Análisis Horizontal Estado de Resultados							
	Dic.2020	Dic.2021	Dic.2022	Dic.2023	Abr.2024	Dic.2024	Abr.2025
Ingresos	-5,57%	16,99%	-6,69%	10,41%	0,21%	-1,12%	-11,04%
Ventas Netas	-5,57%	16,99%	-6,69%	10,41%	0,21%	-1,12%	-11,04%
Costos	-9,84%	15,93%	-12,69%	10,16%	-1,20%	-2,54%	-16,94%
Costos de Venta	-9,84%	15,93%	-12,69%	10,16%	-1,20%	-2,54%	-16,94%
Utilidad Bruta	6,48%	19,52%	7,24%	10,89%	3,06%	1,54%	0,43%
Gastos Operativos	4,61%	12,11%	9,29%	2,12%	0,68%	0,91%	2,94%
Gastos de Administración	18,62%	-0,17%	-0,57%	15,69%	-11,70%	-1,81%	10,85%
Gastos de Comercialización	-3,91%	19,28%	16,02%	-4,68%	6,96%	2,24%	1,69%
Gastos Tributarios	16,96%	9,23%	-1,13%	10,66%	0,77%	0,50%	-6,77%
Utilidad operativa	23,41%	76,44%	-2,75%	58,97%	12,36%	3,77%	-8,35%
Otros Ingresos/Egresos	-88,01%	-2663,75%	37,37%	-138,02%	-133,48%	3,41%	141,60%
Gastos no Deducibles	-100,00%		-100,00%	0,00%			
Gastos Financieros	63,48%	84,14%	47,00%	68,91%	33,24%	2,86%	-4,34%
Utilidad Neta antes de Impuestos	89,40%	14,25%	-5,62%	-48,93%	-22,76%	12,27%	-13,31%
Reserva Legal			-35,30%	-92,17%			
Utilidad de la Gestión	79,93%	14,25%	-4,06%	-47,39%	-22,76%	11,64%	-13,31%

**Fuente:** Farmacia Chávez S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

## Anexo 4 Análisis Vertical Balance General

FARMACIA CHAVEZ / Balance General Análisis Vertical Balance General							
	Dic.2020	Dic.2021	Dic.2022	Dic.2023	Abr.2024	Dic.2024	Abr.2025
<b>ACTIVOS</b>							
Activo corriente	76,81%	74,61%	69,42%	65,25%	65,09%	62,04%	59,01%
Disponible	12,79%	12,19%	9,64%	7,93%	8,53%	7,90%	6,82%
Cuentas por Cobrar	1,24%	1,55%	1,40%	2,26%	1,69%	1,97%	1,54%
Cuentas por Cobrar BDP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Realizable	46,94%	57,25%	51,69%	50,65%	50,37%	51,42%	49,51%
Diferido CP	10,05%	3,45%	1,37%	1,48%	1,85%	0,69%	0,80%
Cuentas por Cobrar a terceros	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Cuentas por Cobrar	5,80%	0,17%	5,32%	2,93%	2,64%	0,05%	0,34%
Activo no Corriente	23,19%	25,39%	30,58%	34,75%	34,91%	37,96%	40,99%
Inversiones Telefónicas	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
Inversiones Action Bolivia S.A.	1,59%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inversiones Mi Farma	0,91%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inversiones Censal					0,00%	0,02%	0,03%
Inversiones Quimiza	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,95%	2,67%
Inversiones Leogistics					0,00%		0,03%
Derecho de Llave Quimiza	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Marcas Lecar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Derecho de Llave	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Activo Fijo	5,19%	8,38%	17,78%	15,78%	15,73%	15,89%	14,24%
Cuentas por Cobrar a Terceros	0,00%	0,00%	7,00%	14,19%	14,38%	5,82%	12,06%
Otros Activos LP	15,47%	14,62%	5,78%	4,77%	4,79%	13,24%	11,95%
Fondos Restringidos BDP 044	0,00%	1,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Fondos Restringidos FORTALEZA SAFI	0,00%	0,22%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Fondos Restringidos BDP053	0,00%	0,61%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total Activo</b>	<b>100,00%</b>						
<b>PASIVO</b>							
Pasivo Corriente	36,68%	46,95%	24,75%	19,30%	17,98%	24,34%	21,38%
Préstamos Bancarios CP	8,91%	15,91%	9,32%	3,67%	3,72%	9,74%	6,51%
Pagaré SCI SAFI S.A. CP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,88%
Cuentas por Pagar	12,59%	18,75%	13,79%	13,89%	12,29%	11,61%	11,40%
Otros Pasivos	8,39%	2,36%	1,64%	1,74%	1,97%	2,98%	2,59%
Pasivo no Corriente	45,80%	34,64%	61,74%	68,00%	68,95%	62,20%	60,27%
Préstamos Bancarios LP	20,39%	7,95%	61,48%	56,37%	57,12%	50,30%	47,09%
Pagaré SCI SAFI S.A. LP	0,00%	0,00%	0,00%	11,09%	11,24%	11,38%	10,31%
VTD largo plazo 044	19,12%	15,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2da VTD largo plazo 053	5,05%	8,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Previsión p/ Indemnización	1,24%	1,38%	0,26%	0,53%	0,59%	0,52%	0,56%
Otras cuentas a pagar LP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,31%
<b>Total Pasivo</b>	<b>82,48%</b>	<b>81,58%</b>	<b>86,49%</b>	<b>87,30%</b>	<b>86,93%</b>	<b>86,53%</b>	<b>81,66%</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
Capital Social	9,20%	14,98%	10,30%	9,30%	9,42%	9,54%	9,69%
Aportes por Capitalizar	3,17%	0,64%	0,44%	0,40%	0,41%	0,41%	0,37%
Ajuste de Capital	0,78%	0,75%	0,51%	0,46%	0,47%	0,48%	0,49%
Ajuste Global al Patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva Legal	0,33%	0,41%	0,32%	0,29%	0,29%	0,30%	0,34%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	0,05%	0,05%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,10%
Revalúo de Activos		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,81%
Utilidad Acumulada	2,54%	0,00%	0,85%	1,72%	2,25%	2,13%	3,38%
Utilidad de la Gestión	1,45%	1,59%	1,05%	0,50%	0,20%	0,57%	0,16%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>17,52%</b>	<b>18,42%</b>	<b>13,51%</b>	<b>12,70%</b>	<b>13,07%</b>	<b>13,47%</b>	<b>18,34%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>100,00%</b>						

Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 5 Análisis Vertical Estado de Resultados

FARMACIA CHAVEZ/ Estado de Resultados							
Análisis Vertical Estado de Resultados							
	Dic.2020	Dic.2021	Dic.2022	Dic.2023	Abr.2024	Dic.2024	Abr.2025
Ingresos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ventas Netas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costos	70,53%	69,89%	65,40%	65,25%	66,03%	64,31%	61,65%
Costos de Venta	70,53%	69,89%	65,40%	65,25%	66,03%	64,31%	61,65%
Utilidad Bruta	29,47%	30,11%	34,60%	34,75%	33,97%	35,69%	38,35%
Gastos Operativos	26,08%	24,99%	29,27%	27,07%	26,41%	27,62%	30,56%
Gastos de Administración	7,72%	6,59%	7,02%	7,35%	6,80%	7,30%	8,47%
Gastos de Comercialización	14,67%	14,96%	18,60%	16,06%	16,16%	16,61%	18,47%
Gastos Tributarios	3,69%	3,44%	3,65%	3,65%	3,45%	3,71%	3,61%
Utilidad operativa EBIT	3,40%	5,12%	5,34%	7,69%	7,56%	8,07%	7,78%
Otros Ingresos/Egresos	-0,02%	0,44%	0,64%	-0,22%	0,15%	-0,23%	0,42%
Gastos no Deducibles	0,00%	-1,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Gastos Financieros	-1,77%	-2,79%	-4,40%	-6,73%	-6,83%	-7,00%	-7,34%
Utilidad Neta antes de Impuestos	1,60%	1,56%	1,58%	0,73%	0,88%	0,83%	0,86%
Reserva Legal	-0,08%	-0,08%	-0,05%	0,00%	0,00%	-0,01%	0,00%
Utilidad de la Gestión	1,52%	1,49%	1,53%	0,73%	0,88%	0,82%	0,86%

**Fuente:** Farmacia Chávez S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

## Anexo 6 Flujo de Efectivo

Estado de Cambios de la Situación Financiera De 01 de enero a 30 de abril de 2025 (Expresado en Bolivianos)	
	abr-25
Resultado de la gestión	1.095.976
Depreciación de la gestión	1.977.092
Previsión indemnizaciones	1.181.160
Reserva legal	-
Amortizaciones varias	348.899
<b>Utilidad de la operación</b>	<b>4.603.127</b>
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar	1.652.733
(Aumento) Disminución en otras cuentas por cobrar	- 6.506.600
(Aumento) Disminución en Inventarios	-19.712.609
(Aumento) Disminución en Otros activos	- 2.160.384
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	5.937.592
Aumento (Disminución) en otras cuentas por pagar	9.438.049
Pago indemnizaciones	- 592.200
<b>Efectivo generado por actividades de operación</b>	<b>- 7.340.292</b>
<b>Flujo de efectivo en actividades de inversión</b>	
<b>Actividades de inversión</b>	
Inversiones	- 116.085
Adiciones de Activos fijos	- 879.185
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<b>- 995.270</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiación</b>	
Obligaciones con Entidades Financieras	-
Pagarés Safi	
Dividendos pagados	
Pagarés privados	6.000.000
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiación</b>	<b>6.000.000</b>
<b>Aumento (Disminución) neta del efectivo</b>	<b>- 2.335.562</b>
<b>Efectivo al inicio de gestión</b>	<b>48.622.966</b>
<b>Efectivo final del periodo</b>	<b>46.287.404</b>

Fuente: Farmacia Chávez S.A.

## Anexo 7 Proyección Flujo de Efectivo

Flujo de Efectivo en miles de USD	dic-25	dic-26	dic-27	dic-28	dic-29	dic-30
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	348	1.936	2.388	3.008	3.927	4.510
Ajustes contables:						
Ajustes por fusión y otros	1.093	-	-	-	-	-
<b>Utilidad Ajustada</b>	1.441	1.936	2.388	3.008	3.927	4.510
<b>Actividades de operación:</b>						
Cuentas por cobrar comerciales	- 35	- 177	- 137	- 125	- 133	- 70
Otras cuentas por cobrar	- 6.566	-	-	-	-	-
Inventarios	- 1.927	- 9.473	- 3.980	- 1.838	- 2.085	- 8.653
Otros Activos	-	-	-	-	-	-
Anticipo Clientes						
Proveedores	1.595	1.186	913	838	888	471
Otras cuentas por pagar	171	-	-	-	-	-
Pagos indemnizaciones	21	-	-	-	-	-
<b>Flujo operativo</b>	- 5.300	- 6.528	- 815	- 5.559	- 2.596	- 13.564
<b>Actividades de Inversión:</b>						
Adiciones de Activos fijos	- 5	-	-	-	-	-
Activos intangibles						
Inversiones	-	-	-	-	-	-
Otros Activos	- 2.586	-	-	-	-	-
<b>Flujo de Efectivo de Actividades de Inversión</b>	- 2.591	-	-	-	-	-
<b>Actividades de Financiamiento:</b>						
Aumento de Capital Social	1.013	-	-	-	-	-
Obligaciones con Entidades Financieras	- 3.214	- 6.597	- 11.916	- 3.689	- 2.524	- 9.609
Pagarés & Bonos	16.052	- 3.376	- 11.029	- 6.359	- 2.845	- 2.500
Revalorización de Activo	3.713	-	-	-	-	-
Ajuste Resultados Acumulados						
<b>Flujo de Efectivo de Financiamiento</b>	17.564	- 9.974	887	- 2.670	- 5.369	- 12.109
<b>Variación Efectivo</b>	9.673	- 16.502	72	- 2.889	- 2.773	- 1.454
<b>Efectivo al Inicio del Periodo</b>	7.021	16.694	192	264	3.153	380
<b>Efectivo al Final del Periodo</b>	16.694	192	264	3.153	380	1.834

Fuente: Farmacia Chávez S.A.